

Formas familiares, procesos históricos y
cambio social en América Latina

Ricardo Cicerchia (Compilador)

Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina

Colección
Biblioteca Abya-Yala

Nº 61

Ediciones
Abya-Yala
1998

**FORMAS FAMILIARES, PROCESOS HISTÓRICOS Y
CAMBIO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA**

Ricardo Cicerchia (Compilador)

Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla 17-12-719
Télf: 562-633/506-217/506-251
Fax: (593 2) 506255
Quito, Ecuador
E-mail: editorial@abyayala.org
Página electrónica: <http://www.abiyayala.org>

Autoedición: Abya-Yala Editing
Quito, Ecuador

ISBN: 9978-04-422-1

Impresión Digital: Docutech
U.P.S. / XEROX
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, 1998

INDICE

	Pág.
Presentación	7
Parte 1. Mapas familiares de la Argentina tardo colonial	
Familias campesinas de residencias múltiples: <i>Puna de Jujuy, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.</i> <i>Raquel Gil Montero (Universidad de Buenos Aires).</i>	13
Formas familiares en la ciudad de Catamarca: <i>el caso de los indios, mestizos y afromestizos (1770-1812).</i> <i>Florencia Guzmán (Universidad de La Plata)</i>	39
Una aproximación al estudio de la sociedad colonial. <i>El caso de la construcción de identidades sociales en Salta a fines del período colonial.</i> <i>Isabel Zacca (Universidad de Salta).</i>	59
Parte 2. Historias familiares en América Latina	
Matrimonio nahua-mexica y matrimonio cristiano: <i>Reflexiones sobre dos sociedades enfrentadas.</i> <i>Estrella Figueras Vallés (Universidad de Barcelona).</i>	83
Transformaciones económicas y sobrevivencia familiar. <i>Elites en la transición hacia un capitalismo periférico. Chile, 1780-1840.</i> <i>Eduardo Cavieres (Universidad Católica de Valparaíso).</i>	97
Family and Social Change in the City of Mines: <i>Guanajuato, Mexico, 1760-1879s.</i> <i>Angela Tucker Thompson (Universidad de East Carolina).</i>	113

Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales: <i>Familia y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX.</i> <i>Barbara Potthast (Universidad de Bielefeld)</i>	131
Familias, mulheres e prostituição no Nordeste do Brasil (<i>Fortaleza, século XIX</i>). <i>Eni de Mesquita Samara (CEDHAL, Universidad de San Pablo)</i> y <i>Eliana Cristina Lopes (CEDHAL, Universidad de San Pablo)</i>	149

Parte 3. Formas familiares, identidad de género y cambio social

Love and Work in a Nicaraguan Cooperative. <i>Turid Hagene (Universidad de Oslo)</i>	179
From “Patriarchy” to “Commonwealth”: <i>Changing Family and Household Relations among Argentine Farmers.</i> <i>Kristi Anne Stølen (Universidad de Oslo)</i>	211

Lo que vendrá

Sensatez y sentimiento: <i>La historia cultural de la familia y la construcción social del género.</i> <i>Ricardo Cicerchia (Universidad de Buenos Aires)</i>	249
--	-----

Presentación

El estudio de los estrategias sociales estuvo en la agenda de los historiadores de familia desde un comienzo: hablamos de cierto renacimiento del interés por la organización familiar que se produce a principios de la década del 70. A pesar de cierta propensión estructuralista, acerca por la antropología, la historia de familia ha otorgado un generoso margen de acción para los agentes sociales. De aquí su papel protagónico en el combate contra el funcionalismo.

Las drásticas transformaciones contemporáneas en torno al cuerpo y al espíritu de la familia -el otro motor de estas historias- impulsaron con extraordinario vigor una mirada más atenta a la dinámica de la organización familiar, la textura y naturaleza de los roles intrafamiliares y a su interacción con las condiciones estructurales. Las formas familiares entonces emergieron como un campo interesante en la especificación de los procesos de cambio social.

La historiografía de familia en América Latina ha cumplido, a grandes rasgos, dos etapas sustantivas. El primer momento se vincula al análisis del papel de la familia en los procesos de modernización; y posteriormente, el estudio de su dinámica en relación a los patrones demográficos regionales.

Aquella intuición inicial y las mismas evidencias históricas nos llevaron a pensar en la organización familiar como un agente activo y hasta a veces poco cuidadoso de las reglas universales de reproducción social. Hoy podemos afirmar que se está de lleno en el problema de la dinámica estructurante de las formas familiares en la configuración del cambio social. Este libro es tributario de las tradiciones enunciadas y portador de estas inquietudes.

Los artículos que lo componen son versiones revisadas de algunos de los trabajos presentados en el Simposio: Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina, realizado en el marco del 49 Congreso Internacional de Americanistas.

La intención de aquel Simposio, y del libro, fue la de reunir un conjunto de investigaciones que diera cuenta del estado de nuestros conocimientos y potenciales tendencias de investigación, luego de más de veinte años de trabajo sobre la temática de la historia familiar en América Latina. Se trata entonces de un punto de partida y al mismo tiempo de llegada.

En este proceso de cotejo notamos, al menos, tres cuestiones. Toda reflexión genuina implica una pausa, y por lo tanto, parte del material presentado no contiene demasiadas novedades para los especialistas.

En segundo lugar, se nos hizo evidente una notable recuperación regional. Ciertas áreas poco estudiadas y rezagadas en la temática, han producido en estos últimos años un importante volumen de monografías. El caso paradigmático es el de la historiografía argentina.

Por último, la especificidad histórica que van adquiriendo algunas de las herramientas conceptuales utilizadas en el análisis de las formas familiares y la pertinencia de estos trabajos en la definición de las identidades regionales.

Hemos decidido organizar el material en cuatro secciones. La primera agrupa a trabajos sobre Argentina, la mayoría de ellos desarrollados en el Seminario de Grupo de Familia del Programa de Historia de América Latina (PROHAL) de la Universidad de Buenos Aires. Le siguen una serie de estudios sobre otras regiones de América Latina; y en la tercera sección, dos trabajos -de tipo antropológico- sobre temáticas contemporáneas en torno a las ideologías de género. Finalmente, en *Lo que vendrá*, intentamos dar cuenta de algunas de orientaciones que parecen imponerse como necesidad heurística en los futuros estudios sobre las formas familiares.

En el siguiente orden, Raquel Gil Montero nos habla de la residencia múltiple como estrategia familiar de las familias campesinas en la zona de la Puna de Jujuy. La utilización del concepto de estrategia así como una

lectura minuciosa de las fuentes documentales, nos permiten observar la dinámica de una forma particular de organización familiar que articulaba necesidades materiales con patrones culturales históricos.

Para la zona de Catamarca, Florencia Guzmán nos advierte acerca de la naturaleza del proceso de mestización, indicando cómo el comportamiento familiar es diferencial de acuerdo al grupo étnico, a la posición social e incluso al sexo.

Isabel Zacca analiza las transformaciones operadas en la ciudad de Salta a fines del Siglo XVIII, remarcando el proceso acelerado de crecimiento de la población y de urbanización. En este marco, la movilidad pareció plantear un desafío a los modelos familiares imaginados y deseados por las élites.

La discusión acerca del concepto de matrimonio y legitimidad entre la sociedad mexicana y el impuesto por la sociedad colonizadora, lleva a Estrella Figueras Vallés a matizar las diferencias y a enfatizar el doble sometimiento que padecieron las mujeres en los primeros momentos de la conquista.

El comportamiento de las élites en la transición al capitalismo es el objeto de estudio de Eduardo Cavieres. El análisis de los procesos políticos, económicos y sociales que imprimieron rasgos particulares al caso chileno, indica claramente como las alianzas matrimoniales jugaron un papel estratégico en el despliegue social de tales cambios.

Angela Tucker Thompson analiza la acción y reacción de mujeres guanajuatenses tanto de élite como indígenas a partir la segunda mitad del Siglo XVIII, en el marco de los vaivenes de la economía minera mejicana y las políticas reformistas. Esta discusión le ayuda a entender las formas históricas precisas en que las familias sirvieron como agentes de cambio social durante el proceso de independencia.

Partiendo del examen general de las estructuras domésticas paraguayas desde mediados del siglo XIX, Barbara Potthast enfatiza el papel estratégico de las mujeres tanto en el mundo doméstico como en la producción económica, pero cuestiona la existencia de algún tipo de matriarcado. Y muy por el contrario a lo que asegura la tradición historiográfica, la situa-

ción de postguerra de la Triple Alianza, reforzó el predominio masculino en el ámbito público.

Esta sección se cierra con el capítulo de Eni de Mesquita Samara y Eliane Cristina Lopes que analiza la estructura doméstica en la región del nordeste de Brasil, específicamente en la ciudad de Fortaleza a fines del Siglo XIX. En el marco de un proceso de importantes cambios económicos, las autoras demuestran la funcionalidad de una pragmática división de tareas, sobre todo entre las familias populares, que incluyó de manera importante el oficio de la prostitución para las mujeres.

Turid Hagene presenta un grupo de diez mujeres de un pequeño pueblo nicaragüense organizadas en una cooperativa textil surgida durante la revolución sandinista. La investigación profundiza la relación-tensión entre la actividad laboral, el proceso político y la cultura machista dominante en las relaciones familiares y en la sociedad en su conjunto.

Los cambios en la familia y en la unidad doméstica son analizados por Kristi Anne Stølen en una comunidad rural del norte de la provincia de Santa Fe. Aquí se enfatiza sobre las características de las transformaciones operadas en asociación con una mayor integración a la economía de mercado, mecanización de la producción, migraciones, expansión de la educación, factores claves para entender la operacionalización y perpetuación de las ideologías de género.

En el artículo final, como ya lo hemos expresado, trato de sintetizar algunas de las cuestiones centrales en torno a los problemas y desafíos tanto epistemológicos como histórico-sociales que propone el campo. Con esta intención, la discusión en torno al tema de la experiencia, las ideologías de género y la subjetividad en los análisis sociales ocupan un lugar determinante.

Este trabajo se hizo con la intención de provocar un salto cualitativo en la comprensión de las formas familiares en América Latina. Si algo de esto hemos logrado y además el libro no resulta aburrido, la tarea está cumplida.

Ricardo Cicerchia
Londres/Buenos Aires, 1997

Parte 1

**Mapas familiares de la
Argentina tardo colonial**

Familias campesinas de residencias múltiples: *Puna de Jujuy (Argentina) entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX*

Raquel Gil Montero*

Introducción

El análisis comparativo de dos censos de fines de la colonia y de dos de mediados del siglo XIX de una parroquia de la puna de Jujuy, arroja algunos resultados llamativos. Si los comparamos de a pares, por ejemplo, encontramos una relación inversa entre la cantidad de unidades censales de personas que viven solas y de matrimonios sin hijos en los primeros, y la de unidades con familias múltiples o ampliadas en los segundos. Esta relación inversa se da, además, en el marco de grandes variaciones en la cantidad de población, en un ámbito geográfico insuficientemente conocido y recorrido, y en un período (1778-1859) en el que encontramos algunos conflictos bélicos y dificultades de mantener una administración constante. El objetivo de este trabajo es explicar estas variaciones presentes en las unidades censales, a la luz de fuentes cualitativas que nos acerquen más a aspectos de la convivencia y de la territorialidad, dado que una lectura lineal del análisis de estos documentos no contribuye -en este caso- a su interpretación.

La parquedad de los datos censales comparada con las múltiples maneras de entender una familia o de integrar un hogar, ha sido tema ya de otros trabajos, sobre todo de aquéllos que tratan de sociedades campesinas móviles¹. En este caso, además de usar las fuentes cualitativas mencionadas, hemos encontrado un indicio de estas complejidades en los mismos censos, lo que nos ayuda a integrar aquella información.

* Programa de Historia de América Latina (Buenos Aires), Unidad de Investigación en Historia Regional (Jujuy)

La población de la puna presenta dificultades para ser estudiada debido a su movilidad, por lo que hemos optado por confeccionar bases de datos nominales que nos permitan encontrar a las personas a lo largo del tiempo y así poder observar sus movimientos. Se trata casi exclusivamente de indígenas, tributarios de la corona hasta el fin de la colonia y del estado provincial hasta 1851. Las personas dedicadas a confeccionar las fuentes que analizamos, en cambio, no vivían en la región ni eran indígenas. Es por ello que los datos acerca de cómo las hacían, qué tiempo demoraban, cómo se relacionaban con la población y otros relativos al vínculo entre censista y censado, resultan relevantes para poder avanzar en las explicaciones.

Comenzaremos con una pequeña introducción acerca de las fuentes utilizadas, del medio ambiente y de la población de Rinconada, para luego abordar con más detalle los resultados del análisis de los censos. Posteriormente incorporaremos las fuentes cualitativas a fin de avanzar en el objetivo propuesto.

Fuentes

Hemos trabajado con cuatro fuentes básicas demográficas: el censo de 1778, la revisita de 1786 y los censos provinciales de 1843 y 1859.

El censo de 1778² fue realizado probablemente por autoridades locales en cada paraje del curato y luego “pasado en limpio” por el marqués de Tojo, Don Juan Joseph Fernández Campero de Martiarena. Abarca a toda la población presente en el momento de realizarse, independientemente de la etnia. Las unidades censales se encuentran bien divididas y establecidos los lazos de parentesco en su interior.

La revisita de 1786³ fue realizada por el Juez Dr. Don José de Medeiros, quien recorre las cabeceras de los curatos de la puna (entre otros), donde se hallaba reunida la población previamente citada por él. Se trata de un recuento de tributarios únicamente, presentes y ausentes, con indicación de las relaciones de parentesco que unían a las personas, aún más allá de lo que el Juez establece como unidad censal.

El censo de 1843⁴ está dividido en unos pocos parajes por lo que es difícil establecer si fue realizado “casa por casa”. Entre la fecha del decreto por el que se ordena su confección y la de su finalización, pasó un mes⁵. Las unidades censales están diferenciadas pero no están establecidas las relaciones de parentesco, por lo que, en los casos muy evidentes, las hemos supuesto. En los resultados podríamos tener, entonces, una sobreenumeración de familias nucleares, ya que cuando no había una relación clara de parentesco, considerábamos a esos individuos como “sin datos”, incluidos en una familia de aquel tipo.

Idéntico problema se nos presenta en el censo de 1859⁶, por lo que no hemos hecho tanto hincapié en la clasificación de familias, como en el recuento de integrantes de las unidades censales. Este censo es aún más complejo en la composición de las unidades que el de 1843, ya que muchas de ellas incluyen varias personas de apellidos diferentes que no hemos podido clasificar. Al igual que el de 1778, sólo contamos con la fecha en la que se finalizó la transcripción y no podemos saber el tiempo que se demoró en su confección. Los dos censos del período independiente fueron realizados para toda la población, por orden del gobierno de la provincia, sin especificación de etnia, aunque al final del padrón de 1839 de Santa Catalina -que está más completo que el de Rinconada- se indica la cantidad de *milicianos* y la de *contribuyentes*⁷. Además de estas fuentes utilizaremos otras cualitativas que serán detalladas a lo largo del trabajo.

Rinconada: el medio ambiente

Rinconada se encuentra al noroeste de la actual provincia de Jujuy. Limita al norte con el departamento de Santa Catalina, al noreste con el de Yavi, al este con el de Cochinocha, al sur con el de Susques y al oeste con Bolivia y Chile. Este último límite contiene una línea de volcanes que marcan los puntos más altos de la región en la cordillera de los Andes, que comienza a descender en altura hasta llegar al Océano Pacífico. Rinconada tiene gran parte de su territorio ocupado por montañas muy quebradas que hacían difícil el acceso de la población no indígena a todos sus parajes. La minería constituía su mayor riqueza, sobre todo por sus arenas auríferas, en el período que nos interesa.

Las precipitaciones en la región son escasas e irregulares y se concentran en los meses de verano (noviembre-abril)⁸. Esta característica tiene sus consecuencias sobre el suelo que, al permanecer gran parte del año seco, se disgrega por la acción de los cambios bruscos de temperatura que hay entre el día y la noche. La vegetación es escasa y achaparrada, ya que debe soportar fuertes vientos y temperaturas nocturnas muy bajas. Las cuencas son heterogéneas: donde es menor la insolación y el efecto del viento, encontramos un poco más de humedad, como, por ejemplo, en los fondos de los cañadones. La hay también en las cabeceras de los cursos de agua y en las vertientes. Es en estos lugares donde se encuentran las buenas pasturas para el ganado.

El medio ambiente de la puna en general, pero de Rinconada en particular, les resultaba sumamente hostil a la mayor parte de los españoles destinados a vivir allí o a realizar visitas periódicas, tanto por la repercusión que tenía sobre su salud (soroche, alucinaciones, malestar) como por las cuestiones prácticas relacionadas a la vivienda y el tránsito. La falta de pasturas suficientes les impedía contar con mulas de reserva como para recorrer la región, los ingresos eran magros y las ventajas pocas.

Rinconada: la población

Rinconada formó parte hasta la segunda mitad del siglo XVIII de un dilatado curato, cuyo responsable eclesiástico residía en el pueblo de Humahuaca y sólo de vez en cuando recorría los anejos importantes. Quienes estaban encargados de suplir parcialmente sus funciones eran los tenientes de cura, capellanes y fiscales, además de algunos religiosos de otros distritos que a veces pasaban por el lugar o que los que enviaba el Maestre de Campo Don Miguel de Obando y, posteriormente, sus sucesores⁹. Entre 1714 y 1724 el curato fue dividido en dos, separándose la puna de Humahuaca. Dada su extensión, y que persistían las dificultades para recorrerlo, el 27 de agosto de 1756 el visitador Mtro. D. José Gabriel de Torres propuso una nueva división, quedando para Cochinoaca las capillas de Casabindo, Yavi, Cerrillos y la del valle de Acoite; para Santa Catalina las del Río de San Juan, Rinconada y Tafna, siendo lindero de ambos curatos el arroyo Grande de Guadalupe. De estos dos curatos se formaron fi-

nalmente cuatro en 1773, cuando se independiza Yavi, con los anejos de Acoite y Cerrillos, y **Rinconada** con los anejos de Antiguyo, Río de San Juan y Santo Domingo, como consta en los registros parroquiales¹⁰.

A comienzos del siglo XIX, quienes habitaban el pueblo de Rinconada eran en su mayoría comerciantes, autoridades civiles y eclesiásticas, mestizos, mineros y habilitadores¹¹. Era, dentro del “partido de la puna”, el centro mercantil y de producción minera, actividad esta última que se puede apreciar sólo indirectamente, por ser el curato de mayor consumo de la región¹². Fue además donde se asentaron la mayoría de los españoles y mestizos hacia fines del siglo XVIII. Allí residía el subdelegado de la puna, estaba ubicada la aduana y era el lugar donde los indígenas acudían para vender la lana de vicuña o cambiar el oro por dinero.

Durante la guerra de independencia, Rinconada sufrió parcialmente la ocupación del ejército realista. Analizando los registros parroquiales se pueden observar numerosas anotaciones como consecuencia de las ausencias de los curas ocurridas por ese motivo, cosa que, por ejemplo, no se registra en el caso del curato vecino de Santa Catalina¹³. Estas anotaciones comienzan en 1814, cuando el cura que servía al beneficio se fuga con “los insurgentes del Río de la Plata”, y terminan en mayo de 1825. Además entre 1824 y 1831 hubo cambios muy frecuentes de párrocos, incluso llegó a haber hasta tres en un mismo año, como fue en los casos de 1826 y 1827.

A este conflicto bélico debemos agregarle el de la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana, que se desarrolló durante los años 1836 y 1839¹⁴. Ambos conflictos afectaron probablemente el crecimiento de la población y su movilidad, además de la capacidad de control de la población por parte de las autoridades.

Análisis de los censos

Observando las diferencias y semejanzas entre las fuentes elegida, podemos decir que tenemos dos grupos de documentos. Por un lado el censo de 1778 y la revisita de 1786, separados por 8 años y un objetivo

diferente: el primero se hizo para evaluar la cantidad de población residente en la puna y el segundo para contar los taseros. Por otro lado, los censos de 1843 y 1859, que los separan 16 años y la calidad de los datos, mucho mejores -en algunos aspectos- en el segundo. Entre las diferencias señalemos la que concierne a las autoridades que actuaron, ya que los dos primeros fueron hechos por la administración hispana, mientras que los segundos por mandato del gobierno de la provincia. El hecho de trabajar con algunas fuentes coloniales y con otras que no lo son, establecería supuestamente algunas diferencias en cuanto a la población indígena, ya que durante la colonia estaba sujeta a tributo, situación que teóricamente termina con la independencia. Sin embargo, hasta el año 1851 el gobierno de la provincia les cobró la llamada “capitación indígena”¹⁵. Si bien el último de los censos trabajados se ubica fuera del período en el que se les cobraba este impuesto *únicamente* a los indígenas, habría todavía motivos para esconder población y así disminuir el peso fiscal, lo cual hace semejantes los casos de las cuatro fuentes¹⁶. Una diferencia más significativa la encontramos en el surgimiento de la frontera internacional, límite administrativo que se fue estableciendo muy lentamente y que interrumpió espacios unidos por la cultura, la economía, la ecología y la historia. La integración de los puneños a la República de Bolivia, la encontramos en numerosas manifestaciones, tales como la simpatía con el “enemigo” durante la guerra contra la confederación Peruano-Boliviana, la continuidad en los circuitos de intercambio, el tránsito desde y hacia Bolivia para ceremonias privadas como los bautismos o matrimonios, etc.

Cuadro 1: Rinconada, 1778-1859

	1778	1786	1843	1859
Población	1999	1743	2039	1691
U.censales	566	476	437	370
Hab/u.c.	3.5	3.6	4.6	4.6
Rel.masc.	102.3	104.1	87.4	86.4

Como podemos observar en el siguiente cuadro, los datos del binomio 1778-1786 se asemejan entre sí y se diferencian del 1843-1859, en

que los primeros tienen una relación de masculinidad superior (hay más de 100 hombres por cada 100 mujeres) y la proporción de habitantes por unidad censal es menor. Dejaremos de lado en este trabajo la diferencia en la relación de masculinidad, aunque es importante y significativa. Sólo agregaremos que, si bien los trabajos sobre el mercado laboral de la provincia señalan que hacia fines del siglo XIX se producen importantes cambios demográficos en Jujuy, sería importante estudiar lo que está pasando desde comienzos de aquel siglo en la puna, por estas modificaciones halladas¹⁷.

La diferencia que encontramos en la relación habitantes/unidades censales es la que vamos a desarrollar. Uno de los aspectos importantes de analizar es la composición familiar que se da en el interior de esas unidades. En el cuadro 2 podremos observar el detalle.

Cuadro 2: Unidades censales de Rinconada, 1778-1859

	1778		1786		1843		1859	
Solitarios ¹⁸	81	14.3%	61	12.8%	39	8.9%	21	5.7%
S/flia	4	0.7%	0	0%	10	2.3%	5	1.3%
Nuclear	454	80.2%	403	84.7%	294	67.3%	266	71.9%
Ampliada	18	3.2%	12	2.5%	33	7.5%	33	8.9%
Múltiple	9	1.6%	0	0%	61	14%	45	12.2%

Aquí tenemos una parte de la relación inversa que nos interesa: la que existe entre las unidades de los *solitarios* y las integradas por familias ampliadas o múltiples. Nos dedicaremos entonces a los primeros: ¿qué significaban estas unidades en un lugar en el que, por razones ecológicas, eran económicamente inviables?

Los “solitarios”

Una hipótesis probable es que los censistas coloniales hayan desagregado a los tributarios, tomando esta categoría como unidad en las fuentes destinadas a su recuento. De ser así, deberíamos encontrar diferencias en-

tre el censo de 1778 y la revisita de 1786. Analizamos en primer lugar la edad promedio de estas personas y encontramos que es de 37.5 años en 1778 y de 29.2 en 1786. Para hacer estos cálculos hay que tener en cuenta que en la revisita de 1786 no figuran las edades de las mujeres mayores de 12 años, por lo que solamente debimos hacerlos con las unidades de varones. Para el caso del censo de 1778, solamente incluimos las que son comparables a las de la revisita, es decir aquellas que eran masculinas y de indios o de personas de etnia indeterminada. Además encontramos que aumenta la proporción de varones en 1786 con respecto a 1778, independientemente de la edad.

Es muy probable, entonces, que hayan sido separado los tributarios de sus familias originales, aún sin estar casados. Sin embargo no es una norma, ya que hemos encontrado un número significativo de varones mayores de 18 que vivían con sus padres durante la revisita de 1786. Podrían ser hijos que permanecían en hogares de madres viudas o padres muy ancianos, pero en Rinconada, de los 49 casos con hijos tributarios, solamente uno corresponde a una unidad encabezada por madre viuda y los demás son matrimonios en los que viven ambos padres. Veintiocho de los padres son menores de 50 años, es decir que son también tributarios.

No podemos, entonces, hablar de un criterio único de la división de la población en las unidades censales. Pensamos que en Rinconada en 1778 el criterio ha sido el de la vivienda, debido a la minuciosidad de la distribución de los habitantes en parajes, algunas veces realmente pequeños, mientras que en 1786 no encontramos una explicación unívoca de la tipología. En algunos casos es evidente que el tributario censado como solitario tenía una relación estrecha con la unidad anterior en el padrón, integrada por sus padres y hermanos menores. Volveremos sobre el tema más adelante.

Matrimonios sin hijos

Hemos analizado en detalle las unidades censales sin hijos de cada fuente -cuadro 3- y encontramos que en las coloniales la proporción de aquellas sobre el total de las unidades es mucho mayor, sobre todo la de matrimonios solos.

Cuadro 3: Unidades censales integradas por personas sin hijos

	1778	1786	1843	1859
Solitarios	81	61	39	21
C/otras personas	8	7	12	7
S/determinar	-	-	5	-
Compleja s/hijos	-	-	-	2
Matrim.solos c/agr.	-	4	-	2
Matrimonios solos	103	73	23	16
Total	192	145	79	48
	*33.9%	30.5%	18.1%	13%
Total u. censales	566	476	437	370

Estas unidades integradas por personas sin hijos, tienen mucha relación con los “solitarios”. Al menos un porcentaje de ellos corresponde a parejas jóvenes, que no necesariamente vivían separados de su grupo de origen.

Si bien hay pocas referencias de lo que significaba una “familia”, éstas siempre la vinculan al concepto de familia nuclear. En 1782 el cura de Santa Catalina, la parroquia vecina, indicaba en una instrucción destinada a un párroco de menor jerarquía:

Cuando después de comulgar vienen los feligreses a que se los asienten, cogera el padrón, preguntará como se llaman y en qué partido residen, si es mujer casada por su marido, y si es hijo de familias el nombre de su padre y así lo hallara y hará una estrellita en la partida al nombre del que se confesó y comulgó. Inquirirá cuantos hijos tiene por que algunos habrán muerto u otros habrán nacido, *otros se habrán casado y estos se borrarán del número de hijos de familia y se asientan en familias separadas* aumentando el número¹⁹.

Las instrucciones de las revisitas indicaban que debían ser una actuación escrita resultado de un diligente escrutinio, en la cual se describe *con definición de familia* el número, nombre, estado y edad de los individuos de casta tributaria que allí habitan, distinguiendo los originarios de los forasteros²⁰.

En este caso, como en el anterior, encontramos una interferencia entre las formas de convivencia y los conceptos con que abordaban los censistas a esta población.

Es difícil encontrar argumentos en este tipo de fuentes a favor de esta hipótesis, sin embargo, hemos encontrado un “error” que la apoya. Los censos y las revisitas de la puna tienen, en su mayoría, un número variable de unidades censales repetidas. Sólo hemos tomado los casos en los que el amanuense no percibió el error, y los de unidades integradas por más de una persona, para evitar el problema de los homónimos. No siempre los nombres y edades coinciden perfectamente, pero es sabido que esos no son datos realmente confiables. El hecho de la detección del amanuense de casos repetidos -que describe minuciosamente- apoya esta afirmación, ya que son “familias” algo diferentes, que sin embargo él considera como las mismas. Hemos tenido en cuenta la coincidencia del resto de los integrantes o las edades que son aproximadas entre sí.

Cuadro 4: Unidades censales repetidas. Rinconada, 1778-1859

Fuente: mes y año	Casos	Observaciones
Diciembre 1778	18	16 casos de unidades repetidas en el pueblo de Rinconada y en un paraje pequeño o estancia.
Febrero-marzo 1786	-	
Noviembre 1843	5	Dos casos de hijos casados que están alternativamente en casa de los padres de uno u otro cónyuge. Un caso claro de un hijo soltero que está en un paraje minero y luego figura con su madre en el pueblo.
Septiembre 1859	3	un caso de hijos casados que viven con los padres

Lo primero que surge al analizar el cuadro es por qué no hay casos en la Revisita de 1786. La explicación “fiscal” se desmorona cuando analizamos el resto de las parroquias en las que hay familias repetidas que no fueron denunciadas, a pesar de la doble tributación que ello implicaba, y además existiendo casos de denuncia de doble empadronamiento por par-

te de enfermos, servidores de la iglesia y ausentes o residentes en otras parroquias. Dentro de estos casos es relevante el número de parejas jóvenes que viven en la casa o estancia de sus padres, y que se movilizan hacia el pueblo o hacia la casa de otros adultos. En el cuadro 5 hemos extraído, a manera de ejemplo, el caso de una pareja integrada por Julián Condori y Paula Llama, que encontramos censada de dos maneras diferentes en Río de San Juan en 1843. Según los libros parroquiales, Julián nace en 1820 y se casa con Paula en 1840. No consta el bautismo ni la defunción de ningún hijo de ambos. Ella muere en el mismo paraje en 1858. En el momento en que se realiza el censo, tenían alrededor de 20 años y llevaban ya tres de casados.

Cuadro 5: Dos unidades censales de 1843

Condori Alejo	Llama Lasaro
Mamani Gregoria	Martinez Francisca
Condori Julian	Martinez Jacinta
Llama Paula	Condori Julian
Condori Luciano	Llama Paulina
Condori Candelaria	Llama Manuela
	Llama Santusa

Unidades con familias múltiples o ampliadas

Hasta ahora hemos contemplado la posibilidad de que los censistas, durante la colonia, separasen en las fuentes por diferentes motivos a personas que convivían. En el siglo XIX casi no encontramos estos casos, pero si, en cambio, una mayor proporción de unidades integradas por familias múltiples o ampliadas. El detalle lo podemos ver en el cuadro 6:

Lo que resulta llamativo es como coincide la tipología de estas unidades con lo que el cura Mendiola señaló como una *familia* en la colonia y con las instrucciones de la visitas.

Cuadro 6: Familias ampliadas y múltiples. Rinconada, 1778-1859

	1778	1786	1843	1859 ²¹
Matrimonio c/ hijo casado c/nieto	1	0	30	10
Matrimonio c/ hijo casado s/nieto	3	0	9	3
Matrimonio c/hijos y padre viudo/a	3	0	22	2
Matrimonio s/hijos y padre viudo/a	0	0	1	0
Cantidad de casos	7 25.9%	0	62 66%	15 19.2%
UC c/flias. ampliadas y múltiples	27	12	94	78

Debido a las dificultades encontradas en el censo de 1859, hemos correlacionado las familias que nos interesan con los registros parroquiales, para determinar específicamente -en los casos posibles- las relaciones de parentesco que había en su interior. Observamos que de 52 casos, hay 13 de padres conviviendo con sus hijos casados y solteros, aún con los que ya tenían hijos; 25 de padres viudos con hijos casados y solteros y a veces con otras personas, 9 de hermanos casados que vivían juntos y el resto son grupos de familias de diferentes apellidos provenientes en su mayoría de Salta y Bolivia.

Un dato análogo que encontramos en el censo de 1778, es la existencia de al menos catorce estancias que fueron censadas en los distintos parajes, cuyos habitantes son parientes entre sí. Tomaremos un solo ejemplo, en el partido de Rojto. Allí viven siete *familias*, cada una censada en una unidad aparte, de las cuales cuatro están integradas por Gaspar Viveros y sus hijos (todos casados), dos por matrimonios cuyos hombres tienen el mismo apellido (Mendes) y una de las mujeres el de la esposa de Gaspar (Maita). La última de las parejas no la hemos podido relacionar con los demás. En los registros parroquiales comprobamos, hacia fines del siglo XVIII, la existencia de al menos cuatro casos de matrimonios integrados por parejas de apellidos Viveros-Mendes que no fueron censados aquí²². Uno de los hijos casados de Gaspar tiene 16 años y una hija, otro 20 años y no tiene hijos. Gaspar muere en 1787 “sin confesión por la distancia de su casa”²³.

Encontramos entonces por un lado la práctica inexistencia de matrimonios jóvenes sin hijos en los censos del siglo XIX y a la vez los numerosos casos de hijos casados que fueron censados con sus padres; por otro lado la gran cantidad de matrimonios jóvenes sin hijos que hay en los censos coloniales y estos parajes pequeños donde convivían grupos de familias emparentadas entre sí. Estos últimos nos recuerdan a las estancias patrilocales descritas por Javier Izko para el norte potosino actual, que son tierras familiares donde se van asentando sucesivamente los hijos a medida que se van casando²⁴. Los censos del siglo XIX no traen un detalle de parajes como el de 1778, por lo que no podemos saber dónde residían las personas. Pero podríamos afirmar que algunos de los casos de unidades integradas por familias complejas se trataran de estancias o grupos de residencias, sobre todo las de los ámbitos rurales. Dadas las descripciones que analizaremos a continuación, lo más probable es que los censistas hayan interpretado las unidades de diferente manera.

Las unidades domésticas

Para explicar las transformaciones ocurridas a lo largo del tiempo, recurrimos a las descripciones de las unidades domésticas de los juicios criminales, por su minuciosidad y gran cantidad de detalles sobre la vida cotidiana. Tomaremos únicamente los ejemplos correspondientes a Rinconada y al período elegido.

En 1839 Guillermo Colque es acusado por la muerte de su hermano, a quien encuentran ahorcado *simulando* un suicidio²⁵. Ante las “calumnias” del pueblo, Guillermo “... trató de su transporte el que lo hacía para el tambillo, que está como a legua y media, antes de llegar a Casabindo, en casa de Juan Rueda”. Este juicio tiene una complicada trama familiar por debajo de los acontecimientos. Fermina Colque, madre del difunto, se casa en primeras nupcias con Tomás Geronimo y en segundas con Pedro Calisaya. Entre los dos matrimonios nace Guillermo Colque, su hijo natural. Pedro Calisaya ya tenía al menos un hijo llamado Apolinar Calisaya. Pedro muere viniendo de Tarija junto a Guillermo y Francisco Calisaya, quienes lo entierran en el campo. Esto le desagrade a su hijo Apolinar, quien lo busca y lo trae para enterrar en la parroquia, acusando a

Fermina de haber envenenado al marido. Cuando Francisco aparece ahorcado, Apolinar siembra nuevamente sospechas sobre la madre y Guillermo. Cuando se hace el juicio acusándolos (que termina en nada por falta de pruebas), la madre hace su descargo acusándolo a Apolinar de hacerle la vida imposible. En primer lugar indica que lo nombraron capataz, no se dice de qué, y que les cobra arriendo de las tierras donde pasta el ganado de Fermina y sus hijos. Además hubo un problema con la construcción de una vivienda para Guillermo, tal como se desprende de esta cita:

... al tercer o cuarto año de lo que refiero fue ya nombrado de capataz y ordenó que mi hijo Guillermo refaccione una casa para que viva y el expresado lo dejó en ruina después por la vivienda estuvo a medio hacerla; con esta ocasión estuvo aquí Don Francisco Carrillo a quien venía a darle mi queja por el perjuicio y el finado mi marido se opuso diciendo que él como padre de Apolinar lo reharía el perjuicio, el cual no tuvo efecto; con este motivo hizo su habitación mi hijo Guillermo ya *en distancia de mi casa para evitar discordias*.

De todo esto hay algunas cuestiones interesantes de señalar para el tema que estamos tratando.

- Fermina con los hijos menores vive en una habitación pequeña, que llama *su casa*, al lado de la cual se hizo otra habitación su hijo Francisco, hermano “de padre” de Apolinar.
- Guillermo, hijo natural, casado, vive aparte, distanciado para evitar discordias.
- El corral del ganado de Fermina y de sus hijos está cerca de la casa de ésta; ella le debe pagar arriendo a Apolinar (como capataz) por las tierras donde pasta su ganado. Cuando Guillermo se va al abra de Queta y lleva algunas cabezas del difunto Francisco, su argumento es que arrió “en forma indiferente”, como si pudieran estar mezcladas las cabezas de ganado de los distintos propietarios de la familia en un mismo corral. Este ganado es claramente propiedad individual de cada uno de los miembros de la familia y no colectiva.

- Guillermo vive en una casa alejada de la de la madre y está casado. Cuando se va huyendo de las calumnias dice que se va a mejorar los pastos del ganado para el abra de Queta, aunque en realidad se va a un tambillo de uno de los testigos, que además estaba presente en el velorio, pero del cual no se dice nada con respecto a la relación de parentesco con los familiares del difunto.
- Al menos hay tres referencias de los movimientos de las personas que analizamos: Pedro Calisaya muere al volver de un viaje a Tarija que había hecho con dos de sus hijos; Guillermo se lleva el ganado a otros parajes para buscar pastos mejores; el difunto tenía amores con una mujer de un paraje medianamente alejado.

En síntesis, de todos estos elementos podemos entrever algunos que ya se insinuaban en otros testimonios. Francisco, soltero y ya mayor, construyó su habitación al lado de la de la madre, mientras que Guillermo se tuvo que ir lejos por peleas familiares. El ganado es claramente propiedad individual de los miembros de la familia, aunque su cuidado puede ser colectivo, quizás según el tipo de ganado y los cuidados que requiriera. La madre vivía al menos con una hija soltera, Antonia, nacida en 1817²⁶ (de veintidós años), aunque en otro testimonio se dice que vivía además con otros hijos menores. Los hijos *varones* y *mayores* se fueron de la casa, uno aparentemente por casamiento (Guillermo) y el finado, que se construyó una habitación a su lado y era soltero, no se sabe por qué. Había nacido en 1814, es decir que tenía 25 años a su muerte²⁷.

En el curato de Yavi, en 1844, muere un párvulo, hijo de una joven que había sido robada de Rinconada por José Calisaya²⁸. En este juicio figuran algunas personas que bien podrían ser las mismas del anterior de 1839. José era arrendero de uno de los declarantes, *Don Apolinar Calisaya*, quien señala que aquel

vivía a distancia como de doce cuadras de *su casa, a la de su puesto*, donde existía Paula Geronimo, sobrina suya, y que con motivo de esta cercanía logró seducir a dicha su sobrina hasta perderla y hacerla parir [...] donde declaró ser verdad y reconoció por hijo al recién nacido, obligándose a darle diez pesos a la madre en recompensa, comprometiéndose a separarse de di-

cha amistad y *no volver a poner los pies en la casa de ella*, por no poderse remediar de otro modo por ser éste casado, lo que no cumplió en ningún aspecto porque a ocultas del declarante, *a cuyo cargo estaba la referida Paula*, venía a buscarla y tenían sus entrevistas. [...] que la muchacha permaneció *en su casa* como un año y que un día mandó un peón muy de madrugada *al puesto* donde existía la muchacha a llamarla y que éste la encontró durmiendo con el referido José Calisaya, y que haciéndola levantar de la cama la llevó *a la casa del declarante*, quien pensó con este hecho no largarla de su casa, pero que esa noche esperándolos el sueño se fugó llevándose a su hijo. [...] que estando en las cercanías de la laguna [de Pozuelos] le ordenó dicho José que se viniese [Paula] *a la casa de su puesto* y que se detuviese a cierta distancia *de la casa* por si hubiese gente de afuera que él saldría a avisarle si convenía la llegada *a la casa*, como efectivamente sucedió, que saliendo él a encontrarla le dijo que no convenía la llegada *a la casa* por haber venido su esposa y que durmiese allí y que antes del amanecer se dirigiese al punto de Colpayoc, cerca de la Chuclla, lo que verificó y permaneció hasta puestas de sol [...] ella se avino mas bien a irse para arriba, pactando que en el entretanto se dispusiese la marcha se ocultase en las cercanías de la laguna, donde ella sabía él se podría ver con ella todas las noches, y que en caso no sucediese esto, él dispondría irse para Olarós, camino recto, y que ella lo siguiese dando la vuelta por Guayatayoc a tomar las alturas y juntarse con él.

Este juicio tiene también elementos que nos ayudan a entender la existencia de estas unidades de solitarios. Apolinar tiene a cargo a su sobrina, quien vive en un *puesto* de él, al que denomina la *casa* de ella a veces y otras lo incluye en *su casa*, como cuando dice que ella “permaneció en su casa como un año”. Como vemos, *casa* y *puesto* se usan de muchas maneras en esta transcripción. La *casa* es la vivienda del puesto, o es la vivienda principal que se denomina así para diferenciarla del puesto, o es la vivienda (sea principal o del puesto) que es principal para cada uno, como es el caso de Paula para quien su casa es el puesto del tío, o es el complejo de viviendas que integran una unidad doméstica. Otro elemento que se desprende del texto es la gran movilidad y las facilidades que había para ello, dadas las viviendas alternativas de las que se disponía. Hay que recordar que estamos hablando de la puna, donde las temperaturas nocturnas son de varios grados bajo cero. Y si bien no hemos transcritto todo el texto, de él se desprende también la facilidad con que se encuentran las

personas en la región: a pesar de que los amantes cuentan con lugares donde esconderse, el tío manda a avisar a las autoridades y a sus familiares de la región, quienes los capturan y los mandan a juzgar. *Don Apolinar Calisaya*, ¿es el mismo que el del juicio anterior? En el censo de 1843 hay uno solo, casado y con dos hijos. Es curioso como aquí figura con el apelativo de *Don* y con cierto poder, tal como se desprende del hecho de ser José su arrendero y de sus relaciones con las autoridades de la puna cuando manda a buscar a los fugitivos. Finalmente el castigo es para José, aunque sólo por amancebamiento y por no denunciar la fuga de Paula. Aquí, como en el juicio anterior, aparece la variable *género*, ya que si bien los dos participan del delito, el castigo es para el hombre, por ser la mujer débil. En el juicio anterior, los que se habían ido de la *casa* materna eran los varones y no, por ejemplo, Antonia, que era ya mayor.

En abril de 1780 lo encuentran ahorcado a Pablo Cayo, de unos dieciséis años, casado desde hacía un año y tres meses con la hija de Fausto Mamani, cacique cobrador de las tasas de Su Majestad²⁹. La pareja tenía bastante poca autonomía, ya que el padre de la novia, el alcalde o el cura decidían donde debían residir o que debían hacer.

Un testigo señala que

después que estaba depositada [la novia] en la Rinconada los trajeron al Maray ambos dos para que se enteraran de la doctrina cristiana ... en su tiempo de alcaldía llevó el declarante al dicho finado a trabajar y que en ese interín se fue la dicha mujer a pasear con su cuñado a embriagués con indicación de malicia dentro de una labor de mina y de allí el dicho difunto le fue a avisar que su mujer andaba en esos paseos y que *como alcalde pusiese remedio* al instante [...] y hallándola con su cuñado el dicho cuñado se opuso contra el dicho alcalde declarante y *la mujer huyó a lo de su madrina* Doña Rosa dejando al hombre... y le dijo [Fausto Mamani] que *si su hija no tenía ni padre ni madre* para que otro la ande castigando.

Declara el padre del difunto, Bernardo Cayo, que

supo el declarante que vivían bien hasta un mes y después de esto los llevó el cura de este Antiguyo a la parroquia porque no sabían la doctrina cristiana y allí *fue el padre de la mujer y le pidió al cura que se los entregue* para llevarlos al valle y se los trajo.

La mujer del difunto declaró que el día 23 de abril de 1780 fueron con su marido y *durmieron en casa de Melchora* o para arriba en pacífica amistad porque era tarde. De allí pasaron y *durmieron en el campo* distante más o menos del mineral de Antiguyos. El padre de ella los alcanza y les dice que “qué es eso de andar por el campo, *que se vayan a la casa*” a lo que le respondió su yerno “que es lo que quería hacer con ella su hija, cuando soltera hacía lo que quería y ahora ya no”. Pablo Cayo se enojó y se fue siguiendo al suegro. “La mujer se fue para *la casa* llevando los burros. A media tarde llegó su marido a *la casa* y le pidió una sogá y la chulpa de coca”.

Le toman declaración al padre Fausto Ramos Mamani quien señala

que antes de la muerte los halló en un lugar llamado Potrero Chico a marido y mujer; que se habían escondido en una peña alta [...] de allí fueron al real de dicho que estaba distante y habiendo llegado el real mandó a su hija, mujer del finado, que llevase los burros a su casa [...] *que si no tenía padre ni madre para andar así* [...] de allí el dicho difunto se levantó, cargó su recado y se fue para la parte del río [...] le respondió dicho difunto que quería irse de viaje [...] y el declarante se fue a buscar su hija menor que estaba pastando las ovejas [...] y habiendo llegado *a su casa* a poco llegó el dicho finado, *se sentó un poco aparte* con su mujer y le dijo que si se quedaría su mujer o no y le dijo el declarante que a estas horas donde iban a ir, mañana se irían después de haber visto al gobernador.

Le toman declaración a Margarita Jaques esposa de Mamani, quien dice “... que fue a pastear su ganado el día martes y regreso a su casa a cosa de las siete de la noche [...] se había ido [el yerno] río abajo [...] que habrá ido por leña, *vete caminando para tu marido*” le dijo a su hija. Luego, otra hija de Mamani señala “... y se fue la dicha *a dormir con su ganado* y le dijo su cuñado que siempre la llevaría a su viaje de Jujuy sin a sabienda de su padre a lo que dijo que si [...] nos iremos los tres y le dijo que si y se fue a ver el ganado de la dicha declarante”. Declara el padre del difunto que lo acusa al suegro de la muerte de su hijo “... siempre conoció el dicho la desunión y poco afecto que le tenía su mujer al dicho difunto” y agregó que la mujer se solía ir a dormir a la casa de sus padres.

Hemos hecho la transcripción de gran parte de las declaraciones, para resaltar algunas cuestiones, que por otro lado no dejan de ser confusas. Si bien los testigos se refieren a *su casa* (con respecto a Pablo y su pareja) cuando hablan de la casa de Fausto Mamani, a la vez el padre de Pablo dice que la hija se solía ir a *la casa de su padre*. La pareja va de un lado a otro, sea por razones de aprendizaje o por trabajo, durmiendo muchas veces en el campo o en la casa de alguno de los padres o parientes, como si no tuvieran una vivienda propia. Podemos ver además como la hermana de la novia duerme con su ganado. Nos interesa resaltar de estas descripciones la alta movilidad dentro de una región limitada, relacionada con trabajo u obligaciones. Además, es interesante ver que esta pareja se mueve muchas veces según las indicaciones de sus autoridades (padre, cura, alcalde). Puede deberse a la corta edad de ambos, aunque no hay que descartar el peso del padre de la novia como cacique cobrador de tributos y una relación quizás desigual con la familia del novio. Este aspecto puede ser el que motivó que ante el adulterio de su esposa, Pablo acudiera al alcalde y no intentase resolverlo él por su cuenta, como hemos visto que ocurre en otros casos.

En 1826 un peón reclama, ante la muerte de su patrón, que le sean pagados los años de servicio³⁰. Dice que

...Un peón gana 4 reales diarios en el desempeño de un trabajo material y sin emplear el mental; yo serví al comisionado en las funciones de lo que era peculiar al empleo de Bastierra, de dependiente en su servicio personal, de cuidado y esmero en sus accidentes, de arriero en el camino, de correo en sus mandados, de depositario de sus intereses y en fin de cuanto pudo ocurrir a un hombre solo.

La contraparte contesta que no corresponde el pago porque el finado Bastierra en realidad se condolió de la situación de indigencia del joven y su madre y lo llevó consigo más

para compañero de camino y del destino que para aprovechar sus servicios; en estas circunstancias era regular que su comedimiento y asistencias las invirtiese a su favor a ley de agradecido sin que hubiese un derecho de reclamar salario determinado en que nunca convinieron [...] para desempeñar-

los en la ocupación de subdelegado [en Rinconada] a que estaba constituido su patrón.

No le dan lugar al reclamo. Lo interesante de este expediente es la figura del hombre solo que incluye en su vida, ya sea como acompañante o como sirviente, a un joven de menos recursos con quien convive. Además de ilustrar sobre la coresidencia, este testimonio nos habla de formas de movilidad.

Como síntesis podemos decir que estos juicios, tomados de los años 1780, 1826, 1839 y 1844 nos muestran ejemplos de una alta movilidad motivada por trabajo, huidas, razones familiares o económicas, obligaciones e intercambio. La gente dispone de residencias estables (casas, estancias) y otras donde se dirige con fines específicos, como el caso de los puestos de pastoreo. Hemos visto cómo la *casa*, puede significar diferentes cosas, desde la vivienda de la unidad doméstica, el puesto, el conjunto de viviendas, la residencia principal, la habitación donde duerme una persona, etc. Francisco Calisaya duerme en una habitación al lado de la de su madre, que es su casa; Paula Gerónimo vive en el puesto de un tío, que también es su casa; Pablo Cayo y su mujer viven alternativamente en diferentes lugares; José Calisaya tiene una casa donde vive su esposa y un puesto donde quiere llevar a su amante, a la vez que vive como arrendero de Apolinar en otro curato. La imagen que nos queda es la de complejos residenciales y la de una alta movilidad entre las viviendas por parte de los integrantes de las unidades. Esta situación podría estar atentando contra los censistas, quienes recorrían lentamente parte de curatos muchas veces desconocidos, intentando anotar a personas que se movían y que, probablemente, no tenían mucho interés en ser censadas. Pudieron tener ayuda de las autoridades locales; en ese caso nos quedarían las preguntas de por qué no se hacían posteriormente los reclamos por doble empadronamiento, cuando existía esa instancia, y cómo sería la relación entre los indígenas empadronados por partida doble y sus autoridades. Y si bien hablamos de “los indígenas de la puna”, es evidente, a partir de los relatos, que hay una cierta estratificación y diferenciación no sólo entre *españoles* e *indios*, sino dentro de esta última categoría. Una persona de recursos o con poder puede tener en su “casa” a arrenderos, otros parientes,

puede disponer de sus hijos aún casados, puede saber dónde se oculta la gente, etc. Temas que, por otro lado, escapan a nuestros objetivos, aunque queríamos dejarlos formulados. Y, finalmente, queda planteado otro aspecto que encontramos frecuentemente en los trabajos antropológicos de los Andes. A lo largo de la vida de los hijos y hasta que finaliza el *proceso del matrimonio*³¹, hay una serie de rituales de herencia que les proporcionan a los futuros cónyuges una base económica a partir de la cual comenzar su vida independiente. Si bien estos trabajos corresponden a sociedades actuales, nos pueden ayudar a entender las características de estos complejos de viviendas, en los que las relaciones de parentesco tienen un papel tan central.

Conclusiones

Hemos abordado el análisis de una población cuyas ocupaciones les exigían una alta movilidad, que era dispersa y estaba asentada sobre todo en distritos rurales pequeños. Por diversos motivos las autoridades civiles y eclesiásticas eran inestables y conocían poco la región, aspectos que hacían difícil la concreción de un censo. Estos documentos fueron confeccionados, además, con diferentes objetivos y por distintas personas. Realizar un análisis comparativo a lo largo del tiempo exige, entonces, evaluar las circunstancias en que fue hecha cada fuente y estudiar la sociedad de la que estamos hablando en los diferentes momentos históricos. En otras palabras, no podemos hablar de los pobladores abstrayéndonos de su realidad cultural ya que estamos ante un caso en el que hay grandes diferencias entre el censista y los censados que pueden estar alterando los resultados.

Algunos aspectos de la vida cotidiana indígena los hemos tomado de los juicios criminales. En ellos pudimos observar la existencia de cuartos o puestos, donde vive uno de los integrantes de la unidad doméstica, así como la de *estancias*, tanto en documentos del siglo XVIII como en los del XIX. Si ampliamos la región observada y abarcamos la totalidad de la puna, se multiplican los ejemplos, es decir que estas formas complejas de coresidencia no son excepcionales. Los testimonios nos llevaron a preguntarnos cómo interpretarían los censistas lo que veían o lo que se les infor-

maba. Si Apolinar acudía a una cabecera a declarar las personas que vivían en su casa, ¿la incluiría a su sobrina a pesar de que su residencia (el puesto) quedaba a doce cuadras de distancia? ¿O sería censada como una “solitaria”? Si el Juez revisitador iba a una estancia, ¿la describiría como un complejo de viviendas integradas o como unidades independientes? Si se acercaban a la casa de Francisco Calisaya, ¿lo incluirían dentro de la unidad integrada por su madre y hermanos o lo dejarían aparte? ¿Tendrían en cuenta los testimonios de los indígenas o hablarían por ellos las autoridades? Toda esta complejidad obviamente no está en los censos. Sin embargo, podemos tomar como un indicio el hecho de haber unidades censales repetidas, ya que a través de ellas podemos observar cambios en su composición o movimientos de personas.

Estaríamos ante una doble *interferencia* durante la colonia: por un lado, de conceptos (un matrimonio es una “familia aparte” que hay que separar del núcleo de origen) y de categorías (los *tributarios*); por otro lado de viviendas. Hemos visto que al menos parte de los matrimonios jóvenes convivía con sus padres durante un tiempo hasta que se hacían su propia vivienda, es decir que su separación -al menos una parte- es ficticia en los censos de fines del siglo XVIII. El problema de los *solitarios* es más complejo, ya que se puede dar el caso de tributarios separados artificialmente por su edad, de hijos solteros que vivían aparte pero en un cuarto pegado al de los padres, de personas que estaban temporalmente en un puesto, de padres viudos que residían al lado de sus hijos casados, de integrantes de una *estancia*, etc.

Todo esto nos lleva a señalar, entonces, que la relación inversa que existe entre las unidades censales de solitarios y de matrimonios sin hijos por un lado y la de unidades con familias múltiples y ampliadas por otro, entre los censos coloniales y los de mediados del siglo XIX, se debe más a una manera diferente de anotar a la población que a cambios reales en su composición. Esto se da, sin embargo, en el marco de transformaciones demográficas cuyo análisis debemos profundizar para completar esta afirmación.

Finalmente, por las características de alta movilidad espacial y por ello de grandes cambios en la composición de las unidades censales, es conveniente realizar el estudio de este aspecto en la población de la puna de Jujuy con datos nominales. De esta manera pudimos hacer un seguimiento de las personas y así evaluar los resultados que obtuvimos en el análisis de las variables demográficas. Esto debemos confrontarlo además con otras fuentes ricas en descripciones de la vida cotidiana.

Notas

- 1 Cfr. por ejemplo, Reher, D. y Camps, E.: "Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado" En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 55, julio-septiembre de 1991. Además, Luis Miguel Glave: "Familia y poblamiento en el altiplano andino. Siglo XVII". En *Andes*, No. 7, UNSa, Salta, 1997, pp. 89-112. La segunda parte del libro de Cynthia Radding: *Wandering Peoples. Colonialism, Ethnic Spaces and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Duke University Press, 1997, está dedicado íntegramente al hogar y la comunidad. Es interesante también el concepto de "hogares cluster", acuñado a partir de trabajo de campo entre poblaciones actuales, que encontramos en Richard Wilk: "Households in Process: Agricultural Change and Domestic Transformation among the Kekchi Maya of Belize". En: Mc Netting, R. Wilk, E. Arnould (eds.): *Households*, 1984. Si bien el análisis es completamente diferente al nuestro, este tipo de reflexiones ayudan a interpretar los datos históricos.
- 2 Este censo fue transcrito por Ricardo Rojas: *Archivo Capitular de Jujuy*, Tomo I, Buenos Aires, 1913.
- 3 Archivo General de la Nación, en adelante AGN, sala 13, 17-2-1
- 4 Archivo Histórico de Jujuy, en adelante AHJ, caja 1843-2.
- 5 AHJ, Caja 1843-1.
- 6 AHJ, Caja 1859-2.
- 7 Dice al pie del censo que "han sido estampados en clase de contribuyentes a pesar de ser pobres de solemnidad, en razón de ser voluntad de los indicados, que hay entre los contribuyentes algunos individuos que no pueden llenar sus compromisos. En su virtud determinará el Exmo. Gobierno lo que juzgue más conveniente".
- 8 Carlos Reboratti: *La naturaleza y el hombre en la puna*. Proyecto GTZ, Salta, 1994.

- 9 El maestre de campo era titular de la encomienda de los casabindos y cochinos (puna de Jujuy) y dueño de las tierras que, en generaciones posteriores, formaron parte del marquesado de Tojo.
- 10 Para este tema cfr. Miguel Angel Vergara: *Estudios sobre la historia eclesiástica de Jujuy*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1942
- 11 El pueblo de Rinconada se encuentra a 3950 m.s.n.m Cfr. Carta "La Quiaca" del Instituto Geográfico Militar, escala 1:500.000.
- 12 Este tema en particular ha sido tratado extensamente por Silvia Palomeque: "Inter-cambios mercantiles y participación indígena en la 'puna de Jujuy' a fines del período colonial". En: *Andes* No. 6, Cepiha, Salta, 1994, pp. 13-48.
- 13 Las anotaciones están en todos los libros, pero son más extensas en el de bautismos.
- 14 Las alteraciones demográficas de la guerra son difíciles de evaluar por los problemas de las fuentes en ese período. Quizás lo más elocuente es que la cantidad de bautismos comienza a ser semejante a la de 1813 recién en 1840. Pensamos que se debe más a deficiencias en los registros que a un brusco descenso de la natalidad.
- 15 Ley del 14 de febrero de 1851. Allí se deroga el "tributo personal en los cuatro departamentos de la puna [...] desde el día 1º de enero de 1852". Cfr. Eugenio Tello: *Compilación de leyes y decretos de la provincia de Jujuy*. Tomo Primero. Imprenta de la Libertad, Jujuy, 1885, pag. 279.
- 16 La capitación indigenal se pagó hasta 1851, pero fue restituida -por poco tiempo- en 1853, con lo cual no es ilógico pensar que el temor a estos impuestos siguiera vigente.
- 17 Citaremos sólo algunos de los trabajos principales: Conti, Teruel de Lagos y Lagos: *Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1988. Ian Rutledge: *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy. 1550-1960*. ECIRA-CICSO. Tucumán, 1987. Ian Rutledge: "La integración del campesinado de tierras altas en la economía azucarera del norte argentino. 1930-1943". En: Duncan y Rutledge (comp.): *La tierra y la mano de obra en América Latina. Ensayos sobre el desarrollo del capitalismo agrario en los siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económico. México, 1987. Pags. 229-254. Ana Teruel: *Formación del mercado laboral en el ámbito rural de la provincia de Jujuy. 1834-1910*. Informe presentado al CONICET, inédito, 1992. Ana Teruel: "La incidencia de la tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la Provincia de Jujuy. 1870-1910". Ponencia presentada a las XIII Jornadas de Historia Argentina, Mendoza, 1992.
- 18 Clasificamos las unidades censales según la tipología que hiciera Peter Laslett para los hogares ingleses. Cfr. Laslett, Peter: "Introduction: the history of the family". En: Laslett, p. and Wall, R. (Eds.): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, 1972.
- 19 Archivo del Obispado de Córdoba, en adelante AOC, Legajo 35 tomo 3. Convenio que hace el Dr D Fco Xavier de Mendiolasa de su curato de Santa Catalina al R. P. F. Pedro Nolasco Lescano (1782)

- 20 Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, en adelante IEA, Año 1784, No. 12466, Instrucción de revisitas o matrículas de indios. No es textual, el subrayado es nuestro.
- 21 El caso del censo de 1859 es complicado porque hay muchas unidades censales integradas por personas con diferentes apellidos y sin especificación de los lazos de parentesco, por lo que pensamos que nuestras cifras están por debajo de lo que deben ser las unidades del tipo que nos interesa.
- 22 Cabe señalar que determinados apellidos se concentraban en ciertos parajes, como lo es el caso de Viveros, aunque con excepciones.
- 23 Libro I de defunciones.
- 24 Cfr. Javier Izko Gastón, "Cóndores y Mast'akus. Vida y muerte en los valles norte potosinos". En: Izko, Molina y Pereira: *Tiempo de vida y muerte*. Conapo, Ministerio de Planeamiento, CIID, Canadá, 1986. Pp. 13-168.
- 25 Archivo de Tribunales de Jujuy, en adelante ATJ, legajo 3064, Rinconada, julio de 1839.
- 26 Libro I de bautismos de Rinconada.
- 27 *Ibidem*.
- 28 ATJ, Legajo 3240, Yavi, 1844. Los subrayados son nuestros.
- 29 ATJ, Legajo 1756, Rinconada (Antiguyo), 1780. Los subrayados son nuestros.
- 30 ATJ, Legajo 2690.
- 31 Cfr. William Carter: "Matrimonio a prueba en los Andes", en: E. Mayer, R. Bolton: *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Pontificia Universidad Católica de Perú, Fondo Editorial, 1980, pp. 363-423. En este texto el autor habla de un proceso de matrimonio -en coincidencia con Ralph Bolton- a lo largo del cual hay una estrecha relación entre los padres de los novios y la nueva pareja, en un proceso que les permitirá independizarse. Barbara Goebel, en su artículo "La economía pastoril en Susques (puna de Atacama): continuidad y cambio en una región periférica", mimeo, menciona también estas prácticas de "herencia en vida", agregando que el hijo menor (casado) o la hija menor (soltera) permanecen a cargo del cuidado de los padres, recibiendo a cambio la casa de campo y la mayor parte de los pastoreo y rebaños. Nos ha resultado muy difícil encontrar documentos sobre estos procesos de herencia, pero no podemos dejar de pensar en el caso, por ejemplo, de Fermina Colque y la relación con sus hijos, o en las estancias integradas por familias vinculadas entre sí por lazos de parentesco.

Formas familiares en la ciudad de Catamarca: *El caso de los indios mestizos y castas* (1770-1812)

Florencia Guzmán*

Un poco más del 70% de la población de la ciudad de Catamarca era para 1778 de ascendencia africana e india. No obstante su importancia cuantitativa es muy poco lo que se conoce sobre este sector. Salvo el grupo de “españoles”, que se perciben con una mayor diferenciación y han sido estudiados con más detenimiento, el resto de la población presenta formas de representación y hábitos sociales aparentemente diferentes que aún no han sido abordados en estudios sistemáticos

Con esta investigación buscamos acercarnos al conjunto de estos grupos. Específicamente nos proponemos estudiar el comportamiento matrimonial y la consensualidad de indios, mestizos y castas, en el área urbana de Catamarca en las últimas décadas de la vida colonial. Junto con ello, indagaremos acerca del mestizaje, las relaciones interétnicas y la dinámica de la integración social.

No se trata de evaluar el comportamiento matrimonial sólo desde el punto de vista del cruzamiento interétnico. También es importante advertir que los matrimonios consagrados por la Iglesia ofrecían una perspectiva de categorización diferente, relacionada o no con el mestizaje, “proporcionaba” un status social que permitía opciones de integración diferencial tanto para los cónyuges como para los hijos legitimados¹.

Investigaciones realizadas para otras jurisdicciones, entre ellas las pertenecientes al antiguo Tucumán, como Salta (Zacca: 1995) y la Rioja (Guzmán: 1995), nos sugieren que la naturaleza de los intercambios y el

* Universidad de la Plata.

grado de autonomía y de preferencias, varía según el grupo étnico y social, la edad, incluso el sexo².

El Valle de Catamarca (curato Rectoral)

La provincia de Catamarca integra el actual noroeste argentino en el espacio denominado andino, de clima cálido y seco. Formó parte originariamente de la antigua provincia del Tucumán. Más tarde, cuando se instituye el Virreinato del Río de la Plata y luego la Intendencia de Salta, quedó incorporada a la nueva jurisdicción. Geográficamente está representada por un conjunto de valles paralelos, siendo el más importante el Valle de Catamarca, que le da nombre a la región (comprende el curato Rectoral). El área estaba consagrada desde tiempos prehispánicos a la agricultura que sustentaba una población excepcionalmente densa dedicada a la huerta y al viñedo. (Guzmán: 1986).

Transformaciones importantes habían ocurrido en el conjunto de la población a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En este período se observan tres procesos demográficos que se manifiestan tanto en el crecimiento de la población, como en una tímida urbanización y en el mestizaje generalizado. La población de toda la jurisdicción había crecido notablemente en estos años, situación que se intensificaría a lo largo del siglo XIX. En 1812 presentaba asimismo una población destacada frente a las restantes provincias argentinas. Tenía para entonces más habitantes que Salta, Jujuy y La Rioja. Ocupaba el quinto lugar en importancia después de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero. (Maeder: 1969).

El mayor crecimiento se produce en la región del Valle, en la que la población aumenta entre 1778 y 1812 un 45%, pasando de 6.441 a 9.236 habitantes. La fisonomía primordialmente rural se percibe aún más cuando se comparan los 1.896 moradores del núcleo urbano con los 9.236 del curato Rectoral, que correspondían a todas las poblaciones existentes en el Valle de Catamarca. El censista explicaba que este fenómeno se debía a que los principales vecinos habitaban en el campo de “*cuya consecuencia resulta calamitoso el estado de esta población*”. Este retraimiento rural de los

principales vecinos manifiesta un cambio a finales de la colonia; algunos seguían atendiendo sus haciendas y fincas, pero residían ya en la ciudad. (Bazán-Olmos: 1973).

El casco urbano: población y grupos étnicos

El casco urbano tenía dos barrios o cuarteles, cuya división era la calle Real. Al norte estaba el barrio de San Francisco, el más importante por la posición social y económica de sus habitantes. Al sud, el barrio de la Merced, de menor actividad comercial y en donde vivía un porcentaje importante de población indígena. El casco urbano se extendía aproximadamente unas cinco cuadras y a medida que se salía de la traza, ésta se expandía hacia la zona indígena, de modo que siempre había gente que habitaba el límite del mundo español, incluyendo a blancos pobres y gente de grupos étnicos diversos. Muchos de ellos vivían y disfrutaban de sus propiedades entre los indígenas.

El blanco (también llamado “español”) se reservó la superioridad legal y social, aunque dentro de este grupo se dieron matices diferenciadores. El grupo principal, los dones, estaba conformado por funcionarios, eclesiásticos, militares, hacendados y comerciantes. Más abajo en la jerarquía social se encontraban peninsulares y criollos de empleos más modestos, sobre todo pequeños comerciantes. La base de la pirámide la ocupaban los indios, mulatos libres, esclavos y marginales.

La población urbana se componía en 1812, de un 35% de blancos, 45% de indios y 20% de castas (negros, mulatos, pardos libres y esclavos). (Maeder: 1969). La población blanca había crecido un 5% respecto al censo de 1778 (30% a 35%). Eran en la ciudad 654 individuos, mayoría de criollos. La población indígena dentro del perímetro urbano sumaba 873 individuos (45%). En la campaña ese porcentaje disminuía al 34% pero de cualquier modo, según las verificaciones de Maeder, desde 1778 se había operado un notable incremento de este grupo indígena, teniendo en cuenta que para esa fecha representaban el 10% en el Rectoral.

Las castas, integradas primordialmente por mulatos y pardos libres, disminuyen en 1812. En 1778 eran el grupo mayoritario pues constituían el 74% del Rectoral. Cifra ahora reducida al 19%. Los cambios principales se habían producido en la población libre, y no así entre los esclavos que pese haber variado la representación en el conjunto de este sector, mantuvieron a lo largo de los censos cifras más o menos parejas. En 1778 sumaban 518, es decir, el 10% de las castas y en 1812 el 45%, a pesar de que el número de ellos apenas había disminuido. (Maeder: 1969).

Una de las características de la población es el notable predominio femenino en todos los grupos étnicos, siendo esta variable una constante demográfica de toda la jurisdicción. El flujo de los hombres hacia las ciudades vecinas y del Litoral argentino, a lo que luego se sumarían las levadas ocasionadas por la guerra de la Independencia, va a significar un drenaje de hombres que repercutirá no sólo en la economía, sino también en todo el comportamiento social. El predominio de las mujeres es aún mayor en el ámbito urbano. La ciudad atraía mano de obra femenina que engrosaba la población dependiente de cada hogar, ocupada principalmente en tareas domésticas u oficios manuales; migración reflejada en el ensanchamiento de los grupos centrales de edades en la población femenina tanto india como de las castas. (Guzmán: 1996). Cuadros 1, 2, y 3.

Cuadro 1: 1812. Índice de masculinidad según grupo étnico

Etnia	Ciudad	Rectoral*
Blancos	86.0	87.5
Mestizos	-	83.2
Castas	74.5	80.6
Indios	64.4	76.1
Total	71.6	81.1

*Incluye la ciudad y la campaña aledaña.

Fuente. Ernesto Maeder. "El Censo de 1812 en la Historia demográfica de Catamarca". En *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Rosario*, n° 10, 1970, p. 231.

Cuadro 2: 1812. Ciudad de Catamarca. Índice de masculinidad según grupo de edades y grupo étnico

Edad	Blancos	Castas	Indios
0-14	94.6	84.6	87.1
15-44	69.8	60.1	49.8
45-	86.0	150	61.1
Total	80.6	74.5	64.4

Fuente: Florencia Guzmán. "La población de color en Catamarca durante los siglos XVIII y primeros años del XIX". En *Colección Institutos*. Universidad Nacional de La Plata, 1996.

Cuadro 3: Campaña aledaña del Rectoral. Índice de masculinidad según grupo de edades y grupo étnico

Edad	Blancos	Mestizos	Castas	Naturales
0-14	110	83	102	100
15-44	73.4	82.6	72	66
45-	87.5	83.2	82.5	81.1
Total	86.6	83.2	80.6	76.1

Fuente: *Ibidem*

Mestizaje y pasaje de la línea de color

El estudio comparado de las fuentes nos advierte de la variabilidad en las categorías étnicas y del pasaje continuo de la línea de color. Son numerosos los documentos que mencionan la dificultad que tenían las autoridades para clasificar a la población. ¿Con qué grado de exactitud se podía diferenciar al blanco del mestizo, del indio o del pardo? ¿Había acaso una línea divisoria estricta entre las distintas categorías étnicas? Al respecto son muy elocuentes los informes de los revisadores que exponían a las autoridades de los problemas que tenían para distinguir a los indios, que se vestían como blancos y por todos los medios buscaban eludir el pago del tributo.

¿Qué pasa si nos referimos a los datos de los libros parroquiales? Si bien presentan una mayor “puntilliosidad clasificatoria”, en ellos también se advierten problemas de clasificación. En esos libros, la población aparece dividida en españoles y en castas y naturales. Junto con estos últimos, numerosos registros no incluyen etnia. Quedarían exceptuados los esclavos y los indios de encomienda que por la lógica del sistema no dejan de consignarse. Los pocos casos de pardos y mulatos nos sugieren que estos no identificados serían individuos con ascendencia indígena y negra con varias generaciones de mestizaje, los que llamaremos provisoriamente como zambos. Este grupo es el de más difícil tratamiento puesto que en el se cruzan las categorías étnicas y socioestamentales.

Algunas de estas contradicciones tienen su origen en la extensión del mestizaje que, a finales de la colonia, había complejizado el perfil étnico de la población. Los españoles dones, indios tributarios y esclavos, pese a algunas variaciones mantienen cierta estabilidad en las cifras. Los cambios más importantes se producen en el conjunto de las castas libres y entre los indios. Las fuentes nos presentan a un conjunto de descendientes de esclavos que ya no lo eran, de indios libres vinculados a los españoles y libres de obligaciones corporativas e indígenas. E incluso de españoles que no podían gozar de todos los privilegios derivados de su condición.

¿Quiénes eran los indios libres? Eran indios “desnaturalizados”, es decir aquellos que desde las guerras indígenas y luego en la frontera del Chaco fueron trasladados de sus tierras y reducidos a vivir con otros grupos, o bien desmembrados de un pueblo y repartidos en distintas encomiendas. Como síntesis de ese reacomodamiento forzoso, se habría producido una recomposición del panorama étnico en toda la región. (Lorandi:1992)

Algunos de estos indios habían sido repartidos por grupos de no más de cinco familias entre los vecinos de La Rioja y Catamarca. La mayor parte de los mismos fueron asignados a labores domésticas, artesanales o en las chacras del entorno de las ciudades. Se encontraron de esta manera con individuos de otras parcialidades y con los provenientes de las castas vinculados al servicio doméstico, con los cuales se mestizaron rápidamente.

te y cuyo resultado es una población mixta, móvil y libre, ni esclava ni tributaria. (Boixadós: 1992)

Entre las castas una aspiración muy común era blanquearse todo lo que fuera posible y alejarse de la esclavitud todo lo que pudieran. Gran parte de esta población había logrado un mejoramiento del status (condición social relativa) si tenemos en cuenta que ello dependía preeminente-mente del origen (nacimiento o procedencia) y de la condición legal. En esta movilidad se ponía en juego además el criterio de carácter “adscriptivo” que no era otra cosa que el logrado por cada uno de ellos y ejemplificado en la “compensación” del status (riqueza, legitimidad). Como el caso del pardo José Rojo, hijo de pardos libres y nieto de una esclava, hija natural reconocida de una de los hombres más importantes de la ciudad Don Esteban de Nieva y Castilla. Este pardo tenía regular fortuna, grado militar y estaba casado con una mujer blanca y de gran calidad³.

El mestizaje abre la puerta al ascenso social. El “pasaje” de buena parte de los esclavos a la condición de libres como resultado de uniones con mujeres libres resulta revelador. De estas uniones nace un conjunto de niños libres. Como la mayor parte de las mismas se habrían realizado entre mulatos esclavos con indias, los niños mantenían asimismo la identidad étnica de la madre. De esta manera, algunos mulatos dejan la esclavitud entrando a formar parte del mundo indígena, en tanto las características culturales heredadas de la madre facilitarían su aceptación dentro de este grupo. Las fuentes nos muestran numerosos casos en los cuales se verifica cómo los hijos de mulatos se han transformado para el censista en indios, mestizos y españoles. Para el casco urbano en 1812 tenemos 84 niños nacidos de uniones mixtas y 57 de ellos figuran como indios. (Ver Cuadro 4). Es el caso de Tomás Ahumada, mulato esclavo de 34 años, casado con Bernarda Ballano, india de 26 años, que tiene dos hijos varones, Antonio (sastre) y Julián de la Cruz y cinco mujeres, todos indios⁴.

A finales de la colonia los libros de matrimonios de la parroquia de la Virgen del Valle de Catamarca indican una mayor frecuencia del matrimonio legítimo. Si comparamos esta fuente con la información censal advertimos tendencias relativamente desparejas entre la ciudad y el resto de

la parroquia, como también un comportamiento matrimonial diferencial de acuerdo al grupo étnico, status individual e incluso al sexo.

Cuadro 4: Casco urbano, 1812. Uniones matrimoniales e identidad étnica de los hijos

Tipo de uniones	N ^o de uniones		Identidad étnica de los hijos					Total
	Legítimo	Consenso	Español	Mest.	Indio	Pardo*	Esclavo	
Don y Doña	26	-	71			71		
Don-española sin don	6	-	20			20		
Don-india	1	-		5		5		
Españoles sin don	22	-	72			72		
India-india	69	-		135		135		
Parda libre-español	3	2	2	1	2	5	-	10
Parda libre-indio	6	2	-	-	11	6	-	17
Parda libre-mestizo	5	1	-	-	-	8	-	8
Parda libre-pardo libre	45	1	-	-	-	167	-	167
Mulata esclava-indio	1	1	-	-	2	1	-	3
Mulata esclava-mulata esclava	5	1	-	-	1	7	8	16
Pardo libre-española	1	4	3	-	5	-	8	
Pardo libre-india	12	1	-	-	30	12	-	42
Pardo libre-mestiza	7	2	-	5	-	20	-	25
Mulato esclava-española	1	-	-	-	-	1	-	1
Mulato esclava-india	7	-	-	-	14	8	-	22
Total	217	15	173	6	200	240	8	627

Fuente: A.G.N. X, 43-10-6. División Nacional. Padrones de San Luis, Catamarca y Montevideo. 1812-1814-

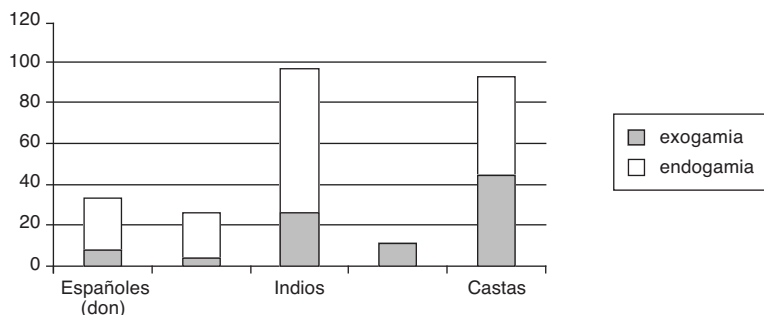
* Los pardos engloban a los que figuran como zambos y mulatos.

El matrimonio legítimo en el ámbito de la ciudad y en el resto del Valle

Según se detalla en el Cuadro 4, la tendencia en la ciudad es la de casarse preferentemente dentro de su grupo, y esta inclinación que abarca a todos los sectores, se va debilitando a medida que bajamos en la escala social. Como era de esperar, entre los españoles dones todas las uniones se

realizan entre blancos. En este caso los matices diferenciadores son de índole social, de uniones de dones con españolas sin don (7 uniones de 22). En el resto de españoles la tendencia indica la preferencia a casarse dentro de su grupo, con algunos casos de matrimonios con mestizos (6 casos en 22 uniones); entre los indígenas la endogamia sigue siendo preponderante (27 uniones exogámicas y 69 endogámicas), y en el conjunto de las castas, los matrimonios exogámicos alcanzan cierta paridad en la representación (43 exogámicos y 50 endogámicos) los que se manifiestan más claramente entre los esclavos. Son las indias la pareja preferida de los pardos y mulatos esclavos. (Ver gráfico 1 y 2).

Gráfico 1: Casco Urbano.
Tendencia de endogamia y exogamia por grupo étnico

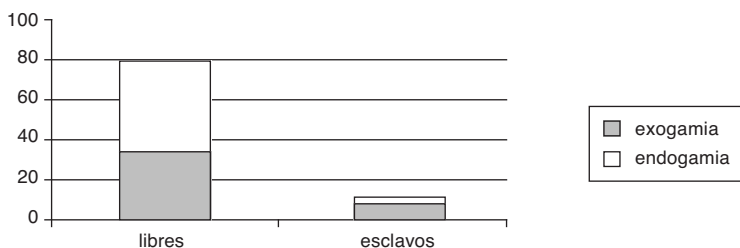


Fuente: Censo 1812. AGN X, 43, X, 6

De acuerdo a los libros parroquiales, las cifras del Rectoral, que incluyen los pueblos de indios y haciendas, indican variaciones como ya lo veremos respecto a la ciudad. En estos libros se anotaban las partidas de españoles en la primera parte de cada libro y a las castas y naturales (indios, mestizos, mulatos, pardos libres y esclavos) en la segunda. En el curato Rectoral de Catamarca entre 1770- 1779 y 1790-1799, se registraron 627 partidas de matrimonios, es decir que se celebraron un promedio de 31,5 matrimonios por año.⁵ Sólo un 24% de estas partidas corresponden a los españoles, siendo mayoría los naturales y castas. Se advierte además

una mayor frecuencia del matrimonio en el conjunto de estos sectores, y un aumento de los mismos hacia fines del siglo XVIII. (56% son de este periodo). (Ver Cuadro 5)

Gráfico 2: 1812 - Casco Urbano.
Tendencia de endogamia y exogamia en castas libres y esclavas



Fuente: Censo 1812. AGN X, 43, X, 6

Cuadro 5: Rectoral de Catamarca. Número anual de matrimonios

Año	Castas y naturales	Españoles y mestizos	Año	Castas y naturales	Españoles y mestizos
1770	15	-	1790	20	10
1771	14	-	1791	18	11
1772	18	4	1792	46	9
1773	19	4	1793	41	16
1774	16	5	1794	22	8
1775	14	19	1795	18	6
1776	15	5	1796	21	3
1777	23	8	1797	19	6
1778	37	13	1798	32	3
1779	31	17	1799	35	3
Total	205	75	total	272	75

Fuente: A.C.C. Parroquia de la Virgen del Valle. Libros de Matrimonios, 1, 2, 3, 4, 5. Parroquia de San Jose (Piedra Blanca). Libro 1

La incidencia de matrimonios endogámicos entre los españoles do-nes es clara, como observamos ocurría en la ciudad. En el resto de los es-pañoles encontramos cierta diversidad en uniones realizadas con mesti-zos. En tanto en las castas y naturales, se invierte esta tendencia, siendo las uniones exogámicas predominantes entre los indios (86 uniones exo-gámicas y 33 endogámicas), aún mayor entre las castas (128 exogámicas y 27 endogámicas) y todavía más marcada entre los zambos (102 y 7 res-pectivamente). Todo indicaría que el medio rural acentúa y acelera este proceso. (Ver Cuadro 6, 7 y Gráfico 3).

Cuadro 6: Rectoral de Catamarca. Matrimonios de indios, mestizos, y castas libres y esclavas. 1770-1779 y 1790-1799

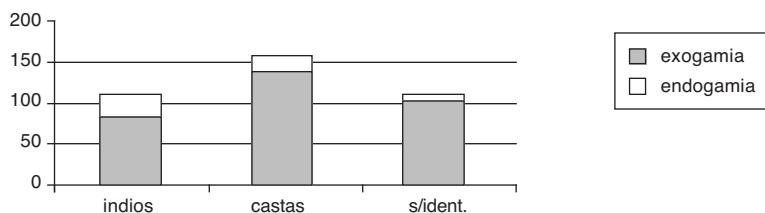
MUJERES	Indios	Mestizos	Sin ident.	Pardos libres**	Esclavas	Total
Indias	33	1	12	11	24	81
Mestizas	1	3	1	2	-	7
Sin identific*	17	2	1	28	30	78
Pardas libre*	5	-	3	3	7	18
Esclavas	16	-	9	10	7	42
Total	62	6	26	54	68	226

*Probables zambas y criollas pobres

**Pardos, mulatos y negros libres

Fuente: A.C.C. Parroquia de la Virgen del Valle. Libros de Matrimonios, 1, 2, 3, 4,5 Parroquia de San José. (Piedra Blanca), Libro 1

Gráfico 3: Rectoral (1770-1779; 1790-1799). Endogamia y exogamia entre castas naturales



Fuente: ACC, Pquia. de la Virgen del Valle, Libros de matrimonio 1, 2, 3, 4, 5.

Cuadro 7: *Rectoral de Catamarca. Matrimonios según sea el novio indio*

INDIO	MUJERES						Total
	India de encomienda	India libre	India libre serv*	Parda y mulata libre	Parda y mulata escl.	Sin identificación	
Encomienda	7	2	3	-	6	1	19
Libres	1	14	1	3	-	10	29
Libres serv*	-	-	3	1	-	1	5
Originarios	-	-	-	1	-	4	5
Total	8	16	7	5	6	16	58

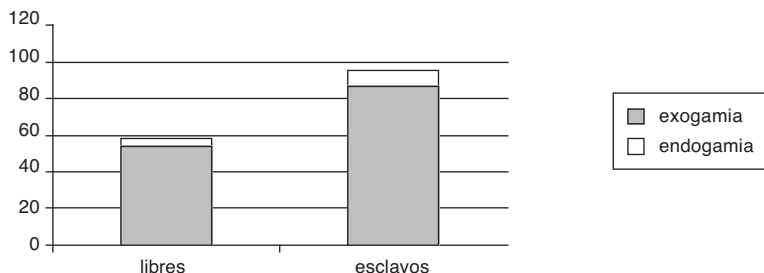
*Son indias libres pero que están al “servicio” de un español.

Fuente: A.A.C. Parroquia de la Virgen del Valle. Libros de Matrimonios, 1, 2, 3, 4, 5. Parroquia de San José, Libro 1.

Si diferenciamos a los cónyuges por sexo, observamos a su vez variaciones en cada uno de los grupos que se manifiestan en una mayor exogamia entre las mujeres indias y zambas. Estas mujeres parecen cruzar más rápidamente las líneas de separación socioétnica que los varones (47 uniones exogámicas y 33 endogámicas para las primeras y 77 y 7 para las segundas). Entre los pardos y mulatos la exogamia también es preponderante. Si a su vez desagregamos a estos últimos en libres y esclavos, esta tendencia tal como lo advertíamos en la ciudad, es casi determinante entre los esclavos. (Ver Gráfico 4 y 5)

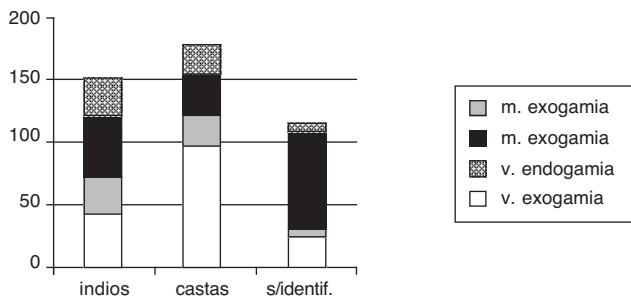
Los esclavos se casan principalmente con mestizas e indias; algunas de ellas pertenecientes al mismo servicio o encomienda. Son muy pocos los casos de matrimonios de esclavos y solo 7 de ellos corresponden a un mismo propietario. Las mujeres, pese a casarse bastante menos que los hombres, cuando lo hacían “elegían” a hombres libres, y al igual que lo que sucedía con los varones, estas uniones aumentaron en los últimos años del período colonial. El censo de 1812 y las fuentes parroquiales nos muestra asimismo un gran número de mujeres esclavas solas con hijos.

**Gráfico 4: Rectoral (1770-1779; 1790-1799).
Endogamia y exogamia entre las castas**



Fuente: Ibídem.

**Gráfico 5: Rectoral (1770-1779; 1790-1799).
Endogamia y exogamia por sexo (naturales y castas)**



Fuente: Ibídem cuadros gráficos 3 y 4. M: mujeres; v: varones.

La incurrencia en la maternidad de un importante número de esclavas solteras muestra además la escasa preocupación de los amos por encubrir estas uniones no formalizadas. Esta situación no puede ser atribuida a una liberación sexual, sino que expresa más bien la dificultad para contraer matrimonio con los hombres a los que se hallaban comprometidas o sometidas sexualmente. No nos olvidemos del papel dual que representaban, de esclava y de eventual pareja doméstica.

Historias personales como la Catalina y Francisca Antonia nos dan cuenta de ello. Según lo denuncia el cura Vicario del Rectoral, ambas vivían amancebadas con su amo Don Feliciano de la Mota Botello, uno de los hombres más prestigiosos de Catamarca y para entonces, en el momento de la denuncia [1808] se desempeñaba, como Alcalde de Segundo Voto de la ciudad⁶.

No nos resulta extraño que el mayor número de cónyuges de las esclava provengan de otras regiones y es probable que estos recién llegados buscaran insertarse en la ciudad a través del matrimonio, no obstante las desventajas que esta situación les acarrea, desde el mismo momento que la prole nacía esclava.

Dado que la probabilidad de encontrar pareja depende, desde el punto de vista demográfico, de los “efectivos en presencia”, habría que preguntarse el papel que ejercieron los forasteros en el comportamiento matrimonial de la ciudad. Teniendo en cuenta la combinación de expectativas y oportunidades en juego, la movilidad geográfica, que encontramos en el conjunto de las partidas nos permiten inferir que los migrantes habrían jugado un papel importante en el mercado matrimonial.

Se advierten en las partidas de matrimonios, diferencias entre los desplazamientos de estos hombres y mujeres. Un 36% de los varones que contraen enlace provienen de otras parroquias, fundamentalmente de las actuales provincias del noroeste argentino y de la ciudad de Córdoba especialmente (25% en total). En tanto entre las mujeres, el desplazamiento ocurría de los pueblos del Rectoral a la ciudad. Son muy pocas las mujeres que llegan de otras provincias, y estas sólo suman 16 casos de un total de 286.

Pareciera evidente que hay un punto de articulación en el que se relacionan la migración femenina a la ciudad, la presencia de forasteros en el Rectoral y la consecuente tendencia exogámica que en la ciudad se verificará sólo entre las castas y en el Rectoral en el conjunto de los sectores subalternos.

Comentarios finales

Queda claro un grado de receptividad interétnica mayor en el Rectoral que en el ámbito urbano, donde la diferencias étnicas están más pronunciadas. El índice de endogamia en el medio urbano es del 56%, en tanto que en toda la parroquia es del 21%. Si ese promedio fue continuo durante un siglo, entonces en cuatro generaciones no habría diferencias significativas entre las muchas categorías étnicas, como ya lo advertíamos en el conjunto de la población denominada (aquí) como zamba. Tal conclusión, sin embargo, no podría ser garantizada. Una mirada más cercana al cuadro de los matrimonios nos sugiere que el matrimonio exogámico, cuando ocurría, seguía los lineamientos de la estratificación social.

En general los españoles sin don, se casaban con mestizos, los mulatos con indios y los mestizos con españoles e indios. Si convertimos a los zambos y pardos en una sola categoría, entonces el porcentaje de matrimonios con indios y mulatos correspondería a la mayor parte de las uniones que se realizaron en el curato del Rectoral.

Todo indica que después de varios siglos de relaciones interétnicas, los mulatos e indios formaron un grupo separado inferior con el cual el grupo español-mestizo no buscaba el matrimonio, a pesar de la proximidad entre ambos. Esta situación no alcanzaba a las uniones consensuales. Encontramos en el censo un número de 9 casos de uniones de pardos con españolas y mestizas.

El parentesco biológico entre las castas y los indios pareciera estar tan extendido a finales de la colonia que estaríamos no sólo ante la existencia de un fenómeno de “pase” sino que además esta situación indicaría el resquebrajamiento del sistema de castas, en tanto éste se basaría en la clasificación biológica de la población.

La demanda del cónyuge que partía de la población libre, el predominio de las mujeres en todos los grupos étnicos, un número significativo de migrantes a la ciudad y al Rectoral y el mejoramiento del status de gran parte de la población de las llamadas castas y naturales, son algunas

de las características que definieron el mercado matrimonial de esta región.

El material para Catamarca nos indica además que el comportamiento matrimonial es diferencial de acuerdo al grupo étnico, status individual e incluso al sexo, y pese a que todavía se observa un gran número de mujeres solas con hijos, fundamentalmente esclavas, ya se advierte para finales de la colonia una mayor estabilidad de los vínculos familiares, en tanto éstos tuvieran relación con una mayor frecuencia del matrimonio consagrado por la Iglesia.

Notas

- 1 Para otras regiones ver los trabajos de E. Kuzneshof, S. Arrom, G. Margadant, en P. Gonzalbo Aizpuru (1991); A. Lavrín (1991); J. Lockart (1992); A.A.V.V. *Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades* (1991); P. Seed (1991); Verena Stolke (1992); R. Mc Caa (1984); Garavaglia y Grosso (1994); C. Hunefeldt (1994); M. B. Nizza da Silva (1984); R. D. Cope (1994); R. Boyer (1995).
- 2 Para el área de Catamarca trabajamos con los censos de población, principalmente el de 1812, con las partidas de Matrimonios (627) pertenecientes al curato del Rectoral, también llamado Valle de Catamarca; y la información judicial que se encuentra en el archivo histórico provincial. El detalle de las fuentes es el siguiente: CENSO DE 1778. Un estudio del mismo lo encontramos en Jorge Comadrán Ruiz (1965); CENSO DE 1812. Archivo General de la Nación (A.G.N.) X, 43-10-6. División Nacional. Padrones de San Luis, Catamarca y Montevideo, 1812-1814. El mismo ha sido trabajado de manera detallada por Ernesto Maeder (1969), Armando Bazán y Ramón R. Olmos (1973). Las partidas de Matrimonios se encuentran en el Archivo de la Curia de Catamarca (A.C.C.) Parroquia de la Virgen del Valle. Libros de Matrimonios, 1, 2, 3, 4, 5. Parroquia de San José (Piedra Blanca). Libro 1. Hemos realizado dos series: la primera, correspondiente a la década 1770-1779 y la segunda a la década 1790-1799.
- 3 Archivo Judicial de Catamarca. Expediente n 256. Año 1756. Citado además por Gaspar Guzmán en "La suerte de los pardos libres". Diario *La Unión*, Catamarca, 13 de noviembre de 1966, p.4.
- 4 A.G.N. X, 43-10-6. División Nacional. Padrones de San Luis, Catamarca y Montevideo, 1812-1814.

5 Entre 1785 y 1789 no hay partidas de matrimonios en la sección correspondiente a las castas y naturales. Esta situación nos llevó a dividir el período de estudio en dos series: 1770-1779 para la primera y 1790-1799 para la segunda.

6 Don Feliciano era un rico comerciante de la ciudad, oriundo de Santa Fe, y entroncado a través de su matrimonio con una de las familias principales. Estaba casado con Doña Maximiliana Robín, con quien tenía tres hijos, y junto a ellos, un conjunto de 15 criados, entre libres y esclavos. Su persona había sido, y lo va a ser aún más, una de las personalidades con mayor peso político en el nuevo orden revolucionario. La denuncia del cura Vicario del Rectoral, realizada primero ante las autoridades del Cabildo y luego ante la Real Audiencia de Buenos Aires, mostraba la situación irregular, el estado de “*pecado*” en que vivía el mencionado Alcalde con Catalina y Francisca Antonia. Lo hacía en un escrito de sólo dos fojas, el cual si bien no prospera jurídicamente recibe un rápido tratamiento. Las autoridades Reales responden salomónicamente frente a esta situación. En principio le hacen saber al dicho cura que no se “*mezcle en el particular*” y que los excesos atribuidos a estas personas no estaban en la providencia debidamente fundados. Le comentan que sobre el particular habían sido ilustrados que Mota Botello vivía en “*grata compañía con su legítima esposa*”, quien siendo la principal damnificada “*no ha hecho la menor reclamación ni queja contra su marido con quien parece vive en la mejor y única armonía*”. Agregan a esto, que de ser verdad el amancebamiento, la esposa habría demandado a su marido y además despedido a sus dos criadas, y no había noticias que ello ocurriera... Se le recrimina por último el momento elegido para la denuncia, el haber aguardado recién “*el presente tiempo en que las diferencias ocurridas con el mismo Alcalde no le hacen creíble, no merecen toda la fe y crédito*”. Por último, se solicita a la autoridad eclesiástica no inmiscuirse en asunto privado, dándose por suspendida la providencia. Con fecha posterior, se le hace saber a Mota Botello de las novedades y se le requiere evitar en lo sucesivo esta clase de sindicación. Se le recomienda para calmar el alboroto y “*haciendo cualquier sacrificio*” separar a las esclavas de su casa hasta tanto pase un tiempo conveniente, lo que sería visto de buen agrado por la Superioridad y “*la prueba de obediencia a la que tiene dadas en el ejercicio de los cargos que ha obtenido*”.

(A.G.N. IX, 5-8-1. Papeles de Gobierno de la Intendencia de Salta del Tucumán. Junio y agosto de 1808. Además citado por Florencia Guzmán en “Esposas y mancebas. Catamarca 1808”. En *Todo es Historia*, abril de 1997, pp. 46-47).

Bibliografía

AA.VV.

- 1991 *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*. Seminario de Historia de las Mentalidades. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BAZÁN Armando y Olmos Ramón.

- 1973 “La ciudad de Catamarca en 1812”. En *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 465-478.

BOIXADÓS, Roxana.

- 1992 “Sobre la situación social de la población indígena de la jurisdicción riojana colonial hacia fines del siglos XVII”. Informe final de Beca de Iniciación.UBA (m/s).

BOYER, Richard.

- 1995 *Lives of the Bigamists. Marriage, Family and Community in Colonial México*. University of New México Press, Albuquerque.

COMADRÁN Ruiz, Jorge.

- 1965 “La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el Virreinato”. En *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, tomo II. Catamarca, pp. 97-123.

COPE, R. Douglas.

- 1994 *The limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial México City, 1660-1720*. Madison, University of Wisconsin Press.

DOUCET, Gastón.

- 1988 “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”. En *Revista de Historia del Derecho*, 16, Buenos Aires, pp.59-152.

HUNEFELDT, Christine.

- 1994 *Paying the price of freedom. Family and Labor among Lima's Slaves 1800-1854*. California, Universidad of California Press.

GARAVAGLIA, Carlos y Grosso, Carlos.

- 1994 "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII". En *Secuencia*. Revista de Historia y Ciencias Sociales, 29, México, mayo-agosto, pp.39-80.

GONZALBO Aizpuru, Pilar (coord).

- 1991 *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México.

GUZMÁN, Florencia.

- 1990 "Negros en el Noroeste". En *Todo es Historia*, 273, Buenos Aires, pp. 79-94.
- 1995 "Una aproximación al estudio del matrimonio. El caso de la ciudad de La Rioja (1760-1810)". En *Cuadernos de Estudios Regionales*, 17-18, Universidad Nacional de Luján, pp. 87-112.
- 1996 "La población de color en el curato Rectoral de Catamarca en los primeros años de la vida nacional". En *Colección Instituto. Estudios de Historia Colonial Rioplatense*. Universidad Nacional de La Plata, pp. 71-85.

GUZMÁN, Gaspar.

- 1986 *Historia colonial de Catamarca*. Buenos Aires, Milton Editores.

LARROUY, Antonio.

- 1921 *Autonomía catamarqueña. Homenaje en su primer Centenario. Documentos inéditos de la época colonial (1607-1808)*. Catamarca, Gobierno de Catamarca.

LAVRIN, Asunción.

- 1991 *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica. Siglos XVI -XVIII* México, Alianza Editorial.

LOCKHART, James.

- 1992 "Organización y cambio social en la América española colonial". En Leslie Bethell (edit). *Historia de América Latina*, vol 4. Barcelona, Crítica, pp. 63-108.

LORANDI, Ana María.

- 1992 "El mestizaje interétnico en el Noroeste argentino". En 500 años de mestizaje en los Andes. *Senri Ethnological Studies* 33, Japan, Osaka, pp. 133-165.

MAEDER, Ernesto.

- "El Censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca". En *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 10, 1968-1969. Rosario, Facultad de Filosofía, pp.2 18-248

Mc CAA, Robert.

- 1984 Calidad, Clase and Marriage in Colonial México: The Casa of Parral, 1788-90". En *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, 3, pp.477-501.

NIZA DE SILVA, María Beatriz.

- 1984 *Sistema de Casamento no Brasil colonial*. Sao Paulo, Universidad de Sao Paulo.

RÍPODAZ Ardanaz, Daisy.

- 1977 *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires, Conicet.

SEED, Patricia.

- 1991 *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial México*, Alianza Editorial.

VERENA Stolcke.

- 1992 *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid, Alianza Editorial.

ZACCA, Isabel.

- 1995 "Matrimonio, mestizaje y control social entre los indios, negros, mestizos y afroestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)". Ponencia presentada en las V Jornadas Interescuelas de Historia, Montevideo.

Una aproximación al estudio de la sociedad colonial.

El caso de la construcción de identidades sociales en Salta a fines del siglo XVIII

Isabel E. Zacca*

En el siglo XVIII las ciudades coloniales vivieron cambios importantes en sus facetas sociales, económicas y políticas. La ciudad de Salta fue una plaza comercial que incrementó su actividad mercantil y su población. Ingresaron a ella comerciantes y burócratas españoles así como grupos de indígenas y mestizos del Alto Perú que generaron una particular dinámica de mestizaje.

Este trabajo aborda el estudio de la ciudad de Salta a fines del período colonial, especialmente los grupos sociales que la integraban con el objetivo de identificar las transformaciones en la adscripción que asumieron los sectores sociales, el lugar que ocupó el prestigio y el poder de los españoles, así como algunas pautas de comportamiento que observamos en el estudio de casos de individuos migrantes de distintos grupos sociales.

La transformación de Salta a fines del siglo XVIII

La ciudad de Salta participó de forma muy intensa del crecimiento de las ciudades andinas en el período final de la colonia. Entre las características más importantes de ese crecimiento, decíamos, se encuentran el aumento generalizado de la población y de la actividad mercantil. Asimismo han formado parte de esta transformación la intensificación de la compraventa de propiedades rurales y urbanas, la ocupación efectiva de la frontera del Chaco y el crecimiento de los diezmos que señalan el incremento de la actividad productiva. En la jurisdicción de Salta, el aumento

* UNSa, CIUNSa.

de la producción se encontraba en estrecha relación con el aprovechamiento de los campos de pastoreo para la invernada de ganado vacuno y mular, que era el principal rubro comercial de la ciudad. Estos cambios se aceleraron con la activación de la producción minera de Potosí, aunque alcanzaron una cierta autonomía fruto de la madurez del sistema económico de todo el espacio andino. El Tucumán intervino en la transformación económica, y se potenció aún más con su vinculación atlántica a través del puerto de Buenos Aires.

En la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad de Salta participó en tres circuitos comerciales de envergaduras distintas, pero que le confirieron una actividad intensa y casi permanente que alcanzaba su cenit en los meses de la feria de mulas. Los comerciantes más importantes de la ciudad de Salta participaban del circuito comercial más extenso que unía a Buenos Aires con el Perú. Por él se comerciaban efectos de Castilla, esclavos, yerba mate y mulas “que en retorno ofrecían dinero efectivo, tejidos altoperuanos y lana de vicuña”¹. El segundo a cargo de comerciantes de un sector con un giro menor, comprendía las regiones productoras de vino y aguardiente como La Rioja, San Juan y Catamarca, también participaba Córdoba con la producción de los ponchos. Y el tercer circuito, Santiago de Chile - Alto Perú, por el que circulaban productos de la tierra de Chile y aguardiente y pasas de San Juan, con el retorno de tejidos altoperuanos².

En 1771, Carrió de la Bandera evalúa la densidad de la población de las ciudades de esta región y reconoce que las “dos mayores poblaciones son Córdoba y Salta” y las otras tres apenas suman un pueblo igual a las primeras, sin embargo la suma de las cinco es inferior a Buenos Aires³. Constantemente argumenta las dificultades que tiene para conseguir los cifras referidas a las poblaciones de las ciudades. Sin embargo cuando describe la ciudad de Salta aporta la información que el cura rector de la Iglesia Matriz le dio referida a los bautismos y las defunciones del año 1771, de las que finalmente resulta que “en la ciudad y su ejido se aumentaron los vivientes hasta el número de 92”⁴.

La actividad mercantil en su conjunto fue el afincamiento tanto de blancos españoles y americanos como de individuos de otros estratos étnico-sociales. Además, la ciudad contaba con un aporte temporal de individuos que participaban de la feria de mulas. La presencia de los transeúntes debe haber influido en la dinámica de la población de la ciudad, sin embargo aún no podemos estimar el grado de incidencia.

Asimismo, la dinámica matrimonial en Salta a fines del siglo XVIII nos permitió observar una transformación social que se produjo por el aumento de la población en el medio urbano y en el de su jurisdicción, por el crecimiento de la actividad productiva y comercial de la región, como también por la nueva entidad administrativa de la ciudad transformada en Capital de la Intendencia de Salta del Tucumán, y la consecuente importancia que cobró el grupo poderoso que formó parte del Cabildo o de la corte del Gobernador Intendente.

Este sector de la sociedad privilegiado por su calidad de español, su situación de propietario de la tierra o comerciante de mulas o de efectos de Castilla fueron los hombres poderosos que trataron de conservar y fortalecer el statu quo en un medio convulsionado con tanta novedad.

**Cuadro 1: Matrimonios de la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta,
1757 - 1800**

Año	Nº de Matrimonios	%
1766 - 1770	210	12,2
1771 - 1775	317	18,4
1776 - 1780	268	15,6
1781 - 1785	280	16,3
1786 - 1790	324	18,9
1791 - 1795	(1)183	10,6
1796 - 1800	(1)138	8,0
Total	1720	100,0

Fuente: AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3, 4.

(1) Estimados: 1794, 1797 y 1798.

La dinámica de los matrimonios presentó un incremento en la segunda mitad del siglo XVIII, con una notable disminución en la última década. Sin embargo, al comparar los bautismos de la Iglesia Matriz de los quinquenios 1750-1754 y 1780-1784, encontramos un considerable aumento en el número de niños que se bautizaban en la ciudad.

El incremento se debió a un indiscutido aumento de población, que no sabemos muy bien en qué medida fue vegetativo, o vinculado al aporte de los migrantes que se establecieron y contrajeron matrimonio en la ciudad. Por otra parte podemos observar (ver cuadro 1) que en 1796-1800 se produce una marcada disminución de los matrimonios. Dentro de esta deflación finisecular, las uniones legítimas de sujetos de grupos subalternos casi desaparecen, y podemos suponer que se generalizan las uniones consensuales puesto que, paralelamente el volumen de los registros de bautismos se incrementa.

Los registros dan un total de 1.213 matrimonios con datos de condición racial para ambos cónyuges, 274 para los que sólo tienen información para uno de ellos, y finalmente 185 uniones sin datos. Se trata de una sociedad que se organiza de acuerdo a la adscripción étnica de los individuos, aunque además interactúen los elementos de linaje, riqueza y vinculación a los cuerpos eclesiales, militares, etc. Según podemos advertir por la información de las actas y licencias matrimoniales, la población de la ciudad contenía una amplia gama de individuos que se vinculaban entre sí con distintos modos de filiación. El mayor grado de formalización del compromiso en las relaciones se establecía por el vínculo del parentesco de sangre. Los blancos que se denominaban españoles, y aquellos que detentaban la preeminencia social, cuidaban muy bien sus antecedentes familiares, argumentaban permanentemente la legitimidad de su ubicación por su vinculación con presuntos fundadores o beneméritos de la ciudad, y para etapas más próximas a la segunda mitad del siglo XVIII se ufanaban de haber servido a la corona en las entradas al Chaco en el proceso de ocupación efectiva de la frontera, que se indicaba haciendo referencia a los títulos militares.

Sin embargo en la ciudad había un numeroso sector de españoles empobrecidos ligados a los prestigiosos por lazos de parentesco. Recibían los beneficios de pertenecer al menos tangencialmente al sector más influyente, y aunque ocuparan los sitios subordinados debían preservar la limpieza de sangre y la honorabilidad de las mujeres que eligieran como pareja legítima⁵.

Los matrimonios que se celebraron entre 1766-1800 presentan un predominio de uniones entre individuos blancos: prefirieron las uniones isogámicas. A lo largo del período se produjeron 462 matrimonios, que se concentraron entre 1770 y 1790, período que contuvo el 70 por ciento de esas uniones. Los matrimonios que se realizaron entre varones y mujeres españoles representan el 27,6 por ciento del total de la muestra, es el sector con el mayor número de matrimonios y el más endogámico, puesto que no se registraron blancos con el título de Don o Doña, o calificados como español o española que contrajeran matrimonio con indios, negros, mestizos o afromestizos. En tanto el grupo indígena ocupa el segundo lugar con 343 matrimonios entre individuos calificados como “indios”, es decir que encarnan el 20,2 por ciento del total. Sin embargo su marcada endogamia se encuentra matizada por las uniones que realizaban con negros y afromestizos.

La transformación de las normativas regionales en el siglo XVIII

Las normativas de la Corona tendieron a trasladar los modelos españoles a la sociedad que se iba gestando en América. Para los grupos españoles se trataba de ir ajustando la realidad que les tocaba vivir en el nuevo continente a esas normas que ya conocían y que en España, algunos cumplían mientras otros las transgredían. Sin embargo, estas normativas debían ser cumplidas por el conjunto de la sociedad, es decir que los indios y los negros debían modificar la ancestral conformación de sus pautas de organización y reproducción social porque el estado español así lo disponía. Por ejemplo el modelo era el de la familia patriarcal que se iniciaba con el matrimonio de un hombre y una mujer comprometidos en una unión monogámica e indisoluble. Asimismo, debía asumirse la con-

secuente transformación del parentesco, dejando como tronco principal la línea paterna y de forma secundaria la línea materna.

La Iglesia era la institución que tenía a su cargo la formalización de la unión matrimonial, el interesado debía dirigirse al párroco para formalizar el documento en el que declaraba la libertad de los novios para contraer matrimonio. La secuencia administrativa de los trámites previos al matrimonio reflejan la preocupación de la Iglesia para que las uniones se realicen según sus disposiciones, entre bautizados, solteros o viudos con voluntad libre, exentos de impedimentos canónicos. Sin embargo a lo largo del período colonial la Iglesia fue transformando su acción, la que pasó de un neto compromiso con la doctrina de libre elección a la de la participación decisiva de los padres, y del poder civil según lo estableciera la Real Pragmática de 1778. En todos los espacios de la América española colonial se hicieron grandes esfuerzos por mantener la *estabilidad social para preservar las fronteras del estatus*⁶.

El control social en los registros de los matrimonios

La movilidad espacial de los grupos locales como el ingreso de la población que caracterizó a la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII debe haber generado una reacción de las instituciones que asumían el control del orden y la cohesión social. Los ideales sociales de la Iglesia y el Cabildo se encontraban muy lejos de pretender otorgar igualdad, sino más bien defendían la permanencia del estado privilegiado de algunos españoles, que aunque divididos en facciones y enfrentados en luchas por el poder era el grupo elegido, que debía gobernar los destinos de la ciudad, preservando sus privilegios.

Dentro de las acciones concretas de control que asumió la Iglesia el primer ajuste que puede notarse en los registros parroquiales es la paulatina transformación de las actas. En tanto nos aproximamos a fines del siglo, en dichas actas se incrementa la información. En primer lugar se asentaba el cumplimiento formal de los trámites previos al matrimonio que aseguraban la realización de los requisitos canónicos, y en segundo lugar se inscribían con mayor cuidado los datos de origen, filiación y etnicidad,

con el objetivo de fijar a los individuos en una adscripción cada vez más social y económica que una estrictamente étnica. En tanto hacia la década del treinta las actas se ajustan a estas características, puede notarse que las de la década del sesenta son sumamente escuetas. Sin embargo en la década del noventa se produce una fuerte transformación generada por la autoridad eclesiástica muy preocupada por jerarquizar la tarea de control que realiza la iglesia en una relación más estrecha y de fuero común con el poder civil en el marco de las normativas lanzadas desde la Corona, y en la coyuntura de la transformación del antiguo Obispado del Tucumán, que se divide en los Obisposados de Córdoba y Salta, con sedes episcopales en dichas ciudades.

En función de la crítica a la que debe ser sometida la fuente, el análisis de la documentación, nos sugirió que resulta del todo reveladora la notable transformación de los registros, e identifica a la institución eclesial como ejecutora de un control que buscaba limitar una más profunda transformación social que la que ya se había producido por el intenso mestizaje en el que participaron los blancos con los mestizos y los negros, los afro-mestizos y los indios entre sí. Para quienes detentaban el poder el ascenso de nuevos sectores que habían mejorado económicamente era un riesgo que no estaban dispuestos a reforzar permitiéndoles vincularse por vía matrimonial a las esferas de decisión que consideraban patrimonio exclusivo.

Hacia 1808 el primer Obispo de la recién creada diócesis de Salta emitió un auto en el que recordaba a los curas las normativas que debían llevar al asentar las partidas de bautismos, matrimonios y entierros. En primer lugar ubica la finalidad social de los registros: en el caso de los bautismos se llevan porque con ellos es posible conocer la filiación y la descendencia del bautizado, el derecho a la herencia de sus padres, y el parentesco espiritual que se creaba entre los padres, padrinos y ahijados, lo que generaba impedimentos para el matrimonio. Asimismo dice que las actas de matrimonios cierran las puertas a los fraudes y engaños que ocasionaban las uniones clandestinas. Con dichas actas se comprueba el contrato sacramental de los cónyuges, y la legitimidad de su sucesión. A continuación presenta los modelos de las actas que debían llevarse en los ca-

sos especiales. Entre dichos casos se especifica el bautismo de los niños de los que no se conocía al padre de la criatura “o no conviene nombrarlo”⁷, el acta debería decir que era una “criatura, a quien puse de nombre Casilda hija de Fulana de tal, y de padre no conocido” es decir que podemos estimar que se trataba de los hijos ilegítimos, resultado de relaciones inconvenientes: adúlteras o tal vez entre hombre y mujeres “desiguales”.

En dicho decreto no se presentan otros tipos de filiación, no obstante por el relevamiento de los registros de bautismos de los años 1750 a 1754 que realizamos encontramos que las filiaciones más frecuentes que se usaron en las actas fueron: legítimo, natural, de padres no conocidos e ilegítimos. En tanto para los primeros años de la década del ochenta por ejemplo se incrementan los criados y huérfanos. Esta misma comprobación es posible realizar en las actas de matrimonios en los casos que los contrayentes registran filiación. El análisis de los datos indica que el registro de la filiación de los contrayentes se llevó siempre. No fue así en el caso de los indios y afroestizos que comienzan a registrarse a partir de 1776. No obstante hacia 1770 entre los blancos la filiación alcanza una mayor diversidad, por ejemplo comienzan a aparecer huérfanos, criados, adoptivos y de padre *no conocido* (sic).

En el caso de los indios se usó la denominación ilegítimo. Nuevamente en este caso la Iglesia protagonizó el papel fiscalizador de la calidad de los fieles. Este rol de la Iglesia cobra un importante lugar si como lo expresó el Obispo Videla del Pino: el registro de la filiación se encontraba en relación directa con el establecimiento de la descendencia y el derecho a la herencia. Ambas prerrogativas fueron acaparadas por los blancos. Aún queda por mencionar cómo fue convirtiéndose esta nota de la filiación en la definidora del lugar de los sujetos en la sociedad, que, además, actuó en forma individual cuando los afectados eran blancos presuntamente españoles, y en forma genérica cuando alcanzaba a los indios, mestizos, negros y afroestizos. De estos últimos, es de quienes no puede establecerse una estirpe, no es posible remontar sus ascendientes y llegar a un tronco prestigioso, con un legendario padre que haya participado en las glorias españolas venciendo las adversidades de las fundaciones. Sólo algunos que lideraron los ayllus llevaron el título de “Don”. En el auto expli-

cativo que emite el Obispo del Tucumán Dr. Ángel Mariano Moscoso en 1795, les pide a los curas que no dejen de aconsejar a los Indios, el respeto y el honor con que así en este (acto de pedir el consentimiento para contraer matrimonio), como en otros actos deben mirar a sus Padres, de quienes han recibido el ser. Sin embargo, Moscoso sostiene que la Real Pragmática estaba dirigida a los españoles e indios, y los demás estaban expresamente excluidos, aunque en una nota al margen dice: *Parece, que por últimas disposiciones están ya incluidos en la regla de las demás clases; pero deberá entenderse de los hijos legítimos, y no de los puramente naturales*⁸.

La Real Pragmática debía cumplirse entre los hijos de familias españolas, y la ejecución de sus términos se encontraba en manos de los curas; el alcance de la Pragmática entre los indios sólo alcanzó sentencias morales, los curas debían enseñar el respeto por los padres. *Los negros, mulatos y demás individuos de castas y razas reputados y conocidos, en estos lugares bajo el nombre de naturales*, se incluyen sólo en el caso de ser hijos legítimos. En el caso del registro de matrimonios que analizamos entre casi 400 matrimonios que incluyeron negros y afroestizos no se determinó la filiación de los contrayentes de unas 270 uniones. Debieron haber contado las dificultades para establecer la filiación de los esclavos originarios de África, y sus frecuentes cambios de residencia a causa de las ventas. Es decir que la condición jurídica y étnica desplazaron a la filiación en la construcción de la identidad social de los denominados “naturales”.

En 1806 se funda el Obispado de Salta, y estimamos que entre los argumentos a favor debe haber jugado la creación de la Intendencia de Salta del Tucumán con capital en Salta. Es decir que fue erigida en sede de los poderes civil y eclesiástico; y para ello tuvieron especial significación la importancia relativa de esta ciudad en ese espacio y la envergadura numérica de su cuerpo eclesiástico⁹. Sin embargo el número de matrimonios de la serie 1766-1800 alcanza su punto más bajo a partir de 1795. Pudimos estimar que había un subregistro. Sin embargo, en tanto disminuye el número de actas matrimoniales es mayor la calidad del registro. Por lo tanto, sostenemos que se produjo un mayor control de la Iglesia, que actuaba sobre un orden convulso, en el que se incrementaban las uniones más diversas, no sólo por la calidad étnica de los contrayentes, sino tam-

bién por la envergadura moral y social de los protagonistas. La Iglesia controlaba con dificultad la calidad étnica de contrayentes muy mestizados, además la jerarquía eclesiástica y la Corona habían iniciado la prédica normativa de la conformación patriarcal de la familia. Todo esto trajo como resultado que los curas llevaran un mayor control de la filiación y adscribieran a los individuos, no sólo por su apariencia, sino también por la calidad de su vinculación familiar.

Las uniones deseadas en el grupo de españoles eran entre hijos legítimos, sin embargo se producían algunas con hijos naturales, y otras con hijos de padres no conocidos. Los hijos naturales eran el resultado de las uniones que no se habían formalizado ante la institución eclesial, es decir que tenían una sanción leve. En muchos casos, fueron el efecto de la doctrina de la Iglesia que sostenía que la palabra de casamiento dada en libertad constituía en la práctica un matrimonio. En tanto los hijos de padres no conocidos aportaban la cuota de dignidad a una situación vergonzosa e inaceptable para una sociedad que sancionaba muy fuertemente el adulterio, no por eso fue inexistente como puede demostrarlo la presencia de este tipo de expresiones en las actas de bautismo¹⁰. A partir de 1773 la diversidad en las denominaciones de la filiación de los niños nos remiten a una información que es indicativa del orden social. Fueron las relaciones que las familias establecieron con sujetos que se agregaban a ellas las que generaron individuos que se integraron en calidad de adoptivos, huérfanos y criados. Por otra parte comienzan los casos de hijos reconocidos por sus madres y de padre no conocido, lo que demuestra una transformación en las relaciones entre los hombres y mujeres y de la conformación familiar muy interesante de analizar más específicamente en una serie más amplia que la que analizamos en esta ocasión.

Entre los indios el registro de la filiación se comienza a realizar a partir de 1776. Todas las denominaciones señaladas se usaron también en este grupo. No obstante entre 1783 y 1787 se encuentra en tres casos individuos ilegítimos. Mientras la referencia a la filiación de los contrayentes en el grupo de los negros y afromestizos resulta prácticamente indiferente.

Los estudios que se realizaron para espacios como La Rioja han demostrado que a fines de siglo se incrementan los bautismos de niños ilegítimos en el grupo de los libres en tanto entre los hijos de los esclavos habían disminuido aunque seguían siendo el mayor de la población¹¹. Es decir que se habrían incrementado las uniones consensuales en el grupo de los libres, lo que pareciera equiparar las pautas del comportamiento sexual de los grupos esclavos y libres, con lo que también se podría calificar como una equiparación de los comportamientos luego de una mezcla biológica.

De cualquier manera no podemos soslayar una referencia a la disminución de los matrimonios o de las uniones sancionadas por la Iglesia como una expresión de indiferencia religiosa. Roger Chartier analiza este fenómeno para Francia en el siglo XVIII. A través de dos variables: la relación de los fieles con el clero -que en el caso de las regiones de Francia, era un cuerpo distante con una formación teológica y un origen social encumbrado que los alejaba de sus feligreses- y la incidencia de las migraciones del medio rural al urbano, fueran permanentes o transitorias -para esos fieles la parroquia deja de ser el medio definidor de sus prácticas que se ponen en contacto con nuevos pensamientos y conductas¹². Un análisis de las dinámicas de los bautismos, matrimonios y los entierros de mayor rango temporal y con una atención más focalizada en la institución eclesial permitirá vislumbrar los mecanismos que definieron las relaciones de la Iglesia y la sociedad en el espacio de la región del Tucumán.

Las oposiciones matrimoniales

En diciembre de 1793, en plena vigencia de la Real Pragmática, Doña Juana Campos concedió la licencia para que un sobrino suyo contrajera matrimonio¹³. La tutora es del todo elocuente en su ambigüedad: sostiene que es un matrimonio acorde a la condición de su sobrino, pese a que puede notarse alguna disparidad con la contrayente. En la declaración no explícita en qué consiste esa disparidad, suponemos que se trata de una diferencia en el estatus y no étnica. En realidad la tía parece recurrir a una táctica para conducir la sospecha sobre la calidad de la novia y dejar limpio el honor familiar. De cualquier manera no pudimos identificar

alguna relación que nos permitiera ubicarlos dentro del grupo prestigioso de la ciudad, sin duda la autorización se convertía en una tribuna para expresar disconformidad frente a la elección de la pareja.

En tanto en 1807 el Cabo Veterano Prudencio Borquez lucha tenazmente en contra de la calificación de india o mestiza de su novia Alejandra Molina. El pretendiente no es un miembro de la elite española, sino un sujeto que sólo de forma tangencial se vinculaba con la elite de la ciudad, ya que su padre se había casado con Da. Feliciana Córdoba, con lo que había logrado esta transformación de su calidad; sin embargo este camino ascendente en el prestigio de los Borquez parece haberse frenado como resultado de su elección matrimonial. Prudencio era militar, por tanto: primero solicitó la licencia para contraer matrimonio a su superior el Sargento D. José Francisco Tineo, cuando fue autorizado se presentó ante el Vicario para iniciar el trámite de la información matrimonial, y en esta situación fue que se encontró con la oposición de D. Ramón Saravia¹⁴, quien actuaba en nombre de su suegra que era “tía carnal en segundo grado del mismo Borquez”, y sin duda actuaba en nombre de la dignidad que lo investía en 1807, ese año había sido nombrado alcalde de segundo voto en el Cabildo de la ciudad¹⁵, el sólo hecho de ser miembro del Cabildo lo obligaba a tener un muy limpio registro familiar, sin embargo el compromiso es mayor por tratarse del sitio del encargado de hacer justicia en la jurisdicción de la ciudad.

Saravia consigue que se investiguen los antecedentes familiares de la contrayente. En Salta el Cura Vicario D. José Gabriel de Figueroa informa que el padre de Alejandra Molina “fue indio de los que en uno del termino Patricio, llamamos neto, y sus ascendientes de una de las encomiendas de esta Ciudad”, en tanto la madre que aún vivía, se la consideraba de una de las familias nobles de la ciudad de Santiago del Estero. Asimismo el Gobernador José de Medeiros informa al Señor Regente de la Audiencia de Buenos Aires que “Da.” Alejandra Molina es hija de Bartolo Molina, que ejerció el oficio de carpintero en la ciudad de Salta y su madre Da. Catalina Ríos de Herrera, de una familia noble de Santiago del Estero, vino de esa ciudad casada con un andaluz, y que aquí se casó en segundas nup-

cias con el carpintero. Por su parte Bartolo fue hijo legítimo de un español nacido en Córdoba, y su madre fue una india también cordobesa.

A medida que se avanza en la lectura del expediente la figura y calidad de Alejandra van transformándose. En un principio Alejandra es mujer desigual a la que no se le puede permitir el enlace con un español vinculado a la prestigiosa familia de Da. Josepha Córdoba, que era la suegra de D. Ramón Saravia. Posteriormente, es la hija de un mestizo con oficio y de una mujer española de una muy digna familia de Santiago del Estero. En tanto para el fiscal de la Audiencia de Buenos Aires las cosas son muy sencillas. Aún cuando “Da.” Alejandra Molina fuera hija de un mestizo de español y de india o de un indio puro, como lo señala el funcionario: “una y otra clase está igualada a los españoles del estado general”, por lo tanto no hay reparo en que se proceda a la boda, y no se puede hacer lugar a la oposición no obstante estuviera iniciada “por parte de legítima”, dejando establecido que D. Ramón Saravia no podía actuar en esta objeción como sujeto idóneo.

Algunos giros en los escritos son curiosos e indicativos. Por ejemplo la frase del Fiscal de la Audiencia de Buenos Aires considera como argumento definitorio del conflicto la equiparación de Alejandra, que puede ser mestiza o india, con la de Prudencio que puede considerarse un español del estado general. Había logrado sortear la licencia militar para contraer matrimonio, había vencido la oposición de la familia con la ayuda del poder civil, sin embargo en el acta de matrimonio se tacharon los calificativos de Don y Doña de su suegro y su esposa, con lo que se deja establecido que la autorización para el matrimonio no se acompañó con la afiliación de estos mestizos al grupo español mejor calificado de la ciudad, detentadores del título de Don.

Los migrantes y los límites del control social

Como ya hemos señalado anteriormente, a fines del siglo XVIII, la movilidad de la población se intensificó. La ciudad de Salta y su jurisdicción se convirtió en un espacio receptor de población india y mestiza, que en su mayor número procedía del Alto Perú. Los curas de Salta debieron

intensificar el control para evitar los segundos matrimonios de los recién llegados. En realidad el doble matrimonio o el abandono de la familia fue un fenómeno ampliamente generalizado, que también alcanzó a los españoles y a los esclavos, pero particularmente afectó a la población migrante altoperuana. Resultaba prácticamente imposible conocer la situación de estos individuos que se incorporaron a la vida de la ciudad y su jurisdicción alterando su composición y su organización. Tal sería el caso de la pareja de Casimiro y Ana había sido considerada legítima o simplemente no se la había considerado, y es sólo cuando Casimiro trata de casarse con otra cuando Ana se declara raptada, curiosa denominación para quien según la normativa vigente era una concubina, y en la realidad tal vez cómplice en la huida y abandono del hogar que realizaran tanto ella como Casimiro¹⁶.

Otro caso similar es el de un afroestizado natural de Córdoba. Hacia 1790 el mulato Nicolas Sagreras se encontraba preso, acusado de bigamia. Luego de una pelea en una pulpería en la que recibió una puñalada por la espalda y otra en la cara, fue sorprendido por el Alcalde de Segundo Voto. En esa circunstancia su agresor lo acusó de esclavo fugitivo, cosa que no pudo probar por lo que inmediatamente lo tildó de bigamo, lo que lo llevó inmediatamente a la cárcel. En 1788 las causas de bigamia dejaron de ser de fuero mixto para quedar en manos de la justicia real, por lo tanto la Iglesia sólo brindó la información que le solicitó la justicia civil. El reo se había casado en Salta con una esclava de D. Pablo Vidal, a la que según Nicolás, él alimentaba con su trabajo de peón. Estuvo en cárcel unos diez meses, en ese término averiguaron el paradero de la primera mujer y lograron el testimonio del mayordomo de la estancia en donde se encontraba Eusebia Guzmán, la primera mujer a la que había abandonado en un paraje de Córdoba hacía unos 16 ó 18 años. Sin embargo, Nicolás se fuga y el caso termina con la solicitud de captura del reo.

En total concordancia con muchos casos de bigamia, Nicolás asegura que se casó luego de ser informado de la muerte de su esposa. Los pretendientes y los testigos eran migrantes y se enfrentaban a las dificultades de las autoridades para confrontar sus testimonios con los registros que llevaban los curas de sus parroquias originarias. Doblemente difícil para

controlar en una ciudad que se encontraba desbordada por el ingreso de población tanto desde el Alto Perú como de los sitios próximos como Jujuy y particularmente de los medios rurales.

Sin embargo cuando se trata de blancos las informaciones pueden conseguirse con menos dificultad. El poder civil y eclesiástico resuelven los conflictos en otros términos. Por ejemplo, en Salta, en febrero del año 1800, D. Juan Bautista Boter, residente en la ciudad, sale de fiador de su padre, D. José Segismundo Boter, quien había sido acusado y puesto preso por bigamo, se había casado en el paraje de Guazan, Jurisdicción de Catamarca con Da. Juana Díaz Ramírez, en tanto su primera esposa aún vivía en Cataluña. No obstante fue liberado “por que había procedido de buena fe”. D. José Boter había argumentado que supo por terceros que su esposa había muerto en Cataluña. Su hijo se comprometió a viajar a la Península y traer a su madre Da. María Teresa Boter y Castro a la ciudad de Buenos Aires, para cumplir con la sentencia judicial y la norma canónica y civil que decía que los esposos debían hacer vida maridable¹⁷.

Un caso peculiar es el de D. José María Todd, norteamericano y calvinista, casado que decide quedarse a vivir en la ciudad de Salta, contrayendo matrimonio con la hija de una familia antigua en la ciudad y propietaria de tierras en el Valle de Lerma.

En junio de 1808 D. José María Todd, un caballero de “nación angloamericana”, que a la sazón residía en Tucumán presentó ante el juzgado eclesiástico de Salta una información por la que D. Juan Chiton daba a conocer “el estilo con que se celebran los matrimonios contraídos por los herejes protestantes de Inglaterra y sus dominios”. Dicha información era una licencia matrimonial por la que D. Juan Chiton, también inglés residente en la ciudad de Tucumán, informaba su condición de soltura para contraer matrimonio, se declaraba católico, sin embargo presenta el testimonio de tres individuos referido a la costumbre de los protestantes “que ausentándose un hombre casado y no pareciendo por espacio de 7 años puede la mujer pasar a segundo matrimonio, por que por el hecho mismo se juzga muerto el cónyuge ausente; y aunque este vuelva otra vez al lu-

gar de su vecindario, no por esto se anula el dicho segundo matrimonio, y que por lo mismo, puede el también casarse con otra”.

D. Juan Chiton y D. José María Todd no declaran su estado matrimonial, simplemente están preparando la información y de esta manera llegado el momento, después de hacer la elección de sus parejas contraer matrimonio sin las trabas de los magistrados eclesiásticos. En el caso de Todd, cinco meses después hace correr licencia matrimonial en la que informa que quiere casarse con Da. María Tomasa Toledo Pimentel, hija legítima de D. Bonifacio Toledo Pimentel y de Da. María Inés Burela. La futura consorte pertenecía a una familia antigua de la nobleza hidalga de la ciudad. La licencia corre normalmente, pero en ella no dejan los testigos de hacer notar que a José María lo conocen hace mas de siete años en la ciudad de Buenos Aires y en la de Salta, y que a la contrayente desde unos dos años.

La primera preocupación de José María evidentemente fue su casamiento anterior, por lo que él y sus amigos se cuidaron de dar la información referida a la costumbre que se seguía por la ausencia de los maridos, especialmente en el caso de los militares, que si se ausentaban por siete años las esposas quedaban en libertad de contraer un segundo matrimonio que se convertía en el válido y legítimo. El segundo aspecto que surge de la documentación es el de la reconciliación con la fe católica que la Iglesia les daba a algunos individuos y que parece que estos individuos recibieron en Buenos Aires, pero que según advierte el Obispo de Salta Nicolás Videla del Pino no les corresponde puesto que de ellos no se puede suponer como válido el bautismo, ya que se trata de la secta calvinista, es más, si desean contraer matrimonio deben recibir el bautismo en forma *absoluti et sine condicione*, esta es la puerta para ingresar a la vida social en forma legítima y plena en los territorios españoles. De esta manera el prelado los considera conversos que gozan del privilegio paulino, una disposición especial que se encuentra enunciada en los escritos de San Pablo y se aplicaba en los tiempos primitivos de la Iglesia, para el caso de las parejas en las que uno de los cónyuges se convertía al cristianismo. Es decir que el cónyuge convertido podía contraer un nuevo matrimonio con un sujeto de su nueva fe porque su pareja anterior no compartía el bautismo.

Este privilegio aplicado en el caso de estos calvinistas les permitía casarse libremente con mujeres que como ellos profesaran la fe de la Iglesia Romana¹⁸.

Consideraciones finales

En la ciudad de Salta a fines del siglo XVIII el grupo español era numeroso y las familias que lo componían presentaban notables diferencias. En una simplificación podemos definir dos grupos. Un sector que no alcanzaba la calidad de decencia aceptable para convertirse en parte preeminente se encontraba vinculado por distintos grados de familiaridad con algunas casas decentes de la ciudad. De este grupo fueron los individuos que sólo consiguieron casarse con mestizos, indios y hasta con afromestizos para asegurarse la descendencia y la subsistencia. En el otro grupo el matrimonio era el mecanismo que les permitía conservar su prestigio de grupo. Las notas de su decencia eran su vinculación con beneméritos fundadores de la ciudad, la limpieza de su sangre por la unión con peninsulares y la legitimidad de sus vinculaciones familiares. A lo que se sumaba cierto poderío económico y la posesión o la proximidad de cargos militares y políticos.

Asimismo, un pujante sector mestizo que se fortalecía económicamente, que hacia mediados de siglo unió sus historias familiares con algunos españoles desgajados de los grupos poderosos, como el caso de los padres de Alejandra Molina hija del carpintero indio que se había casado con una española de una prestigiosa familia de Santiago del Estero, lo que provocó la reacción de los españoles principales que trataron de proteger el buen nombre de sus linajes, defendiendo la dignidad que la antigüedad de sus ancestros y la presunta legitimidad de sus descendientes les otorgaban. Justamente esas eran las notas que no podían detentar las historias familiares de los grupos subalternos y mestizos aunque contaran con un patrimonio importante. La documentación legal de la Iglesia insistió permanentemente en la imposibilidad de rastrear los antepasados y la inseguridad de la legitimidad de la prole, ambas cosas contribuyeron a definirlos como naturales, siendo justamente este el sentido del término “naturales” que se le dio genéricamente al grupo de indios, negros y castas.

La respuesta de la elite española fue la solidificación de las uniones dentro de un reducido número de familias. La Iglesia propició esta política matrimonial liberando las uniones de impedimentos como en el caso de Todd y los dos casos que a continuación presentamos.

En enero de 1780 el cura del curato de Rosario de Lerma dejó en suspenso el matrimonio celebrado y consumado entre D. Valentin de la Cámara y Da. Micaela Córdoba, por que advirtió que se habían casado siendo parientes -sus bisabuelas habían sido hermanas- y no habían solicitado la dispensa correspondiente, por lo que el matrimonio era considerado nulo. D. Valentin solicitó dicha dispensa y pidió la revalidación del matrimonio¹⁹. El mismo Vicario Foráneo de Salta, el Dr. Gabriel Gómez Recio otorgó la dispensa post-contratum matrimonio. Actuó supliendo al tribunal del obispado argumentando como causa la distancia a la que se encuentra la ciudad de Córdoba y el “peligro próximo de incontinencia” de los esposos. En la resolución multa a los contrayentes con quince pesos de plata y “...que ambos consortes frecuenten los Santos Sacramentos de la Confesión y comunión por el término de medio año, una vez cada mes”.

Esta tendencia endogámica e incestuosa contaba con la aprobación de la Iglesia ya que los impedimentos se sorteaban muy fácilmente con la solicitud de dispensa en la que no debían dejar de argumentar los motivos de esta solicitud, que no son otros sino los de la elección de un pariente próximo como pareja legítima. Si bien los impedimentos son numerosos, justamente, el caso que utiliza el Obispo Videla del Pino en su modelo para solicitar dispensa es el del parentesco por consanguinidad, que por su parte ocupa muy fielmente D. Juan Francisco Fernández Cornejo.

En 1814, cuando corría el mes de octubre Fernández Cornejo solicita dispensa para casarse con su prima hermana Da. Petrona Figueroa²⁰. En la explicitación del grado de parentesco que los une, lejos de dibujarse dos líneas de parentesco unidas en un tronco luego de retroceder algunas generaciones, nos encontramos con un imbricado tronco del que tan sólo se separan algunas ramas por el término de una o dos generaciones. D. Juan Francisco es hijo de D. Gaspar Fernández Cornejo y su esposa es

Da. Micaela Fernández Cornejo, tan prima hermana de su esposo como la futura nuera lo será de su hijo.

Finalmente queremos destacar que en la sociedad de Salta a fines del siglo XVIII y principios del XIX, se dibuja un entramado social dinámico y complejo en el que los poderosos usaron estratégicamente el matrimonio: para concentrar la preeminencia, la riqueza y el honor. En tanto los blancos venidos a menos, especialmente las mujeres debían contraer matrimonio para poder subsistir sin caer en la ignominia aún mayor de perder el honor otorgado por el hecho de no contraer matrimonio. Este grupo procuró el ascenso social de algunos mestizos que habían alcanzado un patrimonio relativamente importante fruto de su trabajo y de la coyuntura favorable. En síntesis la elección matrimonial fue una clave para la optimización de la ubicación social de los grupos en ascenso, y una preocupación permanente por quienes detentaban el mayor prestigio para conservar su lugar social. La institución eclesial colaboró con estos últimos no sólo autorizando la endogamia sino apoyando las normativas que prohibían los matrimonios entre desiguales.

En Salta la urbanización del siglo XVIII fue singular. Toda la jurisdicción se había beneficiado por la pujanza del importante comercio mular que se realizaba anualmente en la feria de Sumalao. Hacia 1778 el Curato rectoral y sus partidos tuvieron la mayor población urbana en el contexto regional. Sin embargo la prosperidad de la ciudad y de buena parte de su jurisdicción les trajo muchos problemas para controlar una población inestable y móvil, que dejó de casarse en la Iglesia Matriz cuando los eclesiásticos reforzaron el control de la característica de los contrayentes, intentando fijar la identidad de los individuos para que, por ejemplo, no alcanzaran la posibilidad de blanquearse²¹. En este movimiento de control la Iglesia se reservó la prerrogativa de otorgar las libertades a los señores españoles, con lo que, tal vez, se resarcía del recorte que el avance de la jurisdicción civil le había producido a sus competencias.

Sólo un pequeño grupo de blancos lideró las posiciones dentro del Cabildo y conformó la corte del Gobernador Intendente. Aunque divididos en facciones, tuvieron muy claro que debían protegerse del acecho de

los pocos individuos que también habían logrado un ascenso económico. Esta tarea la asumieron los poderes civiles y eclesiásticos, lograron resig-nificar las notas distintivas de las diferencias sociales como también liberar de trabas la solidificación del grupo hegemónico.

Notas

- 1 Mata de López, Sara, *Estructura agraria y Sociedad en el Valle de Lerma, Valle Calchaquí y Frontera Este*, Tesis Doctoral presentada en la Universidad Nacional de La Plata, mimeo, 1997, p. 39.
- 2 Cfr. Sánchez Albornoz, Nicolás, “La saca de mulas de Salta al Perú. 1778-1808”, en *Anuario*, núm. 8, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 1968.
- 3 Ibidem p.30.
- 4 Ibidem, p. 24; Cfr. Mercado, Cecilia, “Algunas cifras atinentes a la evolución poblacional de la región NOA (siglo XIX)”, En *Cuadernos del GREDES*, Salta, Argentina, Julio 1988, pp. 14-16; Boleda, Mario y Cecilia Mercado, “Introducción a la Demografía del Noroeste Argentino”, En *Cuadernos del GREDES*, 11, Salta, Argentina, pp. 13-25.
- 5 Cfr. Zacca, Isabel E., *El matrimonio legítimo en Salta a fines del período colonial*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Salta, mimeo, 1997.
- 6 Seed, Patricia, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Alianza Editorial, México DF, 1991, p. 290.
- 7 *Repertorio*, p. 37.
- 8 *Repertorio*, p. 16.
- 9 Caretta, Gabriela A., *Las capellanías colativas en Salta a fines del período colonial*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Salta, mimeo, 1997.
- 10 En el quinquenio 1750-1754 los niños de padres no conocidos suman 70 en un total de 783.
- 11 Guzmán, María Florencia, “Familias esclavas en el ámbito urbano de la Rioja. 1760-1810. Matrimonio, consensualidad e ilegitimidad”, en V Jornadas Interescuelas de Historia, Montevideo, 1995, pp. 18-21; “Una aproximación al estudio de los matrimonios en el medio urbano: el caso de la ciudad de la Rioja. 1760-1806”, en Segundas Jornadas: Estado, Sociedad y Economía en el Mundo Colonial, Buenos Aires, 1993.
- 12 Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Gedisa Editorial, 1995, Barcelona, p. 121.

- 13 ABHS, Protocolo 173, Carpeta 18, Escribano Marcelino Miguel de Silva, ff. 126v-127.
- 14 AGN, Sala 9, 5.7.5, 1807, s/f.
- 15 Dato gentilmente facilitado por el Prof. Marcelo Marchionni. ABHS, Carpetas de Gobierno, 1807, Carpeta s/n, Expediente s/n.
- 16 AAS, Pquia. De la Merced, Informaciones Matrimoniales, Carpeta No 5, Dic. 1760, s/f.
- 17 A.H.S., Carpeta 20, Protocolo 203, F 3-3v.
- 18 AAS, Civiles y Criminales, 1801-1809, Carpeta 13, s/f.
- 19 AAS, Sumarios, Años 1725-1796, Carpeta 27v. 1780, N° 17.
- 20 Cfr. Figueroa Solá, Eulalia, "Un casamiento por conveniencia ...", *Papeles viejos*, Biblioteca de textos universitarios, UCS, 1993.
- 21 Cfr. Figueroa Solá, Eulalia, *ibídem*.

Parte 2

**Historias familiares en
América Latina**

Matrimonio nahua-mexica y matrimonio cristiano: *Reflexiones sobre dos sociedades enfrentadas*

Estrella Figueras Vallés*

Introducción

La cultura nahua-mexica y los componentes ideológicos que la sustentaban, no dejaron indiferentes a los conquistadores y colonizadores españoles, seglares y eclesiásticos. El tema del matrimonio en Indias, de su existencia o no, de la legitimidad del mismo, y en particular de la singular (mas no insólita) característica de la poliginia de las élites mexicanas, fue uno de los aspectos que llamaron a la reflexión a las autoridades peninsulares, tanto eclesiásticas como civiles, las cuales se vieron en la necesidad de establecer y poner en práctica una normativa con rigidez y prontitud.

Para ello se había de investigar cuáles eran los aspectos que ponían en duda el propio sistema de alianza precortesiana, bajo el punto de vista de una sociedad europea y cristiana ya que: “Hay que conocer las idolatrías de los indios para poder extirparlas”¹. Pero los frutos de estas investigaciones que nos han transmitido los cronistas, y que nos permiten por nuestra parte acceder al conocimiento de la organización de la sociedad nahua, reflejan el imaginario o idealización de un comportamiento, aquéllo que se exigía en esa sociedad. Otro punto a tener en cuenta y que se habría de considerar es el origen y el medio por el cual nos han llegado las crónicas, ya sea por informantes² o interpretación de códices, pero siempre bajo una perspectiva española. Se habría de tener en cuenta, no solamente quién elaboró el relato o la crónica, sino a quién iba dirigido el contenido del mismo.

* Universidad de Barcelona

Matrimonio nahua-mexica

Simplificando mucho el modelo, la sociedad nahua-mexica se dividía en dos grandes clases sociales: los “pipiltin”, o nobleza y los “macehual”, que correspondería a la gente del pueblo que rendía tributo a la clase dominante. También existían los “majeques” (siervos) y los esclavos.

La información más detallada que disponemos acerca del rito nupcial pertenece a la élite mexicana, por habernos llegado a través de las crónicas con más lujo de detalles.

La iniciativa para establecer un enlace se tomaba por los padres del muchacho, y pedida en matrimonio a través de las “casamenteras” a los padres de la elegida como futura esposa. La elección de esta esposa, representaba un enlace también con la familia de la misma, es decir, se trataba de crear alianzas e intereses sociales y económicos.

Así pues, la mujer debía ser el espejo y sustento moral de la familia, y se educaba a la hija para que a su vez ella reprodujera tal comportamiento en su descendencia femenina.

Tu hija mía, preciosa como cuenta de oro y como pluma rica, salida de mis entrañas, a quien yo engendré ...” [...] “Hija mía, muy amada, muy querida palomita ...³.

Así empezaban los padres a exhortar a su hija en el cumplimiento de sus deberes que como mujer debía respetar y observar. Aunque las palabras eran dulces encerraban un riguroso mensaje de obediencia, de entrega y sumisión. Pues la mujer-madre:

..., es como esclava de todos los de su casa⁴.

Era responsable esa mujer del honor de la familia, y su comportamiento demostraba si había tenido una recta y vigilada educación:

Mira que no te deshonoras a ti misma mira que no te avergüences a ti misma, mira que no te avergüences y afrentes a nuestros antepasados señores y senadores; mira que no hagas alguna vileza, mira que no te hagas persona vil, pues que eres noble y generosa⁵.

El matrimonio se celebraba siguiendo una normativa civil y aunque se mencionaba lo sobrenatural y sagrado, consultando a los adivinos el día más afortunado para el “negocio”, -como califica Sahagún al rito nupcial-, eran los padres y las “titici” o “ministras del matrimonio”, los responsables de llevar a cabo la ceremonia, que tenía lugar en casa de los padres del novio. No obstante, las predicciones de los adivinos eran consideradas y se respetaban sus consejos, aplazando y eligiendo la fecha más oportuna y favorable para el enlace.

En cuanto al matrimonio entre macehuales nos dice Motolinia:

Algunos muy pobres labradores, que en la Nueva España los llaman macehuales, concertado el casamiento, tomaban á su mujer con afecto conyugal é trabajaban algund tiempo, é ya que tenían allegado algund caudal con que hacer el regocijo de la boda, llamaban á sus deudos, y gastaban esa pobreza que tenían, é hacian cerimonias de pobres⁶.

En las clases humildes, el afecto entre la pareja predominaba y disponía de más libertad en la decisión de formar una familia, más relajada de la presión familiar que se observaba en los intereses del grupo dominante.

A pesar de que un macehual por méritos de guerra o su éxito comercial llegara a conseguir un estatus más elevado, le era difícil penetrar en el mundo de la nobleza, no obstante, sus hijos, si la madre era de origen noble, podían con más facilidad acceder a la elite⁷.

En cuanto a los matrimonios con varias mujeres o la poliginia de los nobles y notables, Francisco Hernández nos dice:

Era legal para los militares, para los ricos, héroes y reyes, casarse con muchas mujeres, según la abundancia de riqueza, ...⁸

Para no juzgar a la ligera tal comportamiento, Hernández apunta el “se dice” para explicar el porqué tenían tantas consortes:

... o para pasar la vida con mayor voluptuosidad, o para recibir de ellas muchos hijos o para que le sirviesen de criadas y esclavas que adornaran y lim-

piaran las casas; a no ser que lo hicieran por deseo de lucro, o para tejer y aumentar el ajuar⁹.

El cronista establece tres clasificaciones de esposas o consortes; las que llamaban “mujeres”, que eran las recibidas con dote; luego existían las “amigas” que eran las que se avenían a vivir con un hombre ya casado y que habían sido pedidas por éste a los padres de la joven (especialmente a la madre) y por último “las concubinas”, a las que recibía el varón sin consentimiento o sin autorización expresa de los padres de ésta.

Comenta también por su parte Juan Bautista Pomar y dentro de la relación de la vida de los reyes, que éstos podían disponer de las mujeres que desearan y sólo tenían que pedir la que quisieran, excepto aquélla que ya estuviera casada:

... porque en tal caso no la pedía ni quitaba a su dueño, por bien que le pareciese¹⁰.

Cuando se celebraba un matrimonio, y como ya se ha dicho, era dentro del contexto familiar donde se llevaban a cabo las conversaciones, el rito y el enlace de la pareja. No obstante, el divorcio precortesiano cuando éste se pedía, eran los jueces los que reconvenían a la pareja y llamaban al orden al inculpado, a fin de que la ruptura no se produjera. Este era otro de los factores que difería del régimen del indisoluble matrimonio católico.

En los nobles y realeza la sucesión, aunque correspondiera a los hijos de la mujer “legítima”, se podía otorgar no obstante al más virtuoso, es decir a cualquiera de los hijos habidos con las otras esposas. La gente “común” tenía cada uno una mujer y podía tener tantas mujeres como pudiera sustentar y los bienes a la muerte del padre se repartían entre todos los hijos.

Podían tomar los hijos a las mujeres que habían sido de su padre al fallecer éste y las viudas contraer nuevas nupcias, a condición que el futuro esposo fuera de igual rango o condición que el difunto marido. Por este motivo las viudas de reyes se quedaban perpetuamente en estado de viudedad la mayoría de los casos.

Matrimonio cristiano

Desde el siglo XII el derecho canónico ya contemplaba el matrimonio como sacramento y que éste fuera un vínculo indisoluble. En el código de las Siete Partidas del siglo XIII se definió “Qué cosa es el matrimonio”:

Matrimonio es ayuntamiento de marido y de mujer hecho con tal intención de vivir siempre en uno, y de no separarse, guardando lealmente cada uno de ellos al otro, y no ayuntándose el varón a otra mujer, ni ella a otro varón, viviendo ambos dos reunidos.

La IV Partida especifica también “Qué cosa es desposorio”¹¹: Como promesa de matrimonio que hacen los hombres de casarse con una mujer.

En cuanto a la institución denominada barraganía, que provenía del derecho romano medieval, y más concretamente a la mujer dentro de ella, la citada IV Partida anota como enunciado: *De las otras mujeres que tienen los hombres que no son de bendiciones*:

Ingenua mulier es llamada en latín toda mujer que desde el nacimiento fue siempre libre de toda servidumbre y que nunca fue sierva. Y esta tal puede ser recibida por barragana según las leyes, bien que sea nacida de vil linaje o en vil lugar, o sea mala de su cuerpo o no. Y tomó este nombre de dos palabras, de *barra*, que es de árabe, que quiere tanto decir como *fuera*, y *gana* que es de ladino la lengua común, que es por *ganancia*; y estas dos palabras juntadas en uno quieren tanto decir como ganancia que es hecha de fuera de mandamiento de la Iglesia¹².

El Concilio de Trento, ya a mediados del siglo XVI, ratificó y reglamentó el matrimonio, haciendo hincapié en que éste era un sacramento y su transgresión, aunque sólo fuera de palabra o intención merecían el castigo e incluso la excomunión. Era preciso en aquellos momentos hacer una definición clara y actualizada del matrimonio y penalizar todo aquello que no estuviera bajo las cláusulas del sacramento, de existir algún resquicio de duda se hubieran podido dar heterogéneas pautas y comportamientos matrimoniales, que a la iglesia entonces le hubiera sido aun más

difícil de erradicar. El Concilio trentino, fruto de la contrarreforma católica, puso el acento en los aspectos que la reforma protestante discutió, uno de ellos en que el matrimonio no era, en opinión de la iglesia reformada, un sacramento sino un contrato¹³.

Por otra parte este concilio otorgó la libertad a los contrayentes para casarse, aunque ya en las denominadas VII Partidas se contemplaba tal extremo. Sin embargo los padres dirigían de hecho los matrimonios de sus hijos pues, por varias e interesadas razones, la práctica aconsejaba no dejar el libre albedrío de los jóvenes en los enlaces, en particular de las clases altas¹⁴, ya que la familia representaba y representa una reproducción no sólo biológica y social, sino que además transmite un conjunto de valores que sirven para perpetuarla. A las clases humildes y por este bloqueo social de las clases dominantes les estaba pues también restringida la movilidad social¹⁵.

En el capítulo dedicado en Sesión XXIV del citado Concilio de Trento que trata de la “Doctrina sobre el sacramento del Matrimonio” se especifica:

Si alguno dijere que es lícito a los cristianos tener a un mismo tiempo muchas mugeres, y que esto no está prohibido por ninguna ley divina, que sea excomulgado¹⁶.

Además en el “Decreto de reformas sobre el matrimonio” se instruyen “graves penas contra el concubinato”:

Grave pecado es que los solteros tengan concubinas; pero es mucho más grave, y cometido en notable desprecio de este grande sacramento del Matrimonio, que los casados vivan también en este estado de condenación, y se atrevan a mantenerlas y conservarlas algunas veces en su misma casa y aún con sus mismas mujeres¹⁷.

En una sociedad sin duda convulsionada por el impacto de la conquista americana, la ilusión de muchos hombres por la aventura y el enriquecimiento en las nuevas tierras descubiertas, la religión católica cuestionada en su seno y autorreformada, dio la alarma a través de los moralistas de los peligros que a la mujer le acechaban y sobre todo intentaba

frenar lo que de forma más o menos encubierta se daba: la transgresión a las reglas de la iglesia a través del concubinato y la bigamia.

La institución matrimonial debía afianzarse y la mujer era la responsable de consolidarla, a fin de que la sociedad española siguiese con sus propósitos de expansión. La familia era el núcleo, si ésta se disgregaba el factor de poblamiento por parte del colonizador hubiera quedado sin efecto. América recibió pues este discurso: evangelizador, moralizador, regulador.

Imposición del modelo cristiano

El matrimonio cristiano, aparte de ser un rito que debía ser aceptado por la sociedad mexicana, como forma de integración y sometimiento al nuevo orden, era un factor religioso, muy importante en el propio carácter de la conquista española, cuyos componentes de cruzada justificaban o intentaban hacerlo, la erradicación de antiguas costumbres e ideologías.

Tanto para poder afirmar que el matrimonio mexicano fuere considerado como tal y primordialmente para estudiar y erradicar la poligamia indígena, se dieron desde temprana época de la colonización Sínodos¹⁸ y Concilios en el propio México y se dictaron pautas, normas y prohibiciones.

Además de diversos componentes de tipo ceremonial, el matrimonio mexicano no se contraponía en gran manera con los aspectos cristianos. No obstante, se puso en duda si incluso podía admitirse dentro de la ley natural. Motolinía fue uno de los cronistas que se preocupó profundamente de la legitimidad o no en los enlaces precortesianos y apoyando su argumentación en la definición hecha por los doctores de la iglesia llegó a la conclusión de que se daba verdadero matrimonio y con “*affectu conjugali*” y “*simul consensu*”, es decir, igual como la norma cristiana dicta.

Hasta aquí el discurso religioso no ponía objeciones al comportamiento de los mexicanos, pero fue cuando se pretendió implantar el ma-

trimonio monógamo cristiano, cuando surgieron los problemas y quedó patente la incompreensión del colonizador:

Fueron grandes los trabajos y perplejidades que tuvimos a los principios para casar a los casados y que tenían muchas mujeres, para darles aquellas que el derecho manda que tomen, porque para examinar los parentescos y saber cuál fue la primera, para dársela, nos vimos en un laberinto de gran dificultad, porque ellos mentían en decir cuál fue la primera y hacían embustes para casarse con aquella que ellos tenían más afección ...¹⁹.

El problema residía pues en la unión con varias mujeres o “mancebas” (tlacatcahuili):

... é algunas é muchas veces tomaban más de una á efecto matrimonial; é las llamo mancebas á todas ellas las que despues de la primera las recibian, ...”. “Las sobredichas mujeres está claro que no son legitimas, sino modo ilícito y fornicario recibidas ...²⁰.

La argumentación de los clérigos era que el poseer más de una esposa era pecado, pero era un pecado cristiano, lo cual se sumaba a la compleja simbología de la nueva religión, que a base de adoctrinación o bien de imposición se había de implantar.

El tener tantas mujeres como un hombre pudiese mantener estaba dentro de un sistema social y económico, que distaba mucho de la maliciosa promiscuidad que los españoles creían ver. Representaba un sistema de equilibrio en las relaciones políticas, de cohesión entre clanes y también económicas, pues la mujer al trabajar para su marido y ser escogida dentro de un sistema endogámico de alianzas e intereses evitaba la dispersión del patrimonio. Solventaba este sistema además el problema de la esterilidad femenina, a fin de preservar la continuación del linaje²¹.

La propia lengua, sobre todo al principio representó un gran obstáculo interpretativo, para averiguar si existían vínculos “prohibidos” de consanguinidad, que el Concilio de Trento también había explicitado ampliamente para establecer cuál era la mujer legítima o primera que habían tomado por esposa y que a juicio de los clérigos era con la que debían contraer cristiano matrimonio, eso sí, después de las oportunas pesquisas

acerca de parientes y conocidos de la pareja a casar. Para dar a cada uno su legítima mujer, en este caso la primera, nos dice Benavente:

Para no errar ni quitar a ninguno su legítima mujer, y para no dar a nadie, en lugar de mujer, manceba, había en cada parroquia quien conocía a todos los vecinos, y los que se querían desposar venían con todos sus parientes, y venían todas sus mujeres, para que todas hablasen y alegasen en su favor, y el varón tomase la legítima mujer, y satisficiese a las otras y les diese con que alimentasen y mantuviesen los hijos que les quedaban²².

Pues reconoce Motolinia:

Y en verdad, aunque no faltaban letras, y los que vinieron primero trajeron, como dicho es, la autoridad apostólica y de su opinión [eran] santos y excelentes doctores; pero gran ciencia es saber la lengua de los indios y conocer esta gente, ...²³.

Sahagún era partidario de que los “naturales” aprendieran Gramática e incluso Latín, pues argumentaba que un mayor conocimiento de los textos sagrados y de la cultura occidental cristiana, ayudaría en la evangelización y la consiguiente erradicación de las “idolatrías”, es decir de toda práctica anterior a la implantación de la fe católica.

También en este punto hubieron divergencias entre los propios españoles (incluso entre los clérigos), pues unos argumentaban que mejor sería que la población de Nueva España no accediera a las Sagradas Escrituras debido a las falsas interpretaciones que de ellas podían extraerse:

... que viendo la Sagrada Escritura entenderían en ella como los Patriarcas antiguos tenían juntamente muchas mujeres, que era conforme a lo que ellos usaban, y que no querrían lo que ahora les predicásemos, que no puede nadie tener más que una mujer casado con ella in facie ecclesiae...²⁴.

Dos son los motivos primordiales que Fray Toribio Benavente observa en la resistencia indígena al abandono de la poligamia: uno porque les era difícil, según él, abandonar la “antigua costumbre carnal” y el otro por la “granjería” que las muchas mujeres les proporcionaban²⁵. Otro de los fundamentos para erradicar la práctica poligámica, era el que los señores

principales acaparaban muchas mujeres del pueblo, provocando que los jóvenes no dispusiesen de muchachas para el matrimonio. Lo cual tampoco parecer ser que se remediara al establecerse las nuevas leyes, pues se recriminaba a los españoles el que también ellos “tenían muchas mujeres”, acusación a la que aquéllos respondían aludiendo a que estaban tan sólo a su servicio.

No se habría de olvidar que las “resistencias” al nuevo orden no tan sólo las protagonizaron los hombres, al tener que “abandonar formalmente” a sus mujeres, sino que se dieron por las propias mujeres. Estas, y en particular las no consideradas esposas legales, resintieron su mengua o falta de estatus social y el de sus hijos, ya considerados bastardos, que se veían relegados al margen de su anterior posición dentro de la familia²⁶.

La barraganía se mantuvo de forma más o menos encubierta en la península y fue probable su traslado al Nuevo Mundo. A pesar de que sólo se podía, en teoría, tener una barragana, ésta era también de clase social inferior al varón (indias, mestizas, carecer de dote, ilegítimas). No era extraño pues el fenómeno, pero quedó sin mencionarse en su traspaso a la colonia, por no estar ya dentro del marco legal y por el ideal de convivencia de matrimonio cristiano que se pretendía implantar.

También la práctica y compromiso de desposar o contraer esponsales daba lugar en muchas ocasiones a una cohabitación de la pareja antes del casamiento, con la consabida ambigüedad del propio enlace²⁷.

Conclusiones

¿Existía realmente un abismo tan importante entre ambas culturas, en lo referente a la gestión y regulación social y en particular en el tema del matrimonio?

Se podría dar una respuesta afirmativa si se considera el aspecto de la poliginia de las élites. No obstante, y a pesar de esta característica de la sociedad mexicana, el concepto del matrimonio y la legitimidad del mismo (aunque bien se puso en tela de juicio el que realmente éste existiera) no difería en gran manera al llevado a cabo en la sociedad colonizadora y en

aquellos aspectos que se requerían de una mujer para acceder a tal condición o estado.

Se tendría que hacer hincapié en que al igual como se nos ha transmitido el ideal de un matrimonio precortesiano, a América se exportó la normativa rígida y también ideal del proceder y la moral católica. Las dificultades que surgieron nos son mostradas a través de los enérgicos dictados expuestos en los Concilios²⁸, y los abundantes juicios que por transgredir la norma los tribunales eclesiásticos establecieron.

El traspaso de una moralización matrimonial, afectó a las mujeres, en tanto que las casaban y “descasaban”, es decir que las apartaban de un estatus legal a otro que carecía incluso de estatus, pero que su subordinación y su rol dentro de la familia no dejó de ser el que tradicionalmente habían llevado.

¿Y en cuánto a las diferencias en la educación y posición de la mujer en el matrimonio de una y otra sociedad? Observamos a través de los comentarios de los cronistas el elogio que éstos denotan por el callado respeto y sumisión de las mujeres mexicanas debido a una rígida educación, que era en definitiva lo que se requería también, como ya hemos visto, de una mujer en la sociedad española²⁹.

El tema del matrimonio no habría pues de analizarse como un concepto aislado, comparando simplemente el de antes y el implantado después de la conquista de forma unitaria, sino considerando el conjunto de un sistema de valores, de economía y de jerarquización en unas sociedades en que ambas priorizaba la religión y la militarización, sostenidas por un estado piramidal y patriarcal.

Así pues, con esta nueva sociedad, fusión de ambas culturas, las mujeres sufrieron, como se ha apuntado al principio, una doble presión y marginación, sobre todo aquéllas que perdieron el cercano y conocido mundo familiar, para ser integradas en uno nuevo cuyas costumbres y trato desconocían.

Notas

- 1 SAHAGUN, Bernardino de, citado por Francisco ESTEVE BARBA, en *Historiografía Indiana*, Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1992, P. 211.
- 2 Serge GRUZINSKI, en el capítulo de su obra, titulado “Memorias por encargo”, argumenta al respecto: “La comunicación de la información por consiguiente era objeto de una coacción (a veces brutal), en la medida en que era inseparable de los grupos que implicaba, sus poseedores y sus portadores, como sus eslabones intermedios, pertenecían a los estratos dominantes de la sociedad indígena o a la sociedad colonial”. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*, FCE, México, 1991. P. 78.
- 3 SAHAGUN, Bernardino de, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1989. PP. 345 a 352.
- 4 SAHAGUN, Bernardino de, Op. Cit., P. 545.
- 5 *Ibidem*, P. 346.
- 6 BENAVENTE, Toribio de, *Memoriales*, Atlas, Madrid, 1970 P.141.
- 7 ROJAS, José Luis de, *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán, FCE, México, 1986. P. 99.
- 8 HERNANDEZ, Francisco, *Antigüedades de la Nueva España*, Historia 16, Madrid, 1986. P. 65.
- 9 *Ibidem*, P. 65.
- 10 POMAR, Juan Bautista, *Relación de Tezcoco*, Historia 16, Madrid, 1991. P. 63.
- 11 *Ibidem*, Título 1, Ley 1, p. 276.
- 12 *Ibidem*, Título 14, Ley 1, P. 290.
- 13 LEBRUN, François, “El cura, el príncipe y la familia”, en BURGUIERE et al., *Historia de la Familia*, Alianza Editorial, Madrid, 1988. P. 99.
- 14 Martine SEGALÉN argumenta que los padres dirigían los proyectos matrimoniales de sus hijos, a fin de no poner en peligro el orden social, relacionado con el estatus social y económico. *Antropología histórica de la familia*, Taurus Ediciones, Madrid, 1992. P. 101.
- 15 *Ibidem*, p. 239.
- 16 *Concilio de Trento*, Imprenta de Sierra y Martí, Barcelona, 1828. Can. II. P. 295.
- 17 *Ibidem*, Can. VIII. PP. 307-308.
- 18 En 1524 se dió el primer Sínodo en Nueva España, para tratar del “matrimonio y otras cosas”, presidido por Fray Martín de Valencia como Vicario del Papa. ALVA IX-TLIXOCHTL, Fernando de, *Relación de la venida de los españoles y principio de la Ley Evangélica*, Ed. Porrúa, S.A., México, 1989. P. 862.
- 19 SAHAGUN, Fray Bernardino de, Op. Cit. P.581.
- 20 BENAVENTE, Toribio de, *Memoriales*, Op. Cit, P. 143.
- 21 Este tipo de argumentación lo podemos encontrar en RAGON, Pierre, *Les Indiens de la Découverte. Évangélisation, mariage et sexualité*, L'Harmattan, Paris, 1992. PP. 143-151.

- 22 BENAVENTE, Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, Crónicas de América n° 16, Historia 16, Madrid 1985.P. 176.
- 23 *Ibidem*, P. 161.
- 24 SAHAGUN, Bernardino de, Op. cit., P. 583.
- 25 BENAVENTE, Toribio de, en la P. 214, punto 305, de la *Historia de los indios de la Nueva España*, escribe: "No tuvieron tampoco poco trabajo en quitar y desarraigar a estos naturales la multitud de mujeres, la cual cosa era de mucha dificultad, ...".
- 26 Ragon argumenta en su obra que el hecho de escoger a una de las mujeres, focalizaba en el resto un sentimiento de competencia e injusticia dirigido principalmente a la elegida como esposa. Op. cit. P. 149.
- 27 SEGALÉN, M., Op. cit. P.102.
- 28 Respecto a este punto podríamos indicar lo expuesto anteriormente especificado en el Concilio de Trento sobre el "pecado" y las penas que recaían sobre los concubinos, que bien podría tener relación con el hecho característico de resistencia poligámica y de la transformación en la sociedad novohispana en el concubinato.
- 29 Es muy ilustrativo el comentario que extraemos de la obra de Torquemada, *Monarquía Indiana*, y que refiriéndose a San Pablo cita: "De manera, que la Doctrina, que la Muger ha de llevar aprendida de sus Padres, quando se la entregan al Marido, es, Amor de Esposo, cuidado de Hijos, y Casa, Honestidad, y Recato de Persona." El cronista compara tales consejos al proceder de "estos indios, admirablemente enseñados". Op. cit. Tomo II, P. 274.

Transformaciones económicas y sobrevivencia familiar. *Elites en la transición hacia un capitalismo periférico. Chile, 1780 - 1840*

Eduardo Cavieres *

El problema y sus variaciones.

Coyunturas económicas y permanencias sociales

Conceptualizar el análisis de la elite chilena de fines del período colonial y las primeras décadas del siglo XIX implica considerar tres procesos igualmente importantes:

- desde un punto de vista político: la transición de la sociedad colonial a la sociedad republicana.
- desde un punto de vista económico: la transición del grupo dominante desde un tipo aristocrático-mercantil a otro de composición mercantil-minero.
- desde un punto de vista social: las diferentes estrategias seguidas por las familias coloniales para poder mantener su poder y prestigio tradicional.

Aún cuando en términos generales estas tres situaciones se describen y explican en sí mismas, ninguna de ellas puede soslayarse en el análisis que proponemos.

Hacia 1780, y con bastante anterioridad al Decreto de Libre Comercio, el alto grupo de poder del país estaba localizado en Santiago y constituido, por una parte, por algunos miembros del antiguo grupo de terratenientes surgido al tiempo de la conquista y que maduró sobre la base de

* Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso y de la Universidad de Chile, Santiago. Proyecto de Investigación FONDECYT N° 195/0879.

las instituciones de la encomienda y de las mercedes de tierra y, por otra parte, por los nuevos comerciantes llegados a comienzos del s. XVIII, que pudieron enriquecerse y ganar posiciones económicas y, por ello, ser admitidos en la aristocracia terrateniente tradicional. Así, y de hecho, la mayoría de los miembros de este sector social de fines del XVIII provenía de actividades originalmente relacionadas con el comercio.

Entre 1740 y 1780, algunos de los principales factores que influenciaron el desarrollo y crecimiento del sector mercantil santiaguino fueron la apertura de la ruta de Cabo de Hornos, una creciente demanda española por el cobre e igualmente una renovada política de fundaciones de ciudades a través del valle central. Todos estos factores, junto con los incrementos en el aumento de la población, contribuyeron a expandir las actividades comerciales, los mercados internos y, en consecuencia, a mejorar la posición de aquellos hombres que dirigían el sector mercantil y que estaban en las mejores posiciones para influir sobre las esferas políticas. Es el tiempo cuando importantes jefes de estas familias se transforman en una nueva nobleza local comprando sus títulos a la Corona.

Sabemos que al final del siglo XVIII había en Santiago 27 altas familias con Títulos y propiedades vinculadas. Entre 1680 y 1730, ocho de ellas obtuvieron dichos títulos: otras 30 familias lo hicieron entre 1740 y 1780 y sólo seis entre 1783 y 1791¹. De las primeras ocho familias beneficiadas en el período anterior a 1730, el título más antiguo (Marqués de La Pica) fue otorgado en 1684, pero sólo el Marquesado de Villapalma, en las manos de la familia Calvo de Encalada, estuvo realmente involucrado en actividades mercantiles de significación. Por el contrario, desde 1740 en adelante, la mayoría de los nuevos *señores* eran parte de ese sector y pudieron comprar sus títulos con las ganancias obtenidas en el comercio propiamente tal y en el control del crédito comercial y minero. Por supuesto, ellos habían ingresado al círculo de la aristocracia local tradicional y se habían transformado en nuevos aristócratas. Por esta razón es que, en conjunto, les llamamos la aristocracia mercantil del s. XVIII.

Lógicamente, este proceso fue bastante similar en gran parte de Latinoamérica, pero sin duda alguna hubo diferencias regionales influidas por

algunos desfases históricos causados por razones económicas y políticas particulares. En mi propuesta, el uso de las relaciones centro-periferia pueden ser una buena base para explicar estas diferencias especialmente si se le complementa con el rol jugado por el capitalismo de acuerdo con su carácter y etapa de desarrollo según tiempos y espacios económicos locales o regionales. Además, en el análisis comparado con Europa, España o Perú, es igualmente importante al considerar los conceptos de la economía mundo y del moderno sistema económico acuñados y utilizados por Braudel y Wallerstein.

El caso de Santiago, administrativa y políticamente ligado a Lima, fue igualmente una periferia de Lima en términos económicos y su crecimiento comercial estuvo tradicionalmente limitado por los intereses del eje Lima-Callao. Al mismo tiempo, como es bien conocido, Santiago tenía una doble dependencia: con respecto a Perú, en particular, y a España en lo general. Lo más importante de remarcar acá es el tipo de relaciones existentes entre los grupos mercantiles de Santiago, Lima y Cádiz. En este sentido, una primera idea es que la aristocracia mercantil santiaguina tenía un doble standard en sus acciones y comportamientos: internamente, el imponer relaciones señoriales sobre los estratos inferiores y, externamente, el aceptar, un *modus-operandus* capitalista en sus relaciones con los comerciantes limeños o gaditanos.

En el caso del comercio con Lima (eje Santiago-Lima, representado por el circuito Valparaíso-Callao), consistente especialmente en la exportación de trigo y sebo y en la importación de azúcar, algodón y ropas de la tierra, las principales contrapartes peruanas fueron la Condesa de Vista Florida, el Conde de San Javier, doña Rosa Colmenares, el Conde de San Isidro y el Conde de Casa Dávalos². Para el circuito Santiago-Cádiz (aunque vía Callao), en el mismo orden, los mayores comerciantes gaditanos con quienes se relacionaron nuestros hombres de negocios santiaguinos fueron la Casa de Ustáriz y Cía., don Agustín Villota, Joseph de Toro, Simon Babil de Uriz, Juan Ignacio Alcalde y Joseph Antonio Valdés. Es interesante dejar indicado que los señores Toro, Alcalde y Valdés comerciaban con y a nombre de sus socios y familiares de iguales apellidos avecindados en Chile. En este circuito se exportaban valores para pagar créditos y

mercaderías y, en forma siempre creciente, cobre³. A la cabeza del comercio criollo santiaguino estaban mercaderes y señores como los Condes de la Conquista y el de Quinta Alegre y los Marqueses de Montepío y el de Villa Palma y Encalada.

Las décadas de 1770 y 1780 crearon una coyuntura social y económica importante. En efecto, después del Decreto de libre comercio y la creación del Virreinato de la Plata, para balancear la pérdida de la Audiencia de Charcas y la competencia de Buenos Aires, los comerciantes limeños reforzaron el poder impuesto sobre Santiago al imponer aún más fuertemente su presencia en el tráfico cerealístico chileno para los mercados peruanos y seguir sirviendo como los principales intermediarios en el tráfico cuprífero hacia España. Hacia estos años, algunos de los comerciantes santiaguinos pudieron mantener negociaciones directas con Cádiz, pero las mercaderías (importaciones y exportaciones), en lo general, continuaron haciendo sus recorridos vía Callao. A lo anterior se agrega una manifiesta presencia rioplatense en los nuevos circuitos comerciales surgidos con el ascenso de Buenos Aires a capital de Virreinato y una saturación de mercaderías en mercados limitados como el chileno. Es el tiempo cuando el alto sector mercantil santiaguino, ahora transformado en un grupo noble y cada vez más inclinado a ser *señores*, comienza a mostrarse más interesado en las inversiones sobre la renta de la tierra que en intensificar sus actividades comerciales. Sólo algunos de ellos, y no aquellos de los más importantes, se reorientaron hacia las actividades mineras y con el tiempo llegaron a ser la cabeza del nuevo sector mercantil de las primeras décadas del siglo XIX. Entre ellos, no podemos obviar a las familias Errázuriz y Urmeneta.

El análisis de los miembros del Tribunal del Consulado, creado a comienzos de la década de 1790, permite visualizar claramente los cambios en la composición de dicho Tribunal. Efectivamente, y muy rápidamente, los grandes comerciantes de parte importante de la segunda mitad del S. XVIII comienzan a desaparecer de los registros al mismo tiempo que éstos son cada vez más extensos y dan cabida a un sin número de nuevos comerciantes. En 1806, a propósito de los intentos de la Corona de situar un

préstamo forzoso, el mismo Tribunal explicaba la causa de estos cambios. Sus mercaderes, decía, no tienen fondos propios y por ello deben girar en compañías para vender al menudeo. En su opinión, en ningún comercio de Europa y América se veía tanta multitud de compañías como en Santiago, aún teniendo un mercado tan escaso, y no por otra razón que el no poder girar por sí solos debiendo buscar la fuerza de otros Reinos para fomentar sus actividades.

Asimismo en parte ninguna se ve el manejo de los que reciben facturas, que las vendan por menos y de facto lo hacen, obligados por la necesidad pues de otro modo ni encuentran compradores ni pueden realizar sus especulaciones, ni aún aventurar a la pública confianza por el descrédito que padece este comercio con tan repetidas quiebras que se ven continuamente aún de aquellos comerciantes que se juzgaban de fondos, motivándose estas ruinas de las crecidas entradas que desde el comercio libre se internan de Buenos Aires así de efectos de lícito como de ilícito comercio...

La prueba real de todo lo expuesto tenemos en que los principales comerciantes, que en el anterior comercio arribaron a mejor fortuna, previendo y aún palpando la catástrofe a que se conducía el presente por la senda de una inmoderada libertad e internación por Buenos Aires, sólo han pensado en asegurar sus fondos en predios rústicos y urbanos, sin embargo que éstos cuando más rinden el seis por ciento al año, y los que no han pensado así, visiblemente han decaído de aquel auge primitivo, y si algunos de estos comerciantes aún sostienen la figura de tales, es por acabar de expender los rezagos y cobrar las dependencias retardadas⁴.

Que en el cambio producido hayan influido estas causales económicas es algo que no puede negarse. Sin embargo, conviene detenerse un poco más. Efectivamente hacia 1780, en el anterior comercio como señala el Consulado, hubo en Santiago un grupo interesante de comerciantes que, para alcanzar las posiciones adquiridas, debieron asumir, aunque fuese inconscientemente, ciertas actitudes empresariales con respecto a las inversiones y al manejo del crédito. No obstante, antes que se presentaran las situaciones relativas al libre comercio y a la expansión mercantil de Buenos Aires, ellos ya buscaban honores y títulos nobiliarios, quizás para acercarse un poco más a sus socios limeños que, como hemos visto, goza-

ban mayoritariamente de títulos de Marqueses. La reorientación de sus capitales hacia la tierra era un paso casi natural.

Internamente, y por las mismas décadas, se produce otro fenómeno significativo, el desplazamiento progresivo del motor económico colonial chileno desde un centro productor y exportador triguero hacia otro de carácter minero (cobre). Por lo menos hasta 1780 - 1790, parte importante de los embarques cupríferos remitidos hacia Cádiz eran manejados, finalmente, desde Santiago. Desde los últimos años del siglo en adelante, productores y comerciantes locales se radicarán en la región de La Serena.

De esta manera, si pensamos en términos de actividades económicas, el sector minero se situó en las mejores condiciones para recorrer el tránsito del siglo XVIII al XIX sin contracciones importantes en sus niveles de producción o de precios. De hecho, el temprano desarrollo de las exportaciones de cobre a España comenzó a mediados del siglo XVIII estimuladas por la propia Corona y, desde entonces, su crecimiento fue permanente ⁵. Más importante, y como es igualmente conocido, ya a comienzos de la década de 1820 el cobre se había convertido en el centro de los mayores intereses británicos y uno de los focos en el cual centraron su atención en el país recién independizado.

No es fácil establecer el momento preciso para la transición del mercado cuprífero español al británico. No fue un proceso gradual, sino una situación de traspaso muy rápido producido entre 1815 y 1820 cuando ya los británicos ocuparon el lugar de los españoles en el comercio y el tráfico del cobre, especialmente en el sector importador-exportador. Obviamente, esta situación influyó no sólo sobre las formas de conducir los negocios, sino también sobre las actitudes y sentimientos de los mineros locales y de los comerciantes participantes del sector. Junto con lo anterior, en un breve tiempo, una o dos décadas, la figura del terrateniente fue superada por un modelo de hombre de negocios moderno: los empresarios locales, enriquecidos en la minería, dejaron de mirar y recordar hacia Cádiz y se movieron hacia Londres. Olvidaron sus antiguas lealtades y sus relaciones comerciales con los limeños y gaditanos y comenzaron a construir nuevas relaciones con los hasta entonces desconocidos y siempre dis-

tantes y enigmáticos comerciantes británicos. Ello significó una forma diferente de hacer y pensar los negocios, pero también una diferente manera de comportarse socialmente. El matrimonio de sus hijas con los comerciantes británicos, no siempre de gran posición, fue un buen signo de prosperidad y modernidad para la mayoría del alto sector minero del norte y de algunas de sus familias relacionadas del valle central. Hacia 1840, una nueva generación de empresarios, ahora de madres criollas y padres ingleses, aparecía liquidando a las viejas familias de comerciantes coloniales y daban paso a la adopción de nuevos procedimientos y usos de instrumentos e instituciones económicas. Otros apellidos, pero en definitiva, el mismo tronco y grupo social.

En los años 1780 y en los de 1840, ¿porqué los comerciantes más importantes no tuvieron mayores intereses en nuevas y más lucrativas inversiones productivas? En el primer caso, dentro del contexto del colonialismo español, se entiende que la industrialización no fue una alternativa razonable. En el segundo caso, la situación fue diferente e incluso el propio gobierno mostró un relativo interés en el sector otorgando incentivos legales para aquellos que realizaran inversiones industriales. En ambos casos, todos lo sabemos, no hubo modificaciones productivas. Como ha ocurrido también en varios otros momentos, en estas determinadas combinaciones de estatus político, circunstancias económicas y relaciones sociales, los comerciantes se mueven usualmente hacia dos tipos de inversiones: la compra de tierras o el ahorro en valores que crean distinción, pero no producen.

Hay algo más profundo. Tiene que ver con la caracterización de un grupo social dirigente y de sus estrategias de cambios para mantener el poder alcanzado. Estamos hablando de un modo de ser aristocrático, pero también de sus capacidades de adecuación histórica a través de modificaciones en las formas, pero no en el fondo. Se puede ser comerciante, agricultor o minero, o todo a la vez; en realidad todo ello es forma; en el fondo se es señor, se es elite, se es aristócrata. Esta situación implica cambios, pero fundamentalmente permanencias. Implica también un cierto período de larga duración que, en este caso, situamos entre 1760 y 1840.

Implica hablar de un grupo de familias y de sus estrategias para que individuos, familias y fortunas permanezcan en el tiempo. En términos reales, los comerciantes santiaguinos de mayor prestigio de 1780 no desaparecieron en las décadas siguientes de los más importantes escenarios políticos, sociales y económicos. Simplemente cambiaron de estrategias. Lo que sucede con la apertura del comercio y con la saturación de mercaderías en Santiago por el impacto bonaerense es una suerte de crisis mercantil, para entonces, crisis económica. La respuesta del sector mercantil más importante no fue nueva; a lo menos se había repetido permanentemente en Europa: cuando el comercio decaía, los nobles se apartaban de él y puesto que los nobles se apartaban del comercio, éste declinaba. A comienzos del s. XVIII, un contemporáneo que visitaba Venecia estimaba que el comercio veneciano decaía por una doble causa: por una parte, los “nobles pensaban que estaba por debajo de su condición ejercer el comercio”; por otra, “los mercaderes que se enriquecen compran su nobleza y generalmente dejan de practicar el comercio”. De esta manera, el resultado es esperado: de empresarios se transforman en rentistas ⁶. Evidentemente no estamos comparando grupos iguales, pero sí comportamientos similares. Aunque nuestros criollos hubiesen comprado sus títulos y ellos no significaran gran cosa en relación con los de la más rancia nobleza europea, tenían los mismos sueños y usaban, en general, de las mismas estrategias.

Entre estas estrategias, a fines del siglo XVIII, se puede observar una revalorización o descubrimiento de la educación como medio de asumir poder; algunos cambios en las actitudes y conductas matrimoniales; y el establecimiento de nuevas redes familiares.

En el primer caso, la ampliación y modernización que la burocracia experimenta a lo largo de la segunda mitad del s. XVIII, junto con el incremento y mayor complejidad que asume la vida económica y política colonial, influyen fuertemente en que las familias más importantes, o aquellas que buscan su ascenso y movilidad social, deban realizar inversiones en educación superior, especialmente formando profesionales que puedan ocupar los altos cargos de las esferas civiles y eclesiásticas. Por lo demás, en las complejas decisiones de salvaguardar la riqueza de la fami-

lia sin pasar por las dificultades de las subdivisiones, se da también una especie de orientación muy específica hacia el rol que cada descendiente, hombre y mujer, debe asumir. A comienzos de la vida republicana ya no es comerciante toda la familia; hay un comerciante, pero también hay abogados, clérigos, militares, quién administra las propiedades agrícolas, quién tiene un cargo en el gobierno. La misma familia ha diversificado su presencia en todos los ámbitos de la vida social, cultural, económica y política⁷.

Las diferentes actitudes respecto a los comportamientos matrimoniales y a la organización de la vida privada tampoco son realidades únicas para la sociedad chilena analizada. Como mecanismos de sobrevivencia socio-económica o estrategias familiares abarcan ampliamente a diferentes grupos y sociedades, especialmente cuando ellos corresponden a determinadas etapas de desarrollo social. Lo que acá podemos subrayar es que, más o menos en tres generaciones, entre mediados del s. XVIII y mediados del siglo siguiente, estas estrategias privilegiaron, primero, los matrimonios de miembros de la antigua aristocracia terrateniente con descendientes de los nuevos comerciantes llegados en las primeras décadas del s. XVIII; segundo, entre fines del s. XVIII y comienzos del XIX, los matrimonios de estas nuevas familias, avicinadas en Santiago, con familias regionales, especialmente de la región de La Serena y, tercero, en la primera mitad del s. XIX, de mujeres de familias criollas con comerciantes extranjeros, particularmente ingleses. Evidentemente, un análisis más detallado de la situación observaría un abanico más amplio de posibilidades, pero en términos generales, este tipo de racionalidad socio-económica es la más fundamental.

En el mismo contexto se encuentran las decisiones que dan contenido al concepto de *sociedad conyugal* y que tienen que ver con contratos de matrimonio, contratos dotales, formación de sociedades comerciales con futuros yernos, estipulaciones testamentarias con cláusulas especiales referidas a la administración o preservación de los bienes y fortuna familiar, etc. La casuística no logra esconder lo principal: adecuarse para mantenerse.

En el largo tiempo (tendencias seculares) parece ser que el análisis de las redes familiares resultan eficientes y apropiadas para describir y entender el comportamiento y las estrategias de la elite tradicional para responder a las exigencias de las circunstancias históricas sin perder posiciones importantes en las jerarquías sociales. Los estudios sobre México y consideraciones indirectas sobre Buenos Aires son muy ilustrativos de estas situaciones. Para el caso de Chile, y particularmente para este período, el ya clásico estudio sobre los Larraín, permite también observar cómo el repliegue de los grandes comerciantes santiaguinos del s. XVIII no significó, en modo alguno, su deserción del poder⁸. Lo más importante de indicar aquí es cómo, hacia 1840 por ej., el más alto porcentaje de los individuos que conformaban el grupo dirigente político chileno representaba a no más de ocho grandes familias coloniales. No sólo habían superado los problemas económicos, sino que además se habían convertido de realistas en republicanos.

El trasfondo del problema. Actitudes sociales y reforzamientos económicos

Para explicar las causas del subdesarrollo, la mayoría de los historiadores concluyen en la idea de la falta de capitales locales. En realidad se trata de una explicación bastante discutible, especialmente si pensamos en los grupos sociales y económicos superiores. La elite chilena o la latinoamericana (reduciéndonos al período que estudiamos aquí) no fue una elite pobre y pudo, sin grandes sacrificios, continuar invirtiendo al menos en sus actividades mercantiles, particularmente en el sector importador-exportador. Así, ni siquiera se trata de pensar en un cambio de estructura económica, sino mínimamente pensar en el control sobre lo ya existente. Es cierto que existe un set de razones diferentes para analizar las decisiones económicas, pero también es cierto que para estas elites el competir con los empresarios extranjeros no fue un objetivo preferencial ya que era más seguro dejar en esas manos los riesgos de las nuevas inversiones y el control de los niveles más altos del comercio externo.

En este contexto, la conclusión más importante que podemos obtener es que encontramos una muy cercana relación entre las respuestas

económicas y sociales de las elites locales con el carácter de sus sociedades en términos de la pertenencia o no a un capitalismo central o periférico. Incluso si pensamos en las diferencias surgidas al interior de la sociedad pre-industrial europea, mucho más que la proposición tradicional que la agricultura británica del siglo XVIII pudo avanzar más rápidamente por haber estado bendecida por la existencia de agricultores emprendedores y de un sistema legal que favorecía el cambio mientras que la francesa seguía estancada por una aristocracia decadente, un campesinado ignorante y un sistema institucional tradicional ⁹, o más allá de las aproximaciones weberianas que dividen las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas de acuerdo a sus sentimientos religiosos o éticos (protestantismo o catolicismo, respectivamente), parece ser más fundamental el análisis del estado del desarrollo capitalista y de su correspondiente estructura social.

Por supuesto, el desfase histórico latinoamericano es igualmente crucial. Desfase que también podríamos visualizar en el ya enunciado caso de las diferentes regiones europeas. Allí, las bases de descapitalización en la agricultura y la manutención de mano de obra servil en los países más afectados por el proceso de refeudalización influyeron también sobre las sociedades urbanas. Para el caso de la historia económica de la Europa occidental es un fenómeno muy conocido que, después de unas pocas generaciones que se enriquecieron con el comercio en los primeros siglos de la modernidad, un número importante de familias dejaron sus actividades comerciales y compraron propiedades rurales a objeto de ingresar a la nobleza terrateniente y alcanzar el prestigio social al cual aspiraban. Sin embargo, aunque las motivaciones no desaparecieran completamente hasta el mismo presente, este tipo de comportamiento fue paulatinamente perdiendo fuerza en el curso del aburguesamiento de los principales centros de esa área Europea, a diferencia de lo que ocurrió por mucho tiempo con la manutención de algunas relaciones feudales en forma bastante generalizada en los países de la Europa Central y del Este ¹⁰. Los resultados históricos y las diferencias en el crecimiento y desarrollo social los conocemos perfectamente.

Particularmente, las ideas anteriores conciernen a la sociedad húngara de los siglos XVI y XVII y a las relaciones generales y diferenciaciones existentes entre el desarrollo económico y social de las Europas del este y Occidente, pero también ellas pueden describir parte importante de la experiencia latinoamericana, excepto por dos situaciones específicas: en primer lugar, el desfase histórico de uno o dos siglos de parte de la América hispana; en segundo lugar, el concepto de feudalismo, menos apropiado que el de señorial si pensamos no sólo en términos de las estructuras sociales internas sino también en una sociedad estrechamente ligada a la expansión europea o capitalista. Como lo hemos señalado anteriormente, en el caso latinoamericano, hablamos de un estatus señorial en lo interno y de relaciones capitalistas en sus vinculaciones externas.

El principal problema para nuestro análisis puede ser focalizado en el dilema existente entre los procesos de aburguesamiento o ennoblecimiento de las elites locales. Hablando en términos generales, en la experiencia de la Europa occidental el tiempo coyuntural de esta opción ocurrió en los comienzos del siglo XVII, un tiempo de fuerte refeudalización social, lo que Braudel ha calificado como el de la traición a la burguesía. Sin embargo, el problema fue rápidamente superado.

Por el contrario, no es fácil pensar acerca de procesos de aburguesamiento en la América colonial, al menos no en los casos de los comerciantes limeños, uno de los más poderosos grupos de toda la sociedad colonial, y menos aún en el caso del sector mercantil santiaguino. Pero ¿por qué no en el siglo XIX? Por entonces, la alta clase santiaguina ya no era un grupo solamente local o regional. Unida a los mineros del norte, fue un grupo nacional, pero aunque siempre poderoso, todavía no podía superar sus sentimientos siempre aristocráticos.

A esta altura del análisis, entre factores influyentes, habría un par de explicaciones para entender la situación: una está basada en cuestión de mentalidades y racionamientos económicos. La otra en estructuras económicas y sociales.

En términos del primer tipo de explicaciones, como lo hemos señalado antes, éste no fue un problema relacionado única y exclusivamente a la falta de capitales. En esto, podemos utilizar nuevamente una perspectiva histórica comparada tomando el caso de la nobleza italiana en tiempos de la sociedad pre-industrial. La relación entre status de nobleza y participación directa en actividades comerciales es fundamental. Contrariamente al sentir común, muchas de las últimas investigaciones sobre la nobleza italiana ha mostrado cómo los señores estuvieron fuerte y directamente insertos en el mundo mercantil¹¹.

Describiendo algunas características de la nobleza italiana, Angiolini se ha centrado en tres importantes aspectos: primero, la distinción entre nobleza real y nobleza adquirida: mientras la primera se identifica a sí misma con la virtud y el honor, la segunda, compuesta por los llamados *gentil-hombres* lo hacía con la ostentación y la magnificencia. Para pagar los costos de ello, se necesitaba más y más riqueza. Segundo, la aristocracia urbana se formó por la convergencia de familias feudales con familias mercantiles y, en consecuencia, también se originó una distinción entre la aristocracia rural, mucho más tradicional y la urbana, más abierta a aceptar actividades del común como se consideraba al comercio. En tercer lugar, muchos de estos señores que aceptaban participar en este mundo mercantil, lo hicieron en el alto sector de importación-exportación dejando las actividades mercantiles locales a los estratos sociales inferiores. La razón fue el significado que ellos otorgaron a la riqueza y a su voluntad de aprovechar las posibilidades existentes para mantener y aumentar sus fortunas a través del comercio.

Comparando la situación con la nobleza chilena (para el período aquí estudiando y guardando las circunstancias históricas de cada cual), aparecen algunas situaciones comunes. En ambos casos, en la formación del *señorío adoptado*, la aristocracia urbana, unida a la tradicional a través del matrimonio o de las relaciones sociales, se une al sector importador-exportador y se va orientando paulatinamente hacia la ostentación social. Al mismo tiempo, se dan también diferencias: en Chile no hubo una nobleza real (el peso de la sangre no tiene la misma densidad que el peso de los documentos de adquisición de títulos) y la ostentación social se con-

virtió en el máximo propósito y en la razón de ser de esta aristocracia local. En estos términos, una vez que el título y la posición se alcanzan ya no es importante continuar en estas actividades tan del común. El grupo y sus miembros se vuelven improductivos.

La elite española en el poder no se constituyó exclusivamente en base a una aristocracia fundada en una nobleza real, pero sí estuvo influenciada por ésta. Hubo sí una distinción entre la elite como un poder cerrado y la nobleza como una posición social abierta a nuevos miembros ascendentes a través de la acumulación de riqueza ¹². Este es el hecho que ocurre a fines del siglo XVIII y durante gran parte del siglo XIX en Chile.

Las causas para esta situación estuvieron ligadas más estrechamente al segundo tipo de explicación comentada anteriormente: las estructuras económicas y sociales del país. En forma paralela con la transición política hacia un Estado independiente, el capitalismo continuó expandiéndose, pero como un capitalismo periférico. No hubo transformaciones sociales, tampoco cambios reales o significativos en las estructuras económicas. El país siguió siendo una economía de exportación, pero el comercio externo, como lo vimos anteriormente, siguió en manos extranjeras.

Internamente, el poder político y el control social también permanecieron en las manos de los grupos de mayor influencia: la aristocracia tradicional, la aristocracia urbana, el sector mercantil (como es bien sabido, en 1818 el gobierno prohíbe el uso de los títulos de nobleza y los escudos de armas) y los mineros del norte. Para la mayoría de sus miembros el llegar a ser un burgués o un empresario carecía de sentido y de importancia (¿pensaban realmente en el significado de dichos conceptos?) y, una vez más, los viejos sueños señoriales se impusieron nuevamente. En las nuevas circunstancias, ellos mantenían el poder político, la influencia económica y el prestigio social, ¿necesitaban algo más?. En un capitalismo periférico, el círculo estaba cerrado. Mientras, el centro (ahora convertido en un capitalismo financiero e industrial) continuaba expandiéndose y ganando su tiempo.

Notas

- 1 Jacques Barbier, "Elites and cadres in Bourbon Chile", *Hispanic America Historical Review* (H.A.H.R.), Vol. 52, N°3, 1972, espec. pp. 419-426.
- 2 Ver, con más detalle, Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*, Valparaíso 1996, pp.77-100.
- 3 *Ibidem*, pp.101-108.
- 4 *Archivo Tribunal del Consulado*, Vol.8, fjs. 96-99. El Consulado al Presidente del Reino, Santiago 29 de abril de 1806.
- 5 Ver Eduardo Cavieres, *Op.Cit.*, pp. 155-206.
- 6 Ver Peter Burke, *Venecia y Amsterdam. Estudio sobre las elites del s. XVII.*, Barcelona 1996, pp.184-185.
- 7 El estudio más detenido respecto a la modernización del aparato burocrático colonial, y a las actitudes y comportamientos sociales de sus miembros, es de Susan Socolow, *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*, Durham & London, 1987. Respecto al problema de la educación superior en general y específicamente al sector aristocrático santiaguino que acá tratamos, hemos detallado el análisis en "Educación, elites y estrategias familiares. La aristocracia mercantil santiaguina a fines del s. XVIII y sus proyecciones a comienzos del s. XIX", Simposium Familia y educación en la historia de Iberoamérica. 49° Congreso Internacional de Americanistas. Quito-Ecuador, 1997.
- 8 Para México y sobre algunas áreas de Latinoamérica, la publicación más importante sobre el particular sigue siendo la de Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, F.C.E. México D.F. 1990. El libro de Susan Socolow, citado anteriormente, y sus estudios sobre el grupo mercantil bonaerense dan también útiles referencias al tejido social de las familias. Respecto a Chile, nos referimos a Mary L. Felstiner, "The Larraín Family in the Independence of Chile, 1780-1830", Ph.D.Diss., Stanford Univ. 1970.
- 9 Ver P. K. O'Brien y D. Heath, "English and French Landowners. 1688-1789", en F.M.L. Thompson, *Landowners, Capitalist and Entrepreneurs*, New York 1994, pp. 23-67. También, p. 9 en la Introducción.
- 10 Zeigmond p. Pach, "Embourgeoisement or ennoblissement? The problem of the lack of capital in Hungary 17th and 18th centuries", in *Entrepreneurship and the Transformation of the Economy 10th-20th Centuries*. Louvain 1994, pp. 165-172.
- 11 Ver Franco Angiolini, "Nobles et marchands dans l'Italie moderne", en *Cultures et Formations Negociantes dans l'Europe Moderne*, Editions de l'EHESS, Paris 1995, pp.97-110. El análisis que sigue en el párrafo siguiente está igualmente basado en Angiolini.
- 12 José Antonio Maravall, *Poder, Honor y Elites en el siglo XVII*. Madrid 1989 (3a edic.), pp. 173-174.

Family and social change in the city of mines: *Guanajuato, Mexico, 1760-1870*

*Angela Tucker Thompson**

In July 1767, three Indian women, Maria Josefa Perez (single), Matiana Damiana Ramos (married), and Maria Josefa Ramos (widowed), daughter, mother, and grandmother, were arrested along with about 270 men. The men were arrested for allegedly participating in a riot the previous month in the city of Guanajuato, Mexico, provoked by the expulsion of the local Jesuits. In their testimony the women revealed that their livelihood was making cigarettes and selling them and other small items to residents of the mining communities on the mountainsides around the city, activity that supplemented the income their menfolk earned as mine workers. Because of the imposition of the tobacco monopoly the previous year in Guanajuato, the three women likely encountered difficulty in selling their tobacco wares, for authorities could confiscate them. More immediately, however, in this particular incident, they had acted to protect their menfolk who were being arrested for participating in the riot. The women attacked the authorities as they arrested their menfolk; consequently, they were apprehended as well¹.

In January 1875, a group of women from virtually all the prominent Guanajuato families published a protest letter in the official periodical of the state. In this letter the women protested the recent expulsion of the Sisters of Charity, who had run the city's only hospital since 1850. The letter strongly denounced both the national and state congresses and all the men involved in this decision, including their own husbands, brothers, and sons. Additionally, it called for civil disobedience:

* University of East Carolina

“protestamos desobedecer en cuanto nos sea posible, los edictos de los modernos Julianos; ... protestamos no reconocer mas por hermanos, ni por esposos, ni aun por hijos a todos los que han tenido participio en la inicua expatriacion de las Hermanas, ... ” The letter praised the virtue of women and condemned the vices of men, especially in allusions to drinking².

What did these two incidents of female protest, happening a few years more than a century apart, say about social change during this century of upheaval in Mexico and Latin America, especially in regard to family, gender, ethnicity and class, and relations of power? In both incidents, women (men, too, in the earlier episode) actively resisted secular authorities in their attempt to expell various Catholic orders and reduce the influence of the Church, but in the first, Indian women resisted public authorities in a effort to protect their own male family members. In the later incident, women of the local elite questioned the authority and actions, both public and private, even of their own male family members, as well as Mexican male public officialdom in general. A century earlier, few women of any social group would have made such a strident attack against the local and national male political elite much less such a public attack against their own husbands, brothers, and sons. We might be tempted to interpret these actions as resistance to change because preserving church institutions was a primary motive, which the “liberal” husbands, brothers, and sons saw as a backward tradition, but that interpretation ignores the context and the complex conflicts that accompanied the rocky road to nationhood, national integration, and changes in the human condition, positive and negative, in the nineteenth century.

What was the context that encouraged the action in Guanajuato of both Indian women in 1767 and local elite women in 1875? Throughout the late colonial period and into the nineteenth century, families and individuals in the silver mining communities of Guanajuato, Mexico, were thrust into an ever changing and increasingly complex urban and industrial environment which forced them to devise a variety of strategies to survive the vagaries of the local mining economy. Additionally, they

faced tremendous political, social, and economic upheaval as the Spanish empire imposed reforms on its colony of New Spain, as the population grew, and as the war for independence caused disruption, economic stagnation, and displacement. The war for independence and subsequent process of integrating the Mexican nation also created the opportunity for reforms and social change, some of which had a positive impact on families and individual family members. Focusing on ideological change and educational, health, and legal reforms, this paper will explore how such reforms impacted family, gender, and social relations. This discussion will help to illuminate the processes within which the incidents above happened and how individuals and the family served as an agent in the process of social change in independent Mexico. Furthermore, as the examples above illustrate, because this was a period in which authority on various levels was repeatedly questioned and resisted and because a fundamental locus of authority was the family that in this time and place was theoretically and legally patriarchal, the discussion, because of limitations of time and space, will focus on women's and girls' increasing opportunities to challenge patriarchal authority, both within the family and without, a study of "micropolitics" at the level of institutions, local community, and the family as advocated by Michel Foucault³.

Access to economic and educational opportunity profoundly affected family and social dynamics. From the middle of the eighteenth century, as envisioned in and developed from Enlightenment thought, Spain endeavored to construct an enlightened, virtuous, and economically productive society both in Spain and in its vast empire, in order, of course, to benefit Spain's economy. Thus much attention fell on developing the rich economic resources of its largest colony, New Spain, and industrializing the economy. By the last half of the eighteenth century, the city of Guanajuato with a population of about 55,000 was becoming one of New Spain's most important provincial cities primarily because it was a center of mining activity, mainly silver, the most important of the viceroyalty's resources. Situated in an unlikely and inaccessible place, it was not an easy place to live or work in. It was, nevertheless, a provincial capital with jurisdiction over much of the Bajío, a low, fertile plain with

important agricultural and manufacturing enterprises and a relatively large population approaching 400,000 people⁴. The Guanajuato region, then, had an abundance of the three most important resources needed to revive and develop the imperial economy: precious ore, fertile land, and abundant labor. In addition to reorganizing the mining industry to provide more reliable sources of capital and equitable distribution of affordable mercury (used to refine the silver), which increased production and availability of work in the mines for several decades, imperial authorities instituted reforms to increase educational and economic opportunities for both men and women in its quest for a virtuous and productive society.

With both purposes in mind Spain passed a series of laws in the eighteenth century that called for schools to be established in all Indian villages to teach Indian children “castellano” or Spanish, and for towns in the empire to establish public primary schools, at first for all boys. In 1768, however, (and reiterated in 1779) the principal towns were to establish, where appropriate, free institutions of learning for girls to teach them to be “*madres de familia*,” along with civil and Christian instruction. The focus of the curriculum, however, was various kinds of needlework and sewing. In fact, learning to read and write was mentioned as secondary to learning a marketable skill, and thus girl’s schools were not required to offer reading and writing. This curriculum was also mandated for the increasing numbers of orphanages and hospices for girls founded in the eighteenth century, some of which actually became simple textile factories. The purpose, of course, was to teach girls a skill that they could use to support themselves, if necessary, and to make products that could be sold in the empire. Further supporting this effort to broaden economic opportunities for girls and women were laws suppressing guilds when guild regulations prevented women from gaining a livelihood from various artisan activities. Ultimately, Spain went further by passing a law that allowed women and girls to learn and practice any occupation appropriate to their sex. This law was published in Mexico (New Spain) in 1800⁵.

Of course, these measures were not implemented everywhere, but they represented a change in ideas about the appropriateness of work and formal education for women. Increasingly, the rhetoric on education emphasized the virtue of education: to be enlightened or educated was to be virtuous⁶. Work, too, at least certain kinds of work, was henceforth considered appropriate for virtuous women, work made virtuous. Such work provided women in need a way to support themselves as well as contribute economically to the nation. Although Indian women and mixed-race women had always worked as various kinds of servants, market sellers, traders, and pedlars, and wives and daughters of artisans had helped in family craft enterprises, work for pay had been considered dishonorable activity for white women, or those of the *gente decente*, even if they were poor. These women stood to suffer dishonor if they engaged in economic activity that took them beyond their households. But necessity often demanded that even women of this social group needed a means of support when they were left without a male breadwinner and no other sources of income. With increasing population in the eighteenth century came increasing urbanization and rural and urban poverty, and more households headed by women. Changes in educational and economic policy helped bring ideas in line with reality by providing these women who left to support families alone with opportunities and skills to make a living on their own, by engaging in activities such as sewing, weaving, and embroidery that they could do in their homes. Testimonies of girls and women from Guanajuato in the decades following 1800 indicate that these activities did sustain women and their families, although often on the margins of existence. (Although not a factor in Guanajuato, the reorganization of tobacco production as a government monopoly beginning in 1766 also provided jobs for poor Mexican women, and childcare, in the seven royal tobacco factories. On the other hand, the imposition of the tobacco monopoly under which the tobacco factories were established robbed countless women, and men, of a livelihood as makers and sellers of tobacco products⁷.)

More important than changes in economic and labor policy, was the increase in schools and educational facilities for girls urged by the laws on

primary school. Certainly, initially only girls in the city of Guanajuato and important towns of the province benefitted, and probably only poor white girls at first. Until the opening of local public primary schools in Guanajuato, probably around 1800, there was only one church related institution, a beaterio associated with the order Saint Phillip of Neri that for a short while provided instruction for about 12 poor girls. Girls may have had access to a few amigas (for religious instruction), tutors, or small private schools, but little else⁸. The entire region from Queretaro to Penjamo had fewer than ten institutions such as convents and recojimientos for girls. Well off widowed fathers sent their daughters to distant Valladolid to the College of Saint Rose Maria. Fewer than twenty Guanajuato daughters benefitted from this school between 1743 and 1810. Consequently, most girls probably learned only what their mothers taught, and few women, even of the elite were literate. The first countess of Valenciana, one of the wealthiest women in the empire in the late eighteenth century because of her family's interest in Guanajuato's Valenciana silver mine, was by all accounts illiterate.

After 1800 educational opportunities increased for children of both sexes as Guanajuato organized a local public school system, and after Independence, the new state of Guanajuato organized a state public school system. Between 1813 and 1839 in the city of Guanajuato and the surrounding mining communities the percentage of school-age children who attended school increased from five to fifteen percent, for girls alone the increase was more dramatic, from under one percent to just under fifteen percent. By 1832 twenty-one towns and villages in the state had at least two public primary schools, one each for boys and girls. By 1869, as the national government sought to bring all social services under secular state control, the state of Guanajuato had 108 primary schools, 58 for boys and 50 for girls, as well as 591 adults, both men and women, in adult schools⁹. Furthermore, although domestic skills such as embroidery and sewing remained an important part of the curriculum for girls along with religious instruction, after Independence reading, writing, grammar, history, and civics assumed a place of primary importance. In fact, the largest and most important of the girls' public primary schools in the city

of Guanajuato had a special reading teacher. This particular school, like the largest boys primary school in the city, served after 1828 as the teacher training laboratory school for women, in order to provide female teachers for the expanding school system in the state. Thus, not only did the expansion of public schools increase educational opportunities and literacy for girls, (and for boys), it also increased job opportunities for women (and for men)¹⁰. Those 50 public primary schools for girls were all directed by female teachers, and the largest of them had several teachers and/or female assistants. Salaries were not generous, averaging only about 300 pesos a year for the female directors and 100 to 200 pesos a year for the assistants. Male teachers averaged slightly more, about 350 to 400 pesos a year. But the 300 pesos was a living wage, although barely in the city of Guanajuato, and more money than women, and many men, received from any other wage or salaried occupation. Furthermore, teachers joined priests as esteemed members of the community, so the position of teacher carried with it social status for both men and women.

Schooling, which originally was meant to provide an obedient, skilled, and accessible labor force and citizenry to the empire and republic that replaced it, unwittingly created a challenge to patriarchy and traditional power relations, a consequence that was certainly unintended. Even the liberal ideologues, those husbands, brothers, and sons referred to above, who wanted to secularize society and promote individualism, private property, and individual choice in the disposition of property and behavior only intended that economic liberalism and political power be extended to men, and only certain men at that. Women and Indians were much too influenced by the Church and its constituent institutions to be given access to public political power, and as women and Indians, they were inferior as well. But literacy, civic education, and access to various occupations and economic opportunity gave women power in the family and in the public arena, despite persistence of legal and ideological limitations. As Louise Tilley argues, women who had leverage in the labor market were more politically active and had more bargaining power within the family. One can also argue that literacy and emphasis on civic

responsibilities also increased their bargaining power in the family, in the labor market, and in the public arena¹¹.

Increasingly women used their newly found voices in public to improve life for their families and communities. The stories of women involved in the insurgency of the Independence movement, such as Dominga Ortiz and Leona Vicario are legend. In Guanajuato, too, women were imprisoned for helping the insurgent cause. Most of these women's names we do not even know, at least not yet (to identify and study these women is part of an upcoming project on the History of Women of Guanajuato). In 1829, about 21 orphan girls (orphan here meaning girls without fathers) who had written letters applying for grants from an orphan fund from 1823 to 1829 administered by the city of Guanajuato, protested in writing that they had not received the full amount of the grant stipulated in the will that had established the fund. Instead of receiving the 300 pesos each that the will stipulated, they had received between 80 to 200 pesos. Their written protest also indicated that they had reviewed the income sources of the fund (from the sale of the agricultural products of a hacienda) and found them to have been sufficient to fully fund their grants at the level of 300 pesos. The committee that handled the fund relented and paid each girl the balance of the grant owed her. In fact, the majority of the 15 to 20 girls who applied for these grants each year between 1823 and 1859 were literate¹². Many of the grant recipients used their grants to help support siblings and aging mothers; in other words, they were part of a survival strategy for families of poor women.

These girls and young women likely had benefitted from the availability of free public schools, such as the school directed by Maria Josefa Madrid de la Rocha. In 1832, she was the director of Guanajuato's largest girls public primary school and normal school program. In that year she threatened to leave her job if she did not receive a substantial raise. She won. This teacher, who was married and not an impecunious single women who needed to work simply to survive, used her salary to help provide her sons with a better education than family resources allowed without her salary and to buy real estate for her daughter, so that she would be economically independent¹³. The daughter, who worked as

her mother's teaching assistant even while being married, used the same strategy for her own daughter¹⁴.

These are but a few of the examples of women using educational and economic opportunities to seek individual autonomy, increase their bargaining power, and develop strategies to improve their families' lives. In a perusal of criminal records from the middle of the eighteenth to the middle of the nineteenth century, one cannot help but notice the drastic increase, particularly evident after 1830, in cases that women accused their husbands of beating or otherwise mistreating them. In the first half of 1836, these kinds of cases constituted 30 percent of all of the cases concerning relations between men and women. In each case, the husband was sentenced from 20 to 50 days of labor¹⁵. Certainly other means were used to handle these cases then and before, such as seeking help from priests, friends and family, but equally certain women were increasingly seeking redress of grievance through judicial means, and husbands were actually being punished for their misbehavior. Silvia Arrom's study of ecclesiastical divorces indicates that maltreatment and abandonment, often the result of alcohol, was a major reason for these cases¹⁶. Studies of women elsewhere in the nineteenth century, in other parts of Latin America, Europe, and the United States, show that women more and more rejected maltreatment by husbands, especially as a result of drinking, and increasingly sought divorce and worked to liberalize divorce laws¹⁷. In Guanajuato, it is very evident that this process accelerated after Independence.

Not only did women in Guanajuato begin to exert more power within the family and in society in the ways discussed above, they became involved in civic and social service activities. In particular, women entered the changing health care field in several ways, for women traditionally had provided such care in the home and as nuns, and they had constituted a significant component of folk medicine as midwives and curanderas, or healers. As curanderismo was outlawed in the eighteenth and nineteenth centuries for being backward and superstitious, women folk healers were marginalized and suffered potential prosecution. But, as women continued to rely on midwives, even as male physicians attempted to

usurp obstetrical practice and marginalize the women who had henceforth controlled the field, programs were constituted to improve the training and skills of midwives, thus opened even more opportunities for women. The licensing of midwives opened the way to formal training of women in the health care field and to greater economic opportunities for them.

More importantly, women organized professional nursing, certainly an extension of caregiving in the home, but in the nineteenth century women in this capacity became part of a state sponsored public health effort. In Guanajuato, and other provincial Mexican cities, we see the decline of the male hospital orders at the the time of Independence. The Bethlehemite hospital order had established the one hospital in Guanajuato in the first half of the eighteenth century. In 1825 during the attempt to secularize society, the newly formed public health committee, *junta de sanidad*, in the city of Guanajuato took over the direct administration of the hospital from the last remaining Bethlehemite brother. For 25 years the committee attempted to administer this hospital by hiring an administrator, but it suffered through incompetent or corrupt administrators and physicians. In 1850, the city's resources strained by several epidemics of cholera and smallpox and by war, the city tried a different approach to running the hospital. It contracted the entire administration of the hospital to the Sisters of Charity. This group had been founded originally in Paris in the eighteenth century and spread to other Catholic countries where it attracted women to its cause, which was to provide social services in health and education to local communities. Similar to other female orders that traditionally had provided community services, but which mostly administered to women and children, the Sisters of Charity differed in that their purpose for being was to provide services, rather than provide a religious refuge for women, and they assumed control of an essential public institution that offered medical services to all members of the community, female and male both. These women had health care training and important nursing skills the community lacked. In modern hospitals, trained nurses are key staff components; without them hospitals would cease to function. The Sisters

helped to establish nursing as a professional activity during the process of modernizing the hospital and the delivery of medical care and of public health in Guanajuato. Additionally, the Sisters' success in running the hospital (as well as establishing an orphanage and a school) for 25 years demonstrated they, as women, had the discipline, experience, and organizational skills necessary to run a complex health establishment, skills which had been sorely lacking in the city's public health committee, an organization composed primarily of politicians, and its hired administrators¹⁸.

During the 25 years that the order ran the hospital, the Sisters became an intimate and essential part of the rather conservative Catholic Guanajuato community. They were especially appreciated by the elite women of Guanajuato who viewed the Sisters as partners in their growing civic and social service obligations, which in turn gave these women a role outside the home and domestic sphere where traditionally they had been relegated. Their nineteenth century religious and civic education impressed upon them these responsibilities. Guanajuato, probably because of the peculiarities of the mining economy, had traditionally lacked Church and social welfare institutions for women and girls. The Sisters of Charity was the first female order of adult sisters to locate there. Additionally, they opened an orphanage, which the city never had before, and a day school for poor girls, both of which received financial and other support from notable local women. When the national government, under the leadership of Benito Juárez and Sebastian Lerdo de Tejada, in its zeal to enforce the laws of the Reform and to punish the Catholic church for its role in supporting Maximilian's empire against the republic suppressed and expelled the Catholic orders, including the Sisters of Charity, devout Catholic women of Guanajuato expressed their displeasure. The national government having displaced the community's hospital and orphanage administrators offered no help to fill the vacuum (much like when the Jesuits were expelled a century earlier, there was no one capable of taking over the college they had provided the community). Perhaps more galling to these women, however, was the complicity of state and local politicians, who were their own husbands, sons, and

brothers, in supporting the national government's actions against this esteemed local community of women¹⁹. Thus, local women used a very public forum, the state's official periodical, to air their significant displeasure at their menfolk's actions, whose attacks on the Church and especially on constituent institutions such as the Sisters was also an attack against women's public activities and public political clout since these institutions provided them with a public forum from which to act. One hundred and twenty-one women signed the letter published in the January 14, 1875 issue of the state newspaper.

One discerns clearly in these episodes involving Guanajuato women a process of growing political expression and activity on their part both within and beyond the family. This process, already in motion in this mining community by the middle of the eighteenth century as evidenced by the willingness of women to participate in crowd actions against authorities as the Indian women did in 1767, certainly accelerated as the result of ideological, legal, educational, and economic reforms before and during the political and economic crisis of Independence and its aftermath. The curriculum that women were offered in schools although it taught them that women had a specific role as good wives, mothers, and daughters, traditional female roles, it also taught them that these roles contributed to the virtue of the nation, that being a good Christian mother and responsible citizen meant teaching their children and serving as a model to children and husband, giving them a central place in the family, and in the nation²⁰. Literacy and other skills and opportunities enhanced the ideological shift by giving women tools to express themselves politically both for the benefit of family or for the benefit of themselves and community even when the expression conflicted with male family interests. In either case, the family could not remain the same as economic and power relations within it were altered, providing the basis for changes in those relations within the larger community.

This process was neither revolutionary, linearly progressive, nor comprehensive, but slow, almost plodding, sometimes only barely perceptible, and initially affected a minority of women of the elite and of the emerging middle class, very likely mostly white women, although that

is not clear. What happened to mestiza, mulatta, and Indian women, the daughters of those three Indian women arrested in 1767? After 1821, ethnic/racial designations disappear in the official record, so determining the ethnic dimension of change is difficult, an area yet to be explored (the project mentioned above hopes to find ways to answer this question on the experience of women of different ethnic and racial groups in nineteenth century Guanajuato). To be sure, these women continued to work within family and community as wives and mothers, servants, pedlars, and market sellers. Some found work in the few factories established from the end of the eighteenth century. But did they have schools to attend where they learned to read and write as well as vocational skills? And, did they have access to more and better economic opportunities? Were they able to increase their bargaining power within family and community?

Even the steps forward for the minority of women were often accompanied by countervailing actions by men. In the 1870s and 1880s, the national government, in a effort to encourage the free-flow of capital to restore the economy, changed the civil code, including the age-old inheritance and family laws that had for so long provided an economic safety-net for women and children of propertied families through equal, partible inheritance and community property. The new civil codes gave parents the right to designate property as they wished and couples the choice of community or separate property. Although removing the protection of previous family law, the new code did allow married women the right to administer their own property if they chose the separate property option. Children were released from some of the restrictions of patriarchal authority, boys more than girls, and single and widowed women were granted legal authority, or the *patria potestad*, over their own children in certain cases, and legal divorce or separation was allowed by mutual consent of a couple. Some of these changes at least recognized that women were competent to raise their own children and manage their own property, as they had been doing for centuries, but they did not come even close to granting women equal legal status in the family²¹. Theoretically the impact of these laws might have been exceedingly detrimental if

families chose to deny property to daughters. Additionally detrimental to women's position in society vis a vis men was legally allowing men the benefit of concubinage, by making a man's adultery not necessarily grounds for divorce unless he allowed his adultery to become scandalous, and regulating, thus legalizing, prostitution²². The double sexual standard, especially in marriage, had been at least officially discouraged by state and church before. With the changes in the civil code, women had less leverage to use in sexual relations with men. Despite these seeming setbacks, literate Mexican women continued to be active in their communities and in the nation as journalists, teachers, and social activists, and in these roles, they advocated and worked for social change for themselves as women, for their families, and for their communities. This activity thrust women into a prominent place in the twentieth-century Mexican Revolution²³.

Social practice, ideology, and law sometimes coincided, but social practice in its gendered, age, ethnic, class, and regional diversity more often conflicted with the narrow, homogenizing tendencies of law, reform, and ideology. Thus, we need to study carefully the impact of these developments discussed above on women and on families from all social and ethnic groups in all regions of the country to better evaluate the extent of social change that Mexico experienced in the nineteenth century.

Notas

- 1 Archivo Histórico de Guanajuato, Militar Colonial, Caja 1, documentos 3 and 4. José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767*, Edición, prólogo, índice y notas por Felipe Castro Gutiérrez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), pp. 21-35, 83-86, 103-106.
- 2 "Protesta que las Señoras de esta capital elevan contra las leyes últimamente expedidas, que atacan a la Iglesia católica," *La República. Periódico Oficial del gobierno del Estado de Guanajuato*, jueves 14 de enero de 1875, p. 3.
- 3 Michel Foucault, *Power/Knowledge* (London, 1980); also see Peter Burke, *History and Social Theory* (Ithaca, New York: Cornell University Press, 1992), pp. 47-55, 75-79.
- 4 Eric R. Wolf, "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century: An Analysis of Cultural Integration," in *Synoptic Studies of Mexican Culture*, Publication no. 17 (New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University, 1957), p. 180.
- 5 *Novísima recopilación de la leyes de España*. 6 vols. Madrid, 1805-29. Laws on education and freedom of work are found in Libro VIII. Those referred above are Libro VIII, Tit. I, Leyes IV, IX, and Libro VIII, Tit. XXIII, Leyes XII, XIII, XIV. Laws on orphanages and hospices are in Libro VII, Título XXXVII. Laws on schools in Indian pueblos dated 1708 and 1769 found in Archivo Histórico de Guanajuato, Gobernación, Documentos 2 and 37. The 1779 decree ordering all towns to open public primary schools for both boys and girls is found in Archivo Histórico de Guanajuato, Educación Pública, 1791-1845, Documentos 9-15, mentioned in a report dated November 2, 1813. The decree allowing women to practice any appropriate occupation was issued in 1799 and published in Mexico in 1800, found in Archivo Histórico de Guanajuato, Gobernación, Documento 122.
- 6 Several examples of this rhetoric: *Cartas sobre la educación del bello sexo* (London, 1824, author's name unknown, copy used found in Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin). In a speech on education, Demetrio Montesdeoca promoted its virtue as an antidote against superstition and despotism, in Archivo Histórico del Alhóndiga de Granaditas in Guanajuato, Ramo de Educación, Folletos, Demetrio Montesdeoca, "Discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la Compañía Lancasteriana de Guanajuato el día 8 de Setiembre de 1843," (Guanajuato: Imprenta de Oñate, 1843). Similar ideas also found in the works of José Luis Mora, José Fernández de Lizardi, and others.
- 7 See Susan Deans-Smith, *Bureaucrats, Planters, and Workers: The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico* (Austin: The University of Texas Press, 1992).
- 8 Although the Guanajuato town council discussed establishing an escuela pia, or free religious school, for non-Spanish (nonwhite) girls in 1792, I have found no evidence that it was actually opened. Archivo Histórico de Guanajuato, Educación Pública, Educación Pública, Documento 2.

- 9 Archivo Histórico de Guanajuato, Educación Pública, Documentos 9-15, 2-4 de noviembre de 1813, y Documento 278, 22 agosto 1839; Archivo General del Estado de Guanajuato, Memoria del Gobernador, 15 de Septiembre de 1869.
- 10 For a fuller discussion of the impact of the expansion of public schools in the state of Guanajuato in the early nineteenth century, see Angela Thompson, "Children and Schooling in Guanajuato, Mexico, 1790-1840," in John Britton, *Molding the Hearts and Minds: Education, Communications, and Social Change in Latin America* (Wilmington, Delaware: Scholarly Resources, 1994), pp. 19-36.
- 11 Louise A. Tilly, "Beyond Family Strategies, What?" *Historical Methods* 20:3 (Summer 1987): 123-125. Also see Nancy Folbre in the same issue, "Family Strategy, Feminist Strategy," pp. 155-118, in which she argues that we need to evaluate the individual interest of both men and women in the family, for those interests differ and affect the collective strategy of the family. She also points out that the legal, political, and economic positions of men, women and children predetermine family strategies, but in most case these issues have been ignored.
- 12 Documents for this fund are located in Archivo Histórico de Guanajuato, Salubridad y Asistencia, various tomos, 1823-1859. I have written about this fund in Angela Thompson, "La Junta de Niñas Huérfanas de Guanajuato, 1823-1859," *Testimonios* (del Archivo Histórico de Guanajuato), no. 4 (Mayo 1994): 55-66.
- 13 Arrom argues that in Mexico City that most of the teachers were foreign women or poor women forced to work, implying that Mexican women would not seek a teaching position unless they were desperate. Perhaps the provinces wer different or perhaps Arrom misinterpreted motives, but women who were not in dire straits sought teaching postions in Guanajuato. Silvia Arrom, *Women of Mexico City, 1790-1857* (Stanford: Stanford University Press, 1985), pp. 170-73.
- 14 Archivo Histórico de Guanajuato, Educación Pública, Documentos 216, 219, 220, 222.
- 15 Archivo Histórico de Guanajuato, Judicial Criminal, 1754 to 1869; particularly Legajo 9, 1836.
- 16 Silvia Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857* (Stanford: Stanford University Press, 1985), pp. 232-238.
- 17 The literature on this issue is growing; a few examples of primary and secondary sources that present and synthesize this problem are: Bonnie G. Smith, *Changing Lives: Women in European History since 1700* (Lexington, Massachusetts: D. C. Heath and Company, 1989), pp. 283-288, 314-347; Gertrude Yeager, ed. *Confronting Change, Challenging Tradition: Women in Latin American History* (Wilmington, Delaware: Scholarly Resouces, 1994); and Nancy Woloch, *Women and the American Experience* (New York: McGraw-Hill, 1996).
- 18 Archivo Histórico de Guanajuato, Salubridad y Asistencia, Tomos I, III, X.
- 19 Among those who signed the petition condemning the governmental actions against the Church were women from the Rocha family (who controlled the office of the city

notary for decades), the Robles family (who held various positions in the local government and bureaucracy), the Obregon family (descendants of the Conde de Valenciana, at one time the richest family of mine owners in the area), the Montesdeoca family (or Montes de Oca, Carlos Montesdeoca was the state of Guanajuato's first governor following the Mexican Constitution of 1824 and other male members of the family held important local and state offices), the Iburguengoitia family (who were active in mining and local politics), the Chico family (also in mining and local politics), and the Alaman family (the family of Lucas Alaman who were in mining and national and local politics), to mention a few.

- 20 For comparison with United States women and the concept of Republican Motherhood during and following the American Revolution see Mary Beth Norton, *Liberty's Daughters* (Boston, 1980); and the work of Linda Kerber including *Women of the Republic* (Chapel Hill, 1980), "The Republican Mother: Women and the Enlightenment, an American Perspective," *American Quarterly*, 28 (Summer 1976): 187-205, "The Paradox of Women's Citizenship in the Early Republic," *American Historical Review*, 97 (April 1992): 349-378; and Ruth Bloch, "American Feminine Ideals in Transition: The Rise of the Moral Mother, 1785-1815," *Feminist Studies*, 4 (1978): 101-126.
- 21 For a complete discussion of changes in property and family law in nineteenth-century Mexico see Silvia Arrom, "Changes in Mexican Family Law in the Nineteenth Century" in Yeager, *Confronting Change, Challenging Tradition*, pp. 87-99.
- 22 A copy of these regulations can be found in Archivo Historico de Guanajuato, Salubridad y Asistencia, Tomo XII, Documento 85, April 2, 1870.
- 23 See for example, Anna Macías, *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940* (Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1982; Mary Kay Vaughan, "The Educational Project of the Mexican Revolution: The Response of Local Societies (1934-1940)," in John Britton, ed. *Molding the Hearts and Minds: Education, Communications, and Social Change in Latin America* (Wilmington, Delaware: SR Books, 1994), and "Women School Teachers in the Mexican Revolution," *Journal of Women's History* 2:1 (July 1990): 143-68.

Hogares dirigidos por mujeres e hijos naturales.

Familia y estructuras domésticas en el Paraguay del siglo XIX

Barbara Potthast *

La actual estructura demográfica del Paraguay se caracteriza por tener uno de los porcentajes más altos de jefas de hogar y nacimientos ilegítimos en América Latina. Alrededor del 20 % de todas las unidades domésticas tienen como jefe de hogar a una mujer sola, casi el 50 % de la gente entre 15 y 40 años es soltera y la tasa de nacimientos ilegítimos varía entre el 40 y el 45 %, mientras que por ejemplo en México, Colombia, Argentina es alrededor del 25 % y en Chile del 17 %. Los científicos habitualmente han considerado que estas características sociodemográficas del Paraguay son un legado de la Guerra de la Triple Alianza y –en un grado menor– de la Guerra del Chaco. Al terminar la guerra contra la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay, 1864-1870), el Paraguay había perdido más de la mitad de su población, y la población femenina excedía a la masculina en una proporción de cuatro a uno (la tradición dice diez a uno). En estas décadas finales del siglo XIX y comienzos del XX el Paraguay fue famoso en el mundo por ser un “país de mujeres” y a este desbalance demográfico después de la guerra se atribuye una variedad específica de machismo que persiste hasta hoy en día en el país. También se le atribuyen algunos rasgos “matriarcales” dentro de la familia, que en realidad no son matriarcales, sino solamente matrifocales o centrados en la madre.

Dos cuestiones básicas, sin embargo, me han llevado a cuestionar esta hipótesis que considera a las actuales estructuras familiares paraguayas

* Universidad de Bielefeld, Alemania

como una consecuencia de dichas razones: Primero, sabemos que las estructuras familiares y las relaciones de género son fenómenos de largo plazo, que no cambian tan rápidamente y no se contraponen sólo por un desbalance demográfico temporal. Segundo, la investigación histórica ha revelado un porcentaje sorprendentemente alto de personas solteras, hogares dirigidos por mujeres y nacimientos ilegítimos en varias ciudades latinoamericanas a comienzos del siglo XIX.¹ Por esta razón, cualquier reevaluación de las consecuencias de la guerra debe comenzar con un análisis de la estructura familiar y el rol de las mujeres en la sociedad antes de la guerra, algo que nunca se había intentado anteriormente. Al mismo tiempo cabe destacar que el Paraguay siempre ha sido descrito como una excepción en América Latina. Por este motivo, un análisis de la unidad doméstica paraguaya y las estructuras familiares antes (y después) de la Guerra de la Triple Alianza tiene varias dimensiones. Por un lado, aclarará y enfocará desde otro ángulo la singularidad o comparabilidad de la sociedad paraguaya dentro del panorama latinoamericano global del siglo XIX. Por el otro, también proporcionará nuevos argumentos para la discusión sobre las razones del alto porcentaje de hogares dirigidos por mujeres en América Latina desde el siglo XVIII –y quizás ya antes de esa fecha.

Paraguay fue y sigue siendo un país fundamentalmente agrícola, en su mayoría agricultura de subsistencia. Hasta el siglo pasado, el producto de exportación más importante era la yerba mate, mientras que el tabaco, el algodón y el ganado se producían casi exclusivamente para el consumo dentro del país.² En lo social destaca el alto porcentaje, por no decir, la casi universalidad del mestizaje, que data ya de la época de la conquista, y el bilingüismo, que llegaba hasta las capas más altas de la sociedad.³ La estrecha vinculación entre calidad racial y estructura familiar se ha manifestado ya en muchos otros lugares, de manera que no es necesario insistir más en esta conexión. Además es característico el aislamiento geográfico y político, que también data de la época colonial, pero se había agudizado con la independencia y la dictadura del “famoso” del Dr. Francia.

Los hogares paraguayos a mediados del siglo XIX según la información estadística

Pasamos ahora al análisis de la estructura de los hogares y las familias como se reflejan en los datos demográficos. El único censo fiable para el siglo XIX en el Paraguay antes de la guerra data de 1846 y fue efectuado por los curas párrocos por orden del obispo Basilio López y su hermano, el presidente Carlos Antonio López. La calidad de los manuscritos y los datos varía de una parroquia a otra, aparentemente, porque no se habían establecido reglas generales en cuanto a su realización. Muchos curas no se molestaban en anotar la edad de las personas censadas y sólo registraban “adulto” o “párvulo”. Sin embargo indicaban con exactitud la posición dentro de la familia y la relación con el/la jefe de hogar. Estos datos son los más importantes para nuestros propósitos.

Comencemos con un examen general de las estructuras domésticas paraguayas a mediados del siglo XIX. En general, aproximadamente el 50% de las unidades domésticas paraguayas están encabezadas por una pareja, ya sea casada o no, mientras que el otro 50% tiene como jefe de hogar sólo a una persona, generalmente una mujer.⁴ La mayoría de ellas, sin embargo, no son viudas, sino solteras. No obstante, casi todos estos hogares dirigidos por mujeres incluyen hijos, muy a menudo también nietos. El hogar promedio consiste de más de seis personas, la familia tiene un promedio de más de cinco personas, lo que significa que en promedio viven más de tres hijos en la unidad doméstica. El número de hijos nacidos, por cierto, es más alto, no sólo por la mortalidad infantil, sino también debido a la costumbre de dejar criar hijos en otros hogares. Además, en algunos casos los hijos mayores probablemente ya tenían su propio hogar. Estos datos no cambian dramáticamente, si solamente consideramos las unidades domésticas dirigidas por mujeres, o sea, en promedio 3,8 hijos por parejas, 3,4 por viudas y 2,67 por mujeres solteras.

Existen, sin embargo, algunas diferencias regionales marcadas. En las ciudades, las parejas que viven juntas, siendo o no casadas, sólo corresponden al 30% (en la parroquia La Encarnación, Asunción), mientras que en el campo generalmente asciende a sobre el 50%, y en las ex misiones

jesuíticas llega hasta el 82%. Aquí también, la mayoría de las personas que viven solas son viudos/viudas, mientras que en las ciudades son solteros/solteras. Podemos observar un claro descenso de jefes de hogar solteros/as desde Asunción y Villa Rica hacia las parroquias rurales (Villa Rica rural), que se acelera en los pueblos de indios como San Estanislao e Itá, siendo el nivel más bajo en las ex misiones jesuíticas (en nuestra muestra Santa Rosa y Jesús). Esto va aparejado con una relación más igual entre hombres y mujeres (al menos en términos numéricos). La razón era de 67 y 47 hombres por cada 100 mujeres en nuestras parroquias de Asunción (Encarnación, Recoleta), en Villa Rica urbana era de 83 por 100. En las áreas rurales, con excepción de San Estanislao, el número de hombres y mujeres es más o menos igual, en muchas parroquias los hombres incluso sobrepasan a las mujeres. El simple análisis numérico explica en parte la incidencia más alta de unidades domésticas dirigidas por mujeres en las áreas urbanas, pero sólo en parte, como prueba el ejemplo de San Estanislao. Allí solamente tenemos 58 hombres por 100 mujeres, una relación aún más acentuada que en La Encarnación (67:100), pero todavía tenemos un 58 % de unidades domésticas presididas por parejas. Los hogares restantes están encabezados por un número levemente más alto de mujeres solteras que mujeres viudas o abandonadas. En mi opinión, la ausencia de hombres en este pueblo se debe al hecho que San Estanislao está en el centro de la región yerbatera; por esta razón es bastante probable que los datos en este caso conduzcan a conclusiones erróneas y que los hombres temporalmente ausentes sencillamente no hayan sido incluidos en el censo. Entonces San Estanislao no es una excepción en nuestro cuadro. (Más adelante volveré nuevamente sobre este problema.)

Antes de comenzar a analizar las posibles razones para esta estructura doméstica, examinemos brevemente los registros de bautizos. En muchos aspectos, el número de nacimientos legítimos e ilegítimos/naturales⁵ está relacionado con la frecuencia de hogares dirigidos por mujeres en la parroquia. Para el demógrafo histórico, las inscripciones bautismales tienen la ventaja de permitir una comparación diacrónica, mientras que los documentos de censos solamente ofrecen una imagen momentánea de la estructura poblacional, aunque una mucho más específica que los datos registrados en las actas bautismales.

Como yo esperaba, los resultados del análisis de los bautismos corresponde a los resultados encontrados en los censos –siendo las tasas más bajas de ilegitimidad en Santa Rosa de Misiones y las más altas en Asunción. Todas las parroquias, sin embargo, muestran un marcado aumento de nacimientos ilegítimos o mejor “naturales” durante el período de tiempo que estamos analizando. (Los intervalos irregulares se deben a los problemas de la Iglesia paraguaya durante el gobierno de Francia, cuando muchas parroquias perdieron a sus párrocos).

Las causas económico-sociales de estas estructuras

Ahora bien; ¿cómo se explican estas características? Encontramos tasas de ilegitimidad entre el 20 % y el 40 % en la mayoría de los países latinoamericanos en los siglos pasados⁶, pero las entre 50 % y 80 % como el Paraguay sólo se conocen para las regiones del Caribe y América Central. Las estructuras domésticas del Caribe se han analizado desde los años cuarenta de nuestro siglo y se han discutido diversas explicaciones al respecto. No obstante, son difíciles de aplicar al Paraguay. En el Caribe, las altas tasas de ilegitimidad a igual que la gran incidencia de hogares presididos por mujeres generalmente se atribuyen al legado de la esclavitud, a la pobreza y la herencia africana.⁷ En el Paraguay, sin embargo, los esclavos o negros correspondían a menos del 10 % de la población, de modo que no se puede aducir este factor. Por supuesto que la pobreza también es una característica sobresaliente del Paraguay, pero la pobreza sola no es capaz de explicar estas estructuras familiares, puesto que hay muchas regiones igualmente pobres en América Latina a igual que en otros continentes, que no presentan estructuras familiares similares.

En un estudio pionero sobre unidades domésticas encabezadas por mujeres en Sao Paulo alrededor de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, Elisabeth Kuznesof explicaba convincentemente el alto porcentaje a partir de los problemas de la modernización económica.⁸ Pero no revela el por qué –ya en el siglo XVIII– el número era relativamente elevado y, en el Paraguay, la modernización tampoco tiene gran poder explicativo, ya que recién se iniciaba en el tiempo del censo, afectó a un sector

relativamente pequeño de la sociedad y, en comparación con Sao Paulo o Buenos Aires, fue bastante modesta.⁹

Entonces, ¿cuáles fueron las razones para el alto porcentaje de hogares dirigidos por mujeres en el Paraguay y cómo podemos explicar las variaciones en diferentes parroquias? Como decía anteriormente, la sola relación entre los sexos puede explicar gran parte de la alta incidencia de unidades domésticas dirigidas por mujeres en las zonas urbanas. Lo que, sin embargo, necesita una explicación es, primero, los motivos que llevaban a todas estas mujeres a los pueblos y las ciudades y, segundo, sus posibilidades de ganarse la vida allí. Como ya decía anteriormente, las explicaciones corrientes para la migración hacia las ciudades como la modernización agrícola o la industrialización no se pueden aplicar en este caso. Pero las ciudades latinoamericanas en realidad se caracterizaban desde el comienzo del gobierno colonial por el mayor número de mujeres que de hombres, y la mayoría de las mujeres llegaban –y aún hoy en día llegan – para servir como criadas y –después muy frecuentemente– trabajar como vendedoras independientes de alimentos u otros productos y artículos. En Asunción, sin embargo, incluso las élites eran relativamente pobres y no existían grandes mansiones o palacios con personal doméstico representativo.¹⁰ Había servidores independientes, que se hacían cargo del lavado, del planchado etc. Por la disponibilidad de sitios y terrenos baratos en y alrededor de las ciudades,¹¹ estas mujeres estaban en condiciones de establecer su propio rancho y ganarse la vida sin mayores problemas, para ellas y sus hijos, una solución preferible que llegar a trabajar como empleada doméstica “puertas adentro”.

Había otra razón por la cual venían tantas mujeres a la ciudad, y ésta quizás explique el desbalance casi inverosímil entre los sexos en Asunción. La capital era un importante puesto del ejército, y los soldados tenían que contar con una mujer que se hiciera cargo de su alimentación y el trabajo doméstico. Por este motivo era bastante frecuente que mujeres jóvenes acompañaran a sus hermanos o a un tío, que tenía que servir en el ejército. Muchas de estas mujeres no volvían más al campo después que su pariente había acabado su servicio militar. Encontraban a otros clientes, un mancebo, por ejemplo, u otros modos para ganarse la vida. Así por

ejemplo pasó en la vida de Martina López de Villa Rica, que había venido a Asunción para atender a su hermano que hacía el servicio militar en esta plaza. Después conoció a Francisco Montiel, quien se convirtió en su compañero y además le pagaba para que cocinara y se ocupara de su ropa. Algo muy parecido fue al caso de Teodora Zarza, que me permitió apreciar cuán precaria era este tipo de situación, ya que fue abandonada por su mancebo-cliente en el momento de caer gravemente enferma.¹²

El alto grado de militarización en el Paraguay durante el siglo XIX y los regimientos en Asunción podrían explicar entonces la extrema superioridad numérica de las mujeres en los datos de nuestro censo. En tiempos proto-estadísticos (y el Paraguay en aquel período aún debe ser considerado así), la población itinerante a igual que la de las guarniciones generalmente se dejaba fuera de los censos. Además, el servicio militar duraba bastante tiempo, no sólo unos pocos meses, sino a veces años. Un caso extremo es el de Jerónimo Sanabria, que se fue de su pueblo por 26 años. Tenía allí una novia, y volvía regularmente a su casa. Pero los intervalos entre una y otra visita podían ser de varios meses, y en ese caso la novia, entretanto, había dado luz a un niño, que tenía que ser de otro padre.¹³ Por tales casos de prolongada ausencia de los hombres en el servicio militar, quizás el desbalance en realidad no haya sido tan pronunciado como parece en los datos de aquel censo.

Este argumento también vale para algunas áreas rurales que no tenían plaza militar porque existe otro grupo de hombres numéricamente bastante importante, que probablemente tampoco figure en el censo, y estos son los yerbateros. La recolección y el procesamiento de la yerba mate, el producto de exportación más importante del Paraguay, requería un trabajo físico agotador durante unos tres meses en las selvas inaccesibles de la región norte del país.¹⁴ Muchos de estos hombres no volvían nunca o no volvían durante varios años a sus pueblos de origen, de modo que los encuestadores del censo quizás hayan olvidado incluirlos en la lista. Nuevamente hay que lamentar no saber nada sobre las reglas (si es que las hubo) de llevar a cabo el censo.

Por otro lado, esto en parte también explica el porcentaje más alto de hogares dirigidos por mujeres en las ciudades, porque muchas de ellas probablemente eran la mujer o compañera de un hombre que trabajaba en los yerbales. Estas mujeres nunca sabían, si el hombre volvería, puesto que el trabajo era extremadamente duro y causaba muchas muertes. Frecuentemente la larga ausencia de casa también inducía a los hombres a quedarse sencillamente en otra parte. Por otro lado, si la vida en el distrito rural les parecía demasiado dura o aburrida, las mujeres pueden haber decidido irse de allí, preferentemente a la ciudad.

Las causas político-sociales de la situación familiar

Ahora examinemos algo más en detalle el área rural. Es bastante obvio que en las áreas rurales con una relación más o menos equilibrada entre hombres y mujeres, el número de hogares presididos por mujeres sea reducido en comparación con la ciudad. Las economías campesinas, en cualquier parte del mundo, basan en una división del trabajo entre los sexos, que hace muy dura la vida en el campo como soltero/soltera.¹⁵ Por eso, nuestros datos hasta el momento no muestran un modelo inusitado. ¿Pero cómo explicamos las diferencias entre las parroquias rurales? En este caso es preciso considerar no tanto los aspectos económicos sino más bien los políticos y la estructura social. En primer lugar podemos observar una característica analizada también en otras regiones de América Latina y es, que la estructura familiar de la población indígena rural difiere de la de los mestizos y las castas, en el sentido que en las comunidades indígenas el matrimonio es casi universal y se practica la endogamia a temprana edad.¹⁶ En este sentido no sorprende que los pueblos mestizos tengan un porcentaje más alto de hogares presididos por mujeres que las comunidades indígenas. Lo que sí sorprende, sin embargo, es el hecho de que se observe este modelo en forma bastante acentuada en las antiguas misiones jesuíticas, en Jesús y Santa Rosa. Esto no sólo nos revela cuán persistente fue la influencia de los jesuitas —contrariamente a lo que frecuentemente se afirma— sino también, cuán importante son en este aspecto el papel de la Iglesia o más en general, las instituciones que supervisan las estructuras familiares y las costumbres sexuales. La presión del cura lo-

cal y también el control social dentro de los pueblos hacía difícil que la gente en estas circunstancias se evadiera de las normas establecidas. Hemos encontrado varios casos de indios fugitivos y casi siempre estaban vinculados con una relación ilícita.¹⁷ En las ciudades, el control –si es que existía– era menor.

La importancia de este factor, que quisiera denominar control institucional y sanción (positiva o negativa), también puede explicar el aumento de la ilegitimidad a lo largo del siglo, observada en todas las parroquias examinadas. Durante el gobierno del Dr. Francia, la Iglesia se encontraba bajo una presión muy severa y el Dr. Francia hizo todo lo posible para reducirla a un instrumento sin poder en manos del Estado. Sus medidas, que en esta parte no puedo describir en detalles,¹⁸ condujeron a una disminución de los curas, y al terminar su largo gobierno, la mitad hasta dos tercios de las parroquias estaban sin cura párroco permanente. Como a Francia mismo no le importaban los problemas morales, no quedaba finalmente ninguna institución que tuviera interés en reforzar el matrimonio.

Otras maniobras políticas, especialmente la legislación referente a los matrimonios entre españoles y argentinos de la elite, aumentaron aún más la negligencia de la población paraguaya en cuanto a los modelos cristianos de la familia. Quisiera describir sólo a grandes rasgos esta medida inusitada, que –en mi opinión– generalmente se ha interpretado erróneamente: En 1814, poco tiempo después de la declaración de la independencia, el Dr. Francia dictó un decreto que prohibía el matrimonio entre todos los “extranjeros”, los que en este caso eran principalmente los comerciantes porteños y los inmigrantes españoles, llegados a finales del siglo XVIII con el auge económico que acompañó la creación del Virreinato del Río de la Plata. A ellos, ahora solamente les estaba permitido casarse con indios de los pueblos o las castas. Este decreto ha sido interpretado por los historiadores como un intento consciente de intensificar la mezcla racial de la población paraguaya, para amalgamar los grupos étnicos.¹⁹ En otra obra he demostrado que esta ley muy probablemente tuvo otros objetivos más bien económicos, pero incluso si la intención hubiera sido fortalecer la mezcla racial, no tuvo éxito. Un análisis de los registros matrimoniales y también de documentos narrativos revela, que la elite, en vez de casarse

con gente de la clase baja o de otras razas, contraía matrimonio consensual dentro de su propia clase social, en este caso, con los “extranjeros” y la elite criolla local, y esperaban que muriera el dictador.²⁰ Por esta razón no había ningún grupo o ninguna institución durante la primera mitad del siglo XIX, que controlara y promoviera el matrimonio y la formación familiar, e incluso en los estratos más altos de la sociedad, los nacimientos fuera del matrimonio y el embarazo sin ser casada no llevaban ningún estigma. Así por ejemplo relata el médico suizo Johann Rudolf Rengger:

Yo no puedo, con todo lo que he visto hasta ahora, trazar un cuadro favorable de las costumbres de la población nativa. ... Mujeres y jóvenes muchachas son en sus conversaciones a menudo singularmente desenvueltas. ... y una chica soltera de buena familia, no encubría su parto llegado el momento y se mostraba después públicamente, sin la más mínima vergüenza.²¹

La población mestiza de la clase baja –y el Paraguay es el país con el mestizaje más alto de América Latina– siempre había aceptado las uniones de derecho consuetudinario y los nacimientos “naturales”, pero durante el gobierno del Dr. Francia, incluso el Estado, las clases más altas y la Iglesia en el Paraguay llegaron a aceptarlos. Este desarrollo se refleja en el aumento de las tasas de ilegitimidad mencionadas anteriormente. En una sociedad que no sancionaba ni negativa ni positivamente el matrimonio, la mayoría de la gente no veía la necesidad de casarse, especialmente, si no tenían propiedades para dejar en herencia - y la mayoría de los paraguayos no tenía mucho que traspasar a sus hijos.

Además, tal vez la tradición guaraní, que recalca más los lazos sanguíneos entre padres, hijos y hermanos (o sea, la familia de origen) que la relación entre los cónyuges, haya desempeñado cierto papel, al menos en las áreas rurales.

En resumen, el alto porcentaje de unidades domésticas dirigidas por mujeres y los nacimientos ilegítimos en las ciudades del Paraguay no fueron producto de la modernización económica, sino de la migración –de mujeres a igual que hombres– por razones vinculadas al sistema económico, al sistema político y a la cultura del Paraguay, a saber: las condiciones de la producción yerbatera y del servicio militar, la debilidad de la Iglesia

fuera de las antiguas misiones jesuitas y el intenso mestizaje. En este artículo he puesto especial énfasis en el factor institucional y político, no porque crea que es el más importante, sino porque ha sido descuidado en la mayoría de los otros estudios²² y es bastante visible al analizar el Paraguay a principios del siglo XIX.

La posguerra

Terminemos con un breve análisis de la situación de postguerra. Espero que los lectores se hayan convencido de que las estructuras de familia, tal como se describieron al principio, no son debidas a la guerra de la Triple Alianza ni al desbalance demográfico de los sexos, sino que datan de antes de la guerra. Pero con la catástrofe política, demográfica y económica se habían acentuado estas características. Con una relación de aproximadamente cuatro mujeres por hombre,²³ es lógico que se multiplicaran los hogares dirigidos por mujeres solas y nacimientos fuera de matrimonio. Por otro lado, aquí también hay que tomar en cuenta que existía un grupo de hombres no incluidos en este cuadro, que convivían con estas mujeres: los soldados brasileños. Una razón para la relativamente rápida recomposición de la población paraguaya son las relaciones entre las mujeres paraguayas y los soldados de las fuerzas de ocupación. Es difícil saber mucho más sobre estos vínculos y sus repercusiones en las relaciones de género, ya que faltan documentos al respecto. Es de suponer, no obstante, que las mujeres que se unían con los soldados brasileños vivían en condiciones algo mejores que las otras.²⁴ Esta situación, por otro lado, ponía a estas mujeres en cierta dependencia de sus compañeros.

Lo que sí sabemos con seguridad es que las mujeres hacían casi todo tipo de trabajo en estas circunstancias, que seguían siendo madres y amantes tanto de extranjeros como de los hombres paraguayos sobrevivientes. Medio siglo después de terminar la guerra, un observador alemán escribía que

La mujer gobierna en el pueblo paraguayo de las capas bajas. [...] La paraguaya es delgada y de talla alta, de miembros delicados y finos, de gracia natural en todos sus movimientos, y de las mestizas de América es quizás la

más bella. [...] Son todas amazonas, que actúan con una libertad e inteligencia masculina, que fuman sus cigarros fuertes [...] y dan órdenes a los hombres. No hay que olvidar que esta clase de mujeres robustas y laboriosas, sin cuyo régimen enérgico los paraguayos seguirán siendo un pueblo bastante abandonado, surgió de los terribles años sesenta y setenta del siglo pasado, cuando toda la población masculina del país prácticamente estaba aniquilada. Aquel tiempo creó este tipo de amazonas, que una vez allí, ya no ha permitido más la preponderancia del hombre. El hombre no vale nada en la familia, nada en los negocios, la mujer sólo le permite actuar como ciudadano, discutiendo los asuntos del país, y la política es la única ocupación del paraguay que lo vuelve impulsivo y apasionado. Incluso parece que estas mujeres extrañas no quieren otra cosa, prefieren que sus hombres sean algo cómodos e incluso bastante reservados frente al trabajo. Parece que ellas se sienten más seguras en su rol como hombres.²⁵

Así fue descrito varias veces el famoso “país de las mujeres”, como Paraguay era llamado en aquella época. Un autor más moderno sigue en esta línea cuando escribe:

El exceso de la población femenina con relación a la masculina tuvo como consecuencia una competencia tácita, pero real por los pocos hombres que habían sobrevivido. Las mujeres eran felices si podían trabajar para un hombre, aunque éste prefiriera estar echado todo el día en la hamaca.²⁶

Esta interpretación, es decir la suposición de que las mujeres hacían todo lo que podían para mantener a algún hombre, a nuestro juicio debe ser cuestionada, aunque exista hasta un decreto gubernamental de 1871, que parece indicarlo. Pero creemos que es exagerado y más bien un indicio de la incomprensión de muchos observadores de la cultura socio-económica del pueblo paraguayo. Lo que es correcto pensar es que las mujeres hacían casi todo el trabajo agrícola y el pequeño y mediano comercio. Pero ya lo habían hecho también anteriormente, aunque no en tan gran medida. Nuestro análisis de la época anterior a la guerra también revela que un alto porcentaje de mujeres –ya anteriormente– trabajaba el campo y vendía los productos en el mercado o al ejército.²⁷ Ahora, las mujeres dominaban el cuadro completamente, pero es de suponer que los pocos hombres que sobrevivieron también trabajaban lo que podían, si no eran

llamados nuevamente a las armas para participar en alguna rebelión política. A la política se dedicaban ahora sobre todo los hombres de la clase superior y algunos militares. A éstos, que en aquel tiempo tomaban sus ideas sobre el progreso y la sociedad moderna de los ejemplos de Europa o de los vencedores platenses, la imagen de la mujer trabajando el campo –cosa poco usual en Europa– ahora les parecía una señal de atraso y falta a las obligaciones de parte de los hombres. Esto queda muy claro en el mencionado decreto que dice

que el actual atraso de nuestra campaña es debido en gran parte á la apatía o indolencia de muchos de sus habitantes, que, olvidando su dignidad y sus deberes de hombres y de ciudadanos, viven en la mayor holganza, obligando á sus esposas, hermanas y parientes á trabajar en labores impropias de su sexo, corrompiendo así las costumbres públicas y aprovechando con el mayor cinismo el sudor de esas débiles mugeres, para satisfacer sus vicios, hijos de tan perniciosa ociosidad, y que además esos mismos individuos son autores de casi todos los robos y raterías que se cometen en los Departamentos.²⁸

En vista de lo dicho anteriormente, es decir, que ya antes de la guerra había un gran número de mujeres trabajando en el campo y el comercio, este decreto tal vez muestre más bien la incomprensión de los políticos paraguayos de esos años, varios de ellos antiguos exilados de la Argentina, que la situación real del país. Cabe suponer además, que los robos no se cometían tanto por holganza, sino por pura necesidad.

Lo que no obstante queda claro de estas y varias otras citas al respecto, es que no surgió ningún tipo de matriarcado, ni una sociedad y cultura centrada en lo femenino, pero sí una sociedad, en la cual la mujer, es decir la madre, era el único factor estable de la familia. Tanto en el campo económico como en el emocional, la mujer fue la persona más importante en la mayoría de las familias, e incluso si tenían marido. Esto no es matriarcado, y ni las paraguayas ni los paraguayos de la época dedujeron de este rol importante alguna función política para las mujeres. Para la mayoría de ellas, la vida era demasiado dura como para pensar en tales pretensiones, aunque sí protestaran públicamente en ciertas ocasiones, al ver implicados su problemas y necesidades cotidianas. Pero estas manifesta-

ciones fueron fenómenos de corto plazo y limitado alcance y terminaban cuando la vida se normalizaba lentamente.²⁹

Queda por analizar cómo esta situación en la postguerra reforzó el predominio masculino en el ámbito público y el de la mujer en el familiar. Es evidente que esto tiene sus orígenes en las estructuras socioeconómicas prebélicas, especialmente, si consideramos los datos demográficos aquí expuestos y otro tipo de fuentes como los casos criminales. Además, el análisis ha mostrado que el Paraguay tiene sus idiosincrasias peculiares, sobre todo en el aspecto político, pero éstas se desarrollan sobre una base social que no es tan diferente de otras sociedades latinoamericanas de la época. Es tal vez más bien la famosa excepción que confirma la regla.

Notas

- 1 Arrom, Silvia: "Marriage Patterns in Mexico City, 1811", en: *Journal of Family History* (JFH) 3, No. 4 (1978), pp. 376-391. Kuznesof, Elisabeth: "The Role of the Female-Headed Household in Brazilian Modernization: Sao Paulo 1765 to 1836", en *Journal of Social History* (verano de 1980), pp. 589-613; "Household Composition and Headship as Related to Changes in Mode of Production: Sao Paulo, 1765-1836", en *Comparative Studies in Society and History* 22, No. 1 (1980), pp. 78-108. Ramos, Donald: "Marriage and the Family in Colonial Vila Rica", en *HAHR* 55 (1975), pp. 200-225, "City and Country: The Family in Minas Gerais, 1804-1838", en: *JFH* 3, No. 4, 1978, pp. 361-375; "Single and Married Women in Vila Rica, Brazil, 1754-1838". En *JFH* 16/3 (1991): pp. 261-282. Mac Caa, Robert: *Marriage and Fertility in Chile*, Boulder (Westview Press) 1983. "Marriageways in Mexico and Spain, 1500-1900", en: *Continuity and Change* (1994) 9/1, pp. 11-44. Salinas Meza, René: "Familias y Hogar en Chile Central a Medios del Siglo XIX: Los Andes, 1835-1865", en: *História e População*, pp. 194-202. Ricardo Cicerchia: "Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña, Buenos Aires, 1776-1850". En: *Catalina Wainerman* (comp.): *Vivir en familia*. Buenos Aires, Losada, 1994.
- 2) Compare Thomas Whigham: *The Politics of River Trade. Tradition and Development in the Upper Plata, 1780-1870*, Albuquerque 1991.
- 3) Véase con más detalle Barbara Potthast-Jutkeit: "The Creation of the 'Mestizo Family Model': The Example of Paraguay", en: *The History of the Family. An international*

- Quarterly*, vol. 2, No. 2 (1997), pp. 123-139, y de la misma: “El mestizaje del Paraguay como identidad y mito nacional”, así como Sonia Steckbauer: “El bilingüismo en el Paraguay”, ambos en: Karl Kohut/Barbara Potthast-Jutkeit (eds.): *El espacio interior de Sudamérica - Centro o Periferia del continente sudamericano?*, (en prensa).
- 5) Los datos generales se refieren solamente al primer set de datos analizados. Por el hecho de haberlos procesado posteriormente, los datos de Recoleta, Jesús y San Estanislao no están incluidos; espero poder hacerlo próximamente, pero es una tarea bastante difícil, porque el material es sumamente heterogéneo.
 - 6) La Iglesia Católica en América Latina habitualmente hacía la distinción entre los llamados *hijos naturales* y los realmente ilegítimos o bastardos. Los primeros eran aquellos, cuyos padres no estaban unidos por ninguna “condición”, ya sea matrimonio o promesa religiosa, en el momento de la concepción, mientras que bastardos eran aquellos hijos cuyos padres, ya sea la madre o el padre, tenían impedimento para casarse.
 - 7) Calvo, Thomas: Matrimonio, Iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XIX), en: *Gonzalbo Aizpuru, Familias*. “Concubinato y mestizaje en el medio urbano: El caso de Guadalajara en el siglo XVII”, en: *Revista de Indias* 44, No. 173 (1984), pp. 204-212. Carmagnani, Marcelo: “Demografía y sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720”, En: *Historia Mexicana*, vol XXI, No. 3 (enero-marzo 1972), pp. 419-459. Diaz, Arlene / Stewart, Jeff: “Occupational Class and Female-Headed Households in Santiago Maior Do Iguape, Brazil 1835”, en: *JFH* 16, 3, 1991, pp. 299-314.
 - 8) Ortmayr, Norbert. 1996a Die Familie im Spannungsfeld von Religion, Ökonomie und Politik: *Trinidad 1838-1990*. Trabajo de oposición a cátedra, Universidad de Salzburgo. Goetz, Nicole: *Familie und Matrifokalität in der Karibik, Saarbrücken/Fort Lauderdale* 1986. pp. 82-109.
 - 9) Kuznesof, Elisabeth: “The Role of the Female-Headed Household in Brazilian Modernization ..” and “Household Composition and Headship ..” (vea nota No. 1)
 - 10) La historiografía tradicional del Paraguay tiende a sobrevalorar la modernización ocurrida durante el gobierno de López. Vea p. ej. Pérez Acosta, Juan Francisco: *Carlos Antonio López, obrero máximo*, Asunción 1948. Para una visión más equilibrada compare Whigham, Thomas: *The Politics of River Trade. Tradition and Development in the Upper Plata, 1780-1870*, Albuquerque 1991, pp. 69-74.
 - 11) Vea Potthast-Jutkeit, Barbara: “*Paraíso de Mahoma*” o “*País de las Mujeres*”? *El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*, Asunción 1996, pp. 58-60, 214-216.
 - 12) Las razones para esto tienen que ver principalmente con la política del Dr. Francia. Vea Potthast-Jutkeit: “*Paraíso de Mahoma*” ...? pp. 105-112.
 - 13) Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Judicial y Criminal (SJC), 1650 (año 1860) y 1697 (año 1848).
 - 14) El niño murió poco después del parto, y por sospechas de infanticidio el caso fue llevado al juzgado criminal. La gente sospechaba que Ramona Espínola, la mujer,

- que ya tenía varios hijos, quería ocultar la gravidez, porque estaban acordado que a la vuelta del novio, después de su servicio militar, se casarían. Y el nacimiento de este niño justamente coincidía con esta vuelta. ANA-SJC 1649 (1860).
- 15 Veá Thomas Whigham: *La Yerba Mate del Paraguay (1780-1870)*, Asunción 1991, también vea su trabajo *The Politics of River Trade* (citado en la nota No. 6).
 - 16 Eso llevó a la etnóloga Angelina Pollack-Eltz de formular otra tesis sobre el problema de la jefatura de hogar, el de la importancia de la organización del trabajo. En su opinión, la necesidad de colaborar en el campo fortalece los lazos entre los cónyuges o compañeros. Pollack-Eltz, A.: "The family in Venezuela"; in: Man Singh Das und C.J. Jesser: *The family in Latin America*. New Deli 1980.
 - 17 Veá Calvo (citado en nota No. 1), Norbert Ortmayr: "Modelos de ilegitimidad en Guatemala (1860-1950)", en: Susana Menéndez / Barbara Potthast (eds.): *Mujer y familia en América Latina, siglos XVIII a XX, Málaga 1996*, pp. 97-134. En forma más general Potthast-Jutkeit, Barbara: "Haushalts- und Familienstrukturen in Lateinamerika: Die Folgen von kolonialer Herrschaft und ethnischer Vermischung", en: Friedrich Edelmayer/Bernd Hausberger/Michael Weinzierl (eds.): *Die beiden Amerikas. Die Neue Welt unter kolonialer Herrschaft*, (Historische Sozialkunde, vol 7) Viena 1996, pp. 177-192.
 - 18 Veá Potthast-Jutkeit: "Paraiso de Mahoma" o "País de las Mujeres"?, p. 98.
 - 19 Cooney, Jerry W.: "The Reconstruction of the Paraguayan Church, 1841-1850", en: *The Church and Society in Latin America*, Selected Papers from the conference at Tulane University, Nueva Orleans, 29 y 30 de abril 1982, Universidad Tulane 1984, p. 239. Potthast-Jutkeit, Barbara: "Las consecuencias sociales de los decretos del Dr. Francia referentes a los extranjeros y la Iglesia: El problema del matrimonio y de la mezcla racial", en: *Pensiero e azione del Dr. Francia: Aspetti di diritto pubblico*, I, Ricerche giuridiche e politiche, Rendiconti V/1, Sassari 1991, pp. 69-90, o en: *Revista Crítica*, año V, No. 9 (sept. 1994), pp. 27-36.
 - 20 Kahle, Günter: *Grundlagen und Anfänge des paraguayischen Nationalbewußtseins*, Phil. Diss. Colonia 1962, p. 287. White, Allan: *Paraguay's Autonomous Revolution, 1810-1840*, Albuquerque 1978, pp.63-64.
 - 21 Potthast-Jutkeit: Las consecuencias (cit. en nota No. 13), y "El mestizaje del Paraguay como identidad nacional y mito nacionalista" (nota 2).
 - 22 Rengger, Johann Rudolf: *Reise nach Paraguay in den Jahren 1816-1826*, ed. por A. Rengger, Arau 1835, p. 409-415. Para otras citas en la misma línea véase Rengger, Johann Rudolf/Longchamps, Marcel: *Historischer Versuch über die Revolution von Paraguay und die Dictatorial-Regierung von Dr. Francia*, Stuttgart/Tübingen 1827, p. 81. Padre Parés al superior de los jesuitas, 18.12.1846, Archivum Curia Generalizia Romanum Societas Iesu, Argentino-Chilensis 10001, f. 25. Thomson, George: *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires 1910/11, vol 1, p. 11. Veá también Potthast-Jutkeit: "Paraiso de Mahoma" o "País de las Mujeres" pp. 72, 167-169, 175-176, 206-208.

- 23 Una excepción es Ortmayr: Familie ..., (nota No. 4) y del mismo autor: "Formas de ilegitimidad en Guatemala", en: Barbara Potthast-Jutkeit/Susana Menéndez (eds.): *Mujer y familia en América Latina, siglos XIX y XX*, en prensa (Cuadernos de Historia Latinoamericana, No. 4, 1996).
- 24 En algunas regiones la relación era de 1 por 10 o por 20, por lo menos en la inmediata postguerra, pero la relación de 1 por 4 parece ser básicamente correcta. Véase Potthast-Jutkeit: *¿Paraiso de Mahoma? ...*, 39-329 y últimamente con nuevos datos demográficos sobre la situación en 1870 Barbara Potthast y Thomas Whigham: "The Paraguayan Rosetta Stone: New insights into the demography of Paraguay", in: *Latin American Research Review* (en prensa).
- 25 Esta suposición fue confirmada por un análisis de los registros eclesiásticos (bautismos y defunciones) en el pueblo de Tobatí, donde había un destacamento de soldados brasileños. Comunicación personal de James Hay a la autora.
- 26 J. B. Rusch: *Die Paraguayer*, Rapperswil 1929, p. 14/15.
- 27 Philip Raine: *Paraguay*. New Brunswick / N.J: 1956, p. 17.
- 28 Potthast-Jutkeit: *¿Paraiso de Mahoma? ...*, pp. 105-136.
- 29 *El Pueblo*, 5.8.1871, véase para más detalles Potthast-Jutkeit: *¿Paraiso de Mahoma? ...*, p.312.
- 30 Recién después de la guerra del Chaco en los años 30 de nuestro siglo, algunos paraguayos tuvieron la ocurrencia de conceder los derechos políticos a las mujeres que tanto habían hecho por la nación, y las paraguayas los lograron finalmente bajo la dictadura de Stroessner, es decir, cuando no tenía mucho valor. Para la situación de la posguerra comp. Potthast-Jutkeit: *¿Paraiso de Mahoma o País de las mujeres? ...*, pp. 297-338.

Famílias, mulheres e prostituição no Nordeste do Brasil (*Fortaleza, século XIX*)

Eni de Mesquita Samara *

Eliane Cristina Lopes **

O século XIX, no Brasil, foi um período marcado por mudanças propiciadas por acontecimentos políticos, com reflexos nas estruturas sociais e econômicas. Em 1822, a emancipação política encerra a fase colonial da nossa história, iniciando um processo de transformações econômicas, com alterações no sistema de trabalho. A expansão da lavoura cafeeira no sul, a substituição da mão-de-obra escrava e a imigração foram fatores determinantes na conformação do mercado de trabalho livre, especialmente após 1850.¹ A incorporação paulatina das mulheres à nascente força de trabalho assalariado significou uma das formas de presença feminina na sociedade, dando lugar a um novo tipo de mulher, a trabalhadora.²

Esse processo que se delineia com mais clareza, especialmente na segunda metade do século XIX, tem, no entanto, raízes no nosso passado colonial, pois prover o próprio sustento e o de sua família parece ter sido o destino de muitas mulheres no Brasil, contrariando um modelo de ociosidade descrito pela historiografia. É o que apontam pesquisas recentes que vem sendo realizadas, enfatizando principalmente a região Sul nos séculos XVIII e XIX.

* Diretora do Centro de Estudos de Demografia Histórica da América Latina, CEDHAL/ USP e Professora Associada do Departamento de História, da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, da Universidade de São Paulo.

** Doutoranda em História Social, do Departamento de História, da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, da Universidade de São Paulo e pesquisadora do Centro de Estudos de Demografia Histórica da América Latina, CEDHAL/ USP.

Como resultado, à mulher branca de elite, ociosa, deitada na rede a gritar com os escravos coube recuar e ceder espaços a outras mulheres, antes sem história. Viúvas que honravam a memória do marido, os bordados, os doces, as conversas com as negras, o cafuné e as visitas dominicais à Igreja, somam-se aos testemunhos de época sobre as mulheres trabalhadoras, mediadoras e intermediárias nas atividades comerciais. Evidências de que uma parcela representativa de mulheres das camadas abastadas viviam reclusas ou entregando-se à indolência, gerou um contraponto à mulher mais participante e ativa, à testa da família e dos negócios, contribuindo com recursos para a manutenção da casa.³

E sobre isso, entendem hoje os estudiosos que essas imagens, aparentemente opostas, podiam coexistir com naturalidade em sociedades patriarcais como a brasileira. Tal situação ocorria principalmente em função das distâncias existentes entre as normas e as práticas sociais, mas sobretudo pelos diferentes padrões de conduta que regulavam os comportamentos dos sexos nas etnias e nos grupos sócio-econômicos.⁴

Apesar do avanço das pesquisas sobre esse tema, pouco sabemos como esse processo ocorreu no Nordeste brasileiro e praticamente não temos conhecimento de como a mulher atuava nessa região. Assentando-se no latifúndio açucareiro e escravista, com produção em larga escala voltada para o mercado externo, durante o século XVIII, mínimas seriam as condições oferecidas aos que não possuíam terras ou que não dominavam as técnicas de trabalho necessárias ao manejo do engenho.⁵ Enquanto em auge, o Nordeste açucareiro criou condições para que uma extensa gama de ocupações surgisse entre os pólos fundamentais da sociedade colonial - senhores e escravos: mercadores, roceiros, artesãos, oficiais de açúcar e lavradores de roça.⁶

Desse modo, podemos pensar que numa realidade cercada por atividades originalmente masculinas, quais as que seriam desempenhadas pelo sexo feminino? A mulher ficaria limitada apenas às tarefas domésticas e informais? E nos anos dos oitocentos, quando o engenho açucareiro não mais representa a principal atividade econômica do Brasil, como o mercado-de-trabalho reagiu? Surgiram outras ocupações? Quais ficaram ao encargo da mulher?

Em 1872, pelos dados do *Recenseamento da População do Império do Brasil*, primeiro levantamento geral feito para a realidade brasileira, o sexo feminino predominava nas atividades ligadas à *lavoura* (43,50%), aos *serviços domésticos* (33,23%) e à *costura* (10,9%), embora já aparecesse uma gama mais variada de ocupações femininas, como as *criadoras e jornalistas* (5,54%), as *operárias em tecidos* (3,57%) e as *comerciantes* (0,26%). O mesmo quadro se repete considerando-se as mulheres livres/ brasileiras e estrangeiras e as escravas, significando, portanto, poucas flutuações, desde que consideradas as variáveis condição e raça/ etnia.⁷

No Nordeste, alguns indícios nos mostram que, também na segunda metade do século XIX, a divisão de tarefas entre os membros da família fugia aos ritos estabelecidos no modelo patriarcal. Com estrutura mais complexa, incorporavam vários componentes que tinham diferentes ocupações. Assim, homens e mulheres igualmente dividiam tarefas e ofícios necessários à sobrevivência do grupo. Quais seriam as atividades destinadas ao sexo feminino? Existiriam as que não se encaixavam nesse padrão? Quantas e quem seriam elas?

Sendo assim, é preciso avaliar a participação da mão de obra feminina no mercado de trabalho brasileiro, principalmente no nordestino, onde a carência de estudos é mais evidente. Isso deve ser realizado, levando-se em conta não apenas as transformações conjunturais, ao longo do século XIX, mas também os fatores origem, raça/ etnia, classe e localização espacial (campo e cidade), nos vários contextos regionais.

Perseguindo responder e sanar essas preocupações, é que nos voltamos, a região Nordeste do Brasil, especificamente à cidade de Fortaleza, Estado do Ceará,⁸ a partir do *Arrolamento da População de Fortaleza*,⁹ levantamento manuscrito realizado em 1887 e pertencente ao *Arquivo Público Estadual do Ceará*.¹⁰ Buscando o sexo feminino e a posição que mantinha na sociedade e na família, construiremos, em primeiro lugar, um perfil demográfico dessa população, do final do século XIX.¹¹ Em meio a essa composição social, procuraremos ressaltar a mulher cearense, principalmente a prostituta, detectando-a, numericamente, enquanto chefe, trabalhadora, provedora e administradora de seu lar. Não deixaremos de

atentar, igualmente, para a estrutura domiciliar na qual vivia, diferenciando-as e relacionando-as com o tipo de ocupação que desempenhavam.

A atuação da meretriz, que abria espaços para a satisfação dos desejos sexuais, “proibidos” no leito matrimonial, esteve marcada por momentos de repulsa ou imprescindível aceitação. Afastada dos bairros familiares, na Idade Média; considerada necessária no acolher de homens que perambulavam à mercê das políticas econômicas dos séculos XVI e XVII e proibida de permanecer em público, sendo recolhida em casas de tolerância, organizadas pelas polícias e pelos discursos médicos, em fins do século XVIII e início do XIX, possuía papéis específicos no cotidiano.

Essas mulheres vinham, geralmente, das camadas mais baixas, como as filhas de artesãos ou operários, esposas de espenseiros e de criados.¹² Jovens ou mais idosas,¹³ solteiras, casadas ou viúvas, a maior parte buscava, nessa atividade considerada “desviante”, um provento extra para sobreviver à pobreza. Por outro lado, a dificuldade de contrair matrimônio; as baixas razões de masculinidade; as altas porcentagens de mulheres disponíveis; a “miséria social e sexual”; a desvalorização da “conjugalidade sagrada”; a violência dos maridos; o grande trânsito de homens e mulheres, somavam-se aos problemas financeiros, justificando a ação e a existência do bordel e da prostituta.

Nos séculos XVIII e XIX, o Sudeste brasileiro, principalmente a agitada cidade de São Paulo, ponto de passagem e descanso de uma gama variada de viajantes, negociantes, artesão, tropeiros e uma alta taxa de celibatários¹⁴ constituía-se no cenário perfeito para a atuação da prostituta. Era comum a meretriz paulista desempenhar seu “ofício” em suas próprias residências. Até mesmo as que moravam de favor ou que estavam à serviço, utilizavam as moradas como abrigo a seus “atos torpes”, tornando cúmplices aqueles com quem dividiam o mesmo teto. Esses lares conviviam, então, com o constante entra-e-sai de homens diferentes e estranhos, vizinhos, viajantes, estrangeiros, solteiros, casados, viúvos e concubinados.

Não podemos nos esquecer, entretanto, que frequente na sociedade paulista era, também, um certo preconceito, sustentado pelas autoridades

da época, com relação aos fogos chefiados por mulheres. Farejando traços de “comportamentos ilícitos”, onde o casamento fazia-se excluído, essas estruturas familiares adquiriam conceitos negativos. Vistos como “imorais” pelo Juizes, os lares de mulheres sós, apareciam, então, como indícios de *prostituição*. Entretanto, muitas vezes, eram essas “mulheres à toa” casadas ou pobres solteiras, carregando o peso de sustentar uma prole sem pai.¹⁵

Frente a essas questões, somos levados a pensar na situação da me-retriz que habitava a cidade de Fortaleza. Como seria sua forma de atuação? Desempenharia suas funções em locais específicos, como os bordéis ou faziam de seus próprios lares palco de “atividades ilícitas”? Como seria a estrutura do domicílio que moravam? Quantas seriam chefes de fogos? Seriam esses fogos que encabeçavam, considerados “imorais”, como ocorria na cidade de São Paulo? Será que podemos generalizar a condição sustentada pela prostituta paulista para as outras regiões brasileiras? Várias outras indagações podemos fazer, enfim, para delinear um perfil dessa prostituta e de sua atuação na realidade Nordestina.

Em suma, procuraremos contextualizar a população residente na cidade de Fortaleza, no ano de 1887, dispensando atenção maior ao segmento feminino, que atuava enquanto chefe de domicílio e, em especial, à mulher que aparecia envolvida na atividade da prostituição, encobrir-se ou relacionar-se com nenhuma outra atividade econômica.

População feminina, trabalho e convivência

O aspecto de Fortaleza, por ocasião da segunda metade do século XIX, era de uma cidade adequadamente urbanizada e em pleno desenvolvimento. Dentre sua primorosa infra-estrutura apresentava: ruas empedradas, três boulevards, praças arborizadas, iluminação com gás hidrogênio e as casas “...bizarramente pintadas e cores alegres, que atraem a simpatia dos visitantes e modificam a intensidade da luz do sol, deliciando a vista com doçura de variegado cambiante”.¹⁶

Nesse encantador cenário, viviam, segundo o *Arrolamento da População de Fortaleza*, 17.504 habitantes, residentes em 3.655 fogos, espelhados

por 64 ruas da cidade.¹⁷ Essa população se distribuíam da seguinte forma: 7.467 (42,6%) homens, 10.024 (57,2%) mulheres e 13 (0,07%) indivíduos que não traziam designação precisa quanto ao sexo.

Essa preponderância feminina foi verificada, igualmente, em várias outras localidades brasileiras, desde o século XVIII e sustentada para o total da população.¹⁸ Assim, a partir do *Recenseamento da População do Império*, os habitantes do país calculados em 8.419.672, dividiam-se em 49% (4.100.973) mulheres, quantidade praticamente igualanda a dos homens, 51% (4.318.699).

Nas províncias a distribuição era mais equitativa pelo *Recenseamento da População do Império do Brasil*, 1872. Na província do Ceará, as mulheres somavam 355.839 (49,30%), e os homens somavam 385.847 (50,70%). Da mesma forma, na de São Paulo o total de mulheres 401.010 (47,90%) aproximava-se do encontrado para o sexo masculino, 436.344 (52,10%).¹⁹ Nas regiões de Minas Gerais e Bahia, por outro lado, as diferenças eram maiores, aparecendo, respectivamente, 1.047.026 (51,33%) homens e 992.709 (48,67%) mulheres e 719.447 (52,14%) homens e 660.169 (47,86%) mulheres. Apesar disso, os 3.331 *chefes de domicílio* detectados para a realidade brasileira desse período eram representados, preponderantemente, pelo sexo masculino, 2.334 (70,07%) e em menor quantidade pelo feminino, 994 (29,84%).²⁰ Nesse conjunto ou em perspectiva regional, o sexo feminino representava, portanto, parcela considerável da mão-de-obra nacional, especialmente em alguns setores econômicos.²¹

Esse maior número de mulheres pode ser explicado a partir de inúmeras razões. Uma delas está na frequente investida que os homens faziam ao interior do país, principalmente na região Sudeste, deixando, por vezes, mães, irmãs e esposas sozinhas, em seus próprios lares. Essa situação leva-nos, segundo alguns estudiosos, à falsa impressão de que havia mais mulheres do que homens, na estrutura de algumas vilas e cidades, principalmente as fixadas no litoral brasileiro.

A presença da variável idade no *Recenseamento de Fortaleza* (apenas 13 casos (0,07%) sem informação), possibilitou-nos quantificar os habitantes também por essa ótica. Assim, percebemos que a cidade de Fortaleza era formada, quase que exclusivamente por jovens, pois a grande quantidade dos recenseados 2.285 (13%) tinha de 0-4 anos de idade, seguida pelos de 15-19 anos, 2.189 (12,5%). Logo após, empatados apareciam os de 10-14 anos, 20-24 e 40-44, todos com 1.965 (11,2%). Os números começam a cair por volta dos 45 anos, quando as cifras chegam em torno dos 250 (1,4%), entre 55-59 anos; 234 (1,3%) entre 65-69 anos e 112 (0,6%), na faixa dos 60-64 anos. (ver tabela 1)

Com relação ao estado conjugal, considerando as pessoas com mais de 14 anos 11.080 (63,2%), idade considerada apta ao casamento, segundo determinações Eclesiásticas e Civis,²² detectamos uma preponderância entre os solteiros 5.751 (51,9%), seguida dos casados 4.044 (36,4%) e, por fim, dos viúvos 1.129 (10,1%).

Esse quadro reforça as colocações sobre a frequência dos casamentos tardios na sociedade brasileira, setecentista e oitocentista. Da mesma forma, nos faz levantar suspeitas, uma vez que os *Censos* não trazem informações claras a esse respeito, sobre a preferência da população pelos concubinatos e ligações transitórias, pois o casar era um processo demasiado lento e caro.²³ (ver tabela 2)

No século XIX, assim como nos anteriores, cada sexo tinha sua função, seu papel, suas tarefas, seus espaços e seus lugares na sociedade e na família. No discurso dos ofícios e na linguagem do trabalho, a divisão era também sexuada.²⁴

Segundo Michelle Perrot, a concepção de uma economia doméstica feminina se desenha nos tratados do final do século XVIII e início do XIX. Nessa época, os discursos dirigiam-se à mulher, como “dona-de casa”, enquanto as obras equivalentes nos séculos XVII e XVIII falavam para o “dono-de-casa”, como um verdadeiro chefe de empresa rural.²⁵ No Brasil dessa época, guias práticos, ensinavam inclusive aos homens, como organizar negócios, dividir as tarefas, e comandar a própria família.²⁶ Do mesmo

modo, os manuais de casamento, dos séculos XVI e XVII, orientavam os futuros maridos na gerência da casa e no conduzir da vida conjugal.²⁷ Esses aconselhamentos indicavam também pelos bons resultados dos empreendimentos ou a sua falência na falta de controle, ou mando. Estabelecidas as incumbências para ambos os sexos, definiam-se as respectivas áreas de influência e de atuação para homens e mulheres no sistema patriarcal.

Entretanto, nem sempre foi possível perpetuar os valores idealizados, no ideário da colonização. No Brasil, especialmente no meio urbano, o exercício de papéis informais, improvisados, servem para desmistificar a rígida divisão de tarefas e incumbências concebida no modelo patriarcal de família.

Essa divisão de papéis e incumbências possibilita-nos identificar os que atuavam como *chefes de domicílio*, respondendo pelo sustento, desenvolvimento e ordem estrutural do domicílio. Nesse sentido, os *Recenseamentos* aparecem como fonte inesgotável de dados, mostrando-nos com clareza ou dando-nos indícios de quem eram os cabeças dos fogos.

Assim, podemos sugerir algumas cifras para os *chefes de domicílio*. As evidências de que o nome que encabeçava o fogo era o seu chefe, distinguido dos demais integrantes “...*pela presença mais frequente do sobrenome de família, pela informação de sua ocupação, pela indicação, em alguns casos dos membros de sua família (mulher e filhos), por títulos, etc.*”,²⁸ levam-nos a considerar que 3.328 (19% do total da população) indivíduos detem essa definição. Destes, a grande maioria era de homens, 2.334 (70,1%), enquanto que apenas 994 (29,8%) eram mulheres. Essa situação difere pouco da encontrada para a cidade de São Paulo, da primeira metade do século XIX, onde cerca de 40% dos fogos urbanos eram chefiados por mulheres sós.²⁹

Frente a esses dados, não podemos esquecer, entretanto, que em geral nas cidades havia o predomínio da população feminina, o que sem dúvida, relativiza a sua presença nas chefias dos domicílios.

A partir do coletado no *Arrolamento da cidade de Fortaleza*, relacionando os *chefes de domicílio* com o estado conjugal, verificamos que esses chefes do sexo masculino apareciam com maior frequência, quando solteiros 2.044 (35,5%). O mesmo ocorria entre as mulheres, aparecendo em maior quantidade as solteiras, encabeçando seus lares 3.707 (64,4%). (ver tabela 2)

Esses dados reafirmam a tendência da população brasileira, já largamente enfocada e debatida pela Historiografia Contemporânea,³⁰ em unir-se em concubinatos ou em se relacionar fortuitamente, distanciando-se do casamento católico, ferrenhamente disseminado pela Igreja. Essas ligações, uma vez afastadas da legalidade, não eram declaradas nos *Recenseamentos*. Estes, portanto, não nos oferecem oportunidades concretas para apontar esses relacionamentos considerados “ilícitos”. Podemos, apenas, a partir disso, sugerir-los, utilizando outros tipos de fontes para defini-los com maior clareza.³¹

Cruzando os números encontrados para os *chefes de domicílio*, com o preponderante número de mulheres encontrado na composição populacional da cidade de Fortaleza, podemos fazer algumas colocações a respeito da sociedade nordestina brasileira Brasil, que, ao que tudo indica, realmente não se diferenciava da encontrada para o Sul do país. Nesta, a constante ausência dos homens (pais, filhos e maridos), que se embrenhavam pelo sertão, como já expusemos acima, colocava um número maior de mulheres como *cabeça do lar*. Muitas destas, inteiramente sozinhas ou com prole, legítima ou ilegítima, carregavam o fardo de sustentar a casa e a família, como foi verificado para a São Paulo dos séculos XVIII e XIX.³²

Em vista disso, como seria, então, a realidade das mulheres nordestinas, particularmente das que habitavam a cidade de Fortaleza, em 1887, que apareciam como *chefes de domicílio*? Provavelmente, como também ocorria na região Sudeste, estavam a espera de um marido ausente ou eram solteiras que viviam sozinhas ou na companhia de seus filhos, frutos de relacionamentos considerados ilícitos. Por outro lado, poderiam ser viúvas que residiam com a prole, genros ou noras, netos, agregados, entre várias outras pessoas.

A partir do *Recenseamento de Fortaleza*, considerando-se o estado conjugal, essas chefes, sobressaíram-se em todas as variáveis, como dirigentes do próprio lar. Assim, entre os solteiros, encontramos 3.707 (64,4%) mulheres, contra 2.044 (35,5%) homens; entre os viúvos: 924 (81,8%) do sexo feminino e 205 (18,1%) do masculino. Entre os casados, os números mantiveram certa harmonia, com uma pequena vantagem para as mulheres, 2.034 (50,3%) e 2.010 (49,7%).

Ainda levando-se em conta a conjugalidade, podemos levantar algumas considerações. A grande preponderância das solteiras, como *chefes de domicílio*, leva-nos a pensar em duas hipóteses: a primeira é a de que o casamento realizava-se tardiamente, também na sociedade nordestina. A segunda é a de que as pessoas preferiam, ou eram obrigadas, a viver concubinais ou ligados por relações transitórias, do que se casarem. Essas questões não podem ser resgatadas apenas a partir dos *Censos*, são necessárias outras fontes, que as mostrem de maneira mais clara.

Outra questão que podemos fazer e que pode ser respondida com as informações censitárias, refere-se à ocupação da população, principalmente das mulheres e mais especificamente das que eram *chefes de domicílio*.

Numa população com cerca de 17.504 indivíduos, encontramos uma grande quantidade, 10.369 (59,2%) sem ocupação. Dentre estes, o sexo feminino liderava com 7.172 (69,1%), estando os homens com 3.189 (30,7%). (ver tabela 3) Os que, oficialmente, possuíam uma atividade ficavam em torno de 7.135 (40,7%). Realidade distinta foi a declarada pela mulher paulista, onde mais de 80% morava só e dizia *viver do seu próprio trabalho*.³³

Na realidade paulista do século XVIII, os domicílios encabeçados pelo sexo feminino contavam com o trabalho de todos, crianças, adultos, dependentes e agregados, o que assegurava a renda familiar, numa situação de pobreza. Além disso, alternavam ocupações, vivendo como podiam, aceitando encomendas e vendendo os excedentes para sobreviver. Nesses casos, a liderança era feminina, organizando os trabalhos, gerindo os pequenos negócios e controlando a própria família.³⁴

Nos *Recenseamentos manuscritos*, situações desse tipo são muito comuns, e também de mulheres chefiando domicílios e integrando outros adultos e crianças, livres, escravos e agregados nas economias domésticas, de fazer louças, de fiar e de tecer. Pequenos negócios e trabalho na lavoura não eram atípicos.³⁵ O *Levantamento Populacional* da cidade de São Paulo, realizado em 1802, por exemplo, mostra-nos que essas mulheres, em geral, estavam na indústria têxtil caseira, nos pequenos negócios, quitandas, vendas, lavando roupa, cozinhando ou trabalhando no campo. Além disso, computa 1/3 dos fogos sendo comandados pelo sexo feminino, o que indicava, claramente, o movimento da população masculina para outras áreas, em busca de terras novas e oportunidades econômicas.³⁶

Na Capitania de Minas Gerais, região Sudeste do Brasil, era igualmente marcante a presença feminina como *chefes de domicílio*, gerindo economias domésticas e desempenhando atividades diversas na indústria, principalmente algodoeira e têxtil. Somente na cidade mineira de Vila Rica, no ano de 1804, 764 mulheres adultas sustentavam a própria família e esse número representava 45% do total de domicílios na cidade.³⁷

Para a cidade de São Paulo, no *Censo de 1836*, contabilizamos no total de fogos 930 *chefes de domicílio* homens (61,3%) e 542 mulheres (35,8%). Nesse ano, predominavam os *lavradores* (350, 26,1% dos fogos), os *negociantes* (325, 24,2%) e as *costureiras* (93, 6,9%). E, sem dúvida, as mulheres estavam na *lavoura* e no *comércio*, além dos outros setores onde a mão-de-obra era quase que exclusivamente feminina: 24 *loçeiras* (1,89%), 50 *fiadoras* ou *tecelãs* (3,7%), 37 *lavadeiras* (2,8%), 8 que declararam “*viver de pensão*”, 5 *cozinheiras* (0,4%), 3 *engomadeiras* (0,2%) e 2 “*que viviam dos jornais dos escravos*” (0,1%).³⁸ Soma-se a tudo isso, o trabalho das livres não-proprietárias e das escravas que, reconhecidamente, integravam o cotidiano das atividades urbanas brasileiras.

Para a realidade de Fortaleza, dentre as mulheres que eram *chefes de domicílio* e tinham ocupação definida, encontramos: 3 *jornaleiras*, 54 *lavadeiras*, 1 *dociera*, 13 no serviço doméstico, 126 *meretrizes*, 27 *proprietárias*, 94 *costureiras*, 10 *cozinheiras*, 12 *tecedeiras*, 2 *professoras públicas*, 4 *professoras particulares*, 20 *engomadeiras*, 1 *marchante*, 4 *rendeiras*, 1

bordadeira, 6 negociantes, 9 quitadeiras, 3 floristas, 1 pensionista do Estado, 1 que vivia de suas agências, 1 parteira e 1 enfermeira.³⁹

Praticamente, o mesmo quadro aparece nos casos das que não figuravam como *chefes de domicílio*, com o acréscimo de algumas ocupações novas, embora ainda inseridas no círculo das chamadas atividades do sexo feminino. Dentre essas estavam 1.003 no serviço doméstico, 67 lavadeiras, 34 engomadeiras, 205 meretrizes, 398 costureiras, 79 cozinheiras, 25 modistas, 1 pensionista do Estado, 3 costureiras e meretrizes, 1 cozinheira e meretriz, 12 jornaleiras, 1 fiadeira, 1 pacoteira, e barbeira, 5 no serviço doméstico e no meretrício, 2 viviam de “suas agências”, 1 estudante e meretriz, 9 estudantes, 2 professoras particulares, 2 artistas, 3 parteiras, 1 curadeira, 3 negociantes, 2 copeiras, 3 rendeiras, 1 engomadeira e meretriz, 15 amas-de-leite, 10 professoras públicas, 13 normalistas, 66 tecedeiras, 1 artista dramática, 3 empregadas públicas, 2 chapeleiras, 4 professoras primárias, 2 tecelãs e meretrizes, 1 quitadeira, 1 lavadeira e meretriz e 1 bordadeira.⁴⁰

Diante dessas colocações, vemos que as mulheres de Fortaleza apreciavam, frequentemente, ligadas a uma ocupação de caráter econômico. Com atividade oficialmente registrada apareceram 2.616, sendo que destas 134 ainda estudavam. Do total de 227 tipos de profissões encontradas, em 43 figurava o sexo feminino.

O quadro das ocupações femininas, na segunda metade do século XIX, mostra como principais áreas de atuação o Centro-Sul e o Nordeste. Conclusões sobre esta última região, ainda são prematuras, mas fica-nos claro que na sociedade nordestina, as mulheres também se articularam e desenvolveram estratégias próprias de sobrevivência, apesar de inseridas numa ordem potencialmente paternalista, como a que existia na sociedade brasileira do passado.

A partir disso, não podemos deixar de indagar sobre o significado da expressão *ter uma ocupação*, na sociedade oitocentista. Ao que tudo indica, uma atividade determinada e reconhecida socialmente era a que “...distinguia o indivíduo, tornava clara sua “identidade”, diferenciando-o do gru-

po”.⁴¹ Dessa forma, escravos e mulheres exerciam um leque de tarefas que estavam intrínsecas à sua posição na sociedade. Cuidar do serviço doméstico em geral, fiar, tecer, cozinhar, entre outras atividades, não os distinguiram dos demais, antes, porém, os igualava aos outros que estavam na mesma condição. Poderiam, por isso, serem ocupações que passavam despercebidas aos olhos dos Recenseadores, não sendo, portanto, anotadas na relação censitária.

Assim, o número de indivíduos *sem ocupação*, bastante alto para a sociedade de Fortaleza, como já apresentamos anteriormente, adquiriria outra interpretação. Considerando-se como ocupação, todas as que eram desempenhadas, com o objetivo de obter condições para sobrevivência, sejam elas formais ou informais, uma gama maior de pessoas, certamente, figuraria *com ocupação*. Homens e mulheres, livres, escravos ou forros, ligados à essas tarefas de “menor” expressão social, teriam, então, suas atividades listadas entre as outras que aparecem nos Censos.

Ainda nessa discussão de *exercer ou não uma ocupação*, encontramos as meretrizes. A posição que sustentavam no *Recenseamento de Fortaleza* é bastante interessante e praticamente única na realidade brasileira. Identificadas como tal, foram estranhamente anotadas na coluna das observações. Esse fato nos leva a supor que a prostituição não era considerada, pelos Oficiais e Recenseadores, como atividade que visava a sobrevivência da mulher e, muito menos, do lar que ocupavam.

Na prática, entretanto, esse pensamento oficial desmantelava-se, pois tudo nos leva a crer que o meretrício aparecia como atividade rentável. Isso comprova-se pelo considerável número de meretrizes que não possuíam outra atividade econômica. Sem um meio de se sustentar, a “venda do corpo” seria, portanto, a única forma de tirar algum provento. Por outro lado, era bastante alta a cifra de mulheres solteiras que figuravam como prostitutas, 329 (93,2%), sendo seguidas pelas casadas, 11 (3,1%) e pelas viúvas 9 (2,5%). (ver tabela 4) Assim, concluímos, igualmente, sobre o meretrício como ocupação que visava, primordialmente, a sobrevivência material.

Muitas meretrizes desempenhavam além deste “negócio”, outra atividade, complementando os ganhos diários, como eram as 126 que sobreviviam, também, como costureiras (6), lavadeiras (11), tecelãs (2), engomadeira (1) e negociante (1).⁴² Nestes casos, não temos condições de inferir sobre qual seria a ocupação que contribuiria para maiores ganhos econômicos e qual apareceria como extra. Percebemos, entretanto, que havia a necessidade de engrossar os rendimentos diários, que, provavelmente seriam escassos para viver na Fortaleza oitocentista.

Com relação a estrutura dos lares em que apareciam as meretrizes, ainda não conseguimos computar todas as informações. Entretanto, algumas inferências podemos fazer a esse respeito. A maior parte delas convivia em lares com outras pessoas, sendo até mesmo filhas dos que apareciam como chefes do domicílio. Nessa situação, encontramos: Hermina dos Santos, filha de Emiliano Ferreira dos Santos, residentes na rua General Sampaio, na casa de nº 154.⁴³ Por outro lado, na casa nº 25, da rua da Misericórdia, Francisca Maria de Jesus Correia e Jozepha Emilia Laura foram registradas como prostitutas, sendo que aquela possuía 2 filhos, que moravam sob o mesmo teto.⁴⁴

Esses dados nos revelam o quanto estavam equivocadas as autoridades da Colônia e mesmo as do Império brasileiros, uma vez que viam com preconceito os lares chefiados por mulheres ou mesmo aqueles em que viviam sozinhas com seus filhos.⁴⁵ Sinônimo de imoralidade e prostituição, esses domicílios eram combatidos, de inúmeras maneiras, por padres e oficiais civis, sem, contudo perceberem, como nos mostra o *Recenseamento da Cidade de Fortaleza*, que a meretriz compunha vários tipos de estrutura familiar.

Portanto, como *chefes de domicílio*, sozinhas, com filhos, com outras meretrizes, ou mesmo com os progenitores, as prostitutas de Fortaleza, ao que tudo indica, viviam numa realidade que pode ser computada e analisada, a partir do *Recenseamento de Fortaleza*, de 1887. Este apesar de rico em dados e particularidades, ainda é uma fonte praticamente inédita, entre os estudiosos, que se voltam às análises Demográficas.

Enfim, a carência de estudos sobre a população nordestina do passado limita maiores possibilidades de análise. Os dados que, até o momento, conseguimos rastrear, mostram-nos uma realidade nordestina bastante semelhante à detectada para o Sudeste brasileiro, com relação à estrutura e à chefia dos domicílios.

Tudo indica que o mesmo se repete quanto as mulheres e as ocupações que exerciam na cidade de Fortaleza. As meretrizes, por sua vez, dependiam da “venda do corpo” para sobreviver. Viviam com a companhia da prole ilegítima ou moravam sob o mesmo teto que os pais ou ainda estavam a espera de um marido já por muito tempo ausente. Qualquer que fosse a estrutura do fogo do qual faziam parte não deixavam de desempenhar esse “negócio”, como única atividade ou mesclando-a com outras ocupações, indispensáveis para o complemento de seus escassos ganhos diários.

Tabela 1
População segundo idade e sexo

Idade	Sem Informação		Homens		Mulheres		Razão entre os sexos	Total	
	nº	%	nº	%	nº	%		nº	%
0-4	5	0,03	1162	6,64	1118	6,39	1,04	2285	13,05
5-9	0	0,00	914	5,22	926	5,29	0,99	1840	10,51
10-14	1	0,01	952	5,44	1012	5,78	0,94	1965	11,22
15-19	0	0,00	874	4,99	1315	7,51	0,66	2189	12,50
20-24	1	0,01	642	3,67	1322	7,55	0,49	1965	11,22
25-29	1	0,01	569	3,25	1094	6,25	0,52	1664	9,50
30-34	1	0,01	539	3,08	719	4,11	0,75	1259	7,19
35-39	0	0,00	465	2,66	564	3,22	0,82	1029	5,87
40-44	0	0,00	396	2,26	539	3,08	0,73	935	5,34
45-49	0	0,00	275	1,57	338	1,93	0,81	613	3,50
50-54	1	0,01	217	1,24	305	1,74	0,71	523	2,98
55-59	1	0,01	122	0,70	127	0,73	0,96	250	1,42
60-64	0	0,00	107	0,61	206	1,18	0,52	313	1,78
65-69	0	0,00	55	0,31	57	0,33	0,96	112	0,63
70 +	0	0,00	57	0,33	177	1,01	0,32	234	1,33
S/Inf.	2	0,01	121	0,69	205	1,17	0,59	328	1,87
Total	13	0,07	1467	42,66	10024	57,27	0,74	17504	100,00

Fonte: APEC. Arrolamento da População de Fortaleza. 1887. 5 livros.

Tabela 2
 Chefes de domicílios com mais de 14 anos por sexo e estado civil

Idade	Solteiros		Casados		Viúvos		Sem informação		Total									
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%								
15-19	840	14,61	1165	20,26	128	3,17	0	0,00	3	0,27	14	8,97	19	12,18	2189	19,75		
20-24	481	8,36	899	15,63	148	3,66	2	0,18	27	2,39	11	7,05	15	9,62	1964	17,72		
25-29	256	4,45	552	9,60	297	7,34	14	1,24	63	5,58	2	1,28	14	8,97	1663	15,00		
30-34	189	3,29	339	5,89	326	8,06	301	7,44	16	1,42	68	6,02	8	5,13	11	7,05		
35-39	101	1,76	216	3,76	331	8,18	255	6,31	21	1,86	86	7,62	12	7,69	7	4,49		
40-44	70	1,22	186	3,23	290	7,17	210	5,19	34	3,01	133	11,78	2	1,28	9	5,77		
45-49	39	0,68	106	1,84	204	5,04	127	3,14	29	2,57	100	8,86	3	1,92	5	3,21		
50-54	24	0,42	105	1,83	168	4,15	72	1,78	22	1,95	123	10,89	3	1,92	5	3,21		
55-59	16	0,28	25	0,43	83	2,05	47	1,16	22	1,95	53	4,69	1	0,64	2	1,28		
60-64	16	0,28	60	1,04	69	1,71	23	0,57	20	1,77	119	10,54	2	1,28	4	2,56		
65-69	5	0,09	16	0,28	42	1,04	7	0,17	7	0,62	33	2,92	1	0,64	1	0,64		
70 +	7	0,12	38	0,66	32	0,79	18	0,45	18	1,59	116	10,27	0	0,00	5	3,21		
Total	2044	35,54	3707	64,46	2010	49,70	2034	50,30	205	18,16	924	81,84	59	37,82	97	62,18	11080	100,00

Fonte: APEC. Arrolamento da População de Fortaleza. 1887. 5 livros.

Tabela 3
População sem ocupação segundo idade e sexo

Idade	Sem Informação		Homens		Mulheres		Razão entre os sexos	Total	
	nº	%	nº	%	nº	%		nº	%
0-4	4	0,04	1142	11,01	1090	10,51	1,05	2236	21,56
5-9	0	0,00	855	8,25	874	8,43	0,98	1729	16,67
10-14	1	0,01	566	5,46	703	6,78	0,81	1270	12,24
15-19	0	0,00	215	2,07	830	8,00	0,26	1045	10,07
20-24	1	0,01	79	0,76	804	7,75	0,10	884	8,52
25-29	1	0,01	70	0,68	731	7,05	0,10	802	7,73
30-34	0	0,00	53	0,51	456	4,40	0,12	509	4,90
35-39	0	0,00	36	0,35	365	3,52	0,10	401	3,86
40-44	0	0,00	39	0,38	346	3,34	0,11	385	3,71
45-49	0	0,00	27	0,26	232	2,24	0,12	259	2,49
50-54	1	0,01	16	0,15	198	1,91	0,08	215	2,07
55-59	0	0,00	10	0,10	96	0,93	0,10	106	1,02
60-64	0	0,00	26	0,25	154	1,49	0,17	180	1,73
65-69	0	0,00	4	0,04	40	0,39	0,10	44	0,42
70 +	0	0,00	22	0,21	142	1,37	0,15	164	1,58
S/Inf.	0	0,00	29	0,28	111	1,07	0,26	140	1,35
Total	8	0,08	3189	30,76	7172	69,17	0,44	10369	100,00

Fonte: APEC. Arrolamento da População de Fortaleza. 1887. 5 livros.

Tabela 4
 “Meretrizes” segundo idade e estado civil

Idade n°	Solteiras		Casadas		Viúvas		Sem informação		Total	
	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°
0-4	1	0,28	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,28
5-9	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
10-14	2	0,57	0	0,00	0	0,00	1	0,28	3	0,84
15-19	32	9,27	0	0,00	0	0,00	0	0,00	32	9,06
20-24	83	23,51	3	0,85	1	0,28	0	0,00	87	24,64
25-29	79	22,38	2	0,57	1	0,28	1	0,28	83	23,51
30-34	51	14,45	1	0,28	2	0,57	0	0,00	54	15,29
35-39	34	9,63	3	0,85	1	0,28	0	0,00	38	10,76
40-44	21	5,95	0	0,00	2	0,57	0	0,00	23	6,51
45-49	10	2,83	0	0,00	0	0,00	1	0,28	11	3,11
50-54	6	1,70	1	0,28	1	0,28	0	0,00	8	2,26
55-59	2	0,57	1	0,28	0	0,00	0	0,00	3	0,8
60-64	4	1,13	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	1,13
65-69	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
70 +	1	0,28	0	0,00	1	0,28	0	0,00	2	0,56
S/Inf.	3	0,85	0	0,00	0	0,00	1	0,28	4	1,13
Total	329	93,20	11	3,12	9	2,55	4	1,13	353	100,00

Fonte:APEC. Arrolamento da População de Fortaleza. 1887. 5 livros.

Notas

- 1 Sobre a importância desse período, ver a obra clássica de PRADO JUNIOR, Caio. **Formação do Brasil Contemporâneo**. 8ª ed., São Paulo: Brasiliense, 1965.
- 2 A respeito desse mesmo processo no México, ver: RAMOS-ESCANDÓN, Carmen. *Mujeres trabajadoras en el México porfiriano*. Género e ideología del trabajo femenino 1876-1911. **Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe**, nº 48, junho de 1990. pp. 27-44. p. 31
- 3 Sobre o assunto ver os trabalhos de DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e Poder em São Paulo no século XIX**. São Paulo: Brasiliense, 1984; KUZNESOF, Elizabeth Anne. **Household Economy and urban development, São Paulo: 1765 to 1836**. Boulder: Westview Press, 1986; LEITE, Miriam Moreira. **A condição feminina no Rio de Janeiro, século XIX**: São Paulo: HUCITEC, 1984; METCALF, Alida. *Mulheres e Propriedade*. **Revista da SBPH**. São Paulo, no 5, 1989/90; SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família, São Paulo, século XIX**. São Paulo: Marco Zero/ Secretaria de Estado da Cultura, 1989 e HAHNER, June. *Women and Work in Brazil, 1850-1920*. In: ALDEN, Dauril (ed.). **Essays concerning History of Brazil and Portuguese India**. Gainesville: The University Press, 1977, pp. 87-117.
- 4 A esse respeito ver BOXER, C. R. **A mulher na expansão ultramarina Ibérica**. Lisboa: Livros Horizonte, 1977; RUSSELL-WOOD, A. J. R. *Women and society in Colonial Brazil*. **Journal of Latin American Studies**, no 9, I e SAFFIOTI, Helleith. **A mulher na sociedade de classes: mito e realidade**. Petrópolis: Vozes, 1976.
- 5 Sobre a sociedade nordestina do latifúndio açucareiro, ver: FERLINI, Vera Lúcia Amaral. **Terra, trabalho e poder. O mundo dos engenhos no Nordeste colonial**. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1988.
- 6 Idem, p. 209.
- 7 A respeito dos dados retirados desse *Recenseamento*, ver: SAMARA, Eni de Mesquita. *Mão-de-obra feminina, oportunidades e mercado de trabalho, no Brasil do século XIX*. In: SAMARA, Eni de Mesquita (org.). **As idéias e os números do gênero, Argentina, Brasil e Chile no século XIX**. São Paulo: Ed. Hucitec/ Fundação Vitae, 1997.
- 8 Segundo Antonio Bezerra de Menezes, a cidade de Fortaleza, capital do Estado do Ceará, região Nordeste do Brasil, situa-se numa planície a beira-mar. “*Uma parte da cidade estende-se pela praia afora, a outra galva suave colina em frente não longe do porto...*”. MENEZES, Antonio Bezerra de. **Descrição da cidade de Fortaleza**. Fortaleza: Edições UFC/ Prefeitura Municipal de Fortaleza, 1992. p.35.
- 9 o *Arrolamento da População de Fortaleza* compõe-se de 5 livros Cartoriais, referentes às duas Freguesias, que dividiam a cidade, em 1887: *Freguesia de Nossa Senhora do Patrocínio e Freguesia de São José*. Essas Freguesias limitavam-se por uma rua denominada rua Formosa, “...de modo que a parte esquerda dela para o nascente pertence à S. José e a direita para o poente a de N. S. do Patrocínio. Os primeiros campos do Censo referem-se à denominação das ruas, becos e praças, bem como o número das ca-

sas. Segundo a *Planta da Cidade da Fortaleza Capital da Provincia do Ceará*, elaborada em 1888, a Fortaleza oitocentista era composta por 34 ruas paralelas, “...bem alinhadas,..., formando quadras, cuja regularidade lhes imprime certo ar de elegância e harmonia”. Seguindo esse traçado regular, as unidades domiciliares são arroladas, com todos seus componentes, especificados quanto o nome, posição na estrutura familiar, sempre em relação ao chefe da família (esposa, filho(a) legítimo(a), filho(a) adotivo(a), irmão(ã), cunhado(a), agregado(a), criado(a), escravo(a), enteado(a), genro, nora, neto(a), sobrinho(a) e parentes em geral, idade, nacionalidade (brasileiro ou estrangeiro), estado conjugal (solteiro, casado e viúvo), ocupação (com a profissão e seu tipo ou sem profissão) e instrução (sabe ler ou não sabe). Ver: APEC. *Arrolamento da População de Fortaleza*. 1887. 5 livros.

- 10 Esta documentação foi utilizada, inicialmente, pelo projeto *Estatísticas históricas para o estudo da população: o acervo do Arquivo Público do Ceará*, sob responsabilidade dos Profs. Drs. Eni de Mesquita Samara (CEDHAL/ USP), Maria Silvia Beozzo Bassanezi (NEPO/ UNICAMP) e Nelson Nozoe (FEA/ USP), desenvolvido no ano de 1989.
- 11 Para as análises realizadas nesse artigo, utilizaremos dados já anteriormente rastreados e que agora fazem parte da pesquisa *População, família e mulher no Nordeste brasileiro (Fortaleza, século XIX)*, que está sendo desenvolvida, par obtenção do título de Doutorado, no Departamento de História da Universidade de São Paulo, por Eliane Cristina Lopes, sob a orientação da Profa. Dra. Eni de Mesquita Samara.
- 12 ROUSSIAUD, Jacques. **A prostituição na Idade Média**. (trad.: Caludia Schilling). Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991. p. 41.
- 13 Frequentemente, as mulheres acabavam o período de prostituição, por volta dos 30 anos. Não servindo mais como meretrizes, muitas foram as que se dedicaram à atividade da alcoviterice, outras, por sua vez, conseguiram casar e constituir família. Ver: ROUSSIAUD, Jacques. **A prostituição na Idade Média**. op. cit., p. 43.
- 14 Essa taxa para o século XVIII estabeleceu-se, segundo *Maria Luiza Marcilio*, em **34,3%**. Ver: MARCILIO, Maria Luiza. **A cidade de São Paulo, povoamento e população - 1750-1850**. Com base nos registros paroquiais e nos recenseamentos antigos. (trad.: da autora). São Paulo: Pioneira Ed./ EDUSP, 1974. pp. 122-126.
- 15 PRIORE, Mary del. *Mulheres de trato ilícito: a prostituição na São Paulo do século XVIII*. **Anais do Museu Paulista**. São Paulo: USP, 1986-1987. Tomo XXXV, pp. 168-200. p. 195.
- 16 MENEZES, Antonio Bezerra de. **Descrição da cidade de Fortaleza**. op. cit., p. 36.
- 17 Foram computados 5 livros para o ano de 1887, com informações completas sobre os moradores, ruas e praças, cassexistentes, número do fogo, nomes dos habitantes, relação de parentesco, idade, nacionalidade, estado conjugal, instrução e ocupação.
- 18 Sobre a preponderância numérica de mulheres sobre os homens, ver os trabalhos de SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família - São Paulo, século XIX**.

- São Paulo: Marco Zero/ Secretaria Estadual de Cultura, 1990 e LEWKOVICZ, Ida. *Vida em família: caminhos da igualdade em Minas Gerais (séculos XVIII e XIX)*. **Tese de Doutorado**. São Paulo: FFLCH/ USP, 1992.
- 19 *RECENSEAMENTO da População do Império do Brasil*, 1872.
- 20 Idem.
- 21 *RECENSEAMENTO da População do Império do Brasil*, 1872.
- 22 Sobre o processo matrimonial, ver: SILVA, Maria Beatriz Nizza da. **Sistema de casamento no Brasil Colonial**. São Paulo: T.A. Queiroz/ EDUSP, 1984.
- 23 A respeito dos concubinatos e ligações transitórias para os séculos XVIII e XIX, ver: SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família - São Paulo, século XIX**. op. cit.; SILVA, Maria Beatriz Nizza da. **Sistema de casamento no Brasil Colonial**. op. cit. e LOPES, Eliane Cristiana Lopes. *O revelar do pecado: os filhos ilegítimos na São Paulo do século XVIII*. **Dissertação de Mestrado**. São Paulo: FFLCH/ USP, 1995.
- 24 PERROT, Michele. **Os excluídos da História**. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1988.
- 25 Idem, p. 178.
- 26 Ver ANTONIL, André João. *Cultura e opulencia do Brasil por suas Drogas e Minas*. **Boletim Geográfico**. no 166 a 171, Edição da Divisão Cultural, 1963.
- 27 Ver ALMEIDA, Angela Martins. *Os manuais portugueses de casamento dos séculos XVI e XVII*. In: Samara, Eni de Mesquita (org.). **Família e Grupos de Convívio - Revista Brasileira de História**. São Paulo: ANPUH-Marco Zero, no 17, pp. 191-208 e SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família, São Paulo - século XIX**. op. cit..
- 28 PAIVA, Clotilde Andrade e ARNAUT, Luiz D. H. *Fontes para o estudo de Minas oitocentista: Listas Nominativas*. **Anais do V Seminário de Economia Mineira**. Belo Horizonte: CEDEPLAR/ UFMG, 1990. pp. 85-106. p. 88.
- 29 DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX**. São Paulo: Brasiliense, 1984. p. 20.
- 30 Sobre o concubinato e as ligações transitórias, ver: DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX**. op. cit., SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família - São Paulo, século XIX**. op. cit. SILVA, Maria Beatriz Nizza da. **Sistema de casamento no Brasil Colonial**. op. cit. e LOPES, Eliane Cristiana Lopes. *O revelar do pecado: os filhos ilegítimos na São Paulo do século XVIII*.
- 31 Com relação aos tipos de fonte, podemos citar, entre outras: *Processos Crime, Autos Cíveis, Processos de Dispensa Matrimonial e Autos de Devassas*
- 32 SAMARA, Eni de Mesquita. **As mulheres, o poder e a família - São Paulo, século XIX**. op. cit. e DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX**. op. cit.
- 33 DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX**. op. cit., p. 24.
- 34 Ver DIAS, Maria Odila Leite da Silva Dias. **Quotidiano e Poder em São Paulo no século XIX**. op. cit., p. 141. Ver Também sobre as ocupações das agregadas MESQUI-

- TA, Eni de. *O papel do agregado na região de Itu (1780-1830)*. **Museu Paulista**. São Paulo, 1977.
- 35 Ver KUZNESOF, Elizabeth Anne. *The role of the female-headed household in Brazilian modernization: São Paulo 1765 to 1836*. **Journal of Social History**. Pittsburgh: Carnegie-Mellon University, Summer/ 1980. vol. 13 (4): 589-613, p. 606 e da mesma autora, *Household composition and headship as related to changes in mode of production: São Paulo 1765 to 1836*. **SOCIETY for Comparative Study of Society and History**. op. cit., p. 103.
- 36 KUZNESOF, Elizabeth Anne. *Household composition and headship as related to changes in mode of production: São Paulo 1765 to 1836*. **SOCIETY for Comparative Study of Society and History**. Cambridge, January/ 1980. 22(1): 78-109.
- 37 RAMOS, Donald. *A mulher e a família em Vila Rica de Ouro Preto: 1754-1838*. In: **História e População**. São Paulo: ABEP/ IUSSP, 1990.
- 38 *Maços de População da Cidade de São Paulo, 1836*. (mss).
- 39 APEC. *Arrolamento da População de Fortaleza*. 1887. 5 livros.
- 40 Idem.
- 41 PAIVA, Clotilde Andrade e ARNAUT, Luiz D. H. *Fontes para o estudo de Minas oitocentista: Listas Nominativas*. **Anais do V Seminário de Economia Mineira**. op. cit., p. 92.
- 42 Ibidem.
- 43 APC. *Arrolamento da População da Freguesia de Nossa Senhora do Patrocínio da cidade de Fortaleza, 01/08/1887*. Livro 335.
- 44 Idem.
- 45 DIAS, Maria Odila Leite da Silva. **Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX**. op. cit.

Bibliografia

ALMEIDA, Angela Martins.

Os manuais portugueses de casamento dos séculos XVI e XVII. In: Samara, Eni de Mesquita (org.). *Família e Grupos de Convívio - Revista Brasileira de História.* São Paulo: ANPUH-Marco Zero, nº 17, pp. 191-208.

ANTONIL, André João.

1963 *Cultura e opulencia do Brasil por suas Drogas e Minas.* Boletim Geográfico. nº 166 a 171, Edição da Divisão Cultural.

BOXER, C. R.

1977 *A mulher na expansão ultramarina Ibérica.* Lisboa: Livros Horizonte.

DAUMARD, Adeline et alii.

1984 *História Social do Brasil - teoria e metodologia.* Curitiba: Universidade Federal do Paraná.

DIAS, Maria Odila Leite da Silva.

1984 *Quotidiano e poder em São Paulo do Século XIX.* São Paulo: Brasiliense.

FERLINI, Vera Lúcia Amaral.

1988 *Terra, trabalho e poder. O mundo dos engenhos no Nordeste colonial.* São Paulo: Ed. Brasiliense.

HAHNER, June.

1977 *Women and Work in Brazil, 1850-1920.* In: ALDEN, Dauril (ed.). *Essays concerning History of Brazil and Portuguese India.* Gainesville: The University Press, pp. 87-117.

KUZNESOF, Elizabeth Anne.

1980 *Household composition and headship as related to changes in mode of production: São Paulo 1765 to 1836.* SOCIETY for Comparative Study of Society and History. Cambridge, January/ 1980. 22(1): 78-109.

- 1986 *Household Economy and urban development*, São Paulo: 1765 to 1836. Boulder: Westview Press, 1986.
- 1980 *The role of the female-headed household in Brazilian modernization: São Paulo 1765 to 1836*. *Journal of Social History*. Pittsburgh: Carnegie-Mellon University, Summer/ 1980. vol. 13 (4): 589-613.
- LEITE, Miriam Moreira.
1984 *A condição feminina no Rio de Janeiro, século XIX*: São Paulo: HUCITEC.
- LEWKOVICZ, Ida.
1992 *Vida em família: caminhos da igualdade em Minas Gerais (séculos XVIII e XIX)*. Tese de Doutorado. São Paulo: FFLCH/ USP.
- LOPES, Eliane Cristina Lopes.
1995 *O revelar do pecado: os filhos ilegítimos na São Paulo do século XVIII*. Dissertação de Mestrado. São Paulo: FFLCH/ USP.
- MARCILIO, Maria Luiza.
1974 *A cidade de São Paulo, povoamento e população - 1750-1850*. Com base nos registros paroquiais e nos recenseamentos antigos. (trad.: da autora). São Paulo: Pioneira Ed./ EDUSP.
- MENEZES, Antonio Bezerra de.
1992 *Descrição da cidade de Fortaleza*. Fortaleza: Edições UFC/ Prefeitura Municipal de Fortaleza.
- MESQUITA, Eni de.
1977 *O papel do agregado na região de Itu (1780-1830)*. Museu Paulista. São Paulo.
- METCALF, Alida.
1989/90 *Mulheres e Propriedade*. Revista da SBPH. São Paulo, nº 5.
- PAIVA, Clotilde Andrade e ARNAUT, Luiz D. H.
1990 *Fontes para o estudo de Minas oitocentista: Listas Nominativas*. Anais do V Seminário de Economia Mineira. Belo Horizonte: CEDEPLAR/ UFMG. pp. 85-106.

PERROT, Michele.

1988 *Os excluídos da História*. Rio de Janeiro, Paz e Terra.

PRADO JUNIOR, Caio.

1965 *Formação do Brasil Contemporâneo*. 8ª ed., São Paulo: Brasiliense.

PRIORE, Mary del.

Mulheres de trato ilícito: a prostituição na São Paulo do século XVIII. Anais do Museu Paulista. São Paulo: USP, 1986-1987. Tomo XXXV, pp. 168-200.

RAMOS, Donald.

A mulher e a família em Vila Rica de Ouro Preto: 1754-1838. In: História e População. São Paulo: ABEP/ IUSSP, 1990.

RAMOS-ESCANDÓN, Carmen.

Mujeres trabajadoras en el México porfiriano. Gênero e ideología del trabajo femenino 1876-1911. Revista Europea de Estudios Latino-americanos y del Caribe, nº 48, junio de 1990. pp. 27-44.

ROUSSIAUD, Jacques.

1991 *A prostituição na Idade Média*. (trad.: Caludia Schilling). Rio de Janeiro: Paz e Terra.

RUSSELL-WOOD, A. J. R.

Women and society in Colonial Brazil. Journal of Latin American Studies, nº 9.

SAFFIOTI, Helleith.

1976 *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade*. Petrópolis: Vozes.

SAMARA, Eni de Mesquita.

1990 *As mulheres, o poder e a família - São Paulo, século XIX*. São Paulo: Marco Zero/ Secretaria Estadual de Cultura.

SAMARA, Eni de Mesquita.

- 1997 *Mão-de-obra feminina, oportunidades e mercado de trabalho, no Brasil do século XIX*. In: SAMARA, Eni de Mesquita (org.). *As idéias e os números do gênero, Argentina, Brasil e Chile no século XIX*. São Paulo: Ed. Hucitec/ Fundação Vitae.

SILVA, Maria Beatriz Nizza da.

- 1984 *Sistema de casamento no Brasil Colonial*. São Paulo: T.A. Queiroz/ EDUSP.

Parte 3

Formas familiares, identidad de género y cambio social

“Love and Work in a Nicaraguan Cooperative”

Turid Hagene*

Introduction

Father Benito from Canada was the director, and Maria, an Austrian *internacionalista*, used to assist us. The Father didn't like her ideas; he fired her and tried to have her expelled from the country on a 24 hours' notice. But we hurried to collect signatures, so she could stay with us, and we all left Father Benito to work together with Maria. But the father fared worse; soon he was the one who had to leave the country. He got less than 12 hours' notice, and couldn't even take his clothes with him.¹

This story is a recurrent theme when the women of *La Cotona* relate how the cooperative was born. Although today only one of its present members participated in these events, they all remember very well how it happened. It stands out as a myth of creation, with a clear allusion to symbolic inversion of social hierarchy in general, and its gender dimension in particular. The mighty Father tried to expel Maria, but the women rebelled against his priestly authority, and Maria ended up on top.

The theme of disorder in the social and gender hierarchy is not restricted to the *Cotona* women's narratives as text, but seems to have constituted an important aspect of their everyday lives, as the theme tended to sift into our conversations regardless of the subject at hand. Their life stories however seem to indicate a paradox on this point: there is a tension between the disorder in the general social hierarchy, and the one concerning the gender hierarchy as lived in their personal lives with

* Colegio de Oslo, Noruega.

their men. The clearest case was Marina's, who summed it up in this way, "I've learnt a lot working in this cooperative, but I lost my husband."²

It is towards this paradox of love and work, and the disentangling of its contradictory dimensions that I want to direct my attention. In their narratives, when they describe themselves after the cooperative experience, they use words like *liberada* (liberated), *arriesgada* (daring to take risks), *alegre* (happy), *unidas* (united), knowing how to defend themselves, without fear, having learnt to *desenvolverse* (act with assurance), and they conveyed an impression of pride in their work. The emphasis in their self-representation before the cooperative, was on poverty, to be shut up in the house under the husband's control, having to obey him, sadly dedicating their days to the suffocating routine of housework. The single mothers focused on how they needed a job so as not to be a burden to their families, principally their mothers. Their answer to the question "Who am I?" apparently has changed in the course of the 13 years in the cooperative. Through fragments of the women's life stories I wish to highlight their identity work which led up to these new identities.

Social identity in this work, following Tajfel, will be understood as "that part of an individual's self-concept which derives from his knowledge of his membership of a social group (or groups) together with the value and emotional significance attached to that membership" (1978: 63). Identity is thus formed through membership in social groups, but shifting according to who "the others" are, other groups with whom one is contrasting one's own group. As the social group in this case is the women's cooperative, "the others" could be e.g. workers, men, servants (*empleadas*), capitalists.

Since identity is produced in a group, I take it to be relational and collective, but at the same time individual in the sense that people do not evaluate the significance attached to the same membership in the same way (Wallman 1983). The *Cotona* women belonged to the same group (cooperative) and simultaneously to several other groups (families, *barrios*, religious groups, political movements) which were not shared.

Their belonging to multiple groups gives rise to developing a multiple identity repertoire from which to choose on different occasions, contexts or circumstances. The cooperative identity which evolved thus came to supplement their previous embedded identities (race, gender, ethnicity, locality, kinship) which informed their routine social life (Tilly 1996). Analytically we can differentiate between three types of identity; self-presentation, self-perception and ascribed identity (Svensson 1995). Wallman points out, however, that even if “identity is a personal and introspective matter... observers ...can only base their analyses on what people say and do “about identity” - i.e. the external expression of it - and on the external circumstances in which they say or do it” (1983:70). What analytically can be differentiated, thus tends to blur in practice, as my access to either is through my interpretations of their performance (self-presentation) and their stories (self-perceptions).

I shall further understand social identity to have to do with the women’s conception of their social standing (place in the social hierarchy), gender identity being seen as one dimension of social identity. In the literature on symbolic inversion of hierarchies, there is a discussion of to what extent symbolic inversion could be said to inspire actual rebellion against the social order, or rather serve as a safety valve to secure the continuity of this order. Davis (1978) suggests that both tendencies exist, and personally points to the ways in which these inversions make the unruly option a more conceivable one. In the case of the *Cotona* women, it seems that their story of symbolic inversion serves as a summing up of their experience, as an instance of collective memory about their rebellious origins, reminding them of whom they have come to be in society. Their new social identity however points even clearer at the need to explore the gender dimension of the issue, which is where the paradox resides.

Material and methodology

The material consists mainly of fragments of life stories, which I have collected in order to gain insight into the women’s understanding and experience of their own lives (Thorsen 1993). Following Svensson (1995)

I distinguish between life history and life story. Life history designates the outside reconstruction of a person's life, certain social facts which do not necessarily consider the person's own perception of these. Life story, on the other hand, is precisely the person's own story. Roos (1992) explores the tension between different ways of utilizing life stories in research. Life stories can be said to give insights into lives, providing sociological data which can be processed to produce understanding of interaction between the individual and society. But in addition to these sociological insights, life stories also provide narratives about the lives, i.e. they present the person's own coherent tales of her life experiences. In this paper I wish to draw on both traditions, analyzing my material partly as text, partly as life. In order to achieve this, I will present some of the material as more complete narratives, to bring out the narrator's voice and story the way she remembered and contextualized it. Another approach will be to chop out bits and pieces of information to use in a more sociological way.

The life stories have been recorded as individual interviews in the cooperative building in San Marcos, facilitating the informant's consultations with the other women when they felt the need to check on some particular information, mostly names, dates and difficult concepts.

I first met the *Cotona* women in 1989, when I visited them in the capacity of local director of the Norwegian Volunteer Service (NVS), a position which implied my living in Nicaragua for two years. In 1992 I spent some weeks with the *Cotona* women, and I visited them briefly in January 1996, in October 1996 and in February 1997. All interviews, participant observations, conversations and other shared experiences with the women will constitute an important material.

In terms of methodological discussion, I will briefly mention some reflections. One has to do with coherence and meaning. The use of life stories is highly contested since some social scientists claim that a life is not a coherent story (Bourdieu 1986). It is however my contention that human beings strive to construct such coherence, attributing meaning to past events in their lives. This would constitute the perspective of the insider. There is no doubt that the *Cotona* women have imbued their

stories with meanings as they have reconstructed them for my benefit, meanings which may not have been perceived at the time of the events taking place. There is every reason to believe that these meanings will shift when the stories are told at other times under other circumstances to other persons. This is precisely how the collective memory works. Halbwachs (1992) argues that memory is not something conserved in its totality in our subconscious, ready to be discovered; it is rather a reconstruction of the past, a social and thus collective phenomenon, supported through continuous social group interaction, language, localities and, as further elaborated by Connerton (1995), commemorative and bodily practices. Memory and identity thus both are collective phenomena, dealing with the interaction between the individual and the collectivity. I therefore find memories to be an appropriate window through which we can approach questions of identity. Although our access to memory and identity is through individual life stories, both are collective phenomena.

The Cooperative

After the Triumph of the Revolution in Nicaragua in 1979, the Sandinista government adopted various measures to induce people to form cooperatives. This was the case primarily in the agricultural sector, but a series of policies also aimed at creating cooperatives in the sector of small industry; governmental policies gave rise to more than 200 production cooperatives. Among the incentives which seem to have been crucial, we count access to credit with little insistence on repayment (*crédito blando*, soft credit), access to and subsidies on raw material otherwise hardly obtainable, and organized and guaranteed distribution and sale of the products (Norsk Folkehjelp 1992). We can hypothesize a number of motivations for the Sandinistas' interest in people forming cooperatives, ranging from politico-economic clientelism to a socialist ideological orientation. Further explorations into this dimension will however have to be put off until a later occasion.

It is clear that the Sandinistas wanted people to form cooperatives, but how did this centrally conceived aim articulate with the daily lives and

lifeworlds of the people who actually formed them? The protagonists in this story are the women who formed the tailoring cooperative *La Cotona* in 1983 in San Marcos, a small town of some 10,000 people situated between Managua and the Pacific Coast of Nicaragua. The capital is about an hour away by car, and can be reached by bus taking some two-three hours. The surrounding district features a relatively fresh coffee-growing climate. The district of Carazo belongs to a part of the country which was densely populated at the time of the Spanish conquest, and the population is mestizo. Synchronist Catholic fiestas are very much a part of social life in this area (see Palma 1988), constituting an arena for ritual social inversion (see also Lancaster 1988).

Most of the cooperatives in the small industry created in the early 1980s have now been dissolved; according to Norsk Folkehjelp (1992), by 1991 only 40 had survived. *La Cotona* still exists legally, although for two years now³ the women have not received orders for tailoring.

The cooperative today has ten members, and the focus in this work will be on them. It was founded in the latter half of 1983.⁴ Although only Tina actually participated in the establishment of the cooperative, the story of how it came about is a favorite story among all the women in *La Cotona*, thus demonstrating how the memory of the past is central to identity in the present (Hutton 1993). They all seem to remember collectively these dramatic events in which they never participated, whereas the date or even the year when they entered into the cooperative themselves in many cases is blurred. Halbwachs (1992) in his work on collective memory states that memory needs continuous feeding from collective sources, studying particularly the family as one important unit where memories are sustained. *La Cotona* was not founded on kinship relations, real or fictitious, and thus did not represent a family unit in which to remember collectively. However the cooperative as such constituted a collective unit where constant interaction could nourish certain memories which concerned the women as a group, whereas probably individual memory would not in the same way be maintained. It is however interesting to notice that one of the women described the cooperative as a group in which they lived together as brethren, even if

they were not blood related. They were fond of each other and looked upon the group as family.⁵

In San Marcos before the Revolution in 1979, there was a clothes factory, *Creaciones Carlos*, with about 200 employees, mostly women. Supposedly one of the owners was a *somocista* colonel, who left the country after the Revolution.⁶ *El Frente* confiscated the factory, but the 200 jobs disappeared. From 1975 there had also been a large housing cooperative in San Marcos, COVISAMA⁷. After the closing of *Creaciones Carlos*, the leaders in this cooperative started a course in embroidery and sewing of the traditional *cotona*, in which many of the unemployed people living in COVISAMA participated. The participants who were given the best evaluations of their work, were chosen to stay on as paid workers, with the help of an advisor, an Austrian volunteer named Maria. Seven of them stayed on, four women and three men.

Maria thought it would be a good idea for them to work some extra hours every day, so as to have both Saturday and Sunday off. The manager, Manuel Ballesteros, however did not approve of this idea, and the director of COVISAMA, Father Benito, called a meeting with the seven workers. Tina continues the story:⁸

Father Benito said that in Nicaragua the government had not decreed that the week would have five days, and no *internacionalista* could come and change the laws of Nicaragua. He said that who decided in that place was rather he himself and the manager, and he said: "If you don't want to work, well, you just leave! And here you take your orders from Manuel Ballesteros, and he who has money can eat, and if not, he'll have to find out what to do.

Leaving the meeting, they all decided not to continue working, even if they needed a job badly. They would just not allow the father to humiliate them. "The father had his good sides, but at the same time he could be rather *malcriado* (ill mannered)." He fired Maria and approached the authorities in Managua, demanding that she should leave the country within 24 hours. However, the seven workers hurried to collect signatures

in her favor, *y así fue que María se quedó en Nicaragua* (and this is how it happened that Maria stayed on in Nicaragua).

But the Father fared worse, because when he was discovered to have done something, I'm not sure what it was, he didn't even get 12 hours to leave the country. They smuggled him out, and he couldn't even take his clothes with him back to Canada. *Y nunca mas volvió a Nicaragua* (And never again did he come back to Nicaragua).

The Austrian volunteer Maria applied for a loan from her *organismo* (organization) and with six of the workers formed a collective to produce *cotonas*, traditional shirts and blouses of cotton cloth with embroidery. Most of them owned their own pedal sewing machines, and when they received an order from Austria of 2,400 pieces, they expanded the group and through Maria's landlord, the mayor Arturo Pérez, they rented the industrial sewing machines confiscated from *Creaciones Carlos* and some municipal premises where they could install their workshop. Soon they were participating in a two weeks' seminar about cooperativism, organized by CECOOP⁹ through the mediation of Maria.

In the founding year of 1983, the women ranged from 20 to 34 years of age, all had children, and half of them had a husband at the time. Those who had a husband were *en la casa* (in the house) at the time of joining the cooperative. Marina and Isabel had husbands who didn't want them to work, whereas Adilia, Mercado and Teresa considered themselves unemployed. The single mothers, however, were working somehow, with the exception of Reyna, who was only 20 years old and living with her parents. All the single mothers had been involved in some political activities, such as working in the campaigns for women, health and community organization. Also Adilia, who had a husband, had been engaged in this kind of political work. Carmen had even been a political activist in the MPU¹⁰ (a revolutionary organization) from the age of 18 and a *guerrillera*. Her name was originally a security name taken in that epoch. At the establishment of the cooperative, Carmen worked in a *miscelania* (shop) in Diriamba, Dayra was still employed by AMNLAE,¹¹ and Lucía helped her *ex-suegra* (mother in law) in La Concha¹² to sell

fritanga (fried food) in the streets. Lucía thus lived in the household of her *ex-suegra*, whereas all the other single mothers lived with their mothers, sometimes also fathers.

The cooperative was not formed on the basis of kinship or locality relations. Teresa's husband was Tina's cousin, and one of the members who has left was said to have had a *comadre*¹³ in the group; that was all. The members today originated in places like Granada or Juigalpa, lived in Masatepe or La Concha, in Wasimito or Diriamba, and only half of them even today live in San Marcos proper. Four of them were friends from an earlier workplace, *Creaciones Carlos*, and the remaining six were recruited through Sandinista political organizations, e.g. AMNLAE and CST.¹⁴ Still, the story of the cooperative's creation bears clear witness of the importance of personal relationships; the *internacionalista* Maria spoke to her landlord, the Sandinista mayor, the AMNLAE leader Yolanda recruited her neighbor, Marina. The organizational representatives could be understood to have recruited people like Carmen, Adilia, Lucía, and Dayra on the basis of personal relationships, which had come about through their participation in political tasks.

During my different periods of fieldwork with the women of the cooperative, regardless of what the central issue in our conversation was, their relation to their present or previous *marido* (husband, not necessarily legally wedded) tended to sift into the conversation. Their participation in the cooperative and their relationship with the *marido* did not seem to pertain to different spheres, like public and private, but could rather be understood as different dimensions of life. Let me also underline that *maridos* are not only important when you have them, thus this dimension to life mattered for everybody, regardless of her current marital status.

Of the five women with husbands in 1983, by 1997 three of them were still living with the same husband, while two of them were separated. Of the five single mothers from 1983, two had husbands in 1997, and two had married but then separated again by 1997. Roughly we could say that at any given time, half of the women were married, while the other half had been left for another woman.

Marina was one of the women who often stopped to reflect on her participation in the cooperative and what it had meant to her as a woman and a wife. She expressed that she had learnt a lot, but lost her husband. The loss proved to be permanent as her ex-husband died in December 1996 after an abrupt illness and a few hours in hospital. She attributed both her personal improvement and her separation to her participation in the cooperative.

She was a housewife with six children, when in the beginning of the 1980s she decided to study tailoring. To finance her studies she produced sweets for sale, and thus graduated in *corte y confección* after three years' of study, in 1983. "*Fui homenajeadada, fui una de las mejores* (I was celebrated, I was one of the best)". A year or so later, through the mediation of AMNLAE, she was offered the opportunity to pass the test for acceptance in the tailoring cooperative *La Cotona*. She still remembers how a male *compañero* used to mock the women as they were struggling to pass the test on the industrial sewing machines. Marina remembers¹⁵ how she longed to get out of the routine of the housework, which she felt was suffocating her. At the same time she welcomed this opportunity to put to practice her title which she had obtained with so much sacrifice.¹⁶ The way she presented her story offers insight into how love and work were understood to be dimensions of the same process, whereas I as an outsider often find myself thinking about this story as an example of articulation between love and work. I will present her narrative at some length, followed by expansion on the themes she presented, i.e. the topics of complaint from her husband, and the way she perceived of herself as changed through the cooperative experience. Marina's perception of these events as one and the same process would to a large extent be lost if I restricted my use of her story to the sociological one. And it is in this contradictory process that the paradox of the cooperative experience seems to reside.

Marina narrates:

At first, when I was studying, my husband didn't say anything, he just went to pick me up. He didn't help me much, and inside him he didn't like it.

When I finished studying and went to work, he said, "I don't know how you're going to resolve the housework, if you think that you can manage...". On one hand it was good, because I learnt to validate my rights, I learnt to walk along the path of life without fearing anything. I was very timid, having lived all my life under the leadership of my husband. I didn't know how to talk in public, so all this helped me, but at the same time came the failure of my home. I neglected my home in order to be at work. Now, *el era medio vaguito, zanganito, andaba con una y con otra, con un poco de mujeres* (he went out a lot, womanizing, with one woman and the other, lots of women). But my neglect added to the difference between us.

I think it was because of the chores which I didn't do that he complained. When he came home, I had to be there to serve him, give him his food, ta, ta, ta, ta, well. And I didn't do that. So all this came to destabilize my home a lot, until finally he told me to stay at my cooperative. "*Llevate tu cama a la cooperativa* (Take your bed with you to your cooperative)". He used to threaten me like that, saying that I gave it all to the cooperative, and nobody would ever thank me for it. So I had a lot of problems because of the cooperative.

The thing is that he was a *machista*, he thought that if I went to a meeting outside the cooperative, he didn't like it. For instance the seminars, he said that sometimes people went there so to speak to seek a partner or something like that. So what I did to try and overcome that, I made him accompany me to the seminar, he came to pick me up and to see me at certain hours when I was not in session so that he could see that I, what I was doing was, well, only learning. But yes, you can see things like that in seminars here in Nicaragua. But I didn't have more problems in that respect, he learnt to confide in me completely. But he would still complain always, always, always, because I was here in the cooperative. He left me and we were separated for such a long time, but he would go on complaining. He kept coming to the house every day, and every day he complained about my cooperative, my friends... I didn't like it, but I didn't say anything.

He was a *machista*, a man who thinks that because he is a man, he can do anything. That a woman's place is in the home, serving the husband, doing the chores, but he could go out, go to parties, womanize and get drunk... He didn't help in the house at all, he would only bring the money and then

it was my problem to see how I could make it adjust. He thought that a woman has no right to work outside the home and have her own friends. He said that friendship between a woman and a man doesn't exist. That's a description of a *machista* man. To the house he wouldn't even carry a pound of cheese, he would say "give me the coffee" if he wanted coffee. In the end I learnt to say "No, I'm as far away from the coffee as you are, go get it yourself." "That's fine with me, don't do it then," he would say; so that was the problem

All that is part of a man's *machismo*, he thinks that one has to *doblar la canilla* (bend down and serve). *Yo guardo algunas normas todavía* (I still keep some norms), but at least I learnt to say "no" on certain occasions. So being in this cooperative I learnt to defend myself, and at the same time it gave me a lot of problems.

Isabel also underlined¹⁷ the urge to escape from the confinement of the house and the routine of the housework. "It's so sad to be doing the housework, and afterwards it's like nothing had been done, because the chores can never be completed." She maintained that she didn't really need to work at the time, because she was still with the father of her children, and he was "so good". But later on it became different; "what had to happen, happened." What she saw as an inevitable development, was the fact that her husband left her for another woman. After that she needed a job, not only to get out of the house, but because "it is through a job that you can get what you want. And it was in this way that I could maintain my four children". Isabel had come to San Marcos from the distant town of Granada to live with her husband, and thus had no relatives to rely on.

Teresa did not suffer so much from the routine of the housework, and during the first ten years of marriage she thought she had to stay at home. But then she saw "the great needs that her husband and herself had", and consequently she started to work in the same factory with Tina.¹⁸ Once she had savored work, she did not want to go back to her earlier situation. She said she felt a bit liberated when she was working, because when you're in the house, you have to do what the man says, and you have to ask for money. Teresa had been married for 29 years to the

same man, and as they are both *evangelicos* (evangelical), he neither drinks nor smokes. “*Su genio es duro, pero yo lo se controlar* (he has a bad temper, but I know how to control him)”. She did not report any particular trouble with her husband due to her cooperative activities, nor of his womanizing. She only stated that it was easier to control an industrial sewing machine, than her husband, but she could do both!

Isabel also pointed out that her husband did not confide in her; “*celos de tonto* (stupid jealousy)”, she said. At first she worked in the factory *Creaciones Carlos*, but she lasted only a year because of his complaints. Later on, in the cooperative, he wanted her to quit, complaining that he came home for lunch to find nothing. But most of all his complaints centered on the *vigilancia* (vigilance, guard duty at night) they were doing in the cooperative. He used to accuse her of meeting with other men while on duty, something that she discarded as nonsense, particularly as they were always two women together. And besides, she said, “*Yo nunca anduve con eso* (I never was into that sort of thing)”. More than anything, in retrospect she thought it was a pretext on his part, to put the blame on her activities in the cooperative, whereas it really was a decision of his to leave her for another woman.

As Marina had pointed out, the *machista* would hold that a woman should stay in the house, serve, and not go out to work, while a man could go to parties, get drunk and womanize. This pretty much fitted Isabel’s description of her husband, although she never used the term *machista*. He criticized her with jealous reactions to the vigilance, but at the same time only wanted to

andar de vago, mujer por aquí, mujer por allá (roam around womanizing). So this is how one gets disappointed and decides it’s better to have a job than to have to accept this. He told me to leave the cooperative, but I never did. I told him that I preferred the job, in other words, rather than him.¹⁹

Adilia’s husband, however, had never been “one of those who will stop me, and I traveled and everything”. “He doesn’t wonder whether I’m doing something bad,” she says, and she grants him being very reasonable in that respect, when she made money in the cooperative, and also now

that she does not earn anything. Even so, she is sad when she speaks about her marriage, because he took up with another woman in the agricultural cooperative where he is a member, and the other woman has born him a child.

Lucía's experience with her second husband, was to some extent different.²⁰ She was already living in a small house on the cooperative premises, when she took up with the *muchacho* (youngster) who is now the father of her second son. She used the term *muchacho* probably because he was about 15-16 at the time, whereas she was 31 years old. He was studying, but always brought her lunch and dinner from his mother, who sells *fritanga* on a corner opposite the San Marcos central park. So he did not complain about her working or staying in the cooperative, where he also stayed. Neither did she serve him the food; it was the other way around. But when it came to womanizing, the story was more or less the same.

Lucía told me that there had been some goings on between one of the other women in the cooperative and her *muchacho*, and she had told him to stop this kind of behavior, because she didn't like to put up with anything like that from any man. But he chose to leave her, an event which has a date fixed to it, the 17th of February 1995. "*El fracaso nunca falta* (the fiasco never fails)" she summed up. So she continues living alone with her three year old son Nixon on the cooperative premises. As business has been very low for two years, she's been helping her *suegra* (mother in law) to sell *fritanga* to make a living. Thus she keeps eating well as she used to in la Concha, where she also ended up living with a *suegra fritanguera*. But now she lives in a separate house, thanks to her participation in the cooperative.

Tina, one of the founding mothers, did not report problems with her husband because of the cooperative either, but jealousy still constituted a problem. His jealousy, however, took other paths. In October 1996 she told me that the fact that they had lived together for eleven years did not mean that it would last forever.²¹ On my next visit to the cooperative,²² she told me that he had left her the 7th of November 1996.

Tina and her husband, Camilo, lived with her two daughters in the house of her parents during the day, whereas at night they went to a *choza* (shack) on a small plot which was theirs. Camilo had promised her they would build their own home on this plot, but after eleven years it was still only a promise. The break up came after a quarrel, which originated from a visit to the family's house paid by the father of one of Tina's daughters. On their way to the *choza* the 6th of November, Tina reproached Camilo for his reactions to her daughter, since she was quite innocent of her father's visit, and had no way of understanding why Camilo had treated her so coldly. Camilo took this opportunity to express his jealousy, challenging Tina "*Entonces quedate con el* (OK, you go and stay with him, then)". Afterwards he told her to pack his clothes, because he was leaving. So she did, and he left.

He went to live with a nurse, who had born him three children, a relationship he took up "by mistake" two years after getting together with Tina. Originally Camilo had no children with other women, which she considered an asset. Tina decided she did not want more children, as she already had two daughters, and found it hard enough to provide for them. Now she worried that Camilo had left her because she did not *tenerle* (bear him) any children. It is considered important for a man to produce many children, as a witness of virility. Tina thus did not attribute the loss of her husband to her membership in the cooperative, but maybe to his exaggerated and unfounded jealousy, and maybe to her decision not to have any more children. She told me that she had had her two daughters with married men, who promised her to leave their wives, but never did. "*Estaba en amor compartido* (I had to share his love with someone else)", she said. But later on, even if Camilo didn't have any children when they met, he got them afterwards, and again Tina found herself in *amor compartido*, which she had left two men to escape.

This was the situation in February, when she told me this story. She was still torn between hopes for a home with Camilo if he came back, and a final decision to leave him for good because of the insecurity of the *amor compartido*. She had only told three of the cooperative women about Camilo leaving, and she had not told her parents. I take this to be a

precaution in case he came back; it would be shameful to accept him back if she had told about the circumstances of his leaving.

The term «love» was not often used by the women, and there is reason to question my use of it. Mulinari (1995) found in her material from a popular *barrio* in Managua that love was an important issue in the women's personal agendas, but she suggests that love was not so strongly linked to men in their capacity of husbands. Her informants, regardless of age, tended to give more importance to their relationships with their own kin than to a conjugal relationship. Anyway, the fact that the word «love» was not being spoken, does not imply that the concept was not in play when they spoke. (Abu-Lughod 1992). Apart from Tina's *amor compartido*, love was mentioned one time, and then it was about the cooperative itself. Marina exclaimed "*Amo a esta cooperativa* (I love this cooperative)".²³ Thus the concept of love brings us back to see what the cooperative meant to the women.

All the women coincided that they had no idea about what a cooperative was before the initial *Cotona* workshops. Most of them, however, emphasize that they have learnt to *desenvolverse* (act with assurance)²⁴ working there. Marina explained that she used to be timid, a person who was ashamed to talk. But in the cooperative she learnt to live in society.²⁵ The cooperative was run by a group of six, consisting of a coordinator, a secretary, and a person in charge of finance, production, welfare and vigilance, as stated in the cooperative norms (DIGECOOP 1988). All the specialized functions dealt with in big clothing factories had to be resolved in the cooperative as well. «Here I have learnt to manage everything: production, finance, quality control, to calculate the structure of costs and prepare our financial status, everything that an accountant has to do,» Marina pointed out, adding that she had even attended a year's course in industrial design.

When they joined the cooperative, four of the women knew how to manage industrial sewing machines, most of them knew some manual embroidery and how to use pedal sewing machines. Through practice, training and responsibilities over the years, the women acquired self-

confidence in their work. Adilia explained²⁶ that she used to be afraid to take on a difficult dress in case she would ruin the material, but now «*me he vuelto arriesgada* (I've become audacious)». Over the years, they would all have taken their turns in the different *cargos* (positions), although some more than others. Only Isabel stated explicitly that it didn't matter to her whether or not it was a cooperative; what she wanted was to work and "see money".²⁷ She also declared her dislike for the *cargos*, although also she sometimes had to accept one, even if it «gave her a headache". Since all important decisions had to be taken in a general assembly, everybody had to participate in a lot of meetings, discussing innumerable problems. In the good old days, when their economy was good, they also organized a fair share of parties and outings. It was required that many of the women with *cargos* had to travel to Managua, Granada or Masaya, to take care of dealings with the authorities, buying material or meeting with their regional CONAPI²⁸ coordinator. Then there were of course the seminars and the *capacitaciones* (courses).

What Adilia²⁹ recalled from the initial seminar on *cooperativismo*, could give us an interesting clue as to the broader memory which the organizers invited them to share collectively. They learnt about how Indians from the time of the Spanish conquest had been exploited and deceived:

This was an explanation that they gave us so that we should open our eyes and there would be no more exploitation. I made an effort to learn, and I liked all the explanations they gave us. I told my husband, and he agreed that cooperatives existed so that there would be no more exploitation. He told me to pay attention to what they said in the seminar, and so I did.

With cooperatives nobody would be exploited the way one is as a *domestica* or working for a patron, who would decide your working hours and your wage, wanting you to work fast and well, but not paying you your work's worth, Adilia pointed out. In the cooperative it was different, because they worked a lot to have what they have, but that was their own decision, nobody was there to hurry them. It was for their own good.³⁰

She concluded that the cooperative form was the most suitable one for poor people like themselves. In the women's narratives of earlier working experiences, some of the women contrasted the cooperative with the experience of a *patrón* in a factory. They emphasized the autonomy in the cooperative,³¹ the fact that they were their own *patronas*, and decided to work out of conscience, not of obligation.³² They also considered they had a better income in the cooperative, since they were not being exploited and "giving capital to a *patron*".³³ Their identity as cooperative women thus was formed in contrast to *empleadas* and factory workers, on the basis of more autonomy, consciousness and being in control.

In 1990 a Norwegian volunteer, Idunn, arrived and together with her they decided to produce for exportation again, but this time with some cotton material from Granada. The Cotona women did not like the material, but they decided to give it a try to market it abroad. It was understood that there would be little market for this product in Nicaragua; the material being too thick and coarse for Nicaraguan taste.

Finally Adilia traveled to the States and to Europe to promote their product, and she returned home with orders to keep them in business for several years. The women did not like their own product, and were struck with incredulous pride when it was so well received in Miami, as I could observe in the cooperative in March 1992. Adilia remembered³⁴ their audacity when they dared to take on big orders from abroad; «*Hasta yo me admiré* (even I was overwhelmed), and I said, how is it possible that they have sent my work to another country, and it turns out, well, that people there like it!». Adilia pointed out that she now, even if she was still poor, had been able to travel and be well received in the best places. These possibilities she perceived as having originated from the *Frente*, who had given them "all the possibilities".

At one time, the cooperative women had represented a social group given preferential treatment and importance by the government, including the opportunity to participate in meetings with the President, Daniel Ortega.³⁵ Now the days of good earnings and priority were over, but even without money to support each other, in times of crisis they

would still give each other moral support. Marina emphasized the support she was given when her husband died, and Reyna pointed to a similar experience. In 1994 her mother was raped and murdered, and she got so depressed she couldn't leave the house for a month. But the women had visited her often, and helped her through the crisis. Reyna commented that regardless of disagreements and problems, in times of serious difficulties, they could always count on each others' support.

Another durable trait would be the histories and memories they collectively had accumulated (Tilly 1996) in the cooperative, with the cooperative building as a monument to keep their memories alive, and as a place to keep reproducing their cooperative identity in daily interaction.

The New Man, or rather the New Woman

One of the slogans of the Sandinista revolution in its time, was about creating *El hombre nuevo* (the New Man). People in Nicaragua love to joke and laugh about everything, and this New Man has been the object of innumerable jokes, including the ex-revolutionaries in the 1990s when they move about dressed to suit the new times, carrying business-like briefcases. Laughter, however, often indicates themes of significance and conflict with which it is difficult to deal. If we differentiate the New Man according to gender, we find at least that the protagonists of this paper constitute to some extent New Women. The newness on the masculine side of the demarcation line, however, is more questionable. This could well turn out to be a crucial point in the analyses. We remember that in the myth of creation of the *Cotona* women, the woman, Maria ended up on top, whereas the man, Father Benito disappeared. Three of the *Cotona* women have kept their husbands through the whole period, but the rest have experienced the common³⁶ Nicaraguan male tendency to disappear. Since identity is relational, a New Woman could presuppose and contribute towards a New Man. We might envisage a certain scope for negotiating identities within the husband/wife relation, which of course would be difficult if the man left.

I think we would not exaggerate if we sum up the women's experience in the cooperative as creating empowering identities, which is not to say that those who instigated the cooperative empowered the women! The empowering was something they did themselves as a probably unintended consequence of their daily struggles in this new social group. To suggest empowerment as a description of one dimension of the women's cooperative struggles, does not preclude that they at times and in certain respects were depressed about their economic performance. But even if the cooperative could in the long run be seen as a failure economically, which is what some of the women said in October 1996, the women saw themselves differently from what they had been when they entered the cooperative in 1983. We could probably say that the cooperative represented an opportunity for the women to create new dimensions to their identity repertoire. The cooperative was unintended from the women's point of view, the product of other peoples' intentions, but as it came into being, and as their self-perception changed, it came to constitute the place where their empowering identities were anchored.

The fact that the cooperative represented an equal opportunity for the women, does not imply that they would be able to take advantage of the opportunities in the same way or to the same extent. And, following Svensson (1993:27) in her study of identity formation among Swedish intellectuals, the ability to do so is decisive, and the resources required are unequally distributed. The identities the women created in the cooperative were thus not at all identical, even if they came about from their dealings with the same social group. Nor did this identity come to replace previous ones, but rather to complement it, to enhance their repertoire. Following Wallman (1983), we need to understand identity processes in ways which «account for changes in its focus from one situation, setting, or period to another». Individuals have a more or less extensive repertoire of identity options which they call upon to engage with in different contexts and for different purposes.

Therefore, the empowering identities which we have observed in the cooperative context, are not necessarily identity options which they have called upon in their family setting, vis-à-vis the husband. Following

Connerton (1995), we can imagine that habit-memory and the identity created and daily reinforced in the family and household situation, would account for a more traditional performance on the family stage. The setting, the expectations of the co-performers and audience, and the struggle over the definition of the situation (Goffman 1971) would contribute towards the women's staging a different identity at home.

An identity is not a fixed quality which can be predicted or extrapolated from one context or situation to another (Wallman 1983). But the perception of self acquired in the cooperative setting has a potential resource value which may or may not be put into play in other contexts.

Only some of the women reported conflicts with their husbands over their participation in the cooperative, but in the stories of those who did, the themes of conflict recurred; these were over control over their sexuality and service at home. Nobody mentioned problems with her husband due to competition with him as a family provider, which seems to be a common trait in the literature on Mexican conditions (Melhuus 1992, Villarreal 1994). This is however in keeping with my earlier findings (Hagene 1994). On the basis of our present discussion, we could infer that manliness in the present semi-urban context is more about controlling your partners sexuality and being served, and less about providing for the family. With reference to Tina's story and deliberations on it, we must add that the procreation of children is central to what it means to be seen as a man. Incidentally, here they coincide with femaleness; in Nicaragua the traditional ideal of femaleness is one of elevated motherhood (Lancaster 1992:92, Hagene 1994:115). But for a woman it is not enough to give birth to the children, she must provide material and emotional care for them, which in its turn bestows moral superiority on the women (Hagene 1994).

From the women's stories about their husbands' complaints that they were not present in the house to serve them, we cannot deduce any hint that it was considered shameful for the women not to accomplish their role as providers of service to their husbands. It would rather seem that

this was a contested location of contradictory feelings and positions. Apparently the women accepted service as a female obligation, but one they were considering to do away with, cf. Marina's story of how she told her husband to fetch his coffee himself. It was however evident that she saw this episode as one of gender transgression. But when it comes to control over sexuality, the question becomes more complex. The women defended their right to move freely, spend their days in the cooperative, do their night vigilance and attend seminars. Marina, however, went out of her way to convince her husband that she was not disloyal when she was out of sight. She commented that her husband thought no friendship was possible between man and woman, thus if two persons of the opposite sex were alone together in a room, it went without saying that they would be sexually engaged with each other.

In Nicaragua it is considered to be risky for a man that his wife works outside the home.³⁷ The threat to men resides in women's meeting with other men. In the case of *La Cotona*, this risk was easy to recognize, since the women had a huge building at their disposal, and often spent the night there doing vigilance. In Nicaragua, most houses have numerous cohabitants, a fact which has contributed to the flourishing industry of the auto hotel,³⁸ conceived of to solve this problem for the more well-to-do people. Against this background, it may be understandable that the men perceived their masculinity to be threatened, and also that the women would experience a certain apprehension over anything that might contaminate their moral reputation. I see indications to this effect in my material.

In the cooperative, there was often bickering between Lucía, who lived on the cooperative premises, and some of the other women, whom she said were using bad language about her morality. Since she was a single mother living alone in the house just outside the cooperative building, we can imagine that she would be an easy target of the town gossip - in a country where it is highly uncommon for a woman and a child to have a house alone at their disposal. Lucía's possible *libertinaje* (licentiousness) could contaminate them all, shaming them and threatening to damage their husband's honor. The bickering between

Lucía and the other women on this topic needed have nothing to do with either of the women's actual actions, but tells us something about their conception of female identity. Following Villarreal (1994:90), people in everyday interaction "position themselves and others with reference to accepted categories and classifications". It was vital for the women to avoid being labeled as *libertinas*, and it seems to have been equally important to their husbands, indicating an aspect of male identity. Strathern (1981:178) suggests that gender markers do not encompass the person. Therefore, just as a woman is not predestined to limit herself to what femaleness propagates, but can dissociate herself from the handicap of being female, a man on the other hand cannot trust his biological body to guarantee his maleness; "men have to prove they can utilize the potential of being male".

It seems likely that the husbands of the Cotona women saw their masculinity threatened, and dealt with this threat by intensifying their womanizing, or, in the words of Marina,³⁹ "to seek out another *tonta* (stupid woman) who is submissive". In the cooperative, the women sometimes complained that there was no solidarity between women. And Lucía had pointed out that this was even the case within the cooperative itself, since one of the women had been involved with her *muchacho*. In fact, Lucía and two other women in the cooperative had not spoken to each other for two years due to this problem.

In the cooperative then, not all was harmony. It did, however, constitute a new social group which gave the women an opportunity to construct new identity options for themselves - the challenges that they had faced together, being the place for constant interaction and reinforcement of the lessons they had learnt, the battles they had fought and the lives they had shared, which made Marina say "I love this cooperative". Such options, however, did not exist for their husbands as such.⁴⁰ Since the women were not neighbors or relatives, there is no indication that their men even knew each others. Besides, over the years the group "Cotona husbands" was not a stable one. The men had no common forum with a potential for maintaining their male identity in novel, non-repressive ways. They kept depending on the women to

reproduce their male substance serving them in the house, overcommunicating control of sexuality and bearing them children as proof that their maleness was intact. Their male identity was thus extremely vulnerable, easily destructible by their women's actions, real or imagined, in whose hands their social standing therefore was left. As noted by Kaufman (1989): "Masculinity is power, but it is also terribly fragile because ...it does not exist as a biological reality born in men themselves...; it exists in the framework of gender relations [my translation]." The men's aptness to leave, which seen from their position would be to circulate, could be understood as a way to safeguard the reproduction of their maleness, not placing all bets on one card. This amounts to what in popular parlance is called irresponsibility, which somehow in Nicaragua is understood as a dimension of manliness (Lancaster 1992, Hagene 1994).

Was the slogan of the New Man intended to address relations between men and women? This of course is a major debate, concerning the gender politics of the *Frente Sandinista*, and as such is too much to address in this concluding section. I will however try and round up my paper introducing some points from previous studies. In his work *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*, Donald Hodges (1986) dedicates a section to "The Cult of the New Man", a phenomenon also addressed in other chapters. Aspects such as attitude to work, discipline, envy, vanity, the truth, service to the people, and endeavors to change themselves figure on these pages. There is no mention of gender, women or even families, nothing to indicate that Nicaraguans are men and women. Hodges' most recent material seems to be from the very early 1980s, and it may very well be that the gender issue was as absent in the speeches of the politicians he cites as it apparently was in his own project. There is, however, no doubt that gender issues presented themselves to the Sandinista leadership well before Hodges collected his material. Gladys Baez, the first female guerrilla fighter in the *Frente* tells vivid tales⁴¹ of how the partisan women conspired to place these issues on the political agenda,⁴² achieving at least some support from Carlos Fonseca. The role of Fonseca testifies to the involvement of the highest leadership

in these issues, Fonseca being one of the three founders of the *Frente*.⁴³ On the other hand, there is no way I could argue that gender issues were seen to be central in the ideological foundations of Sandinism.

We do however know that by 1983 in San Marcos the Sandinista women's organization AMNLAE, in cooperation with Sandinista municipal authorities and Central Sandinista encouraged women to form *La Cotona*. We do not know to what extent they had in mind the formation of the New Woman with whom we have been acquainted over these 20 pages. It has often been argued that cooperatives are useful detours to raise women's consciousness, as suggested by Linda Mayoux in her article about Nicaraguan tailoring cooperatives (1992): "Because of the focus on income earning, they have been seen as less threatening than more explicit attempts to organize feminist consciousness-raising groups." Probably the various actors involved in the thrust to organize women's cooperatives did so with different agendas, some focusing on economic policy and grassroots mobilization (Mayoux 1992), others on gender issues. If we today find that the Cotona women have constructed new perceptions of self in the cooperative context, we cannot take it as an indication that this necessarily was intended by those who initiated the cooperative. (Schutz 1972). The Cotona-story represents an example of how actors imbue their actions with a certain meaning after they have been completed, which is not to say that this corresponds to anybody's intention.

Yet the Sandinista project of the New Man in addition to the ones discussed by Hodges, has somewhere along the road taken on the meaning of "rolling back the culture of machismo". This dimension is explored in Lancaster (1992), a study built on fieldwork from 1984 to 1991. One of his informants in a *barrio* in Managua explains the situation:

The new idea of a good man -that is, the revolutionary New Man- is someone who studies to improve himself and his country, who works hard, who is responsible toward his *compañera*, his children, and is generous with those around him. The old idea of a good man -the ideal of machismo- was someone who could drink, fight, gamble, and have a large number of sexual conquests. (Lancaster 1992:175).

Lancaster states that the New Man is family oriented, responsible and even supposed to help out around the house - all of which according to the old ideal of machismo amounts to being a *cochón*.⁴⁴ Lancaster contends that the threat of being labeled as a *cochón* constitutes the driving engine of machismo, suggesting that the concept of *cochón* is what needs to be deconstructed in people's minds in order to succeed in the construction of the New Man. Recently groups are being formed among young men in Nicaragua promoting new understandings of what it means to be a man.⁴⁵ Following the lessons from the Cotona women, this kind of activity could very well represent a promising step.

In her article on tailoring cooperatives in Nicaragua, Mayoux (1992) indicates that no organizing around gender specific issues ensued from the cooperative movement. She finds this regrettable, since she suggests that gender inequality, in the form of male opposition, violence and resistance to share household and childcare tasks, constituted decisive obstacles to the women's participation in training and management. She indicates that cooperatives thus failed to develop into economically viable, efficient organizations. Complex, as the task described by Mayoux may be, the experience of the Cotona women seems to problematize yet other dimensions. Despite some husbands' resistance, they opened up spaces for themselves of participation and training, but still failed to produce an economically viable organization; this failure indicates further intricacies of the cooperative as an economically viable unit of production. What the women did produce, was new sides to their self-perception, which was experienced as a dilemma, considering their men did not match this change. They experienced empowered social identities, but the dimension bearing on gender identities was often conflictual. Gender identity, so paramount in a person's whole self-concept, is relational in the strongest possible sense. A New Woman somehow requires a New Man, which indicates, perhaps, that the gender specific organizing of which Mayoux is speaking, more than anything, needs to comprise men, creating spaces for reinterpretations of manliness.

The Cotona women have come to see themselves as persons with rights and abilities which are hard won and which have been brought

about through their hard work and sacrifice. The New Woman under production is however not a finished product, but being forged in a process contested in all spheres; personal, public, economical and political. To defend your rights from infractions of society at large is hard, but the task is even more complex when your antagonist is someone to whom you're bound with multistranded and intimate ties.

Notas

- 1 Essence of a story told in *La Cotona* on several occasions.
- 2 Interview with Marina, 5 Feb 1997.
- 3 This paper is written in the spring of 1997.
- 4 As the founding was more like a process than a decision, it is probably appropriate that no particular date is given.
- 5 Interview with Adilia, 5 Feb 1997.
- 6 Interview with Carmen, 3 Feb 1997.
- 7 Cooperative de Vivienda de San Marcos (San Marcos Housing Cooperative).
- 8 The complete story builds on an interview with Tina, 4 Feb 1997.
- 9 *Centro de Estudios del Cooperativismo*, a governmental agency for cooperative training in the non-agricultural sector.
- 10 MPU, *Movimiento Pueblo Unido*, People's United Movement.
- 11 Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza, the Sandinista women's organization.
- 12 A neighboring town, formally called La Concepción.
- 13 *Comadre*, godmother, *compadrazgo* being fictitious kinship.
- 14 Central Sandinista de Trabajadores, the Sandinista Workers Central.
- 15 Interview with Marina, 5 Feb 1997.
- 16 Both Adilia and Marina emphasized the sacrifice involved in obtaining their title.
- 17 Interview with Isabel, 3 Feb 1997.
- 18 Interview with Teresa, 4 Feb 1997. The name she used for the factory was *Vestidos S.A.* but apparently it was the same factory which others called *Creaciones Carlos*.
- 19 Interview with Isabel, 3 Feb 1997.
- 20 Interview with Lucía, 7 Feb 1997.
- 21 Conversation with Tina, 12 Oct 1996.
- 22 Interview with Tina, 4 Feb 1997.
- 23 Conversation with Marina, 17 Oct 1996.
- 24 Both Adilia and Marina used this expression.

- 25 Interview with Marina, 5 Feb 1997.
- 26 Interview with Adilia, 5 Feb 1997.
- 27 Interview with Isabel, 3 Feb 1997.
- 28 National Council for Support to the Small Industry.
- 29 Interview with Adilia, 5 Feb 1997.
- 30 Interview with Adilia, 5 Feb 1997.
- 31 Interview with Dayra, 6 Feb 1997.
- 32 Interview with Marina, 5 Feb 1997.
- 33 Interview with Dayra, 6 Feb 1997
- 34 Interview with Adilia, 5 Feb 1997.
- 35 Interview with Tina, 4 Feb 1997.
- 36 Close (1988:160) indicates that 48% of Nicaragua's families are headed by single mothers in the middle of the 1980s, whereas other authors suggest higher figures. FLACSO (1993) states 36% in urban zones for the year 1992.
- 37 Although this is not considered to be such a serious problem in the popular classes in Nicaragua as it is for instance in Mexico (Melhuus 1992).
- 38 Drive-in hotels with rooms to rent by the hour, where couples can enter and leave in anonymity due to their spatial organization. At least this holds true for the woman, as she will generally hide on the floor of the car in the critical phase of entry and departure.
- 39 Conversation with Marina, 17 Oct 1996.
- 40 Even if Adilia's husband participated in an agricultural cooperative predating *La Cotona*.
- 41 Interview with Gladys Baez, guerrilla fighter, parliamentarian representative and militant of the *Frente*. The interview was carried out by the students Thine Wilkens and Linda C. Hortun 30 Jan 1997, with myself as an interpreter.
- 42 According to Randall (1992:44) the first formal meeting summoned by Baez on gender issues in the guerrilla period, took place in 1969.
- 43 Carlos Fonseca was killed in combat in Nov 1976 (Hodges 1986:226)..
- 44 Literally: A man who is penetrated by another man, but its usage is generally the negation of a man, to keep boys and men from straying from the ideals of machismo.
- 45 E.g. Rubén's group at Puntos de Encuentro (a place for coordination of different groups addressing gender politics) Managua and the group of Juan Sánchez, Estelí.

References

- ABU-LUGHOD, L.
1986 *Veiled Sentiments. Honor and Poetry in a Bedouin Society*. Berkeley, University of California Press.
- BOURDIEU, P.
1986 *The Biographical Illusion*, Center for Psychosocial Studies.
- CLOSE, D.
1988 *Nicaragua: Politics, Economics and Society*. London, Pinter.
- CONNERTON, P.
1995 (1989) *How Societies Remember*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DAVIS, N. Z.
1978 Women on Top: "Symbolic Sexual Inversion and Political Disorder in Early Modern Europe" en: *The Reversible World. Symbolic Inversion in Art and Society*. B.A. Babcock. Ithaca and London, Cornell University Press.
- DIGECOOP
1988 *Modelo reglamento interna para cooperativas*. Managua, DIGECOOP.
- FLACSO
1993 *Mujeres Latinoamericanas en cifras. Nicaragua*. Santiago y Madrid, FLACSO y Instituto de la Mujer.
- GOFFMAN, E.
1971 (1959) *The Presentation of Self in Everyday Life*. London, Penguin Books.
- HAGENE, T.
1994 *Makt, mening og motstand. Erfaringer og dilemmaer med det norske fredskorpset i Nicaragua 1987-92*. Oslo, NUPI.
- HALBWACHS, M.
1992 *On Collective Memory*. Chicago, The University of Chicago Press.
- HODGES, D.
1986 *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*. Austin, University of Texas Press.

HUTTON, P. H.

1993 *History as an Art of Memory*. London, University of Vermont.

KAUFMAN, M.

1989 *Hombres. Placer, poder y cambio*. Santo Domingo, CIPAF.

LANCASTER, R.

1988 *Thanks to God and the Revolution. Popular Religion and Class Consciousness in the New Nicaragua*. New York, Colombia University Press.

1992 *Life is hard. Machismo, Danger, and the Intimacy of Power*. Berkeley, University of California Press.

MAYOUX, L.

1992 "From Idealism to Realism: Women, Feminism and Empowerment in Nicaraguan Tailoring Co-operatives." *Development and Change* 23(2): 91-114.

MAYOUX, L.

1993 "Integration is Not Enough: Gender Inequality and Empowerment in Nicaraguan Agricultural Co-operatives." *Development Policy Review* 11: 67-89.

MELHUUS, M.

1992 *Todos tenemos madre. Dios tambien. Morality, Meaning and Change in a Mexican Context*. *Social anthropology*. Oslo, University of Oslo.

MULINARI, D.

1995 *Motherwork and Politics in Revolutionary Nicaragua*. "Huellas de dolor y esperanza". Lund, Bokbox förlag.

NORSK Folkehjelp

1992 *Perspectivas de las cooperativas de producción en la micro y pequeña industria y artesanía en las nuevas condiciones ecenónmicas de Nicaragua.*, Managua.

PALMA, M.

1988 *Revolución tranquila de santos, diablos y diablitos*. Bogotá, Editorial nueva América.

RANDALL, M.

1992 *Gathering Rage. The Failure of 20th Century Revolutions to Develop a Feminist Agenda*. New York, Monthly Review Press.

ROOS, J. P.

1992 Livet - berättelsen - samhället: en bermudatriangel? *Självbiograf, kultur, liv*. J. P. R. o. A. V. Christoffer Tigerstedt. Stockholm, Symposion.

SCHUTZ, A.

1972 *The Phenomenology of the Social World*. London, Heinemann Educational Books.

STRATHERN, M.

1981 "Self Interest and the Social Good: Some Implications of Hagen Gender Imagery". *Sexual Meanings: The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. S. O. a. H. Whitehead. New York, Cambridge University Press.

SVENSSON, B.

1995 "Lifetimes - Life History and Life Story. Biographies of Modern Swedish Intellectuals." *Ethnologica Scandinavia* **25**: 25-42.

TAJFEL, H.

1978 *Differentiation between Social Groups. Studies in the Social Psychology of Intergroup Relations*. London, Academic Press.

THORSEN, L. E.

1993 *Det fleksible kjønn. Mentalitetsendringer i tre generasjoner bondevinner 1920-85*. Oslo, Universitetsforlaget.

TILLY, C.

1996 *Contentious Politics and Social Change. Social Movements in the South*, University of Lund.

VILLARREAL, M.

1994 *Wielding and Yielding: Power, Subordination and Gender Identity in the Context of a Mexican Development Project*. Wageningen, Wageningen Agricultural University.

WALLMAN, S.

1983 *Identity Options. Minorities: Community and Identity*. C. Fried. Berlin, Springer-Verlag: 69-78.

From «Patriarchy» to «Commonwealt»: *Changing Family and Household Relations Among Argentine Farmers*

Kristi Anne Stølen¹

Introduction

During the last two decades there has been two major developments in the debate about the relationship between household and family. The first has been a shift from the analysis of households as a bounded unit towards a view that emphasises its permeability². Current analyses of the household point to the enormous variability in household forms, structures and activities both within and between societies. They also stress that the internal structure of households as well as their workings both produce and are produced by larger-scale cultural, economic and political processes. The second major development has been a move away from the folk ideology that the family/household is the «haven from a heartless world», where relations between family members are characterised by sharing, and are seen as essentially equal and co-operative. This view has been challenged by feminist scholars emphasising the family/household as the locus of conflict of interest between men and women (Collier and Yanagisako, 1987, Moore, 1994). Family relations are seen as power relations.

In this work, which is based on anthropological research in Santa Cecilia, a farmer community in the northern part of Santa Fe province, Argentina, I will focus on the structure and workings of family and household relations in a historical perspective. The farmers, locally referred to as «colonos» are descendants of Italian immigrants who

1 Centre for Development and the Environment, University of Oslo, P.O.Box 1116, Blindern, 0317 Oslo, Norway

arrived from Friuli (northern Italy) in the 1880s, and range from third to sixth generation immigrants. Their story will be a story about variability and permeability, but also about stability. A transition has taken place in this region, from a kind of «patriarchy» at the beginning of the century - characterised by extended families, hierarchically organised and headed by a senior male/father - to the «commonwealth» of today - nuclear family units consisting of a husband who is responsible for the economic welfare, his wife who is responsible for the social and emotional welfare and their children. This transition will first be illustrated by extracts from the life histories of three women of different generations, who tell about their experiences with family life as newly married in the 1920s, the 1940s and the 1980s respectively.

To analyse the changes revealed in this account, it is necessary to draw the attention to the intersection between intra-family and household processes and larger-scale processes. The family farms in northern Santa Fe have been -ever since their establishment in the region- highly integrated into a complex national society, which in turn, due to the immigrant origin of the majority of its population and the export-orientation of its economy was closely connected to Europe and, thus, to the US. The most remarkable impact of this connection is related to the economic world crisis in 1929. This crisis provoked a restructuring of Argentine economy with profound consequences for the farmers in my area of study. The development of national and regional industries accompanied by new demands for industrial crops, created opportunities with implications for the organization of work on the farms and the incorporation of hired labour. A few years later came the «technological revolution»; labour-saving technologies which appeared to replace family labour in agriculture and provoked a massive exodus from the farmer colonies.

The relationship between the intra-family and the wider processes, between the local and the global is conceived as one of interaction rather than one of imposition. This view on social change is associated with an actor-oriented approach, that assumes that the variations in organisational form and cultural patterns are to a large extent the outcome of the

different ways in which social actors organisationally and cognitively deals with problematic situations and accommodate themselves to changing circumstances. Moreover, it draws the attention to the ways in which individuals and groups can contribute to and indeed modify patterns of regional and national development (Long, 1989:222-223).

Processes of change often contain strong elements of continuity. The tensions between continuity and change will be the focus of the last part of this paper, which will focus on gender relations. Here it is necessary to make an analytical distinction between behaviour and values. In the fieldwork story that I am about to tell, we will see e.g. that underlying the changes in household strategies is a striving for maintaining the viability of the family farm, preserving certain gender values and practices. This implies that changes in behaviour do not necessarily lead to changes at the level of ideas and values. Behavioural changes may certainly represent a striving to achieve new values, but they may also be strategies to preserve basic elements of life style or traditions, only modified to adjust to new circumstances. Social change will in some contexts reflect such an adaptation, where the elements of continuity may seem more apparent than the elements of change. This is particularly evident as far as gender relations are concerned. The equation of male and female with public and private domains, which has been persistent throughout the period covered by this study is the most obvious example, but there are others. We shall see that the farmers in Santa Cecilia have responded to changing notions of appropriate roles for family members and yet maintained an assuring sense of stability. This is related to the fact that the family/household is not only an economic unit, nor merely a kinship structure, it is also an ideological configuration with resonance far beyond these narrow definitions³. Conjugal arrangements, residence patterns, inheritance practices not only describe sets of social and economic relations, but also encode ideas about different natures, tasks and roles of women and men in society. These practices operationalize gender ideologies, they are outcomes of local ideas about appropriate behaviour of women and men, and they grant men a power position in relation to women.

Even though the terms family and household are used interchangeably in many contexts, they also refer to different sets of meaning (Yanagisako, 1979; Harris, 1981). A distinction needs to be drawn between the two and their relationship to one another examined. According to Goody the entities in which people live are not families but households. Households are empirically measurable units within which people pool resources and perform certain tasks. Goody analyses them as units of production, reproduction and consumption. The degree and type of overlap, superposition and disjunction in membership and boundaries between the different units vary according to the productive organisation of the society under discussion. In agricultural societies these units tend to be closely linked, while in industrial societies they are quite distinct (Goody, 1972).

In my case family refers to a system of social relations based on kinship, which regulates rights and duties related to property. A household is a system of social relations based on common residence, which regulates and guarantees the production process and consumption. In most cases family and household overlap, but that is not necessarily so. The modern household is normally built around a nuclear family, where the head of household is at the same time the head of the family. I will return to the source, the content and the efficiency of the male authority. It is normally in young households in the expansion phase that household and nuclear family completely overlap. If it is in its fission phase, i.e. with both small and grown-up children, the household will normally be composed of an incomplete nuclear family, as grown up children leave the farm to study or find a job outside the colony. However, as we will see below, there are other possible combinations. (Fortes, 1958; Archetti and Stølen, 1975:57-66)⁴.

Experiences of family life

When Lidia married Aldo in 1921, she moved to her parents-in-law. Her new family had 19 members: Aldo and his parents, three unmarried brothers, seven unmarried sisters, a married brother, his wife and their four children. The house consisted of three bedrooms - one for the old

couple, one for their unmarried daughters and one for their unmarried sons - and a big kitchen, a dining room and the typical gallery in the front of the house. Aldo and his married brother had a bedroom each, constructed independently in the courtyard.

Lidia herself came from a family with only three children⁵. Since the number of hands was low in relation to the size of the family property, Lidia early learnt to work in the fields. At fourteen she was a full-fledged farmer ploughing with oxen along with her brothers. From that age she was expected to work almost on equal terms with the men. When Lidia's brothers married and brought their wives to the farm, her mother and sisters-in-law used to stay at home, while Lidia worked with the men in the fields. Lidia's mother used to sew, having learnt to make pants and suits working with a seamstress in Italy. Since she had no sewing machine, the work was time consuming. The two daughters-in-law did most of the housework, under her supervision.

A few days after moving to her parents-in-law, Lidia was sent to the fields to weed together with her young, unmarried sisters-in-law. From now on she did not work with oxen - with six adult males in the family it was no longer necessary. The work at her in-law's farm was much more pleasant than the hard and lonely tasks she was used to at home, where the oxen often were her only company. She enjoyed working with other women with whom she could talk and laugh; meals - prepared by her mother-in-law and married sister in law - were also remembered as pleasant occasions. If all of them were present they were 20 at the table and conversations were very lively.

Lidia's permanence in the house of her parents-in-law was relatively short. Upon the birth of her second child a new house was built on the farm. Lidia and Aldo moved there together with Aldo's married brother and his family. They formed a single household, cooking and eating together, while the men continued to work with their father and brothers. From now on Lidia rarely worked on the fields at all, being fully occupied with housework and child care. She was very happy with this joint arrangement. She and her sister-in-law shared housework and

childcare on equal terms which not only made housework less arduous and more pleasant, but also made it possible to participate in community life beyond the farm. On Sundays the «colonos» used to meet in the centre of the colony. The men stayed at the «boliche» (bar) drinking and playing cards, while the women used to meet in a farmhouse close to the bar, which at that time was the meeting place of the colony. Sometimes the men joined in, local musicians arrived and people started to dance. These gatherings were also seen as sound places for young people to meet and find their future marriage partner. Alternately Lidia and her sister-in-law participated in these gatherings. One went with the older children, while the other stayed at home taking care of the small ones and viceversa. According to Lidia, community life was much more lively in those days, people gathered more often, they visited each other more frequently and the colony was more of a community. «Da l-stima ver como est. ahora» (it is a pity to see how it is today).

Elena, who married in the early 1940s, spent her first nine years of marriage in the house of her parents-in-law. She described her experience in less positive terms. Elena married one of the sons on the neighbour farm after two years of engagement. «*When I married I moved over to my parents-in-law's, and shared house with them for nine years. When we finally got our own house I was a mother of four*», she recalls. The mother-in-law was of «the old school», believing that the woman was created to serve the man. This implied hard work during the week and home life during the weekends. Having five adult males in the family, the participation of women in agricultural work was limited to harvesting. They spent most of the time in and around the house.

During the first years Elena's husband, against his mother's will used to take her to the centre on Sunday afternoons, where he played football and met his friends at the bar. There she could meet with other young women and spend a nice time with them. This continued until some time after the birth of the second child. One Sunday evening on their way home, walking and carrying one child each the husband said: «*From now on I do not want to bring the children to the centre. You had better stay at home*». And so it was. Elena recalled the Sunday afternoons and evenings

with her mother-in-law and sisters-in-law, listening to the football matches on the radio, which she later had to report to her husband. She envied two of her friends, Juana and Virginia, whose mothers-in-law had passed away. They used to bring all their children to the centre. These women were gossiped about and people called them «las locas» (the madwomen).

In those days it was important in terms of wifely attention to the husband not to go to sleep until the men returned from the bar. Often they returned very late. Elena remembers sitting in her rocking-chair waiting hour after hour, fighting not to fall asleep, knowing that she had to get up before dawn. One night she had enough. She got up from her chair and said she was fed up of sitting there, waiting like an idiot, and announced that she was going to sleep. Her mother-in-law prevented her from doing it, and the next morning she reported the incident to her son. He was profoundly hurt and did not speak to his wife for five days. After that Elena continued to stay up waiting for him.

When Regina Tagliaferri married Mario in the early 1980s after six years of engagement, her situation was quite different from the above. She was 24 and had finished her vocational training in «corte y confección» (dressmaking). She had her own sewing machine and occasionally worked as a dressmaker at home. Unlike the women of the older generations, Regina -who belongs to the «tractor generation»- never worked on the fields. Moreover, she had always had at least two sisters in addition to her mother, with whom to share the housework. Therefore, she were used to a much easier work load and more spare time than both Elena and Lidia ever had, and an active social life outside the farm. Regina's parents farm is located centrally in a neighbouring colony. Almost every day Regina used to go to the grocer's, the butcher's and the bakery, where she met others doing their errands, and she often received visits from her customers. Moreover, she had several female friends with whom she used to play volleyball once a week, and sometimes during the week ends. They also used to meet in each others' homes.

When she married Regina moved to Santa Cecilia, to a farm located about five kilometres from her parents', about four from the centre of the

colony and one from the closest neighbour. Mario's parents and his unmarried uncle Antonio, who are still owners of the land and used to live and work together, had left the farm when the couple married, and so had Mario's siblings, all of whom had settled in the pueblo. The old couple, who suffered from health problems, had bought a house and moved to the pueblo too, while Antonio had reluctantly moved to one of the neighbour farms owned by a bachelor who had been living alone since his parents died a couple of decades earlier. The latter was a condition imposed by Mario in order to rent and run the farm. He wanted to establish his own nuclear family and refused to incorporate his uncle.

Moving to Mario's farm entailed a dramatic change for Regina. Particularly her social life became much more limited. She spends most of the day alone while her husband works on the fields. She cooks, cleans the house, potters about in the garden and makes most of the family's clothes. Her only company is her three-year-old son. She hardly leaves the farm unless she goes out with her husband. She only meets her old friends during special events such as the patron saint fiesta or weddings. She no longer plays volleyball, nor does she make garments to order, only for her son and husband. Regular contact with her home community is limited to the family of origin, whom they normally visit during Saturdays or Sundays. During the first years of married life, especially before her son was born, Regina felt lonely and depressed. Now she claims that she has become used to it.

The case of Regina is quite typical for that of most newly married women today. Unlike Lidia and Elena, who - upon marriage - became members of big extended family households comprising males and females of different age and generations, Regina and her contemporaries form nuclear family households. The parents, who until recently used to stay on the farm in old age, now normally move to the pueblo renting their land to the son and his family who live on the farm.

So far Regina has only one son. She wants to have three children, but has not become pregnant. This situation worries her a lot and she says that it would be a tragedy for her and her husband not to have more children.

Children mean company, social status and are important for women's social interaction within the community. When women meet, for example after the Saturday mass, the conversations in one way or another often concern children. Moreover, women's participation in events that have the well-being of children as their major objective, such as birthday parties and school fiestas, is socially approved of. These offer legitimate opportunities to leave the farm. Therefore, women without children easily become lonely and isolated.

Lidia talked about her experiences in extended family household in very positive terms. She characterised her mother-in-law as kind and generous, and she remembered the company of her sisters-in-law as particularly pleasant. She used to work with some or all of them, and while working they talked, often invented stories to tell each other, and sang and laughed. When she was ill or when having her babies she was especially cared for, and she always had someone with whom she *«could share the kind of experiences, joys and sorrows that you cannot share with men, not even your husband»*. During the first years Lidia did not spend much time alone with her husband. Due to the number of people in the household and the sexual division of labour and leisure, their privacy was limited to the bedroom, something Lidia considered quite normal. Her marriage was not based on romantic love. The important thing for women of her generation was -with the help of a matchmaker- to marry a suitable partner whom they could learn to love through their life together. This had happened to Lidia and she considered herself fortunate.

Elena's description of her extended family experience was largely negative, even though she recognised there were good and pleasant moments, especially with her sisters-in-law. Elena had a more romantic attitude towards marriage. Her husband was the man of her choice, she was very much in love with him and had admired him since childhood. When they married after two years of engagement, she expected her husband shortly to build a separate house on the farm, where they could establish an independent household. It took nine years for this to happen and during this time she felt that his family disturbed their relationship.

She felt particularly tyrannised by her parents-in-law, especially her mother-in-law, who *«poked her nose into everything and anything»*.

Regina and her contemporaries spend most of their everyday life without contact with other adults than their husbands. They miss the contacts they had before getting married, but would not return to the old family model, if that was the alternative, even if they consider that the mothers-in-law of today are much more sensitive to the young couple's need for privacy than was the case earlier.

The above extractions from the life histories of three «colono» women of different generations illustrate important changes in household composition and family relations among Argentine farmers. These changes will now be discussed in light of broader economic and political processes in the region as well as nationally and internationally.

The extended family household

The Friulian immigrants to northern Santa Fe came from areas with extreme land scarcity in the Italian Alps. This is probably why most of them chose the smallest possible «lote» of 36 hectares, which they considered a huge extension, while having the option to acquire a maximum of 432 hectares. Moreover, this modesty permitted that all the newcomers could live in one and the same colony benefiting from the protection of the army that was still fighting and expelling the indigenous population to give space to the Europeans who were supposed to populate and civilise the country.

Even though scarcity of land was not a problem during the first years after colonisation it soon became one. The small farms (in relation to the extensive farming system) did not permit the incorporation of new generations. Therefore, the sons and daughters of the immigrants were obliged to move out from the mother colony in order to make a living. They founded new colonies on the prairie where they acquired bigger extensions of land (Cracogna, 1988). Thus, newly married couples of that generation -such as Lidia's parents- established nuclear family households.

The sons of the next generation, as nicely illustrated by Lidia's account, normally stayed on the farm upon marriage, working together with the father. If necessary they would buy additional land, while continuing to work together. Lidia's story is quite representative of the situation of most newly married women during the first part of the century, when land was still abundant. The main household was normally composed of an extended three generation family. Adult sons settled on the farm working together with the father and brothers, while only unmarried daughters stayed, unless they became nuns. When the sons married they brought their wives to the farm, while their sisters moved to their husbands' upon marriage.

During the first decades in Argentina, which is the period Lidia refers to, was one of expansion of Argentine economy. This expansion was based on permanent increase in the area of cultivated land and continuous expansion in the export of agricultural products (mainly cereals and flax). The pampa was the leading in export agriculture. Most areas outside the pampa, including the Friulian colonies of the north, which could offer no other products than the ones offered by the big producers on the pampa, and often of inferior quality, were characterised by economic stagnation. The «colonos» produced maize and flax for export, but due to the inferior quality of their soils and climatic conditions, area productivity was only one fourth to one third of that of the pampa. Costs of transport to the port of Rosario was another constraint on profit.

However, due to the isolation of the farms themselves and the region as a whole, production was highly diversified. The «colonos» were to a large extent self-sufficient regarding land, equipment and labour. The farmers owned their land, they produced their own tools and agricultural production was based on family labour and animal traction. Production was primarily destined to satisfy the consumption needs of the household, either directly, or indirectly (producing for sale to buy production inputs and consumption goods). Land was abundant, therefore labour, not land, was the critical factor of production. The relations of reproduction in the household, to a large extent, determined the relations of production, since

there was no labour market. Household size and its composition by age and sex was, therefore, what largely defined the size of the cultivated area.

The extended family household was hierarchically organised, headed by the father, who governed with a strong hand, especially as far as agricultural activities, marketing of produce and the use of incomes were concerned. Being the sovereign head of the family and the *de facto* owner of land and equipment, he felt free to make decisions committing the rest of the family, including his adult, married sons, often without consulting them. Some of the old women remember, for example, that during their first years of marriage, their father-in-law was the one who used to purchase merchandise for their personal use, such as fabrics to make dresses, and even shoes. He normally brought home the good when he returned from selling the crops. If the young women needed to buy something, they had go through their husbands, mother-in-law or both, who would then ask the senior male to purchase it or give them the money.

Women were considered as minors in relation to men of the same generation, but their prestige increased with age and the number of children. A woman with married sons held a strong position in relation to the younger generation, especially the daughters-in-law, who were literally under her command. The senior housewife organised domestic work, allocated tasks to the different female members, and her concept of correct behaviour had to be followed in order to keep family relations smooth. This is what Elena refers to as «the tyranny of parents-in-law».

The sexual division of labour was less clear-cut than it is today. Women as well as men participated in agricultural production, they ploughed and harrowed with the oxen and participated during harvest, when the labour of the whole family, adults and children, was needed. Women's participation in agricultural work, however, was a function of the availability of male family labour, which changed during the developmental cycle of the household (Fortes, 1958). Generally, unmarried women worked in the fields, while their mothers and possibly one or two sisters were in charge of housework and the rearing of small

children. Pregnancy and childbirth led to a marked decrease in the women's participation in agricultural work - pregnant women and mothers of small children stayed in and around the house, except during peak periods when the participation of everybody was needed. Married women rarely worked with draught animals.

In this connection it is necessary to keep in mind the distinction between subsistence production and production for sale. Production of cash crops was considered a male domain. The planning of production of maize, flax, groundnuts and, from the mid 1930s, cotton -what should be planted where and how much of each crop- was done by men, normally the husband/father together with his adult sons. The same happened with the sales of crops and the use of incomes. Women were only assigned certain tasks, varying according to the particular land/labour composition of the farm and had access to the incomes only through request. By contrast, women were mainly responsible for subsistence production of fruits and vegetables, poultry and pigs. The subsistence crops were cultivated on smaller pieces of land around the house, often too small to use draught animals. Adult men and children sometimes gave a hand in the preparation of land, but the rest of the work was carried out by women. This subsistence production was considered part of the domestic domain.

Housework such as cooking, cleaning and washing of clothes was heavy and time consuming. Women cooked with firewood (cut and brought home by males), water had to be hauled up from the well and bread was baked in huge outdoor stoves. Housework and childrearing were exclusively female. Despite their important role in agricultural production during critical periods, women were seen and saw themselves as «caseras», as belonging to the house (la casa). They functioned as a reserve labour force, in the early period, but later, with mechanisation of agriculture, women disappeared completely from commercial agricultural production. Old women refer to the early period as «tiempos duros» (hard times), because they were assigned «trabajo de hombre» (men's work). They refer to the arrival of the tractor as the most important event in the history of the colony.

Production was from the very beginning based on a free market in land. This implied among other things that as soon as title deeds were obtained the farmers could buy and sell land, divide or otherwise dispose over it. Forms of production based on free property rights are normally associated with bilateral kinship systems where property rights to land are distributed to females as well as to males (Goody et.al.,1976; Goody, 1976). This has legally been the case in Argentina ever since the arrival of the immigrants. According to family law, all legitimate children have rights to equal shares of their parents' property. If a person has no children his/her parents will inherit and, if the parents are dead, lateral kin will be favoured.

Generally speaking, the women of this region have always been excluded from inheritance to property in land. During the first decades mechanisms like donations or sales from father to sons (real or fictive) were used to evade the law. Such transactions are legal only if the inheritance rules established by the law are observed, or if the transaction is formally approved by those who are entitled to inherit. If not, the transaction may be cancelled upon the death of the parents, if one of the legal heirs makes a claim to the probate court. This has never happened in Santa Cecilia.

This systematic exclusion of the daughters from inheritance to land represented a continuation of previous practices and also express contemporary gender ideology regarding sex roles and sexual division of labour. Men were regarded as the heads of household, providers and the owners of the family patrimony, in spite of the fact that married couples formally had joint property. In family law a married woman was defined as a minor - she could not, for example, sign a commercial contract without the permission of her husband. This was reinforced by the way agricultural production was organised, whereby men controlled cash crop production and incomes.

The practice of dowry which was common during the first decades in Argentina also supported discrimination against female heirs and functioned as a conflict-evading mechanism. The dowry consisted of

clothes, shoes, and bedclothes and inventory for the couple's bedroom, which were handed over to the woman upon marriage. All the items comprised by the dowry were carefully put on paper and signed by her husband and two witnesses. It should be noted that the son-in-law was the principal character in this transaction and the one who confirmed the incorporation of his wife's property into their joint property. In this way dowry was a mechanism to eliminate the son-in-law as a potential enemy in inheritance conflicts. If the agreement with the son-in-law was secured, the daughter was neutralised as a threat in terms of inheritance claims, because she could not initiate any legal process without the consent of her husband. Through the practice of dowry the «colonos» eliminated rightful heirs from access to the most important economic resources: land and equipment. Even though the value of the dowry was far from equivalent to the value of the assets received by the brothers, nobody seemed to question this practice as long as the farmers' daughters married farmers' sons, who themselves had access to land. 70% of Santa Cecilia women born before 1920 married farmers, 23% married non-farmers, while 7% did not marry at all. The corresponding numbers for women born between 1920 and 1940 was 49%, 40% and 11%. Today the majority of young women marry non-farmers. These changes are primarily associated with the rural-urban exodus, which started in the 1940s and accelerated after the mechanisation of agriculture in the fifties. Today, in order to sustain the economic viability of the farm, male heirs are also excluded from inheritance of land. Significantly, this exclusion led to claims for economic compensation for loss of inheritance which also favoured women (Archetti and Stølen, 1977).

Towards ethnic and class differentiation

As a consequence of the international economic crisis in 1929, demand for the traditional Argentine export products (wheat and maize) decreased dramatically. The cutback in exports combined with continued demand for imported products led to serious deficits in the balance of payments. Short-term measures like imposition of import controls, prohibition of imports and devaluation of the «peso», which led to

increased prices on the internal market, could only counteract this tendency temporarily. The imposition of tariffs raised the profitability of production aimed at import-substitution, and stimulated private investment in local industry.

Industrial development during the 1930s and -40s was concentrated on production of consumption goods (such as food and drinks, textiles and clothes) and production of machinery and equipment that required relatively simple technology and small to medium-scale production (Ferrer,1972:177-179). The development of local industry required a supply of raw materials that had not previously been produced in the country. According to the national development plans of this period, industrial growth was to be based on a division of labour within the agricultural sector. Industrial inputs such as cotton and oil seeds, should be produced by the farmers outside the pampa region, while the pampa should continue to produce meat, wheat and maize for export (Ferrer, op.cit.).

The «colonos», who by then were among the most marginal export producers, with relatively low area productivity and low level of capitalisation, were also those who suffered the consequences of the economic restructuring most intensely. When the new agricultural policy started to be implemented in the early 1930s, the «colonos» were highly motivated to try something new.

From an ecological point of view, northern Santa Fe was appropriate for cotton production and campaigns were initiated to expand production of this crop. In Santa Cecilia the first cotton was planted in 1936 on an experimental basis, normally on plots of 5-10 square metres in the vegetable gardens. By 1940 cotton had completely replaced groundnuts and by 1943, it was the principal crop in the colony, ahead of flax. In 1954/55, 60% of the cultivated surface of the Department of General Obligado was covered with cotton.

Simultaneously the industrial expansion reached Avellaneda and Reconquista - the closest urban centra - where several cotton processing

plants and a big oil factory were constructed. This created a labour market in manufacturing and led to increased demand for consumption goods and for basic services such as housing, education and public health. Industrial development as well as the expansion of the private service sector in Avellaneda and Reconquista were undertaken mainly by local entrepreneurs, many of them sons of «colonos». The establishment of a small family-run service enterprise was considered an attractive alternative to farming. Autonomy was (and still is) highly valued, and those who could afford it preferred to be their own bosses, even when incomes and certain working conditions were inferior to the ones offered by the bigger enterprises.

The introduction of cotton produced two important and, to some extent, interrelated changes in the «colono» areas: the incorporation of hired labour and the initiation of a process of economic growth. Cotton is a labour intensive crop, which, due to the climatic characteristics of the region, was (and still is) harvested manually. As cotton expanded beyond a few hectares per farm, the farmers could no longer cope with the labour requirements of the cotton harvest, in spite of mobilising family labour to its limits. In the colonies there was previously no market for hired labour, therefore, the harvesters had to be brought in from outside, mainly poor, landless wageworkers from Corrientes province. A cheap labour force, combined with good prices and a favourable credit policy from the State, made cotton very profitable. Moreover, due to better soils and climatic conditions, productivity in Santa Fe was higher than in the Chaco province, which was «the cotton belt» par excellence. This secured the «colonos» of Santa Fe a differential rent, augmenting the profitability of this crop. The expansion of cotton, thus, created the conditions for saving and investment on the «colono» farms in Santa Cecilia, a process that in this area was accelerated by the mechanisation of agriculture in the 1950s.

From 1938, when the first «golondrina» (swallow) pickers arrived in Santa Cecilia, there has been a systematic use of hired labour, and this has influenced the organization and relations of production on the farms. The changes were most visible during the harvest when the farms multiplied their number of inhabitants by five- to tenfold. The pickers lived in small

cottages built near the cotton fields, where adults and children worked from early morning to sunset. The farmer provided them with consumer goods, the value of which was discounted when the head of the family received the salary. The arrival of the cotton pickers also created new tasks to be carried out by the members of the farm household. The men generally took care of the tasks related to agriculture (e.g. supervising the work on the fields, providing work implements, paying wages etc.), while the women were in charge of the distribution of consumer goods and other tasks that could be carried out in and around the house. Once the harvest was finished, the migrants returned to their home areas or they moved on to the sugar cane harvest further north. Over the years, a number of harvester families have settled in Santa Cecilia. They live on the farms of their employers and use Santa Cecilia as their «base of operation».

The prospect of good income from cotton sales motivated the farmers to expand their cultivated land to its limits. Thus, cotton in many cases led to intensified female participation in commercial agriculture, but without major changes in the sexual division of labour within the farmer household, except during the harvest. The presence of the cotton-pickers not only influenced the economic situation of the farmers, its social and cultural impact was equally significant.

The fact that the cotton-pickers were «criollos» while their patrons were «gringos», created a new process of social differentiation where class and ethnics differences converged. In this part of the country «criollo» is synonymous with an indigenous person with a portion of Spanish blood, who has a Spanish surname, dark hair and skin. A «gringo» means one who is a descendant of Friulian immigrants, has an Italian or Slav surname and light skin. These concepts also have class connotations. All the «criollos» in Santa Cecilia are landless and work for a «gringo» patron, while no «gringo» is a rural proletarian. If the «gringo» does not become a farmer, he will leave the the community and preferably establish some kind of independent small business in the pueblo.

Even though the introduction of industrial crops was not associated with major changes in the size and composition of the farm household, the presence of the «criollos» influenced the way the farmers looked upon themselves and their relations to their social environment.

They started to reflect on the socio-economic differences that the use of hired labour represented and to recognize and justify their privileged economic and social position in the community. The «gringos» are proud of themselves, they consider that they have fully deserved the privileges being the result of hard work and observance of Catholic values and practices, especially those related to family life. They see themselves as morally superior to the «criollos», whom they depict as lazy, wasteful, addicted to drinking and «sin moral» (without morals). «Criollos» are not preoccupied with female virginity and chastity as are the «gringos», they seldom marry, it is not uncommon that they change partners, have children with different partners and they do not baptise their children. According to the «gringos», sexual behaviour - especially female sexual behaviour - is an important distinguishing factor between the two groups. While the «gringas» are by definition decent until the opposite has been demonstrated, the contrary is the case of the «criollas». They are deemed «f-ciles» (loose/indecent) by nature. Their «sangre caliente» (hot blood) makes them sexually voracious and available. Therefore they do not deserve the same respect as the «gringas». The ways the «gringos» conceptualise inter-ethnic relations are closely linked to their view of the relationship between men and women⁶.

The «nuclearization» of the farm household

As already mentioned, the most drastic changes in family and household relations were associated with the «technological revolution», especially the introduction of tractors. This «revolution» started during the first Peronist government (1946-55). Tractors were first imported from Europe and the USA and from 1958 production was realised in Argentina. Due to the favourable economic conditions created by the introduction of industrial crops, the farmers of Santa Cecilia and the other colonies in northern Santa Fe were well prepared for the incorporation of

new technology. By 1955, 70% of the farmers had replaced their draught animals by tractors. By the end of the decade, the mechanisation of production was completed. The replacement of the oxen by tractors allowed more land to be cultivated, since about half of it had been kept for pasture.

Until the 1950s the amount of family labour had been a limiting factor in production. The size and composition of the household were important constraints on the size of the cultivated area and the combination of crops. The use of hired labour was limited to the harvest and there was no market for more skilled labour (ploughing and harrowing). The introduction of new technology that replaced labour in the production process had important consequences for both men and women's role in agriculture.

During the first years of mechanised agriculture, when tractors were small and the area of cultivated land could be expanded due to the elimination of draught animals, the farmers' sons could still to some extent earn a living in Santa Cecilia or in the adjacent colonies. After a few years, however, surplus of labour became a problem. To be economically viable, the farmers had to shed surplus labour. This intensified rural-urban migration: from now on the majority of the sons had to find employment outside the farm and the colony. The process of technological modernisation of the farms coincided with a steady growth of the regional urban labour market absorbing the surplus labour «expelled» from the rural areas. Therefore, most farmers sons who left the colony found labour in Avellaneda or Reconquista, while most daughters married to migrants. At this point the opportunity to expand the agricultural frontier had reached its limit. The land market was restricted, because land generally changed hands only between kin. Nevertheless, there has been an increase in the total size of land holdings in Santa Cecilia in the sixties and seventies, but most of the land purchases were made in areas unsuitable for crop cultivation. Thus, the farmers' possibilities of expanding their cultivated land to create a future for their sons in farming became increasingly more limited. From the 1960s the process of economic growth has largely been based on increase in land and labour productivity;

a gradual concentration of production on improved varieties of cotton and sunflower and a gradual upgrading of the technology from small tractors with limited working capacity to bigger and more powerful tractors and related equipment.

Subsistence production was not mechanised and women continued to be mainly responsible for it. Due to the expansion of the market in consumption goods - the increased availability of such goods and better purchasing power among the «colonos», the variety of subsistence products has been reduced. Generally speaking, there has been a gradual concentration on the products that are the most important in the diet and require the least work; pig and poultry rearing tended to disappear, particularly in younger households. The volume of housework was also gradually reduced. The introduction of piped water, gas cooking and electricity in the 1960s and -70s was followed by the introduction of household appliances such as washing machines, fridges and freezers in the 1980s. This has drastically reduced the drain of housework, even though the standard of housekeeping has been raised considerably. The reduction in the number of children has had a similar impact. The average number of children around 1920 was 11.4.; around 1950 it had declined to 6.4 (Archetti, 1984:265)⁷. In the late 1980s it was between three and four. Due to reduction in the number of children per family, also child-rearing has become less time-consuming, even though each child is given more attention by its mother today than a few decades ago.

The rural-urban exodus produced by mechanization initiated a process of nuclearization of the farm household which has continued until today when there is an overwhelming convergence between household and nuclear family. When I did my first fieldwork in Santa Cecilia in 1973-74 it was still common that the old generation stayed on the farm during their whole life, being taken care of by those who replaced them, normally one of the sons and his family. When I did my last fieldwork in 1988 this was no longer the case. There was only one extended family of this type left, and in this case the old couple were about to move to the pueblo where they were building a house.

The migration of the older generation has created new relations of dependency between fathers and sons. The older generation do not transfer their land upon retirement. On the contrary, they become «gentlemen of independent means». The majority of the farmers in Santa Cecilia, as in the neighbouring colonies, have no pension entitlements, because they never paid the fees. By renting out their land to a son and living from the rents, they are able to make a living in town.

In the cases where sons rent their fathers' farm, they have no agricultural land of their own. They claim that it is hard to pay the rent. However, in spite of the claims of economic hardship, they have decided to remain in the colony. None of them has education beyond the primary school level, so their job prospects in town are less attractive than being a tenant farmer. In none of these cases has advance on inheritance or transfer of land through purchase been arranged or even discussed with the parents. The sons do not know how their parents think about the issue, and do not find it proper to raise it themselves. It is a kind of taboo topic and they express insecurity about the future. They believe that they eventually will inherit the farm, but do not know under what conditions. What they do know, however, is that they must be prepared to pay off their siblings, but without knowing how much that will be. Some parents have planned the transfer of inheritance making investments in pasture land, cattle or other items, to be able to settle the inheritance with their children without touching the family farm land. However, this is a decision taken by the parents without consultations with their children. The landowner/tenant relationship between father and son based on commercial rates is a new phenomenon, it did not exist at all in 1974. In the cases where the father is dead and the land is owned by the widow mother no rent is paid. In these cases the mother stay on the farm and is taken care of by the son and his family.

Why do old people (who are actually not very old) leave the colony and settle in town? I believe there are several reasons for this. The first seems to be related to changes in the concept of the family and intrafamily relations. In 1988, I noticed a stronger emphasis on the nuclear family than during my first fieldwork. Old people were openly talked about as

disturbing, especially by the daughters-in-law who claimed that they would have to «aguantarlos» (stand them) all day while the husband works on the fields. According to my informants, there have always been certain frictions between the husband's parents, especially the mother, and their daughters-in-law. Previously the daughters-in-law had to adapt more rigidly to the decisions and way of life of the older generation, as illustrated in Elenas story. Confronted with new opportunities and lifestyles, young women are no longer willing to adapt to the old way, and in most cases, they seem to have been the ones who have convinced their husbands to push the purchase of a house in town. The parents on their part feel and, normally, accept the exclusivity of the nuclear family. Many of the older women have themselves suffered «la tiranía de los suegros» (the tyranny of the parents-in-law), and do not want to repeat it themselves.

However, it may be that their wish to move is less motivated by concerns for the happiness of the next generation than by concerns for their own well-being. I also observed changes in people's evaluation of rural versus urban life. Today, old people speak about life in the «pueblo» as more comfortable and sociable than the life in the colony. In the pueblo they are close to children and grandchildren, the majority of whom have already moved there, and to their migrated kin and neighbours of their own age. Moreover, most goods and services can be obtained within walking distance, which is particularly important for the older women, without a driving license. Those who have already moved visit their kinsfolk in the colony quite frequently, and none of them expressed homesickness.

According to my informants, this new migration tendency has also been motivated by economic concerns. It started in the period of hyperinflation in the late 1970s when people were obliged to invest their surpluses to escape inflation. To construct or buy a house in town was considered a good investment for farmers who did not have sufficient money to buy land. Purchase of cattle represented an alternative object of investment only in cases where the buyer had access to spare pasture land. However, a town house had to be used in order to be properly maintained,

and since housing rents were so low that they did not even compensate for the wear and tear, most owners decided to use the house themselves unless they could rent it to close kin.

The nuclearization of the household is also influenced by gender bias of inheritance practices. We have seen that the probability of inheriting land is associated with the amount of labour invested in the farm. Since women do little or no farm work, they only inherit land if they have no brothers. An adult unmarried woman who stays on the farm, therefore, becomes the dependant of her brother. During my first fieldwork I found four cases of middle-aged or old unmarried women, sisters of the household heads, who had been part of the «inheritance» when the brother took over the family farm. To be «inherited with the farm» was spoken of as the worst thinkable destiny for a woman: it was proof of unworthiness, since no man had wanted to marry her. These women were defined as «raras» (strange), but it was unclear whether this was a cause or a consequence of their destiny. Moreover, they were pitied for being intruders in their brothers' families. They shared the domestic tasks with their sisters-in-law and were maintained as a family member by their brothers, but did not have access to the incomes from farming.

In 1988 there were no spinsters left on the farms. One of the four had married when she was in her early 40s. Another had moved to a sister in Buenos Aires, after her brother died and her nephew took over the farm; the others had died. Unmarried women who had passed the critical 30th birthday and had become spinsters after I left in 1974, had migrated. Access to education and employment allows single women to fend for themselves, and they are also expected to do so. They move to town, find work and have their own income. In none of the cases I know of did single women live alone. They either joined a kin family or found a job where they became part of a collective setting, i.e. working as a boarding-school teacher, a cook or as a nun. Being a member of a kin family is considered a good solution, as long as the women can contribute economically and do not feel that they are burdens on their kin.

Men have never been «inherited» in the same way, unless they were mentally retarded (which happened in the case of one with Down syndrome). If an unmarried son stayed on the farm, he took part in agricultural work and shared decisions and incomes with his brother. There are currently two such cases in Santa Cecilia.

I should be noted that women have been the most active in promoting the nuclearization of the households. They are generally much more reluctant to co-habit with their husbands' parents or other kin than are their husbands. For them the ideal home is the one which is composed of a married couple and their children, where the housewife is «la reina» (the queen). Men are less concerned about this issue. Due to the practice of virilocal residence upon marriage, men do not experience the rupture with their former existence as women do, when moving into a household with a senior «queen» whom they often also consider a stranger. Some younger women told me that they did not want to marry their fiancées before they could have their own house. Improved opportunities and self-consciousness among the younger generation of women have given them better negotiating positions for realising their ideal home.

The nuclear «commonwealth»

Today most farms are run by a nuclear family where work is organized along gender lines. In the sexual division of labor it is the husband's role to ensure the material welfare of his wife and children. This implies having access to land and planning, cultivating and selling agricultural produce (some also raise cattle). Domestic work and child care are women's domain, and defined as complementary to agricultural work. «Atender y ser mantenida/mantener y ser atendido» (To attend and be maintained/to maintain and be attended) summarizes the way my informants talk about the marital relationship. The complementarity is asymmetric in the sense that men's work is remunerated, while women's is not. Women are economically dependent on their husbands, who control the land, equipment and know-how and make the final decisions regarding investments and use of incomes. The farmer/husband considers himself and is considered by his wife and his community as the head of

his household and family unit. This grants him an authority position with respect to women and children. Nevertheless women play an important role in the family and the community, particularly through the raising of children, which is now their exclusive responsibility, through religious activities, women being the most devoted Catholics, and through gossip, which is a major mechanism of social control at the community level. Generally both men and women agree on the content of this division of roles. A farm and home should have both adult male and female members in order to function “properly.”

The nuclear family household has become a viable production unit given the size of the farms, the type of production dominating in the area, the technological level and the labour requirement. This nuclear family household was also the ideal of young couples in the early 1970s, but more difficult to realize. The retired farmers remained on the farm and there was a shortage of professional tractor drivers, due to low demand and the reluctance of the farmers to let «strangers» use their machines and till their fields. The older generation was the most conservative regarding the use of hired labour.

The upbringing of a son to take over the farm is still important, but more for the sake of securing the family patrimony, than to secure the owners' old age. Parents with more than one son feel more worried if their sons stay at the farm than if they leave. The rural exodus has intensified during the last decade, not only because the retired farmers and unmarried women leave, but also because the exodus of young people in search of education and salaried work is more widespread than it was before.

The «nuclearization» of the farm household, has given the young wife stronger influence in household matters. She no longer has to submit to the control and authority of her parents-in-law. She is «la reina de la casa» (the queen of the house), the sole person responsible for household matters and child rearing. The fact that she is often the only adult in addition to her husband also gives her more influence on farm matters. Even if the co-operative engineers and co-members of the farmer's

organisation have to some extent replaced the male kinsmen in the planning of production and investments, and in solving major problems related to agriculture and cattle breeding, the «colonos» often discuss farm matters with their wives. This does not necessarily mean that her opinion, if she has one, will be taken into account. However, the fact that she is more or less informed gives her the opportunity to exert influence. The modern farm household is characterised by a higher level of conjugal interdependence and solidarity than was the case in households during the first decades of the century, when conjugal solidarity was weak compared to the solidarity between generations. Elena was living through a period of transition. She expected her husband to be more concerned for her than for his mother, but often experienced the contrary. Today relations of cooperation and confidence between spouses are considered necessary in order for the household and the farm to function properly.

The family as a gender hierarchy

In the last part of this paper I will analyse the changes in the family and household in Santa Cecilia with reference to the feminist view referred to initially of the family/household as the locus of conflict of interest between women and men. We shall see that encoded in the changes referred to above are certain persistent notions about different natures, tasks and roles of women and men in society that grant men a power position in relation to women.

Men's power position is based on the existing sexual division of labour in the household and in society at large and on men's privileged access to crucial resources (material as well as organisational and ideological)⁸. These differences are supported by dominant ideas about masculinity and femininity, about how men and women are and should be. It should be noted that men's control over resources and women is not associated with conflict and grievances. Women largely accept their role in the existing order of things, not because they cannot see or imagine alternatives (they are to certain degree exposed to alternative role models), but because they see it as natural (and part of the divine order) and also as beneficial. Broadly speaking, the gender differences granting men a

power position in relation to women are in harmony with both sexes' ideas about manhood and womanhood. This is what Lukes calls "the most supreme exercise of power" (1974), involving the ability to shape perceptions, cognitions and preferences, or, to use Foucault's words, "the ability to structure the possible field of action of others" (1984:428)⁹.

The sexual division of labour

The equation between male and female and farm work and housework is a persistent fact in Santa Cecilia. This notion of dichotomy has been predominant throughout the period covered by my study, even during the first part of the century when agricultural production was labour intensive and women had a certain level of participation. Women were defined as «caseras» (belonging to the home) and their agricultural work as subsidiary. Their participation varied according to the cyclical changes in the size and composition of the household. As mentioned above, the temporary lack of accordance between the ideal (woman as domestic) and practice (woman working both in the house and in the field) was solved by defining women's agricultural work as *help* given to male relatives. Independent of its volume, *help* did not qualify for the sharing of income or the inheritance of land and equipment, which has always been and still is controlled by males. Thus, it did not lead to a questioning of male authority and dominance which, to a large extent, were associated precisely with agricultural work and property rights to land. When agriculture was mechanised in the 1950s, and women ceased permanently to work on the fields, the ideal and the real conflated.

The persistence of the definition of women as domestic does not mean that her role within the domestic sphere is not changing. The volume of housework has been gradually reduced, first through the introduction of piped water and gas cooking, followed by electricity supply, washing machines, fridges and freezers. These innovations, however, neither modified the gender typing of housework, nor reduced the importance of housework in the cultural definition of womanhood. The reduction in volume has been «compensated for» by an elevation in

the standards of domestic work. Women who are not up to accepted standards are favourite objects of gossip.

The valuation of motherhood

Women's role as child-bearers has also changed dramatically, but without reducing the importance of motherhood as the paramount attribute of womanhood. At the beginning of the century when marriage was to a large extent a family concern and a means to produce children, the prestige of women depended on the number of children she was able to bear. Today, when the number of children per family has been dramatically reduced, the quality of mothering counts more than the number of childbirths. The emphasis on motherly love and attention, especially in early childhood, for a sound personality development requires a lot of time and attention from mothers. Today the ideal number is three. More than three children means more work and less contact between the mother and each child, which is not desirable. Moreover, to have many children reduces the economic possibilities of securing their future, which is another important concern.

The decline in fertility is associated with changes in the perception of the social role of the child. Before the 1950s children were important for their work utility. The closure of the agricultural frontier, together with the mechanisation of agriculture, dramatically reduced the work utility of children. The farmers' sons, who previously had married and either stayed on the father's land or bought new land in the area, from then on had to find a future outside the family farm and the rural communities. It should be mentioned that there is no other labour market in the colony than that occupied by the «criollos» who are employed in the cotton harvest. The «gringos» consider that to carry out what is defined as «criollo» work is a threat to their dignity. As demonstrated earlier, the rural exodus has been gradual. Today the majority of young people migrate, preferably to Avellaneda or Reconquista. Old people also settle in town when they retire. Children are no longer an economic resource, but rather an economic burden. What is left is the strong emotional and symbolic value of children. Children are crucial for the constitution of a family as well as

for gender identity. Womanhood is almost inseparable from motherhood, a childless woman is not considered a «real» woman. Fatherhood is important but not equally crucial for male identity, which is more associated with work, economic and social performance.

Through the deliberate decline in fertility women have gradually gained control over their bodies. Among younger women the use of modern contraceptives is replacing *coitus interruptus* and sexual abstinence, which until recently were the only means of birth control. This is in turn associated with certain changes in the concept of sexuality. Today sexual intercourse is not primarily perceived as a means of procreation as it was only a few decades ago (Archetti 1984:266). Sexual pleasure, if confined to marriage, is recognised and accepted as a positive experience in itself, particularly among the younger generation. These changes allow women to be «better mothers and wives» according to the new standards.

The valuation of decency

In the anthropological literature on “honour and shame” it is commonly stated that there is a direct control of women by men and that the vigilance is transferred from father to husband when a young woman gets married (Giovannini 1981, 1987, Gilmore 1987). This was to a certain extent also the case in Santa Cecilia at the beginning of the century, when the farm household normally consisted of extended families. With the nuclearization of the farm household there has been a transition from “visible” repressive exercise of power by the *pater familias* within the extensive household towards other, more invisible forms of male power in the contemporary nuclear family setting. Today the husband spends a major part of his time on the fields or outside the farm, while his wife is home alone. This makes it difficult if not impossible to control his wife directly, but I wish to suggest that such direct and obvious control is not necessary. In marriage relations sexual chastity and fidelity have become a matter of trust. This implies that female sexuality is still controlled, but the control mechanisms are not the same as before. Today only young girls and unmarried women are objects of direct surveillance. They are

primarily looked after by their mothers and to some extent their brothers or married sisters when they leave the farm.

The control of women is embedded in the very conceptualisation of womanhood, shared by both women and men, and is inextricably related to mothering, child-rearing, and domestic work, as well as internalised fears and fantasies about sexual abuse, which is quite strong in this area. “Ser casera” is important for the prestige and reputation of married women. Women’s use of space and time is highly restricted in terms of the domestic imperative and full occupation in and around the house is seen as an indication of feminine quality. Those who do not keep up standards of housekeeping -especially if they also frequently leave the farm- are gossiped about in the community because they are considered bad mothers and housewives, and their sexual morality may also be questioned. Most women carefully adapt to the standards of behaviour that are believed to express the attributes associated with being a “good” woman, at the same time as they keep an eye on their kinswomen and neighbours. Through raising children, which today is primarily the mother’s responsibility, the women themselves have become the immediate guardians of virginity and chastity, as they are of the maintenance of the sexual division of labour.

Premarital virginity has always been crucial to become a respectable wife, mother and housewife; the major attributes of womanhood. During the first part of the century when spinsters had few other opportunities than being inherited with the farm, the surveillance of virginity was more of a family affair. Today it is individualised and internalised. Ideally both men and women should conserve their virginity until marriage, and be faithful to their spouse afterwards. This ideal is not always followed in practice, especially by men and, the consequences for women who get into mischief are much more serious than they are for men. Nevertheless, there is no «dual» morality as is reported from other parts of the continent (Stevens, 1973; Melhuus, 1996, Stølen, 1991). Today, when adult unmarried women are expected to fend for themselves and marriage is a question of personal choice, the girl is the one who «loses» her social value if she does not manage to keep her «treasure» intact. Thus, control

of female sexuality is also a persistent fact, but today its control is more internal than external. While the control of women previously passed from the mother to the mother-in-law, this is now to a large extent taken care of by the women themselves, through self-control fomented by the strong sensitivity to public opinion expressed primarily through gossip.

Conclusion

We have seen that the changes in family and household relations associated with increased market integration, mechanisation of production, rural urban exodus, the expansion of education and the urban labour market operationalize and perpetuate gender ideologies. The nuclearization of the farm household has given the young wife more influence over household matters, which was previously limited to older women. They may also more easily influence their husbands regarding economic decisions. At the same time they are caught in the web of mystification of dominant gender ideology which assigns to women a dependant position in the gender hierarchy. Emotional dependence has become increasingly more important as an articulating force within the family group. This is manifested through the strong emphasis on complementarity based on love and solidarity between husband and wife. The wife/mother has become a more explicit and emphasised symbol of family cohesion, adored and idealised in a variety of contexts. At the same time as this has strengthened women's position within the family, it reproduces the gender hierarchy. The idealisation of love marriage and motherhood ties women to the domestic sphere, and constrains their taking advantage of new opportunities created by the expansion of education and the labour market. «Gringo» males continue their control over the means of production, the process of production and incomes, and the institutions at the community level as well as outside the community. Married women are economically and socially dependent and most of them are satisfied with this state of affairs, even though they would appreciate minor changes. In this way the structure of gender relations is reproduced in spite of the changes.

Notas

- 2 This work is based on fieldwork carried out in Argentina in 1973-74 and 1988, with financial support from the Norwegian Research Council. The first fieldwork was carried out jointly with Eduardo Archetti. Thus, part of the data appearing here is the product of this common effort.
- 3 Elsewhere I have analysed the conceptualisation of maleness and femaleness in Santra Cecilia with reference to Catholic gender ideology and symbolism, which I consider crucial for understanding the stability of gender values in the processes of change Stølen, 1996a, pp:240-272.
- 4 For a more detailed analysis of the intersection between family and household see Stølen, 1996a: 97-117.
- 5 Three of Lidia's siblings fell ill and died during early childhood. Medical attention was very poor during the first years in Argentina.
- 6 In a recent work focusing on gender discourses among «gringos» and «criollos» I suggest that such discourses not only help to legitimise and perpetuate power relations between men and women, but also ethnic and class relations (Stølen, 1996b)
- 7 In his paper «Rural families and Demographic Behaviour: Some Latin American Analogies», Archetti analyses the changes in demographic behaviour in Santa Cecilia from the beginning of the century to the mid 1970s (Archetti, 1984).
- 8 Here my focus is on the intrahousehold relations. For the role of women and men in public life see Stølen, 1996a pp.209-229.
- 9 This argument is developed in Stølen 1996b.

References cited:

- ARCHETTI, E.P.
1984 "Rural Families and Demographic Behaviour: Some Latin American Analogies", *Comparative Studies in Society and History*, Vol.26, 2.
- ARCHETTI, E.P. and K.A. Stølen
1975 *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Buenos Aires: Siglo XXI
- ARCHETTI, E.P. & K.A. Stølen
1977 "La herencia entre los colonos del norte de Santa Fe". In Hermitte et.al.(eds.).
- COLLIER, J.F. and S.J Yanagisako
1987 *Gender and Kinship. Essays towards a Unified Analysis*, Stanford: Stanford University Press
- CRACOGNA, M.I.
1988 *La Colonia Nacional Pte. Avellaneda y su tiempo*. Avellaneda: Municipio de Avellaneda.
- FERRER, A.
1972 *La economía argentina*. Mexico/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FORTES, M.
1958 "Introduction" In J.Goody (ed.).
- FOUCAULT, M.
1984 «The subject of power», in B. Wallis, (ed.) *Art after Modernism*, pp. 417-432. Boston/New York: David R. Gordine/New Museum of Contemporary Art.
- GILMORE, D.D.(ed).
1987 *Honor and Shame and the Unity of the Mediterranean*, American Anthropological Association, no. 22.

GIOVANNINI, M.J.

1981 "Woman: Dominant Symbol within the Cultural System of a Sicilian Town", *Man*, Vol. 16, No.3:408-26.

1987 "Female Chastity Codes in the Circum-Mediterranean: Comparative Perspectives" In D.D. Gilmore (ed.).

GOODY, J.

1958 *The Developmental Cycle in Domestic group*, Cambridge: Cambridge University Press.

1972 "The Evolution of the Family" in P. Laslett (ed.).

GOODY, J. et. al. (eds.)

1976 *Family and Inheritance*, Cambridge: Cambridge University Press.

HARRIS, O.

1981 «Households as Natural Units», in K. Young et.al (eds.)

HERMITTE, E. et.al.(eds.),

1977 *Procesos de articulación social*, Buenos Aires: Amorrortu editores.

LASLETT, P. (ed)

1972 *Household and Family in Past Time*, London: Cambridge University Press.

LONG, N.

1989 "Conclusion: Theoretical Reflections on Actor, Structure and Interface" In Long, N. (ed.).

1989 *Encounters at the Interface: A Perspective on Social Discontinuities in Rural Development*. Wageningen Studies in Sociology WSS 27, Wageningen: Agricultural University.

LUKES, S.

1974 *Power: A Radical View*, London: MacMillan

MELHUUS, M.

1996 «Power, Value and the Ambiguous Meaning of Gender», in M. Melhuus and K.A. Stølen (eds.).

MELHUUS, M. and K.A. Stølen

- 1996 *Machos, Mistresses and Madonnas: Contesting the Power of Latin American Gender Imagery*, London: Verso.

PESCATELLO, A.

- 1973 *Male and Female in Latin America*, Pittsburg: University of Pittsburgh Press.

MOORE, H.

- 1994 *A Passion for Difference*. Oxford: Polity Press

STEVENS, E.P.

- 1973 "Marianismo: The Other Face of Machismo in Latin America". In Pescatello (ed).

STØLEN, K.A.

- 1991 «Chastity, Sexuality and Gender Perceptions in Rural Argentina», In M. Vaa and K.A. Stølen (eds.).

STØLEN, K.A.

- 1996a *The Decency of Inequality: Gender, Power and Social Change on the Argentina Prairie*. Oslo: Scandinavian University Press.

- 1996b «The Gentle Exercise of Male Power in Rural Argentina», *Identities*, Vol 2(4), pp. 385-406.

- 1996c «The Power of Gender Discourses in a Multi-Ethnic Community in Rural Argentina», in M. Melhuus and K.A. Stølen (eds.)

VAA, M. and K.A. Stølen

- 1991 *Gender and Change in Developing Countries*, Oslo: Scandinavian University Press.

YANAGISAKO, S.J.

- 1979 "Family and Household: the Analysis of Domestic Groups", *Annual Review of Anthropology*, 8, 1979.

YOUNG K., C. Wolkowitz and R. McCullagh (eds.)

- 1981 *Of the Marriage and the Market*. London: CSE Books

Lo que vendrá

Sensatez y sentimiento: *La historia cultural de la familia y la construcción social del género*

Ricardo Cicerchia *

Finalmente, intentaré aquí realizar una reflexión sobre las formas familiares y las identidades de género desde la articulación de dos dimensiones, una epistemológica y otra social.

La primera toma como punto de partida la necesaria inclusión de la crítica histórica en la construcción del conocimiento. La segunda recupera el cambio social y la consolidación de la sociedad civil como agentes promotores de respuestas y a su vez de nuevas indagaciones.

La exploración de la dinámica entre ambas dimensiones implicará necesariamente un debate acerca del concepto de experiencia en el marco de las teorías feministas, así como también, el análisis de la naturaleza de los mecanismos de organización familiar vinculados a las redes y estrategias familiares.

Formas familiares, género y el problema de la experiencia

Existe cierto consenso en definir a la familia como una organización social articulada sobre la base del parentesco, la residencia y la economía doméstica. Como una variedad de experiencias y relaciones que autorizarían a hablar -con más propiedad- de formas familiares. La multiplicidad de discursos sobre la familia: religioso, moral, legal, cultural, político-social, no hacen más que confirmar que la diversidad está en la propia estructura de la organización familiar.

* ILAS (University of London)/ PROHAL (Universidad de Buenos Aires)

La historia social ha encarado la demostración de la variedad de experiencias familiares del pasado, implicando la imposibilidad de reconstrucción de una avenida única de su permanente transformación. De este modo, las experiencias familiares se convierten en un escenario privilegiado para la comprensión de las formas históricamente específicas que adopta una sociedad o un grupo social para otorgar sentido a su tiempo y espacio.

La historia de familia es también la historia de las diferencias. La historia que en la asignación de atributos categoriza a los grupos sociales desde el horizonte de la diversidad. El tipo de comunicación de estas diferencias, ha señalado Joan Scott (Joan Scott, "Experience". *Critical Inquiry*, 17, 1991: pp. 773-97) ha sido por mucho tiempo el desafío de los historiadores. Esto ha ocasionado una crisis de la disciplina, no solamente en la multiplicación de historias, sino también de sujetos históricos. Y estas historias no pueden narrarse sino desde las diferencias, algunas de ellas, por cierto, irreconciliables.

En el centro del debate, la cuestión de la experiencia y el papel de la evidencia histórica. La experiencia, es uno de los nuevos actos fundacionales que la disciplina ha reintroducido en la narrativa histórica. Reflejo de la crítica al empirismo y de su legítimo desprecio por el hecho, la simple realidad, y la contundencia del documento.

Este saludable movimiento, sin embargo, ofrece alternativas ilusorias. Lo que la (nueva) evidencia histórica ofrece es la visibilidad de la experiencia. Cuando la experiencia es tomada como el origen del conocimiento, la visión del sujeto individual se coloca como el cimiento de la explicación. Así, los problemas vinculados a la construcción social de esa experiencia, a cómo los sujetos son construidos como diferentes, y a cómo una visión es estructurada -sobre el lenguaje y la historia-, desaparecen.

El mismo estatus de la evidencia es ambiguo y cambiante. Por un lado, se reconoce que la evidencia solamente cuenta como tal en relación con la potencial narrativa histórica, de tal modo que es ésta la que determina sus atributos. Por otro lado, su tratamiento retórico y su uso para in-

validar previas interpretaciones, depende de la misma noción de evidencia, en este caso, como representación de lo real. Por lo tanto, la historia de la diferencia es necesaria pero no suficiente.

De esta forma, la experiencia se convierte en la narrativa de las diferencias siempre confrontadas, testadas, jerarquizadas contra una supuesta normalidad, en lugar de ser la forma de explorar acerca de cómo las diferencias se establecen socialmente, cómo operan, y cómo y de qué forma constituyen los sujetos históricos de carne y hueso. En otras palabras, la evidencia de la experiencia, en este marco estrecho que propone la historia de la diferencia, más que cuestionar, reproduce los sistemas de ideas que las sostienen.

En el caso de los estudios de género, la insistencia en el proyecto-etapa de hacer visibles las experiencias, se anticipa y obstruye el análisis de cómo funciona el sistema y de su propia historicidad. Las nociones de oposición natural o cultural entre prácticas sexuales y convenciones sociales, y entre homosexualidad y heterosexualidad, han ayudado a dimensionar las verdaderas consecuencias de la marginación, la exclusión y la dominación como un acto deliberado del poder. Por otro lado, también han ofrecido la posibilidad de iluminar agencias e instituciones alternativas. Sin embargo, resultan ineficaces para entender la instalación de estas variables dentro del marco (históricamente contingente) de las nociones dominantes sobre la sexualidad y la ideología. Esto opaca dos elementos centrales de las relaciones sociales. Los espacios de negociación, siempre de fuerzas asimétricas, y las formas históricas que asumen los mecanismos de inclusión social. Los procesos sociales pueden llegar a ser capturados no a través de la experiencia de los individuos sino por medio de los sujetos que son constituidos por la misma.

¿Es posible historizar la experiencia de género? Si la operación que se intenta es la captura de una cierta realidad de los objetos observados, el resultado será más historia tradicional. Tomar la identidad de género como un objeto de investigación en otros términos, implicaría, sobre todo, el análisis del posicionamiento de los sujetos, de las condiciones estructurales de producción social y de los efectos discursivos sobre dicha identi-

dad. Casi otra historia, la de las historias de la construcción social de las diferencias.

Imaginando la historia de familia en América Latina: Redes, estrategias y etnicidad

Desprenderse de la influencia del funcionalismo costó a las Ciencias Sociales, tiempo y energía. La Historia Social y en particular la Historia de Familia contribuyeron de manera decisiva a reorientar la investigación hacia el análisis de la dinámica social, las transformaciones multidimensionales, y el protagonismo de los actores sociales. Desde entonces, la simplicidad durkheimniana con su ilusión de homogeneidad y armonía, se puso en retirada. La familia emergió como un campo de estudio interesante en la especificación de los procesos de cambio social. Las drásticas transformaciones contemporáneas en torno a las formas familiares impulsaron una mirada más atenta a los patrones históricos de funcionamiento de la organización familiar. De aquí en más, la historia de familia ha ocupado un lugar estratégico en la producción de tales conocimientos.

El análisis histórico se ha concentrado en particular en la textura de los roles intrafamiliares y en las relaciones entre la organización familiar y las configuraciones estructurales que promueven el cambio social. Así, las relaciones entre la familia y las tendencias económicas, los patrones demográficos y los procesos políticos y culturales han estado en el centro del trabajo académico de las últimas tres décadas.

La historiografía latinoamericana ha tenido su propio andar. Desde mediados de la década del 70, y particularmente en estudios sobre México y Brasil, hasta el presente, la investigación sobre la familia ha sido constante. Los primeros trabajos trataron de adaptar al contexto regional las hipótesis tradicionales que sostenían que el control sobre los recursos económicos y políticos se trasladaron, junto con el proceso de modernización, desde las formas familiares hacia las nuevas instituciones que surgen con la emergencia del Estado moderno.

En una segunda etapa, se enfatizó el protagonismo de la familia en la determinación de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de la región. Desde esta perspectiva, comenzó a visualizarse el papel empresarial, comercial e industrial de la familia, y por otro lado, su protagonismo como actor político en el proceso de construcción estatal de la segunda mitad del Siglo XIX.

Un estudio fundacional que ha influenciado al conjunto de las disciplinas sociales en el área, ha sido el de Gilberto Freire (*Casa Grande e senzala* [Río de Janeiro, Olympio, 1975]). Su análisis sobre la familia extensa con esclavos y dependientes de las plantaciones de azúcar en Pernambuco durante el Siglo XVI, instaura un modelo de interpretación, que al margen de ciertas inexactitudes metodológicas, puso en evidencia cómo la familia portuguesa se constituyó en una institución social dominante para el Brasil colonial. Freire estimuló, de esta manera, una serie de investigaciones históricas cuyo foco estuvo puesto por un lado, en la caracterización de las relaciones entre el espacio público y privado, o dicho de otra forma, entre el patriarcado doméstico y el clientelismo político; y en segundo lugar, en el análisis de cómo los clanes y redes familiares determinaron históricamente las relaciones de clase, de género y étnicas y su vinculación con la economía esclavista.

Un poco más tarde, Woodrow Borah (*New Spain's Century of Depression* [Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1951]), publica un singular estudio sobre la relación entre el colapso demográfico indígena y la depresión del Siglo XVII en Nueva España. Su trabajo origina otra corriente historiográfica vinculada al análisis de los patrones familiares entre las clases subalternas y las estrategias domésticas en contextos de "contacto cultural". Mientras Freire proveía un modelo de interpretación para las élites, Borah ofreció otro para las clases populares.

Las formas familiares en América Latina han manifestado ciertas tendencias, consideradas modernas, desde fines del Siglo XVIII. Me refiero a la preeminencia de las familias nucleares, la constante reducción del tamaño de las unidades domésticas, los altos porcentajes de uniones consensuales, y el número significativo de hogares con jefatura femenina. Si to-

mamos el último fenómeno, para la primera mitad del Siglo XIX, entre el 15 y el 25% del total de las unidades familiares latinoamericanas (con grandes variaciones regionales) tenían jefas de hogar. Un porcentaje que ciertamente dobla el promedio calculado para Europa durante el mismo período.

Desde otra perspectiva, las investigaciones han demostrado la permanente tensión entre las prescripciones religiosas y legales y los comportamientos y prácticas familiares. Lejos de la rígida escolástica que aún domina el discurso familiar en América Latina, el dispositivo de articulación entre el discursos hegemónico patriarcal y las prácticas familiares ha sido el pragmatismo. Es fundamental observar la enorme variedad de situaciones familiares, pero más importante aún, señalar el grado de legitimidad y consenso social de las mismas.

Sujetos históricos y cambio social:

La organización familiar en la América Latina del Siglo XIX

Durante el proceso de consolidación de las naciones-estado en la segunda mitad del Siglo XIX, la familia se constituyó en un importante agente de decisión de políticas nacionales y regionales, y en un protagonista excluyente en la configuración de las estructuras económicas vinculadas a los mercados y a los sistemas de producción. Las familias de todos los sectores participan en el proceso económico y político. Las redes familiares de los más poderosos operan en la consolidación y apropiación de recursos e influencia en favor de sus propios intereses familiares. Las estrategias familiares de las clases populares tratan de asegurar un destino familiar amenazado por la incertidumbre y el cambio, pero también fijan patrones de asentamiento, dinámicas demográficas, rutas migratorias. Las familias fueron unidades muy flexibles, a veces grupos informales con cierta identidad legal e intereses comunes. De esta forma cumplían su papel de “intermediarios cruciales” (como las define Tamara Hareven, *Family Time and Industrial Time* [Cambridge, Cambridge University Press, 1982]), entre la sociedad, las instituciones y el cambio social.

Los análisis contemporáneos han hecho hincapié en el carácter progresivamente doméstico que va adquiriendo la organización familiar. Es necesario, sin embargo, contextualizar y definir con mayor rigor dicho desarrollo. Un acelerado proceso de secularización de los mecanismos de reproducción social, y en particular de la familia, cobra cuerpo a partir de los fines del Siglo XVIII. Esto implicó, fundamentalmente, una transferencia gradual de la autoridad exclusiva que la Iglesia católica tenía sobre la vida familiar. El nuevo poder recayó entonces en los embrionarios aparatos institucionales ilustrados y particularmente en el Poder Judicial. La creación de una esfera pública consolidada y regulada normativamente, la expansión institucional sobre la vida social, y el reforzamiento del carácter patriarcal de la familia, llevó a pensar en los atributos esencialmente “privados” que adquiriría la organización familiar.

La creación de áreas de producción social especializadas separadas de la residencia y de la familia son un fenómeno relativamente nuevo. Junto a él, el nivel de autosuficiencia de la unidad doméstica ha declinado, y la mayoría de las necesidades tienden a ser satisfechas a través de los intercambios en el mercado (político, cultural, económico). Sin embargo, aunque segmentos importantes de la vida privada se despliegan en el ambiente familiar, la familia es ante todo una organización social. A pesar de los cambios señalados, un grupo fundamental de actividades permanece, y no de forma aislada, dentro del territorio familiar: tareas de mantenimiento y reproducción estrechamente vinculadas a la esfera pública del poder y la producción social. En otras palabras, espacios familiares que continúan configurándose en interdependencia con el mundo público de los servicios, la legislación y el control social.

Los actores y la construcción social del género

El cambio del papel social de la mujer está instalado en el centro de la vida familiar contemporánea. Durante la primera mitad de siglo, muy pocas mujeres en las ciudades tenían otro prospecto de vida que organizar su identidad desde sus estatus familiar. Esto era, el limitado universo de las relaciones domésticas y la “vida privada”. A partir de 1950, se opera un dramático cambio con el ingreso masivo de las mujeres al mercado

de trabajo que junto a las redefiniciones estadísticas censales producen su extraordinaria ultravisibilidad social.

Aun con grandes variaciones regionales, en América Latina se verifica no sólo el ingreso de mujeres jóvenes y solteras al mundo del trabajo, sino también de mujeres casadas y con hijos. Las consecuencias no se redujeron al impacto económico sino también a los patrones de organización familiar. Paralelamente, desde la década del 70, el desempleo entre varones jefes de hogar ha venido aumentando hasta cifras nunca conocidas. Mas del 100% en Argentina, Colombia, Brasil y Venezuela entre 1970 y 1990. Esta tendencia combinada con el deterioro de los salarios reales catapultaron a otros miembros del grupo familiar al mundo del trabajo, formal e informal. En las áreas no metropolitanas de Brasil la participación económica de las mujeres jefas de hogar entre 1979 y 1985 aumentó en un 16%, mientras que para el mismo período, el incremento fue de más del 25% del total mujeres adultas. Estos fenómenos alteraron relativamente la distribución de poder en el seno familiar. El fundamento tradicional de la legitimidad del poder del pater, la responsabilidad masculina del mantenimiento económico del hogar (breadwinner system), comienza a erosionarse irreversiblemente.

Sin embargo, independientemente de las situaciones laborales, las mujeres continúan siendo responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Las relaciones de género aún se encuentran dominadas por dispositivos culturales que no solamente excluyen a la mujer de la toma de decisiones sino que, y aún más importante, generan mecanismos de inclusión que las condenan a posiciones de subordinación y de alta vulnerabilidad. Teniendo en cuenta el hecho de que la tasa de participación femenina ha aumentado, particularmente entre las mujeres de 20 a 30 años de edad, quienes de hecho cargan con el gran peso de los trabajos domésticos, la combinación de tareas dentro y fuera del hogar resulta para este grupo etario insostenible. Si a esto se le suma la evidencia de que son las mujeres quienes en épocas de crisis se convierten en protagonistas exclusivas del mundo familiar, tales procesos podrían explicar el incremento significativo de hogares con jefatura femenina. Para las mujeres de

las clases populares, tales situaciones casi invariablemente conllevan a la pobreza extrema.

El peso de la crisis de los servicios públicos y del Estado durante la década de los 80 también recayó sobre las tareas reproductivas a cargo de las mujeres. La búsqueda de soluciones alternativas para satisfacer las necesidades básicas las empujó a la arena pública, organizando y proclamando sus derechos colectivos. Todas estas experiencias implicaron un cambio importante en la forma que adquirieron las tareas cotidianas de reproducción y mantenimiento y en la actitud frente al mundo de lo público. El continente fue testigo de una multiplicidad de acciones colectivas que abarcaron cacerolazos, protestas callejeras e iniciativas comunitarias. En este sentido, es importante destacar que mientras la ausencia de varones jefes de hogar aumenta la posibilidad de una pobreza persistente, al mismo tiempo puede ser un factor que potencialmente estimule un mejor y más balanceado modelo de presupuesto doméstico, genere cierta conciencia acerca de las formas poco democráticas que la mentalidad patriarcal y sexista impone al funcionamiento familiar, y autorice la presencia femenina en la toma de decisiones.

Enfoques, conceptos y problemas

Imaginar la producción historiográfica sobre la familia de los últimos treinta años, implica trazar una geografía de rupturas y continuidades epistemológicas. La sociología, la demografía histórica y los estudios de género, han marcado etapas significativas de dicho desarrollo. El análisis de la estructura familiar y su relación con el cambio social, los patrones demográficos -vis a vis- las potencialidades y limitaciones de la organización familiar y el papel de la mujer en la visibilidad adquirida como objeto de exclusión, pero sobre todo, en la especificación histórica de los sistemas de inclusión de los grupos subalternos, han sido pilares interpretativos de la temática familiar.

Hoy por hoy, en el marco de una crisis de paradigmas que afecta al conjunto de las Ciencias Sociales, la historia de familia decide apostar no a la respuesta de múltiples interrogantes que aún ofrece este objeto de es-

tudio, sino a mejorar sus preguntas. Así, y es bueno que ocurra de esta manera, el arsenal conceptual tiende a renovarse con cautela y sin demasiadas pretensiones, en alquimia, con viejos pero todavía sugerentes modelos interpretativos.

El tema del poder sigue concentrando atención. La cuestión del patriarcado es uno de los temas reemergentes de los últimos años. Sobre la base de ciertos rasgos culturales permanentes de la sociedad latinoamericana comienza a revisarse la relación entre poder y parentesco. Así las formas históricas de organización de linajes y redes familiares otorga transparencia a un conjunto de acciones cuyo atributo principal es la lógica familiar que articula actitudes culturales y recursos económicos. Desde esta perspectiva también logra historizarse la estructura patriarcal y colocarla más en sintonía con las transformaciones sociales.

La problemática de las crisis, demográfica, económica, política, reinstaló el concepto de estrategias en los estudios de familia. El análisis de las prácticas sociales se complejizó. Innovación, hábito y tradiciones serían ingredientes inseparables de las estrategias familiares verificadas históricamente. Aquí entran las estrategias matrimoniales, migratorias, residenciales, entre otras. Los fenómenos identificados como contra-culturales se “humanizan” en la medida que corresponden a prácticas sociales mucho más vinculadas a la negociación con las instituciones o formas de control social y por lo tanto a los procesos históricos de creación de los múltiples dispositivos discursivos en torno a la familia -y a la vida misma de la gente. Este es el verdadero marco de las experiencias.

Las miradas macrohistóricas aún están en disyuntiva. Sigue siendo controvertida la relación entre las distintas comunidades. La ausencia de integración cultural, entre prácticas y representaciones sociales, entendida en términos de exclusión-dominación, y la irrefutable realidad del mestizaje cultural, como acción de aculturación, cuestionan la validez de un enfoque único. La historia cultural de la familia latinoamericana conlleva a la consideración casi privilegiada del fenómeno étnico. La etnicidad, redescubierta de la mano de los difundidores de discursos postcoloniales, ofrece, sin duda, pautas claves para entender toda actividad familiar. Las

formas familiares se constituyeron también en áreas de frontera. En sociedades con procesos precarios de individuación, dicha identidad familiar expresó en práctica social las diferencias entre un adentro y un afuera familiar, entre comunidades y entre identidades. La lección del pasado, si es que existe, es la diversidad.